LA NACION

Año XIV—Núm. 3931 | Buenos Aires, Viérnes 5 de Octubre de 1883 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Cuestion Arredondo

Hoy reaparecerá en el Senado, bajo la forma concreta de un voto en el presupuesto de gastos, la cuestion político-constitucional que se promovió en la Cámara de Diputados, al negar esta su sancion al sueldo militar del General Arredondo, fundándose para ello en causas judiciales ó puramente administrativas.

Ya hemos establecido al respecto la correcta doctrina constitucional, y nada tenemos que agregar.

Es un punto fuera de cuestion, que la Constitucion ha atribuido al Senado la provision de los altos empleos judiciales, eclesiásticos, diplomáticos y militares, y que al prestar su acuerdo al efecto, decreta en el hecho el sueldo que la ley les señala. La Cámara de Diputados no puede negar ni rever de hecho esa sancion definitiva por medio del presupuesto, sin ejercer una facultad inconstitucional de veto respecto de la otra Cámara, que en este caso no es colegisladora, sino suprema.

Con motivo de un caso análogo, se recordó entre nosotros hace algunos años—en 1879—en la misma Cámara de Diputados, que esta misma cuestion se habia suscitado en los Estados-Unidos durante la presidencia de Washington, y que su solucion tiene como doctrina la opinion autorizada de Kent.

Así como la Cámara no puede negar sueldos á los jueces, á los obispos, á los diplomáticos creados por quien corresponde con los goces inherentes á su cargo, ella no puede negarlos á los generales legalmente nombrados en la misma forma, porque en el nombramiento va implícita la sancion del emolumento de ley.

Pero hay mas: no solo se trata de sueldos, sino de atribuciones constitucionales, que afectan dos poderes independientes, y á la vez las facultades especialísimas y esclusivas de una Cámara que funciona independientemente en la esfera de sus atribuciones.

Considerada la cuestion bajo este último punto de vista, la negativa á votar el sueldo, fundándose para ello en que el General Arredondo tiene una causa abierta,—punto de que nos ocuparemos tambien,—esto importaria declararlo inhábil, no solo para desempeñar el empleo de General, sino tambien para optar á él, lo que en resúmen importaria un acto de censura del Senado, por haber prestado su acuerdo para conferirle un grado ó reponerlo en él, funcion que en ningun caso, y menos en este, está encomendada á los Diputados. La consecuencia que de esto resultaria, si se aceptase tan vicioso precedente, seria, que el Senado no podria prestar su acuerdo para hacer generales sin el beneplácito de la Cámara, estimando esta en segunda instancia las condiciones del candidato, cuando la Constitucion lo que dice es que no podrán proveerse sin el acuerdo del Senado, que imprime á su despacho el sello definitivo como poder supremo en el caso.

Si realmente hubiese una causa abierta como se pretende, la Cámara de Diputados no es juez para entender en el asunto, sino tratándose de sus propios miembros. Y menos aun puede erigirse en juez inquisitorial que condene por sí y ante sí, sin ver autos ni oir al acusado, castigándolo autocráticamente con la privacion del empleo, por cuanto esto importa la degradacion militar, que solo un consejo de guerra es competente para pronunciar.

Si supuesta la causa pendiente, ella trajese aparejada la suspension de todo ó parte del sueldo con arreglo á las ordenanzas militares, esta suspension, á menos de emanar de sentencia militar, solo puede ser ordenada por el Poder Ejecutivo en su calidad de administrador. Esta no es funcion legislativa y aun cuando lo fuera no seria arreglada á derecho, porque ha de saber la mayoria de la Cámara lo que pareceria ignorar, que, aun suponiendo al General Arredondo encausado,—que es el caso que ella ha supuesto gratuitamente,—aun así, el General Arredondo tendrá derecho al medio sueldo de su clase.

Pero es que ni siquiera es exacto que haya una causa pendiente bajo cuya accion se encuentre el General Arredondo, ni menos una sentencia condenatoria, como se dice. La sentencia á que se alude fué nula, de hecho y de derecho, porque no podia cumplirse y porque no podia dictarse, siendo ella misma, por otra parte, una prueba evidente de la inculpabilidad del encausado entónces.

Pero aun admitiendo la causa y la sentencia como mero antecedente histórico, él está borrado por una doble ley de amnistia, inspirada por una política patriótica de paz, de equidad y de reparacion.

Es en virtud de ella, que el general Arredondo, despues de su evasion de Mendoza, pudo regresar al país sin ser perseguido, y es en virtud de ella tambien que el Senado lo ha considerado digno y hábil para ser reintegrado en el pleno goce de su alto empleo militar, como premio merecido de largos y meritorios servicios al país.

Así, bajo cualquier aspecto que se considere el acto irreflexivo de la Cámara de Diputados, al borrar del presupuesto el sueldo del General Arredondo, es insostenible ante la constitucion, ante su jurisprudencia consagrada, ante la independencia de los poderes y aun ante la política, cuyas pasiones enconosas de otro tiempo quieren revivirse por este medio, sin derecho, sin discrecion y sin sentido político.

Ilustrada la cuestion constitucional y formada al respecto la conciencia pública, ella está reducida á un simple trámite de táctica parlamentaria, en que la Cámara tendrá forzosamente que ceder.

El Senado, al considerar el presupuesto, votará el sueldo del General Arredondo suprimido por la otra Cámara, en lo que no hará sino ser consecuente con su anterior acuerdo prestado. La ley así modificada, volverá á la Cámara de Diputados y esta insistirá ó no en su anterior sancion. De todos modos, sea que se considere ó no al Senado como cámara revisora ó como cámara iniciadora, como en ambos casos cuenta con los dos tercios para insistir, aun en la posibilidad de un rechazo, su triunfo es seguro como simple evolucion de táctica parlamentaria, aun prescindiendo de la razon que le asiste como poder supremo del caso en cuestion.

Pero ni de esto necesitará. La Cámara de Diputados ha votado sin saberlo los sueldos de todos los generales de brigada existentes en la actualidad, incluso el del General Arredondo y por lo tanto, este se halla incluido de hecho en el presupuesto. En efecto, al considerar esa partida, se incluyó al General D. Juan Pablo Lopez, suponiéndolo equivocadamente general de brigada. Habiendo sido reconocido posteriormente como teniente general, hay que incluir ahora el sueldo que como tal le corresponde, pudiendo el otro ser aplicado al General Arredondo, á no ser que la Cámara vuelva á borrarlo, y entonces volverá á tratarse la cuestion en un terreno mas falso que antes, para ser vencida en definitiva por la razon y por el número de votos.

Mejor será entónces aceptar lisa y llanamente la enmienda del Senado, dejando definitivamente sancionada la ley del presupuesto con arreglo á la Constitucion.

Sobre la ley de marcas

Los valiosos intereses rurales de la Provincia de Buenos Aires, reclaman hoy una atencion especial y preferente, que cuando despues de la federalizacion de su antigua capital, ella es una provincia esencial y orgánicamente rural.

La administracion pública, que debiera esclusivamente consultar esos intereses para ordenarlos, fomentarlos é imprimirles el movimiento vital del progreso, apenas si llena automáticamente esta funcion, obedeciendo al impulso de la rutina que la gobierna.

Así sucede, que de todas las cuestiones administrativas que con los intereses rurales se relacionan, rarísimas son las que surgen de sus necesidades vitales, reclamadas ó satisfechas, siendo las mas de ellas cuestiones artificiales que tienen por orígen leyes artificiales que á nada responden ó solo responden al interés mal entendido del fisco, lo que acusa un antagonismo entre la ley y la cosa, entre el fisco y el gobierno.

De todas esas leyes, la mas ilegal, la mas injusta, la peor calculada en todo sentido, ha sido la ley de marcas, que á tan ruidosas como prolongadas discusiones ha dado lugar. Esas discusiones han pasado, pero consumado el hecho, resuenan todavia sus ecos perdidos, que reconocen por orígen aquella gran voz de otro tiempo.

La Direccion de Rentas de la Provincia ha elevado varias consultas al Ministerio de Hacienda sobre la ley de marcas, de las que vamos á ocuparnos brevemente.

Se ha preguntado en primer lugar, si un ajente de marcas tiene facultad para peticionar á nombre de terceros en asuntos de su ramo, sin acreditar préviamente la personeria que para ello tuviere.

Los términos de esta consulta no son del todo precisos. Sin embargo, no puede negarse que un agente de marcas no necesita justificar su personeria para que se le conceda una marca que pida á nombre de otra persona, ni la necesita para que se le estienda un certificado de hallarse archivada esa ú otra en el Registro respectivo, siéndole por el contrario, necesaria para los casos de transferencia ú otros análogos.

Otra de las consultas de la Direccion de Rentas consiste en la determinacion de las condiciones en que quedan las marcas y las haciendas marcadas con ellas, habiendo muchos hacendados en posesion de dos ó mas de estas, y se renovase solo una, y en este caso si los Jueces de Paz podrán expedir guias para esas haciendas, ó si los interesados están obligados á contramarcarlas.

No es propio obligar á estos á contramarcar las haciendas con marcas que no se hallan arregladas á las condiciones prescritas en la ley de Octubre de 1881, tanto mas cuando el artículo 3º de esta dispone que las autoridades locales están obligadas á mandar suspender toda marcacion que se haga contra sus disposiciones, agregando el artículo 1º del decreto reglamentario de Diciembre del mismo año que "no se permitirá en la Provincia marcar hacienda sino con marcas que se hayan renovado."

Las haciendas vacunas herradas en otros parages señalados por esa ley, vienen á quedar en peores condiciones aun que la generalidad de las haciendas al propósito de contramarcarlas en la forma espresada; porque no pudiendo hacerlo en otros puntos que los designados en la ley, no se puede poner la contramarca con arreglo al artículo 22 del Código Rural que dice que desde el año de 1867 la marca no se pondrá indistintamente en cualquier parte del animal, sino en el mismo lado de la marca.

Por otra parte, una resolucion que autorizase ú obligase á los hacendados á contramarcar las haciendas en tales condiciones, independientemente de que seria necesaria una nueva ley que así lo dispusiera y que á la vez derogase las leyes vigentes que lo impiden, seria perjudicial para los hacendados, por los gastos y trabajos que les demandaria la contramarca, por el estropeo que sufririan las haciendas, por los perjuicios que la demora del contrahierro les ocacionaria y por los otros muchos daños é inconvenientes consiguientes á esas operaciones.

Entonces no queda otra disyuntiva que esta: ó el hacendado obtiene que le den guias por las haciendas que extraiga de sus establecimientos en tales condiciones de marcacion, ó es obligado á renovar las marcas que lleven esas haciendas, aunque sea al solo objeto de contramarcarlas. De lo contrario, tras la expropiacion de la marca que compró con la garantía de la ley de 1861, vendrá la limitacion del destino que pueda dar á esos ganados, reducida quizás al solo fin de consumirlos dentro de su establecimiento.

Consideramos innecesaria la consulta que el Director de Rentas hace, referente á si se debe exigir la renovacion de la marca si fuese usada únicamente para contramarcar, á menos que no se cuente con la derogacion de los artículos 2, 3 y 4 de la ley de Octubre de 1881, y 1º del decreto reglamentario de Diciembre del mismo año, pues estos prohiben marcar las haciendas con marcas que no hayan sido renovadas y que no estén en las condiciones que prescriben.

En cuanto á si podrá la oficina conceder á otras personas, una vez vencido el plazo de la renovacion, aquellas marcas que no lo han sido, diremos que solo puede referirse á las que no fueron compradas el año de 1861 y que no se hayan vuelto á comprar despues del 1º de Enero de 1881, porque las que no se renovaron en 1860 pueden enagenarse á otras personas.

En resúmen, pues, ó bien se renueva la marca aunque sea únicamente para contramarcar, ó no se contrahierra con ella por prohibirlo la ley de Octubre de 1881, siendo este último temperamento el que se conforma con la solucion que pensamos debe tener la consulta relativa á la expedicion de guias por los Jueces de Paz para las haciendas que lleven marcas no renovadas despues del año 1880.

Por lo demás, mejor seria contramarcar la ley, arreglándola á los bien entendidos intereses de la industria rural de la Provincia, que girar en el círculo vicioso de marcas y contramarcas que á nada responden, sinó es á mortificar inútilmente á los animales y á sus dueños.

LA ESCUELA
SIN LA RELIGION DE MI MUJER

Cap. III

Interpretaciones

Quédanos poco que hacer para reconciliar las aparentes contradicciones de la erudita argumentacion que se propone probar con las *Escuelas sin religion* de los Estados Unidos, pueblo "cuyo rasgo distintivo es el sentimiento religioso" (segun Tocqueville y Sarmiento), que las Escuelas deben tener religion para crear el sentimiento religioso.

Vaya un ejemplo. En los Estados Unidos circulan cinco á seis mil periódicos semanales, quincenales, ó mensuales ocupados exclusivamente de materia religiosa, apologética, dogmática ó de controversia, mientras que no hay un libro de escuela que enseñe religion; mientras que aquí solo hay un boletin de difamacion católica que se llama *la voz*, por ser la escupidera de la Iglesia, y no enseña materia dogmática.

Pero en toda la sabia disertacion sobre escuela sin religion, porque hay por allá *religion sin escuela*, se nota una intencional ó desapercibida confusion de ideas distintas, tomadas las unas por las otras, ó lo que es peor, precisamente citando lo uno para probar lo contrario de lo que se pretende. Acaso se usan las palabras segun la acepcion católica ó cabera á fin de que las mujeres poco habituadas al diccionario, tomen lo uno por lo otro. Vamos á indicar algunos ejemplos.

Téngase presente que 65 páginas del testo están destinadas á probar que se debe enseñar en las escuelas la doctrina católica por ser esta la religion nacional; y entónces se dice:

—"La iglesia cristiana es por su naturaleza docente."

Respuesta.—Todas las sectas en que hoy se divide el cristianismo son iglesias cristianas, y entónces todas las iglesias cristianas deben enseñar en la escuela su doctrina respectiva. Orígenes era maestro cristiano, y Lutero tambien. Y ambos heresiarcas.

—"La religion y la filosofía nacieron en un mismo dia."

Resp.—Bello juego de palabras que no niega á ninguna secta cristiana su derecho de enseñar, pero que nada tiene que ver con la iglesia católica exclusivamente.

—"La instruccion primaria comprende necesariamente, segun Guizot, la enseñanza moral y religiosa."

Resp.—Pero siendo protestante Guizot no habia de decirlo para que los católicos solo aprendiesen moral y religion en las escuelas que él fomentaba como Ministro de I. Pública.

—"Washington es encontrado orando de rodillas."

Resp.—Pero no lo aprendió en la escuela sino en la familia. No tuvo escuela Washington.

—"El lenguaje de Lincoln parece á veces el de un visionario á fuerza de ser místico."

Resp.—No aprendió en la escuela nada, pues en ella no se enseñan dogmas, ni creencias. El púlpito ó la madre lo hicieron místico. Lincoln no era católico, luego no tenia religion.

—"Todos los hombres eminentes de los Estados Unidos son religiosos."

Resp.—Lo que prueba que debe prohibirse en las escuelas la enseñanza de una religion especial; pues eran de religiones diversas aquellos grandes hombres y poquísimos ó ninguno católico.

En cuanto á Jefferson, de dudosa ortodojia, puede por el contrario servirnos á ilustrar con hechos análogos, la actual controversia.

Sábese que era virginiano y cuenta en su autobiografía lo que sucedia en su tiempo, que era idéntico á lo que era el nuestro al comenzar á darse á la instruccion primaria el carácter de institucion pública.

La Virginia fué poblada por nobles ingleses que acabaron por ser ricos estancieros, dueños de grandes extensiones de tierra, y en lugar de ganados, poseer recuas de esclavos negros. Habia plebe blanca y pobre como entre nosotros, y como entre nosotros sin educacion. Empezaron á llegar emigrantes. "Los nuevos arribantes, dice Jefferson, no venian muy dispuestos á reconocer la supremacia de una iglesia dominante, la que si se mantenia en pié en Inglaterra era á despecho de ellos; y si se jactaba, de que en este nuevo suelo su bandera no habia sido jamás arriada, sublevábalos el solo pensar que estarian sujetos á la misma intolerancia contra la cual habian protestado. Pero no habia remedio. El país, mucho ántes de su llegada, habia sido dividido en curatos, donde los ministros de la iglesia cobraban impuestos, y se pagaban sus salarios con diezmos."

"El sistema estaba fuertemente establecido; el pueblo habituado á él, y los ricos hacendados (planters) lo apoyaban, como la obra de sus propias manos, poco dispuestos además á perturbar un sistema ya establecido, por aquel temor que inspiran las innovaciones, y que pesa sobre las sociedades retardatarias. Un sistema que obliga á un hombre (es Jefferson quien lo dice) á pagar para el goce de otro, es por su naturaleza injusto; y si la injusticia es agravada por la circunstancia de ejercerse el goce á costa de aquellos para quienes es repulsivo, es mucho más chocante si los que lo gozan son una minoria, y los que sufren hacen la mayoria. Pero la libertad de conciencia no era la más brillante cualidad de Virginia; los miembros de la Iglesia, aunque eran la minoria de la poblacion, constituian la mayoria de la Legislatura, y como eran hombres, obraban segun las reglas que es de uso sigan los que tienen el poder; y por otra parte no estaban dispuestos á conceder á los disidentes de América la libertad religiosa de que ellos habian abusado en Europa. Así, pues, se mostraban sordos á las quejas, y la Iglesia del Estado, con sus embarazosos curatos, continuó hasta 1776, en que la primer Legislatura republicana fué abrumada de peticiones para abolir esta "tiranía espiritual."

"Estas peticiones, decia Tomás Jefferson, produjeron las mas ardientes contiendas, en las cuales me ví siempre complicado. La lucha terminó con la destruccion de la Iglesia del Estado, y al fin la libertad de conciencia (aunque con limitaciones) mantuvo su dominio en Virginia." (*Autobiografía de Jefferson*).

Hé aquí, pues, un hecho ilustrativo del espíritu religioso de aquel eminente hombre de Estado, citado para sostener con la autoridad de su nombre, lo mismo que él aseguró en sus propias memorias que fué el contenido de toda su vida, destruir una iglesia oficial, la iglesia católica anglicana, para que las escuelas no tuvieran religion. ¿A dónde vamos á parar con este sistema de argumentos, de una retórica sin conciencia, y que solo aprovecha en la concurrencia de la historia, ó acaso por los sonidos? Washington, Lincoln, Jefferson y Franklin, Humbug?

La cita viene de perillas á nuestro intento. Paso por paso, rasgo por rasgo es nuestra propia historia; la religion de la madre patria en Virginia y aquí—una iglesia dominante allá y aquí—un clero con diezmos allá y aquí—un pueblo indiferente al principio allá y aquí—los emigrantes que llegan y protestan allá y aquí—los mismos remedios (ó *high life* mas que estos nuestros remedios) apoyando allá y aquí—los recien llegados peticionando allá y aquí—los senadores clericales no haciendo lugar allá y aquí hasta que en 1776 con la Independencia como aquí en 1810, se separó la Iglesia del Estado allá y aquí y las Escuelas quedaron libres del Prayer book y del catecismo allá y aquí.

Todo el debate está, pues, fundado en aserciones contra la verdad histórica ó en sostituciones de palabras, por ideas opuestas. Está probado que la *Escuela sin religion*, no es negacion del catolicismo, puesto que el catolicismo al pasar de Inglaterra á la América del Norte fué el inventor del Estado sin religion, aunque todos los habitantes que poblaban la Marilandia fuesen católicos, sin escepcion de uno. No habiendo una Iglesia dominante, un credo legal, no hay enseñanza religiosa que enseñar en las Escuelas.

Otra sostitucion de palabras, otro astuto juego de manos va á traer nuevas fascinaciones, nuevos espejismos para mentes femeniles.

Asombra la habilidad infinita para ocultar una mentira audaz, entre cien verdades vulgares.

Se nos revelan ahora, en la Constitucion, dos principios igualmente fundamentales:

"1º Profesion libre para todos los cultos.

"2º Un culto especialmente sostenido por el Estado."

Nada más natural.

Qué prueba esto? Que culto y religion son sinónimos? Con esto se prueba que un culto peculiarmente enseñado en una escuela pública, no es un culto favorecido? y que el favor no escluye de igualdad cuando todos los cultos no gozan el idénticas ventajas ó prerogativas?

Veamos en qué está la trampa. En que culto ha sido sostituido á la palabra religion! En las Escuelas Comunes de la República no se enseña á tañer las campanas, á encender cirios, á mojar el hisopo en agua bendita, y cuantas jenuflexiones ha de hacer el oficiante.

Se enseña una religion, una série de dogmas afirmados por unas creencias, negados por otras. Un culto lo constituyen los ritos de un sistema de creencias ó de adoracion. La religion la constituye el objeto mismo de la adoracion, la creencia.

La Constitucion Argentina, hecha como todas las constituciones modernas, suprimió la cláusula que daba al Estado una religion.

Nos admira la veneracion que ya tienen nuestros hijos por los Padres de la Patria que la constituyeron en nacion en 1853, pues ya tenemos los honores de la leyenda y del mito popular. Se nos atribuye una ciencia, una prevision, una sagacidad que nosotros mismos no sospechábamos poseer; y aunque sea irreverente la comparacion ahora que no hay que chancearse con Jesus y sus Santos, nos recuerda la admiracion del Buen Dios, cuando sabe que en el mundo le llaman el Dios de los Ejércitos; "que me lleve el Diablo, esclama, si jamas mandé un compañía siquiera de milicias!"

Sucédenos lo mismo cuando ahora nos dicen que quisimos mantener la unidad de lejislacion, en los Códigos, y la unidad relijiosa, en el culto católico profesado por los argentinos; y seria sostenido por el Estado, "en respeto de lo pasado...á fin de que fuera conservado el culto católico, como un elemento de union, de nacionalidad, y hasta de fuerza!"

Qué sábios éramos, en efecto! Pero sospecho que nuestros hijos si no lo son más, son más diablos! Alberdi propuso en sus Bases escritas en Valparaiso poner en el Congreso la facultad de hacer Códigos; y como la cosa era buena en sí, se aceptó, reformándose en la Convencion lo de ser nacionales, aunque los Códigos fuesen sancionados en el Congreso, "con tal que, etc." No hubo pues, tanta ciencia. En el caso del culto, la hubo menos todavia. Léase el largo artículo Cultos, de Larousse, que anda en manos de todos, letra C. pájina 651, columna 1ª al pié, donde hace la historia de la Constitucion francesa, que durante los Borbones tuvo la religion Católica por religion del Estado; como nosotros, que en 1830 se declaró simplemente ser la religion de la mayoria de los franceses, pero no del Estado hasta que en 1848 con la República se pronunció en términos espresos la igualdad y la libertad de los cultos, y su derecho comun á ser reconocidos y asalariados (sostenidos).

Todo esto lo sabíamos los hombres de entonces, porque seguíamos los movimientos políticos de la Europa; esta misma historia fué hecha por el Convencional Sarmiento en 1859, antes de Larousse, para rechazar la mocion del Convencional Frias, que queria restablecer el antiguo artículo Borbon: la religion católica es religion del Estado. Cuando se reunió el Congreso Constituyente en 1853, todos sabian que hacia cuatro años se habia declarado en Francia, país católico; que el Estado sostendria tres cultos, todos los cultos franceses en respeto á lo pasado, "por consideracion á lo presente, y como un elemento de union, de nacionalidad y hasta de fuerza"! ¡Habráse visto bellacos! Los gobiernos modernos reconociendo la ilimitada libertad de conciencias, y un culto oficial para restablecer la unidad católica que mantuvo con las hogueras la Inquisicion Católica, con las matanzas de la San Barthelemy, la Francia con la revocacion del edicto de Nantes! Se nos imputa á los Constituyentes haber estado haciendo prosa como Mr. de Pouceaugnac.

¡Oh sapiencia! No éramos ni tan sabios ni tan pérfidos como se nos supone. Obrábamos siguiendo la marcha del siglo, incorporando en nuestra constitucion los principios conquistados. La Francia en 1848, siendo en su mayoria católica, pero habiendo gran número de protestantes y de israelitas, declaró sostener los *gastos materiales* de estos *tres cultos* franceses, al paso que antes, cuando habia relijion del Estado, no sostenia sino á los *sacerdotes católicos*. En 1852, cuando hubimos de constituir nuestra nacion, hicimos lo mismo; pero no habiendo israelitas, y siendo poquísimos los protestantes, é insuficientes para formar iglesia, la Nacion declaró que sostendria *los gastos del culto católico*, y sin darle ventaja alguna á la *religion*, que es cosa distinta del culto. Pero como para mí mujer lo mismo es culto que relijion, y para mí Chana que Juana y el culto á las imágenes es la relijion de casi todas ellas, se les pondera toda nuestra habilidad de estarnos chupando los dedos, cuando hicimos la constitucion, "combinando con acierto lo pasado y lo porvenir, lo negro y lo blanco, el fuego y el agua, es decir, los derechos del hombre reconocidos en las garantias, y negados en el culto *preferido*:—los hechos presentes y las mas altas esperanzas"—Qué hijos tenemos! Le quitan al diablo en lo sagaces y embusteros!

D. F. Sarmiento.

CONVERSION DE MONEDAS

Sr. Director de La Nacion.

Desde que el Sr. Manuel Perez del Cerro admite quella relacion exacta entre el peso fuerte y el peso nacional es la de 100 á 103.33354 y declara que "estaba en la persuasion de que la equivalencia era la de 100 = 103⅓," al reducir los términos relativos á 30 = 31—ó, lo que es lo mismo, desde que confiesa que habia padecido un error—lo sorprendente es que "sostenga sus términos de 30 y 31," lo que equivale á decir que prefiere persistir á sabiendas en un error, antes que dejarse "enmendar la plana, cosa que no le ha sucedido nunca."

En pocas palabras voy á demostrar una vez mas:

1º Que los términos de 30 y 31 no son suficientemente aproximados á la verdad para operar con ellos la conversion de fuertes á nacionales y viceversa, aún cuando no se trate de la "reduccion de gigantes sumas."

2º Que el procedimiento aconsejado por el Sr. Perez del Cerro, además de ser deficiente, es mas largo que el por mí propuesto.

3º Que mi método de reduccion no solo es rigurosamente exacto, sino que es mucho mas corto, mas rápido y mas seguro que el que consiste en la multiplicacion ó division por 1.0333354 para reducir respectivamente fuertes á nacionales y nacionales á fuertes.

Para probarlo me serviré del mismo problema planteado por el Sr. Perez del Cerro en la última parte de su último artículo, es decir, la conversion de $ 7.350:76 á pesos nacionales.

Para hallar la equivalencia exacta multiplica el Sr. Perez del Cerro los $ 7,350:76 por 1.0333354 lo que dá un producto de 7.595:800.524.904. Cortando los últimos siete decimales, tendremos como resultado $ m/n 7.595:80.

Ese mismo resultado exacto lo obtengo yo con mi sistema de la manera siguiente y sin emplear para ello mas guarismos que los que van á continuacion:

Cantidad de fuertes	7.350:760
+ 1/30	245:025
Suma	7.595:785
+ 2 por millon	15
$ m/n	7.595:800

He llevado la exactitud hasta *milésimos*, en vez de centavos, y solo he empleado en la operacion *quince* guarismos (sin contar los que forman la suma dada y la suma hallada), mientras que la multiplicacion anterior requiere *sesenta y dos guarismos* y es mas, pero mucho mas susceptible de errores.

Queda, pues, probada mi 3ª proposicion, á saber: que el método que empleo es rigurosamente exacto y que es mas seguro y mucho mas rápido que el que consiste en la multiplicacion por 1.0333354.

Apliquemos ahora el mismo problema al método de reduccion que sostiene el Sr. Perez del Cerro *quand même*:

Cantidad de fuertes	7.350:76
	× 31
	735076
	2205228
30/	22.787,356
	7.595.78

Resulta, como se vé, una diferencia de 2 centavos. Así, pues, el método de conversion aconsejado por el Sr. Perez del Cerro "no es suficientemente exacto, aun no tratándose de gigantes sumas." Con lo cual queda probada mi primera proposicion.

Si ahora contamos los guarismos que se han empleado para la multiplicacion por 31 y division por 30 (admitiendo que esta última se haga corrida y colocando así el sistema en la situacion mas ventajosa), hallaremos que han sido necesarios veinte y tres guarismos.

Es, pues, mas largo, además de ser deficiente, el método de reduccion propuesto por el señor Perez del Cerro en contraposicion al mio.

No me atreveria, por cierto, señor Director, á sostener sobre este tema una discusion en las columnas de La Nacion si no mediase el interés general que en la actualidad reviste la cuestion.

Creo, empero, que con lo dicho basta y sobra para que el público se rinda cuenta cabal del asunto, y no deseando abusar de la hospitalidad que galantemente me ha dispensado el Sr. Director, pero deseoso al mismo tiempo de convencer á mi ilustrado contendor, ó de que él me convenza á mí, propongo al Sr. Perez del Cerro, ó á cualquier otra persona que participe de sus ideas, una apuesta por la suma que quiera fijar mi contrario, en beneficio de cualquier institucion de caridad, á que ningun otro método de reduccion aventaja al mio en exactitud y que ninguno le iguala en rapidez. La cuestion se dilucidaria ante un jury ó en público, prácticamente, siendo los problemas propuestos por el mismo jury y resueltos simultáneamente por ambas partes.

La apuesta la mantengo aún mismo contra cualquiera de las tablas de reduccion existentes, y de las que podrá servirse libremente y sin limitacion alguna mi contrario.

Saludo al Sr. Director con toda mi consideracion.

F. B. de Carvalho.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1883.

Señor Director La de Nacion.

Habia notado cierta deficiencia en los cálculos del Sr. Perez del Cerro, y me propuse resolver la cuestion de una manera más sencilla y al alcance de todo el mundo.

El resultado que he obtenido es muy satisfactorio á más de ser matemáticamente exacto.

Desgraciadamente para mi ingenio, un amigo me participa que las primicias del invento corresponden al Sr. F. B. de Carvalho, quien ha publicado en La Nacion del 30 de Setiembre ppdo. un trabajo análogo.

Creo, sin embargo, haber llegado á más exactitud y á mayor simplicidad en la reduccion de nacionales á fuertes. En cuanto á los fuertes reducidos á nacionales, son idénticos los términos empleados.

Nacionales á fuertes

	$ m/n 31.000,062:
ménos 30ª parte	1.033,335:40
	29.966,726:60
más 1 por mil	29,966:73
1 por diez mil	2,996:67
1 por cien mil	310:00
Sobre los nacionales	
Son	$ 30.000,000:00

Fuertes á nacionales

fuertes	30.000,000:
más 30ª parte	1.000,000:
	31.000,000:
más 2 por millon	62:
	31.000,062:

Resulta, por consiguiente, que segun los métodos que acabo de transcribir, no hay, ni puede haber, diferencia alguna, aunque se trate de muchos millones, siendo la operacion más corta y más sencilla.

N. B.—Deben despreciarse las fracciones de centavos que no alcanzan á 0.5 y contar por uno las que pasan de 0.5.

E. S.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1883.

Señor Director de La Nacion.

El procedimiento que el Sr. Perez del Cerro emplea para la conversion de moneda corriente á pesos nacionales es largo, y como en él se emplean muchos números, hay mayor facilidad para un error. Pido, pues, al Sr. Director que de publicidad, si lo cree de utilidad pública, al siguiente procedimiento, que hace veinte dias, mas ó menos, hice conocer al Tesorero de la Sucursal del Banco en este pueblo y al Tenedor de Libros de la misma.

1 $ m/c = $ m/n 0'04 + 0'001 + 0'000333416

Supongamos que se quiere reducir á moneda nacional la cantidad de .... $ m/c 78975

1º Multiplíquese por 0'04	=	3159
2º Auméntese el 1 0/00 del $ m/c.	=	78'975
3º Tómese la tercera parte de este último número	=	26'325
dá		$ m/n 3264'30

resultado igual al que se obtendria por el procedimiento del Sr. Perez del Cerro empleando menos de la mitad de los números que él necesitaria, y con un error real de 0'083 moneda nacional en cada diez millones de pesos moneda corriente; error que se salvaria aumentando un centavo por cada $ m/c 125,000 que se reduzcan.

Como las operaciones de campaña las hacemos en su totalidad en moneda corriente, y existe hoy la necesidad de la conversion á moneda nacional, creo que con el procedimiento que propongo se facilita grandemente esta operacion.

Ahora, para hacer la operacion inversa, bastará:

1º Multiplicar por 3000 la moneda nacional .... $ m/n 3264'30

2º Dividir por 124 .... = $ m/c 78975

Saluda al Sr. Director con mi mayor consideracion su atento y S. S.

Antonio Montes.

Salto, Setiembre 30 de 1883.

BÉLGICA

(De nuestro corresponsal)

Amberes, Setiembre 4 de 1883.

Señor Director de La Nacion:

Ultimamente se han hecho ensayos telefónicos á largas distancias en los cuales han podido tomar parte todos los abonados de Amberes. Durante tres dias ha habido comunicacien telefónica entre Bruselas y Amberes. La distancia es de unas diez leguas próximamente, y estos ensayos han dado los resultados mas satisfactorios. Prueban que no está lejos el dia en que estas comunicaciones se establecerán entre los puntos mas apartados. No se necesita mas que un ligero perfeccionamiento del sistema actual para obtener tan deseado fin, por sorprendente que parezca á primera vista. En cuanto á la Bélgica en particular, el Ministro de trabajos públicos, deseoso de dar á la telefonia toda la estension de que es susceptible, está decidido á aplicar sin pérdida de tiempo las medidas necesarias para generalizar este nuevo modo de comunicacion entre las ciudades. He leido con interés en el último número de La Nacion que tambien se han hecho ensayos á larga distancia en Buenos Aires. Esto prueba que la América del Sur no espera la iniciativa de Europa para entrar resueltamente en la via de los nuevos progresos.

***

La muerte del Conde de Chambord ha despertado en Amberes recuerdos palpitantes llenos de actualidad.

Fué en Noviembre de 1871 cuando el pretendiente al trono de Francia vino á fijarse temporalmente en Amberes, donde por ser país neutral, creia poder intrigar á su antojo contra el gobierno de un país vecino y amigo.

El príncipe paraba en el Hotel Saint Antoine, y allí recibia todos los dias los homenajes de los miembros mas influentes del partido legitimista, venidos espresamente á Amberes para saludar á su *rey*. Las idas y venidas de aquella corte improvisada excitaron las justas susceptibilidades de la República Francesa, y los ambereses, poco tolerantes cuando se trata de política clerical, manifestaron su mal humor gritando: "¡Muera Chambord!" y rompiendo los vidrios del hotel.

Estas manifestaciones, tímidas al principio, pronto ganaron en importancia y ferocidad. Las calles adyacentes al hotel eran vigiladas militarmente todas las noches y la gendarmeria atropellaba á la muchedumbre para dispersarla. Todas las noches se daban sérias batallas entre liberales y clericales. No puede uno formarse idea de los golpes que se dieron y recibieron en aquellos famosos dias. Por fin, el descendiente de Enrique IV, comprendiendo que la situacion se agravaba, partió una mañana á las cinco, sin indicar su nuevo destino, y renunciando para siempre á Bélgica para preparar sus proyectos políticos, que no han pasado de ser un sueño.

Su reciente muerte ha sacado á relucir todos estos hechos cuyo recuerdo casi habian perdido ya los ambereses, aunque por aquel entonces fueron publicados y comentados por la prensa del mundo entero.

***

En Bélgica se han suprimido las fiestas de Setiembre que se celebraban anualmente para conmemorar la independencia nacional. Dos años há que se tomó esta medida con el fin de hacer desaparecer las últimas susceptibilidades de nuestros vecinos los holandeses. Las fiestas que se celebraban en Bruselas han sido reemplazadas por la *Kermesse* bruselesa en Agosto. La *attraction* de estas fiestas ha sido este año la presencia de rifleros ingleses y de guardias de la Schuttery holandesa, invitados por la guardia cívica de Bruselas para asistir al tiro nacional. Ha habido alguna decepcion en cuanto al número. Los voluntarios ingleses que vinieron hace algunos años fueron muy numerosos. Este año han sido poco, pero á falta de cantidad nos hemos contentado con la calidad, y nuestros amigos los ingleses tendrán motivo para estar satisfechos de la recepcion cordial que se les ha hecho en nuestra capital.

***

Aquí se habla mucho del arresto en Paris de M. Ivan de Woestyne, lo cual no tiene nada de estraño, pues M. de Woestyne, aunque naturalizado francés, es belga de nacimiento.

Es muy singular la historia de este arresto. M. de Woestyne habia anunciado por medio de una publicidad enorme un viage en comun por el Egipto. Al efecto, fletó el vapor francés Poitou. Habiéndose declarado el cólera en Egipto, se vió obligado á renunciar al primer itinerario, que reemplazó por la visita de los puertos del Norte: Copenhague, Estocolmo, Cristianía y San Petersburgo.

Reunió de esa manera unas doscientas cincuenta suscriciones á quinientos francos. El vapor estaba ya listo en el Havre y los excursionistas se hallaban en sus puestos; no faltaba mas que la presencia del gefe de la empresa.

El capitan del buque esperó veinticuatro horas, y trascurrido este plazo mandó á tierra el equipage de los pasageros. El viage no se emprendió. Algunos suscritores se quejaron y M. de Woestyne fué detenido. Para justificarse de la acusacion de abuso de confianza, el preso pretendo que su comanditario en este negocio, un tal Rosetti de Mónaco, le ha faltado en el último momento. Dejemos que M. de Woestyne se justifique y se defienda antes de condenarlo. Esto no lo han comprendido varios órganos de la prensa parisiense. No es permitido, sin tocar á las reglas de la lealtad mas sencilla, olvidar que M. de Woestyne ha servido en el ejército belga en calidad de oficial de artillería, y que naturalizado francés, se distinguió como combatiente en la guerra franco-alemana. Ha formado parte de la redaccion de varios diarios franceses, entre ellos *Le Figaro*.

Acabo de saber que M. de Woestyne ha sido puesto en libertad sin fianza.

***

Se habla mucho de establecer una Exposicion Universal en Amberes el año 1885. Cuando las cosas estén mas adelantadas, me ocuparé detenidamente de esto.

Saludo al señor Director.

J. Stuan.

EL HUÁSCAR
y los monitores argentinos Los Andes y El Plata

PODER DE AMBOS TIPOS

(De *El Ferro-Carril* de Santiago de Chile)

Estos tres monitores han sido construidos en el astillero de los señores Laird y hermanos en Liverpool.

Pertenecen al tipo que se denomina monitores de bajo bordo, es decir, que tienen sus cañones á muy poca altura sobre el mar. Por esta causa son más aparentes para defensa de las costas que para batirse en alta mar; principalmente es esto cierto en el caso de los buques argentinos. Sin embargo, todos ellos hicieron su viaje de Inglaterra á la América sin el menor inconveniente, á pesar de haber sufrido récios temporales en la travesía.

Aunque son muy pocos los datos que se tienen sobre el Andes y el Plata, los que se dan á continuacion son suficientes para poder establecer una comparacion entre ellos y el Huáscar. Debemos, sin embargo, advertir antes, que los dos buques argentinos son exactamente iguales y que lo que se dice del uno es aplicable al otro.

La artillería antigua del Andes y Plata ha sido últimamente cambiada por otra de la más moderna, cuyo calibre y peso no conocemos; sin embargo, hay bastantes motivos para suponer que estos nuevos cañones son por lo menos del mismo peso que los anteriores. Es por esta razon que los supondremos dotados de cañones Armstrong de retrocarga de 12½ toneladas de peso y 8 pulgadas de calibre, es decir, de cañones iguales á los del Huáscar.

	Huáscar	Andes
Eslora (largo)	60.9 metr.	54.8 metr.
Manga (ancho)	10.6 "	13.1 "
Desplazamiento (peso total)	2032 ton.	1535 ton.
Calado (profund. en que flotan)	4.8 metr.	3 metr.
Fuerza efectiva de la máquina	1050 cab.	750 cab.
Andar máximo por hora	11 mills.	9 mills
Número de hélices	1 "	2 "
Capacidad de las carboneras	260 ton.	100 á 150 ton.
Distancia que pueden recorrer con este carbon en buen tiempo y á toda fuerza	1700 mills.	2200 mills.
Espesor máximo de su blindaje	5 pulg.	8 pulg.
Id. mínimo id	2½ "	4½ "
Torres giratorias	1 "	1 "
Núm. de cañones en cada torre	2 "	2 "
Calibre de estos cañones y peso	8 plg. 12½ ts.	8 plg. 12½ ts.
Cañones fuera de la torre	4 de 40 lb	2 de 40 lb
Fueron lanzados al agua el año	1866	1874
Poder perforador de los cañones á 300 metros	9.4 pulg.	9.4 pulg.
Id. id. en la misma boca	15 "	15 "

Un ligero exámen de esta tablilla comparativa nos demuestra que, aunque el Huáscar es de mayor porte y andar que el Andes, es inferior á éste en espesor de blindaje.

Además de esto, el monitor argentino, á causa de ser un buque más moderno, tiene una construccion más adelantada, con lo que se ha conseguido dotarlo de mayor número de compartimentos trasversales á prueba de agua y poder protejer con dobles fondos celulares mayor superficie debajo del agua que en el Huáscar. Tiene tambien otras dos ventajas sobre este: su doble hélice que le permite hacer uso del espolon con más probabilidades de buen éxito, y su poco calado, gracias al cual se puede mantener en una profundidad de agua á la cual seria una locura de parte del Huáscar el seguirlo.

Teniendo ambos buques la misma clase de artilleria, resulta que en un combate el papel principal lo desempeñará el mayor andar en el caso de uno de ellos y el mayor espesor de blindaje en el caso de su antagonista. Veamos por lo tanto cuál puede ser el resultado de un combate en estas condiciones.

Es necesario, sin embargo, hacer saber ántes, que los cañones de estos buques pueden perforar 5½ pulgadas de blindaje á 5,000 metros de distancia y 9 á 3,000. Es claro entónces, que el Huáscar no puede hacer daño al Andes á más de 3,000 metros, y que este último puede hacerlo á su vez á 5,000 metros.

Conviene por esta causa al Huáscar empeñar el combate á la menor distancia posible, con el objeto de neutralizar así la superioridad de su enemigo en espesor de coraza.

Estando ambos buques en aguas profundas, será fácil al monitor chileno, gracias á su mayor andar, acercarse á la distancia que desee para batirse en condiciones tales y que el Andes solo le sea superior en la mayor suma de estragos que pueda hacerle á causa de poder penetrar las granadas de este más hácia en el interior del casco de aquel.

En aguas poco profundas, como las del rio de la Plata y Estrecho de Magallanes, el Andes se podrá mantener bastante cerca de tierra para batir con toda impunidad al Huáscar á más de 3,000 metros, distancia que no podrá este último reducir por ser su calado mucho mayor.

En un combate á espolon, el Andes tiene la ventaja de su doble hélice que le permite mantenerse claro del ariete del Huáscar, y á la vez amenazar seriamente con el propio.

Debemos, pues, en Chile nombrar una comision facultativa que estudie el mejor modo de poder reforzar al Huáscar, y dejarlo en estado de poder aprovechar en toda su latitud su buen andar y excelentes condiciones para un combate, diremos de guerrillero del mar.

Desde luego, seria fácil conseguir en gran parte lo que se desea, cambiándole su blindaje actual de fierro forjado por otro de fierro con frente de acero. Con este cambio quedaria nuestro monitor en iguales condiciones que el Andes con respecto á resistencia de penetracion.

A lo menos, es indispensable cuanto ántes hacer este cambio en la parte de popa y proa, pues actualmente esas planchas son tan delgadas que es muy fácil para cualquier cañon de los que se usan abordo el penetrarlas.

Como todos nuestros sabemos, que si nuestros blindados salieron ilesos en el combate de Angamos, fué debido nada más que á este flanco débil del Huáscar.—En efecto, nuestras granadas reventaban constantemente en la parte interior de su popa donde está todo el aparato del timon, y así se consiguió con sus estragos mantener á dicho buque sin gobierno casi todo el tiempo que demoró el combate y se le impidió por lo tanto el poder usar con eficacia sus cañones y espolon.

Tambien convendria dotarlo de torpedos Whitehead, es decir de aquellos torpedos automáticos que se lanzan como un proyectil sub-marino, y que hieren al enemigo debajo del agua, es decir, en la parte más débil que tiene un buque.

Con solo reforzar al Huáscar de estos dos modos se le convertirá en un buque muy formidable.

Bolqueando la costa de Arequipa, Agosto 7 de 1883.

Un marino.

PARLAMENTO

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de Octubre 4

A las 3.5 p. m. se abrió la sesion, con 19 Senadores.

Se dió cuenta de los siguientes despachos favorables de la Comision de Interior en los proyectos que se expresan: autorizando la emision de pesos 3,2000,000 m|n en fondos públicos, para las obras férreas de la República; autorizando los estudios para mejorar el puerto del Rosario; autorizando la emision de 1,380,000 $ m|n en fondos públicos, para la colocacion de faros en las costas de la República; autorizando al P. E. para invertir la suma de 111,351 $ m|n en la canalizacion del arroyo Colon, en la colonia Chubut; acordando 3.000,000 $ m|n para las obras del Riachuelo.

Orden del dia

Asuntos varios

Sin discusion se sancionaron los siguientes proyectos de ley: acordando 10,000 $ m|n para la continuacion de los estudios del Ferro-carril de Catamarca y la Rioja; acordando 300,000 $ m|n para la construccion de un hospital militar en la capital; 350,000 $ m|n para las obras de la Cárcel Correccional, y 500,000 $ m|n para la construccion de dos cuarteles, en la misma.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las 4 p. m.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

A las 8·30 p. m. se abrió la sesion con 48 Diputados.

El Sr. Solier pide permiso para aceptar dos comisiones militares que el P. E. le vá á confiar y qué no sabe cuales serán.

Prévio un lijero cambio de ideas entre varios Diputados, fué acordado el permiso.

Se resolvió dar por terminada la Ley de Presupuesto para que pudiera pasar al Senado, no tratando las leyes especiales hasta que el proyecto volviera en revision.

Antes de tomarse esta resolucion se produjo un fuego graneado de mociones que duró una hora.

Se pasó á considerar la Ley de Aduanas.

Informó el Sr. Tagle á nombre de la Comision.

Estudió el proyecto en discusion, que ya se ha publicado, haciendo notar las modificaciones que por él se introducen en la ley vigente.

Esas modificaciones son hijas del cambio de sistema para imponer á los artículos tomando por base el peso y no el valor.

Durante la discusion en particular daria todas las esplicaciones que se le pidieran.

En mérito de la importancia de la modificacion introducida en el sistema de imposicion, el señor Ocampo hizo mocion para que se considerara la última de las leyes de impuestos, la de Aduana.

Declaró que aun no habia podido estudiar la reforma.

Votada la mocion, fué aprobada.

Siendo iguales á las vigentes las leyes de almacenaje y eslingaje, faros y avalices, derechos por uso de los muelles del Estado y tarifas postales para 1884, se sancionaron sin discusion.

A las 11 p. m. se levantó la sesion.

TELEGRAMAS

(Agencia Havas—Via Panamá)

Francia en Tonkin

PARIS, Octubre 1º—Se ha confirmado la noticia que circulaba anteayer de haber los "Pabellones Negros" efectuado la evacuacion de las posiciones que habian reconquistado en el Tonkin.

LÓNDRES, Octubre 1º—Noticias de orígen oficioso no dejan duda alguna de que han vuelto á tomar mal aspecto las negociaciones diplomáticas que se siguen en Paris entre el Sr. Challemel-Lacour y el Marqués de Tseng. Este estado de cosas es motivo por las nuevas exigencias aducidas por el Embajador de China en una de las últimas entrevistas celebradas.

La manifestacion en Paris conta Alfonso XII

MADRID, Octubre 1º—La manifestacion hostil hecha en Paris al Rey de España, fué provocada por haberse sabido allí que el Emperador Guillermo de Alemania habia nombrado á D. Alfonso Coronel de un Regimiento de Hulanos. Inmediatamente despues del suceso, el Presidente Grévy fué á visitar al Rey, á fin de darle personalmente la seguridad de los sentimientos amistosos que animan al Gobierno de la República Francesa para con España y su soberano. La emocion causada en el primer momento empieza á calmase.

Frutos del país y vinos en Burdeos

(De nuestro corresponsal)

BURDEOS, Octubre 3.—Las pieles lanares del Rio de la Plata se cotizan hoy en este mercado como sigue: lana larg., fr. 172 á 175 los 100 kilos; media lana, fr. 15; á 155; borregas, fr. 133 á 135; merinos, fr. 180 á 182; segunda lana, fr. 162 á 165; tres cuartos lana, fr. 165 á 170; cuarta lana, fr. 140 á 145.

Existencia total de pieles lanares del Rio de la Plata, de todas clases, 3000 á 3500 fardos.

Cueros vacunos secos mezclados con desechos, fr. 120 á 122.50 los 50 kilos; mezcla de 50 % de cueros americanos y 50 % de desechos, fr. 130 á 135.

Crin de caballo del Sud buena mezcla, fr. 165 á 167.50 los 50 kilos; crin mezcla ordinaria, fr. 142 á 145; mezcla superior, fr. 178 á 180; crin de caballo del Norte, fr. 155 á 158.

Maiz blanco y amarillo, término medio entre las dos clases, fr. 15 á 15.50 los 100 kilógramos.

Trigos de Estados Unidos, cuyos precios regulan el mercado, valiendo generalmente 2 francos menos los del Rio de la Plata, fr. 24.50 á 25 los 100 kilógramos.

Vinos de cargamento especiales para el Rio de la Plata, fr. 500 á 510 la tonelada de cuatro bordalesas.

República Oriental—Carta de Santos—Nuevo ferro-carril—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Octubre 4—El *Diario de Minas* dá esta significativa noticia:

Varios emisarios recorren este y otros departamentos comprando gran cantidad de caballos, que inmediatamente son internados al Brasil.

Mr. Morice comunica del Salto al Presidente Santos que el 1º de Noviembre será abierta al servicio público una seccion de la línea férrea á Santa Rosa, que llega hasta la isla de Cabellos. Para alcanzar á su término, en Santa Rosa, no faltan á la línea más que sesenta y tres kilómetros de via.

Se sabe anticipadamente que la resolucion del Senado en el último escrito de Euchelli será como la anterior: "ocurra á donde corresponde".

Esta mañana á las 7, entró el vapor Kepler remolcando al bergantin norte-americano G. T. Merry, con el cual chocó anoche pocas horas despues de haber salido de este puerto. El regreso del Kepler se explica por haber dejado al bergantin imposibilitado para navegar con la fuerte embestida que sufrió.

A las cuatro entró al hospital gravemente herido el capitan del vapor Lielig. El heridor es el primer comisario de dicho vapor que hace la carrera á Santa Fé.

Segun me dicen, Santos ha dirigido esta carta á Domingo Ordeñana, Presidente de la Exposicion:

Mi amigo: Segun he oido decir, vá á entrarse al concurso para la reparticion de los premios de exposicion agropecuaria. Me he olvidado preguntar á V. si esto es cierto, pero si lo fuera le pido á V. que declare en mi nombre á los señores que forman la Comision que no entran mis animales en competencia con los de nadie. Al concurrir á la Exposicion no me ha guiado otro objeto más que el de ayudar como oriental con lo poco que tengo al mejor éxito de ella. Desearía, amigo Ordeñana, que esta preciosa fiesta se repitiera todos los años. Esa honorable Comision me encontraria siempre dispuesto á ayudarla en todo y por todo, tanto como primer magistrado del país como particular. El trabajo dignifica al hombre y engrandece á los pueblos. El nuestro ha menester de fiestas como la que hoy se celebra y otras análogas para demostrar las grandes fuentes de riqueza que encierra este privilegiado suelo. De V. afmo. amigo.—*Máximo Santos*.

Rosario: Coches-dormitorios—Mal tiempo—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Octubre 4—La empresa del F. C. Central Argentino ha mandado construir diez coches-dormitorios para los viages nocturnos de los trenes de dicha línea. El primero de esos coches está para terminarse y los nueve restantes se construirán en breve.

Hoy se despachó un tren cargado esclusivamente con materiales para el F. C. Andino.

Todo el dia ha lloviznado á intérvalos y este contratiempo ha causado una paralizacion de los negocios comerciales.

Entraron de la campaña 180 cueros vacunos y 2750 lanares, de las Colonias 550 bolsas de maíz y de Tucuman 116 de azúcar. Salió hoy el Scotia, para Amberes.

NOTICIAS

Entierro del Sr. Wehely—A las 4 p. m. partió ayer de la casa calle Tucuman Nº 510, el [illegible] conducia los restos mortales del Sr. Cárlos B. Wehely. El acompañamiento era—como debia esperarse—muy numeroso, y su composicion revelaba al primer golpe de vista, que aquel á quien, muerto, se hacia objeto de demostracion tan elocuente, habia sabido en vida captarse el respeto, la gratitud y la simpatia de todos, á lo largo de su camino de fecunda y humanitaria labor. Las sociedades de Socorros Mútuos La Argentina y Austro-Húngara, hallábanse representadas por gran número de sus miembros, habiéndose depositado en nombre de cada una de ellas, sobre el féretro del que fué su más firme amigo y más incansable obrero, una gran corona de flores. Veíanse tambien sobre el ataud, entre numerosas ofrendas, una cruz de violetas primorosamente trabajada.

Cubriendo los costados del fúnebre, marchaba á pié una delegacion de la Sociedad Austro-Húngara, de guante blanco, segun la costumbre, lo que á que pertenecen sus miembros, y del cual era oriundo el señor Wehely.

Una vez en el Cementerio, y despues del doble responso de la Capilla y de frente al sepulcro, el Dr. Miguel G. Morel, en nombre de La Argentina, pronunció las siguientes palabras:

Señores: Ante el misterio solemne de la tumba, el espíritu, acongojado, abandona la tierra en el anhelo de la vida en busca de las regiones de la perpétua luz, donde ella es perdurable y feliz, y donde la muerte no nos sorprende, como aquí, en la mitad de la jornada.

La tumba es una escuela apropiada para las altas y severas enseñanzas de los hombres.

Las existencias que sin pompa y sin ruido han llenado debidamente su mision en la sociedad, derramando el bien por todas partes, sirven siempre de ejemplos que enseñan y de modelos que edifican, tal como la vida del noble y virtuoso compañero cuyos mortales despojos entregamos aquí á la madre comun.

Es que la muerte no es el aniquilamiento del ser, sino el tránsito á la inmortalidad, á la plenitud de la vida; no es el término de la existencia, sino un simple accidente de nuestro destino, un fenómeno comun que no estingue el recuerdo palpitante de la persona querida que así vive y se perpetúa con nosotros.

El alma no finaliza con la materia, con esta forma débil y pasajera que la envuelve; el espíritu no se apaga con el último aliento de la vida: quedan sus palpitaciones grandiosas, sus vibraciones sublimes, sus obras, sus resplandores eternos que iluminan á pesar de las sombras, y que prolongan la existencia mas allá de la tumba.

Espíritu generoso de Cárlos Wehely, te contemplo ante Dios, te siento palpitar y vivir entre nosotros á pesar de la muerte, y tu recuerdo que evocaremos siempre, será el vínculo de union y el aliento de progreso para tus compañeros los sócios de "La Argentina", en cuyo nombre hablo.

La pérdida que tanto deploramos no es solo un duelo de familia. La sociedad de Buenos Aires siéntese conmovida por ella, porque Cárlos Wehely ha sido bueno, justo y noble y se preocupaba como pocos, de los problemas relativos al mejoramiento de las condiciones de la sociedad, poniendo siempre al servicio de ella su clara inteligencia y su sano y recto corazon.

Padre del huérfano, protector del pobre y del desvalido, ¿por qué la muerte lo lleva de nuestras filas? ¿Por qué nos arrebata al abnegado luchador contra la miseria de sus semejantes?

Pero si nos falta su concurso activo, quédannos empero sus servicios, su ejemplo, sus ideas, sus propósitos, su huella siempre viva, siempre fecunda y benéfica; queda "La Argentina" ya constituida, que es la herencia fecunda que nos deja y que es su obra, que lleva y llevará siempre el sello indeleble de sus principios, de sus opiniones, de sus sentimientos y de sus nobles y generosas pasiones.

Extranjero por el orígen, pero argentino por el amor y el cariño á nuestra patria, Don Cárlos Wehely ha trabajado tambien por su libertad y progreso, luchando como patriota y como bueno en favor de los principios de igualdad, de fraternidad y de justicia que constituyen el credo de todo hombre libre sobre la tierra.

Así su vida está incorporada á nuestra propia vida, y marcada con nobles acciones, con desinteresados servicios á la comunidad. Era un filántropo, un benefactor, un obrero consciente del bien; por eso, en su muerte, le acompañan las bendiciones y las lágrimas de este numeroso concurso que guardará su querida memoria.

La sociedad "La Argentina" á cuyo nombre hablo, se despide de su digno fundador, saludándolo triunfador de la muerte, en sus ideas y en sus obras, que ella representa en el presente y en el porvenir, y guardará su culto debidamente, viniendo cada año en masa á visitar su tumba venerada, en recuerdo de sus servicios y para enseñanza de los que vengan despues á la ruda y ardua labor.

Señores: Paz á la tumba y cariño á la memoria del fundador y organizador de "La Argentina", D. Cárlos Wehely.

Terminadas las palabras del Dr. Morel, que fueron escuchadas con mudo recogimiento por la gran masa de ciudadanos que habíase agrupado en torno del sepulcro—en cuyo interior habíase improvisado una capilla ardiente, cubriendo el suelo hasta fuera del sepulcral recinto compacta alfombra de flores—distribuyóse entre la concurrencia una tarjeta impresa, que contenia, dentro de un marco negro, las siguientes palabras del Sr. Francisco Latzina, Presidente de la Sociedad Austro-Húngara:

Señores de la Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mútuos:—La existencia apagada que tenemos ante nosotros, se ha conquistado en vida, por más de un título, la estimacion y el respeto de los que formamos la Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mútuos.

Todos los presentes lo conocíamos, y sabemos que su vida entera se ha deslizado en medio del trabajo inteligente y honrado que debia en el ocaso de sus dias haberle procurado aquel reposo, que bien se merecia la constancia con que sostuvo la lucha de la existencia. No debió suceder así, y nuestro amigo, uno de los fundadores de la sociedad, pagó su tributo á las leyes de la naturaleza, antes de haber podido entregarse al descanso por completo.

La personalidad de Wehely ha desaparecido, pero la grata memoria de sus actos, sobrevivirá en el seno de la sociedad Austro-Húngara, por la que tanta solicitud profesára en vida.

Wehely, adios!

Contesto terminó la tocante ceremonia, retirándose la comitiva despues de dejar entregado al descanso de la muerte, á quien poco descanso tuvo en su vida, dedicada al trabajo constante y á la práctica del bien hasta con sacrificio de sus intereses y comodidades.

Y aquí debemos dejar constancia de un hecho que pinta al hombre.

En una carta escrita poco antes de morir, y rotulada á su esposa, entre varias disposiciones habia el señor Weheley consignado la de que, una vez muerto, fuese su cuerpo colocado en el féretro amortajado en una sábana, "dándose á algun pobre la ropa que habria de ponérsele en tal ocasion".

Esta piadosa voluntad fué cumplida relijiosamente, y así, hasta al emprender el viaje eterno, practicó la caridad aquel hombre tan bueno y tan honrado, prefiriendo ir desnudo al sepulcro á cubrirse con ropas que pudiera utilizar algun desgraciado.

La sociedad Austro-Húngara dirijió ayer á la viuda del Sr. Weheley la siguiente carta de pésame:

Sra. Eloisa Posadas de Wehely.—La muerte de D. Cárlos Benito Wehely, fundador de la Sociedad Austro-Húngara, y varias veces Presidente de la misma, ha producido una impresion verdaderamente penosa en el ánimo de todos sus antiguos consocios. Es que Wehely ha contraido méritos reales para con la Sociedad, cuyos sentimientos tengo el triste deber de interpretar ante su corazon dolorido.

La Sociedad le debe la iniciativa en su fundacion, le debe la idea en su organizacion y desenvolvimiento, le debe una contraccion constante á su marcha regular, le debe un grande número de acciones generosas, y le debe, fin, una solicitud por su progreso, que desde su principio hasta ahora en que Wehely desaparece de la escena, no sufrió la menor alteracion.

Señora, la Sociedad Austro-Húngara conservará viva la grata memoria de Wehely.

Que los recuerdos de los momentos felices de la vida de Wehely, que fué su digno esposo, señora, sean un lenitivo á las heridas que su muerte le acaba de infligir, son los mas sinceros deseos mios y los de todos los miembros de la Sociedad Austro-Húngara.—Señora, disponga Vd. de su servidor—*F. Latzina*—Buenos Aires, 4 de Octubre de 1883.

Sarmiento y la enseñanza religiosa—El Sr. Ministro de Instruccion Pública pidió al Sr. Sarmiento varios ejemplares del libro "La Conciencia de un Niño", traducido por él en Chile.

El Sr. Sarmiento ha pasado con este motivo una extensa nota al Ministro, ofreciéndole tres mil ejemplares de "La Conciencia", etc., y enviándole además "La vida de Jesu-Cristo" y el "Por qué de las cosas de la física", obras traducidas tambien por él.

Refiriéndose á los dos textos de educacion y lectura religiosa antes citados, dice el Sr. Sarmiento: "Es de asombrarse que en medio siglo no hayan los que tanto se ocupan ahora de religion en las escuelas públicas, producido un solo texto comparable á aquel, ni ningun otro conocido á los libreros en América, y que, mientras se alarman las conciencias y se encienden pasiones rencorosas, por saber cómo y en dónde debe enseñarse la religion, solo aquellos dos libritos hayan penetrado en los lugares más apartados de Chile, República Argentina y aun Bolivia, difundiendo nociones cristianas entre las gentes que carecen de ellas. Hay, pues, millares de personas de toda edad en estas repúblicas á quienes, gracias á los libros que llevan mi nombre y son los únicos que están en castellano al alcance de todos, no ha tomado de nuevo ver insertas en oraciones parlamentarias las palabras de Jesu-Cristo con respecto á los niños, como si fuera una novedad para los oradores, acaso por no serles familiares estos tratados."

En cuanto al "Por qué de la física", su traductor dice que "no obstante no estar adoptado en Buenos Aires y oponerse la rutina al uso de estos libros, el *por qué* suple á mucha instruccion difusa".

Tal es en resúmen la nota del Sr. Sarmiento, que lleva fecha 3 del corriente, y de que el Ministerio respectivo ha acusado recibo con fecha 4, disponiendo su publicacion. Así, pues, el Sr. Sarmiento con anuencia del gobierno nacional, ofrece á los clericales los textos de enseñanza religiosa en las escuelas, que les echa en cara no tener, ni siquiera conocer.

Bajas y renuncias—Tema general de las conversaciones en los círculos oficiales, era ayer el de las solicitudes de baja ó renuncia presentadas por algunos jefes, ó anunciadas como próximas á ser presentadas por otros.

Respecto al Coronel Bosch, discutíase sobre hechos que han completado su evolucion casi por completo, con el nombramiento del Coronel Ignacio Fotheringham para suceder á aquel en la Gobernacion del Chaco. En cuanto al Coronel Campos, la version corriente era que la resolucion por él tomada revestia el carácter de indeclinable, pudiendo, por lo tanto,—y mas aun despues de la declaracion oficial que vá en otro lugar de esta misma seccion,—darse tambien por terminado el asunto.

Refiriéndose al Coronel Obligado, las versiones andaban encontradas: unos sostenian que la noticia de la renuncia era perfectamente exacta; otros aseguraban que, al menos hasta aquel momento, no existia tal renuncia. Por una y otra parte se hablaba con la conviccion de quien sabe ó cree saber lo que dice, haciéndose difícil sacar en limpio la verdad *verdadera*.

Por último—y era esta la nota mas alta del desconcertado concierto,—no faltaban quienes garantiesen la noticia de que el General Conrado Villegas habia renunciado al mando de la 2ª Division del ejército "por razones de salud."

Lo que fuere, sonará, y pronto, que estas cosas no pueden tenerse tapadas mucho tiempo.

Un retrato de Azara—Un diario ha dado noticia de la adquisicion hecha por el General Bartolomé Mitre, de un retrato del célebre viajero-geógrafo y naturalista D. Félix de Azara, considerado con justicia como el Humboldt del Rio de la Plata. Agrega con tal motivo, que ese retrato es un grabado único.

El retrato á que se hace referencia, está pintado al óleo sobre una tela de 56 por 43 centímetros, vistiendo el personaje el uniforme de su grado militar. En uno de los ángulos superiores se vé el escudo de armas de la familia de Azara, en cuyo centro se vé un busto de Nibbiano, pero con el yelmo de caballero en vez de la corona de aquella gerarquía: á su pié se lleva esta leyenda:—"D. F. Azara—1797—B. L. P."

De la fecha se deduciria que el retrato fué hecho durante la permanencia de Azara en América, pues vino al Rio de la Plata en 1781 y regresó á España en 1801. Las iniciales encierran tal vez el nombre del pintor, que es posible sea alguno de los compañeros en la demarcacion de límites, entre los cuales se contaban buenos dibujantes. La pintura tiene su mérito: está bien empastada; el colorido es armonioso; sus pinceladas son francas y seguras, y la fisonomía tiene un relieve y un carácter moral que revelan al artista dueño de su pincel, aun cuando en parte se limita á bosquejar los detalles ó ciertos rasgos salientes. La semejanza es perfecta comparada con el grabado que en 1847 hizo publicar en Madrid su descendiente el marqués de Nibbiano don Agustin de Azara.

Esta tela fué encontrada en una aldea lejana, al Norte de la Asuncion del Paraguay, y traida á Buenos Aires hace algun tiempo, donde ofrecida en venta á varios, nadie pudo ó quiso hacer su adquisicion, hasta que el General Mitre la compró por la suma que le indicaron, que fué la de 1,000 pesos moneda corriente.

No es exacto que este sea el único retrato que exista de Azara, ni que se haya perdido, como se dice, el magnífico retrato suyo de cuerpo entero que ejecutó al óleo el gran pintor español Francisco Goya, el cual se conserva segun noticias en Barbuñales, su pueblo natal. De este retrato se sacó un busto en mármol en 1844, que tambien existe. En 1809 lo hizo grabar Walkecnnaer y lo colocó al frente del atlas de la edicion francesa de sus Viajes. Por último, en 1847, el último descendiente de Azara hizo grabar en acero el retrato de Goya, y es el que figura al frente de la edicion española de su "Descripcion del Paraguay". Hay además varias otras copias; pero estas son las únicas que pueden considerarse originales.

Declaracion oficial—*Aclaracion* titula el diario oficial á la siguiente *declaracion* publicada ayer en sus columnas:

"Un diario de la tarde, de ayer, dice que el General Viejobueno le envió un amigo comun al Coronel Bosch, á fin de pedirle que retirara su renuncia, y que poco despues llegaron á su casa muchos otros amigos que hablaron igual encargo del General Roca y del Ministro de la Guerra.

Esta noticia, en lo que se refiere al General Roca, no es exacta; él no ha mandado decir ni ha autorizado á nadie para que vaya á decirle cosa alguna de parte al Coronel Bosch.

De todas las renuncias de que se habla, el Presidente de la República solo tiene conocimiento oficial de la del Coronel Bosch, y está resuelto á aceptarla, como aceptará la de todos los gefes que hagan igual cosa.

Ignoramos si, como lo afirma el diario á que nos hemos referido, esa renuncia tiene por causa el no haber sido comprendido el Gefe que la presenta en los últimos ascensos; pero nos parece poco probable, porque el mismo coronel Bosch sabe que en iguales condiciones á las suyas, y algunos con mayor antigüedad que él, se encuentran los coroneles Obligado, Fotheringham, Viejobueno, Dónovan, Rodriguez (Ernesto), Campos, Gil, Roca (Rudecindo), Racedo (Genaro), Bedoya y varios otros del ejército de tierra y de la Marina.

Aunque el Gobierno Nacional hubiera querido elevar al rango de General al Coronel Bosch, haciendo con él una marcada escepcion respecto de sus compañeros é iguales, no hubiera podido realizar su designio sin violar la ley de ascensos, que en su artículo 24 dice lo siguiente: "Para ascender á los empleos de oficiales generales, enumerados en el artículo 3º, se requiere tener la antigüedad, *cuando ménos*, de cuatro años en el grado inmediato inferior y haber tenido un mando en el ejército ó establecimientos militares, ó desempeñado comisiones de importancia, periciales ó científicas."

El Coronel Bosch fué ascendido á este grado en 1880."

Un Ministro abofeteado—El periódico *La Opinion*, que se imprime en la colonia Resistencia y se reparte en Corrientes, cuenta en su número del 23 de Setiembre un hecho bárbaro que merece ser narrado.

Segun *La Opinion*, veíase el Gobierno de Corrientes muy apurado por el abono de tres meses de sueldo que adeudaba al personal del Batallon Provincial. A mediados de Setiembre, el Jefe de dicho cuerpo, que lo es el famoso Coronel Toledo, Inspector de Milicias de Corrientes, exijió el abono de los haberes devengados. El Ministro de Hacienda logró á duras penas conseguir que le prestaran en plaza lo necesario para pagar un mes, y fué ello entregado al Habilitado del cuerpo por el Tesorero del Gobierno correntino.

Cuando el Coronel Toledo supo que solo un mes le mandaba abonar, ordenó al Habilitado que devolviera el dinero, arrojándoselo por la cara al Tesorero.

El Habilitado, que sabe quien es Toledo, le obedeció al pié de la letra, y el Tesorero, como era natural, se presentó al Ministro de Hacienda quejándose del proceder del oficial, que fué llamado por el ministro y reprendido. Pero como el oficial declinara de responsabilidad, manifestando que habia procedido por órden de Toledo, el Ministro creyó deber hacer en presencia del Habilitado, algunas apreciaciones desfavorables al carácter de dicho Gefe.

Supo este lo que el Ministro habia dicho, se indignó, y fué inmediatamente al Ministerio, donde tuvo con el Ministro un altercado tan violento que terminó con dos bofetadas asestadas por el Coronel al Ministro.

En seguida, el Ministro de Gobierno ordenó el abono de todos los sueldos adeudados, y el de Hacienda presentó su renuncia, que no le fué aceptada y que, á instancias de diversas personas, retiró muy luego, quedando con la cartera, la humillacion y los bofetones.

Tal es la narracion que hace *La Opinion* de tan estraño,—y si es de todo punto exacto, como lo asegura el colega,—bochornoso suceso.

Por nuestra parte, aunque nada puede sorprendernos en la situacion por que desde hace largo tiempo atraviesa la infortunada Corrientes, con placer veríamos rectificados, con pruebas, hechos tan humillantes para nuestro amor propio nacional.

Terrible desgracia—El hogar del Dr. Juan Angel Golfarini ha sido teatro ayer de una de esas desgracias ante las cuales enmudece el lábio más ansioso de prodigar consuelos, tal es la conciencia predominante de la ineficacia de estos para aliviar pena tan grande. Con pocas horas de intervalo, ha visto el Dr. Golfarini desaparecer para siempre de su lado á dos de sus hijos, una niña de catorce años y un niño de tres, víctima la primera de una afeccion tuberculosa, y de una meningitis el segundo.

Nos asociamos de todo corazon á ese dolor inmenso, que solo el tiempo puede mitigar.

El Correo en la Capilla del Señor—En carta que hemos recibido de la Capilla del Señor, se quejan varios vecinos de aquella localidad, del mal servicio de la oficina de Correos establecida en la misma. Dicha oficina se cierra á horas inconvenientes, viéndose el comercio y el público en general impedidos por esa causa de poder enviar á ella cartas urgentes, y la correspondencia se entrega á menudo con retardos que suelen ser de ocho y diez dias.

A ser estas quejas fundadas, como lo hace creer la respetabilidad de las personas que hacen la denuncia, la Direccion de Correos debe poner pronto remedio á un estado de cosas tan perjudicial.

El violinista Ismaël—Presentóse anoche por primera vez ante nuestro público, el violinista Ismaël, cuya llegada de Rio Janeiro anunciamos en números anteriores. Antes de anunciar en esta Capital su primer concierto, quiso hacerse conocer del público, ejecutando algunas piezas de su repertorio, y así lo hizo anoche en el teatro de la Opera, en uno de los intermedios de la funcion de la compañía dramática inglesa.

Ismaël ejecutó sucesivamente, acompañado al piano por el profesor Lévy, una cavatina de Raff, el conocido nocturno de Chopin op. 9, Nº 2 y uno de los Aires Españoles de Sarasate: "El Zapateado".

La favorable acojida que mereció Ismaël de parte del público, le asegura concurrencia numerosa para su primer concierto. A la conclusion de cada una de las mencionadas piezas, estallaron en la sala aplausos nutridos, que obligaron al artista, á la terminacion de la última, á salir nuevamente al escenario.

Nueva línea telegráfica—Dentro de pocos dias saldrá de esta Ciudad, para la de Mendoza, un Inspector Nacional de Telégrafos, que lleva la comision de estudiar la construccion de una nueva línea. Esta se estenderá desde Mendoza hasta el Fuerte Cuarta Division, á lo largo de la Cordillera, por San Cárlos, San Rafael y Fuerte General San Martin.

La línea está hace mucho tiempo proyectada, y deberá mas tarde ligarse, en la confluencia del Limay con el Neuquen, con la línea ya establecida del Rio Negro, que hoy termina en dicho punto.

El Fuerte Cuarta Division, está situado como se sabe, en las nacientes del Rio Colorado, sobre la márgen izquierda del Rio. Es un punto estratégico muy importante, y está llamado tambien á ser un centro agrícola de consideracion.

Fallecimiento—Dejó de existir ayer, casi repentinamente, la respetable Sra. Francisca C. V. de Rodriguez, madre de los Sres. Saguier y madre política del Dr. Manuel Quintana y el Sr. Félix Egusquiza.

El aviso de invitacion al entierro va en la seccion correspondiente.

El Dr. Pablo Beeck—Hace cosa de cinco meses, la Sociedad alemana que sostiene en esta ciudad un hospital para sus connacionales enfermos, hizo venir para el servicio facultativo de dicho establecimiento, al Dr. Pablo Beeck, distinguido médico y hábil cirujano aleman.

Durante su permanencia en esta capital, el Dr. Beeck ha prestado al Hospital Aleman importantes servicios, practicando con toda felicidad difíciles operaciones. Su nombre se hizo pronto conocido de la poblacion alemana, y muchos de sus miembros solicitaron su asistencia médica, que no prestó el Dr. Beeck, por cuanto no habia revalidado sus títulos ante nuestra Facultad.

Por fin, decidióse el Dr. Beeck á dar exámen aquí, y así lo ha hecho, habiendo sido aprobado por unanimidad.

El resultado obtenido en esta prueba, hecha en castellano, despues de una residencia en el país de solo cinco meses, habla mucho en favor de las aptitudes del médico-director del Hospital Aleman, inscripto hoy en la matrícula argentina.

Contabilidad en los ferro-carriles—Apareció ayer el decreto anunciado comisionando al Contador José A. Villalonga, para que, bajo la superintendencia del Departamento de Ingenieros Civiles, ejecute los siguientes trabajos de contabilidad:

Continuar las liquidaciones de las cuentas de construccion de los ferro-carriles nacionales, con los resultados del estado de valores que fué ordenado por decreto de 25 de Octubre de 1882; abrir los libros de la contabilidad central de todas las operaciones que se refieren al capital empleado, y continuarla de acuerdo con los elementos que deberán proporcionar las demás reparticiones, los agentes en el exterior y la contabilidad auxiliar del Depósito en el Rosario; arreglar la contabilidad de la prolongacion del ferro-carril Central Norte; hacer la revision de las cuentas de construccion de los ferro-carriles nacionales, para elevarlos á la Contaduria General, en la forma indicada por ella; inspeccionar la contabilidad de los ferro-carriles en construccion, y proponer las modificaciones que encuentre convenientes.

Las administraciones de las líneas en construccion deben remitir al Departamento de Ingenieros las cuentas de inversion y demás datos de contabilidad que les sean pedidos, en cumplimiento de las órdenes superiores dadas al respecto.

Al Contador Villalonga se le asigna el sueldo mensual de $ 300 nacionales; al contador auxiliar, Sr. Francisco Fernandez Blanco, la de $ 160 nacionales, y al tenedor de libros, Sr. Arturo Jones, la de $ 100 nacionales.

Los gastos que origine la comision que por el decreto que dejamos estractado se confía al Sr. Villalonga, se cubrirán con los fondos destinados á la prolongacion y construccion de los ferro-carriles nacionales.

Objetos navales—El Ministerio de Marina remitió ayer á la Escuela Naval un cajon conteniendo varios objetos navales, con el objeto de que sean conservados en ella, conjuntamente con los modelos de buques que enviara anteriormente.

Dichos objetos que figuraron en la última Exposicion, fueron regalados por la oficialidad de la cañonera brasilera Parnahyba, en nombre del Gobierno Imperial.

Los objetos expresados son los siguientes: 1 cuadernal grande engazado en hierro, 1 id chico sin gazas, 1 bigota de tres ojos, 1 id de otra forma, y 1 polea. Todos estos objetos han sido construidos en el arsenal de marina de Rio Janeiro.

Pensionistas militares—El lúnes próximo se empezará á pagar á las pensionistas militares sus haberes por el mes de Setiembre ppdo.

Hora normal—La Escuela Naval comunicó ayer al Ministerio de Marina haberse dispuesto lo necesario para que el Observatorio de dicho Establecimiento, de la hora á los buques de la Armada y mercantes que se encuentren en el puerto, para que puedan arreglar por ella sus cronómetros.

Al solicitar la correspondiente aprobacion del Ministerio, se anuncia que podrá empezarse el espresado servicio desde el 15 de las 12 m.

De la punta de un mástil instalado en la barranca, en el jardin de la Escuela, caerá un globo negro todos los dias á las 12 m., tiempo medio.

Nombramientos nacionales—Se hicieron ayer los siguientes: para la Policía de la Capital, oficial inspector, José Moyano; oficial principal, Diego Quintana; escribientes: Enrique del Busto, Juan M. Molina; escribiente de la Subprefectura de la Tierra del Fuego, José F. Reyes.

Reforma de un reglamento—El Director de la Escuela Naval se ha dirigido al Ministerio de Marina proponiendo algunas reformas en el reglamento interno de ese establecimiento, así como algunas modificaciones en el horario que rige actualmente para las clases.

Ingreso á los Colegios Nacionales—Redáctase en estos momentos en el Ministerio de Instruccion Pública el decreto reglamentando la forma del ingreso de alumnos en los Colegios Nacionales.

Colegio Nacional del Uruguay—En acuerdo de Ministros fué aprobada ayer la propuesta presentada en licitacion pública por Lorenzo Taverner, por la cual este se compromete á efectuar las obras proyectadas en el edificio del Colegio Nacional del Uruguay por la suma de $ 34,885·36 m/n.

El Gobierno de Entre-Rios, acaba de hacer entrega al de la Nacion de la parte del edificio que ocupaban sus oficinas en la capital histórica.

Revisacion de patentes—El gefe de la oficina de Patentes y Contribucion Directa de la capital, dirigió ayer á la Direccion Nacional de Rentas la siguiente nota:

Por segunda vez en este año, esta Administracion ha ordenado, y llevádose á cabo por medio de los cobradores, una revisacion de las patentes de los que deben andar munidos los ambulantes.

Para esa operacion, fué designado el dia 29 del mes ppdo., prévio acuerdo con el Prefecto de Policía, arreglándose en esta forma:

Seccion 1ª, Sr. Garcia Quirno; id 2ª, Sr. Mujica; id 3ª, Sr. Espinosa; id 4ª, Sr. Kern; id 5ª, Sr. Luqui; id 6ª, Sr. Sardá; id 7ª, Sr. Arancibia; id 8ª, Crouzelles.

A las 9 a. m. todos los cobradores hallábanse en sus puestos, segun así lo confirmaron otros empleados, que á esa hora de la mañana concurrieron tambien al local de las Comisarias.

Como resultado de la operacion practicada se cuentan:

178 patentes cobradas en aquel dia con la multa establecida, y muy cerca de 1200 patentes revisadas sin reparo alguno.

De personas que se han resistido á satisfacer el impuesto exijido por los cobradores, existe en esta administracion un número de objetos que cuyo depósito, si no se procede á su venta inmediatamente, causará la pérdida de todos ellos por deterioro.

La venta en remate es providencia que debiera dictarse como muy pertinente en el caso de que doy cuenta.

Se han secuestrado además varios números de billetes de loteria, que quedan en esta oficina á disposicion del Sr. Director. Separadamente se elevará una relacion circunstanciada de aquellos billetes.

Al buen resultado obtenido en esta revisacion han concurrido la actividad de los empleados encargados de ejecutarla, y la cooperacion bien manifiesta de los Sres. Comisarios de Policía en el sentido de facilitar á los primeros el desempeño de las funciones que les estaban encomendadas.

Inspeccion de Ferro-Carriles—El Inspector General de la Contabilidad de los Ferro-Carriles Nacionales Sr. Guillermo J. Suffern, acompañado del Inspector Administrador Sr. José S. Cortinez, y el Ingeniero mecánico Sr. Stabile, partieron ayer para Concordia.

Van comisionados por el Departamento de Ingenieros Nacionales para hacer una prolija inspeccion técnica y administrativa del Ferro-Carril Argentino del Este.

Avaluacion de la propiedad—La Direccion Nacional de Rentas dirigió anteayer el siguiente pliego de instrucciones á los avaluadores de la propiedad raiz en la Capital:

"Para su cumplimiento trascribo á continuacion las instrucciones bajo las cuales debe procederse á la estimacion de la propiedad raiz en las parroquias que se determinan:

I. Los avaluadores que se indican procederán desde la fecha á practicar la avaluacion de la propiedad en las siguientes parroquias:

Concepcion y San Nicolás, Chiesanova y Mejias; Balvanera, San Cristóbal y Santa Lucía, Freire y Bustos; Pilar y San Juan Evangelista, Islas y Escolas.

II. En el trabajo que se les encomienda observarán estrictamente las instrucciones que les fueron espedidas en... (pág. 18 de la Mem.), y darán preferencia para comenzarlo, á las parroquias del Pilar, San Cristóbal y Concepcion.

III. Oportunamente se les hará entrega de las boletas destinadas á hacer conocer las avaluaciones que practiquen, debiendo consignarse en las mismas la estension de frente y fondo referente á cada propiedad.

IV. Importando mucho que este dato no sea observado por los interesados, ni menos sostenido como argumento para lograr mas baja estimacion, los avaluadores cuidarán que las estensiones que adjudiquen correspondan con la mayor exactitud á las propiedades que inscribiesen para el pago del impuesto.

V. Las boletas á que se refiere el art. 3º empezarán á distribuirse el dia 2 de Enero de 1884, cuya fecha llevarán.

VI. Para no incurrir en el error que ha motivado la reclamacion del Gobierno Provincial, por actos de los avaluadores en esa jurisdiccion, los empleados encargados de la avaluacion en la parroquia del Pilar tendrán presente, al desempeñar su cometido, que el límite verdadero del municipio, en esa parte, se halla espresado en la pájina 55 de la memoria de la oficina."

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 48.982.63 m/n.

En los cuatro dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 258,188.18 m/n.

Hospital de Clínicas—Durante el mes de Setiembre último el Hospital de clínicas ha tenido el siguiente movimiento:

Enfermos existentes el 31 de Agosto, 233; entraron en Setiembre, 102. Total, 335. Salieron, 101; murieron, 30; existencia, 204. Total, 335.

Expropiacion de terrenos—Por decreto de ayer, cuya aparicion anunciamos en oportunidad, el Ministerio del Interior encarga al Dr. Rafael Barbosa de hacer las gestiones conducentes á la expropiacion de los terrenos necesarios para el ferro-carril á Santiago del Estero, que no hayan sido cedidos por el Gobierno de dicha provincia, de conformidad con lo dispuesto por la ley de 18 de Octubre de 1882, debiendo el Director de la construccion del ramal de Frias á Santiago suministrar al comisionado todos los datos que le sean necesarios.

Consejo Nacional de Educacion—En la reunion de ayer el Presidente del Consejo dió cuenta de haberse recibido 8,000 $, donacion que hizo el Sr. Wenceslao Posse para ayudar á la construccion del edificio para escuelas situado en la calle Suipacha núm. 60.

—Se acordó nombrar sub-preceptor de la escuela núm. 1 de San Cristóbal al Sr. Rómulo Albino.

—Nombróse auxiliar del Asilo que dirige la Sociedad Damas de Beneficencia, á la señora Isabel Cominges, con 20 $ mensuales, y antigüedad de 15 de Setiembre.

—Se adoptó como texto para las escuelas graduadas, el libro titulado "Lecciones de Instruccion Cívica" por J. B. Morcillo.

—Se nombró sub-preceptor de la escuela núm. 1 de San Cristóbal, al Sr. Vicente Ruiz Moreno, pasando el Sr. Manuel Gomez Rivera, que ocupaba ese puesto, á la escuela núm. 3 de la Piedad.

—En la mesa de entradas se recibieron las siguientes comunicaciones:

Los directores de escuelas particulares Girard y Froncini comunican que han refundido ambas en una.

El Consejo Escolar de Balvanera solicita muebles para el local de sus reuniones.

La señorita Rosa Rovero solicita el puesto de ayudante de la escuela núm. 12 de la Seccion 8ª, fundándose en los numerosos servicios gratuitos que ha prestado.

Venta de propiedades—La Direccion Nacional de Rentas, intervino ayer en las siguientes:

Calle Bolivar 596 al 98, con metros 8 por 60 en 16,534 $ m/n.

General Lavalle esquina á Callao, con metros 12 por 51 en 23,546 $.

Paseo de Julio esquina á Garantias, con metros 40 por 124 en 24,800 $.

Belgrano 719 al 27, con metros 15 por 60 en 5,886 $.

Estados-Unidos 613, con metros 7 por 41 en 1,963 $.

Tucuman 408, con metros 8 por 25 en 2,895 $.

San Juan 295 al 97 con metros 14 por 15 en 5,690 $.

Europa entre Rincon y Pasco, con metros 8 por 53 en 868 $.

Consejo Deliberante—Está citado para hoy á las 8 p. m. el Consejo Deliberante Municipal.

Se ocupará del proyecto reglamentario de la colocacion de máquinas y calderas.

Empedrado—Los vecinos de la calle Rio Bamba, entre Lavalle y Tucuman, se han presentado á la Municipalidad solicitando el empedrado de esa cuadra.

Casa de aislamiento—Para la construccion de la proyectada casa de aislamiento, han sido indicados dos terrenos: uno al Norte, ubicado donde estuvieron establecidos los antiguos mataderos, y que es de propiedad municipal, y otro al Sud, en la calle Pavon, de propiedad particular.

Varios miembros de la Comision de Higiene visitaron ayer los terrenos, y segun nuestros informes, aconsejarán la adquisicion del segundo de ellos.

Tan pronto como sea adquirido el terreno, se dará principio á la construccion del edificio con arreglo á los planos aprobados.

La viruela—Ayer no fué denunciado á la Municipalidad caso alguno de viruela.

Donacion de terrenos—El Intendente Municipal ha promulgado las ordenanzas sancionadas por el Consejo Deliberante, donando un terreno á la sociedad Damas de Misericordia, y otro á la de Damas de Caridad, para la construccion de establecimientos de beneficencia.

Licitacion de adoquines argentinos—Se sabe que el Intendente municipal se dirigió en dias pasados al Consejo Deliberante, acompañando algunas observaciones hechas por la Oficina de Obras Públicas, á las bases sancionadas por dicho cuerpo para sacar á licitacion la adquisicion de 5.000,000 de adoquines de granito argentino.

Se sabe tambien que el Consejo, en sesion de anteanoche, resolvió prescindir de dichas observaciones, que se referian especialmente á las dimensiones que debian tener los adoquines, insistiendo, por consecuencia, en las bases anteriormente aprobadas.

En virtud de tal insistencia, comunicada en la nota que publicamos al final de estas líneas, el Intendente ha resuelto dar inmediato cumplimiento á lo ordenado por el Consejo, y sacar á licitacion la adquisicion de los 5.000,000 de adoquines argentinos, en la forma que establece el aviso que vá publicado en la seccion correspondiente, salvando así toda responsabilidad en el asunto.

Hé aquí ahora la nota pasada ayer por el Consejo á la Intendencia, y en la cual vuelve á aparecer aquello de las "veinticuatro horas", tan poco apropiado á las circunstancias, y de gusto más que dudoso:

El Honorable Consejo que presido, en sesion de anoche, ha tomado en consideracion su nota fecha 27 del ppdo., acompañando algunas observaciones formuladas por la Oficina de Ingenieros, respecto á la dimension que deberán tener los adoquines para llamar á licitacion, resolviendo insistir en su anterior sancion de fecha 14 de Setiembre ppdo. y la de 26 del mismo, acordándole 24 horas para sacar á licitacion la provision de cinco millones de adoquines de granito argentino.

Saludo al señor Intendente con mi consideracion más distinguida.—Eduardo Zenavilla—*Félix Rivas*, Pro-secretario.

Cúmplase.—Alvear *M. Obarrio*, Secretario.

Alumbrado á kerosene—La cuenta presentada á la Municipalidad por el servicio de alumbrado á kerosene durante el mes de Setiembre ppdo., asciende á pesos 59,285.

El número de faroles encendidos ha sido de 1972.

Senado Provincial—Ayer no se reunió la Cámara de Senadores de la Provincia por falta de número, siendo nuevamente citada para mañana.

Se encuentran á la órden del dia los siguientes proyectos:

—Acordando á la Municipalidad de Moron la suma de 150,000 pesos para la construccion de edificios públicos.

—Autorizando al P. E. para invertir 70000 $ m/c en hacer practicar los estudios necesarios para la nivelacion del pueblo del Azul.

—Disponiendo que se practiquen los estudios necesarios para la construccion de las siguientes líneas de tramway ó ferro-carril de trocha angosta:

Del Pilar á Moron, de Cañuelas á La Plata, y de este punto á la Magdalena.

—Autorizando al P. E. para proceder á la construccion de un hospital-barraca en la nueva Capital.

—Autorizándolo para invertir hasta 1.210,000 pesos en la construccion de un puente sobre el rio Quequen Grande.

El Gobernador—Desde ayer asiste nuevamente á su despacho el Gobernador de la Provincia, de regreso de su viaje al Sud.

Contribucion Directa y Patentes—Se anuncia que el P. E. de la Provincia dictará un decreto prorogando por todo el mes corriente el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes.

Noticias escolares—La señorita Margarita Francia ha renunciado el cargo de preceptora de la escuela núm. 5 del Bragado.

—Ha sido nombrado ayudante de la escuela elemental núm. 1 de San Pedro, el Sr. Antonio Pasqueu.

—Ha sido creada una escuela en el pueblo de Zapiola, partido de Lobos.

—Ha sido clausurada la escuela núm. 5, de Brandzen, por el escaso número de alumnos que asistia á ella.

—El Consejo Escolar de Lomas de Zamora ha pedido autorizacion para construir un edificio con destino á escuela, cuyo presupuesto es de $ 135,000 moneda corriente.

Nueva escuela—El consejo escolar de San Andrés de Giles ha sido autorizado para proceder á la creacion de una nueva escuela en ese partido.

Publicaciones—Hemos recibido un ejemplar de un folleto titulado "Registro tardío de las Sociedades Comerciales". El autor de este trabajo es el Dr. Roberto Levingston.

—Se ha repartido el núm. 44 del *Periódico del Estanciero*.

"El High Life"—Está haciéndose popular el periódico de este nombre que se reparte gratis en los teatros, y que contiene crónicas sociales, argumentos, noticias, ilustraciones, avisos, etc.

Si continúa *El High-Life* como hasta aquí—y así debe esperarse pues en el interés de sus propietarios está el mejorarlo cada vez mas—ganará en el favor del público.

"El Telégrafo"—Siete años de existencia ha cumplido *El Telégrafo* de Gualeguaychú.

Saludamos con tal motivo al colega entreriano, deseándole prosperidad.

"El Heraldo del Sud"—Será este el nombre de un periódico que aparecerá en esta capital el último domingo del corriente mes, y que se dedicará esclusivamente al fomento de los intereses morales y materiales de los barrios del sud del municipio.

Su programa es bueno, y pues promete cumplirlo, sea bienvenido el nuevo órgano de publicidad.

Y va de accidentes—Un nuevo accidente ocurrió ayer en la línea de la Ensenada, aunque, felizmente, sin que se produjeran desgracias.

Las cadenas que unian los coches de pasageros á los de carga, en el tren que salió ayer de Central á Ensenada, se rompieron al llegar á la estacion Barracas. Compuesto el desperfecto, el tren siguió viaje.

Novedades de Policía—Doninga Lucero y Petrona Miranda, domiciliadas en la casa de inquilinato situada en la esquina de Necochea y Suarez, se trabaron en pelea ayer á las 9.30 a. m.

Dominga, armada de un cucharon, le asestó á Petrona un golpe en la cabeza, ocasionándole una herida leve.

La Policía apresó á la heridora, y á la herida la hizo reconocer con el médico de Policía.

*** La señora Elena Cullen de Casal, domiciliada en la calle Bolivar, jurisdiccion de la Seccion 2ª, se presentó á la comisaria respectiva ayer á la tarde, y espuso que horas antes se le habian estraviado de su casa dos rosetas con brillantes, que avalua en 40,000 $ m/c.

Media hora despues de haber dado cuenta del hecho, y de haberse recomendado por circular telegráfica á las comisarias de Seccion el secuestro de las mencionadas alhajas, la espresada señora se presentó de nuevo en la Comisaria, manifestando que dentro de una jabonera de su lavatorio habia encontrado las alhajas, habiéndolas ella misma dejado allí al lavarse.

*** Luis Raffo, domiciliado en la calle Cangallo 1034, ha sido víctima de un robo de objetos, por valor de 531 $ m/c.

El robo se efectuó mientras el damnificado dormia, ignorándose quienes sean los autores del hecho.

*** Un reloj de pared le hurtaron anteanoche al dueño de la agencia de conchavos Esmeralda 126 en momentos en que habia dejado solo su establecimiento.

El damnificado no sospecha quienes hayan podido ser los que lo dejaron sin reloj.

*** Por creerla atacada de enagenacion mental, ha sido pasada al Manicomio la mujer Catalina Arbunia, española, casada, y con tres hijos menores.

*** Anoche se recomendó el secuestro de un reloj de oro remontoir, y la suma de 120 pesos nacionales, robados á Juan Capurro, de su domicilio Cerrito 417. El damnificado se hallaba ausente de su domicilio al consumarse el robo.

*** A D. Guillermo Schuenke, domiciliado en la calle de Ayacucho 108, le robaron anteanoche objetos y dinero por valor de 2,500 ps. m|c.

Se ignora quienes sean los ladrones.

*** Ninguna caida mas fatal que la que Meliton Roy dió ayer de su carro.

Conduciálo por la calle General Alvear, y al enfrentar el edificio de las Aguas Corrientes dió el carro un barquinazo tan fuerte, que Roy cayó al suelo y para desgracia suya le pasaron las ruedas por mitad del cuerpo.

Quedó el carrero sin sentido, y fué luego atendido por personas que lo vieron caer y otras que acudieron.

Dispuesto que húbose lo conveniente para trasladarlo al hospital, se le conducia á este destino, cuando el hombre dió el último suspiro. Tan gravemente le habian sido lisiadas entrañas muy principales con el golpe.

Ladrones—En el almacen de la esquina Cangallo y Junin entraron ladrones antes de anoche á altas horas.

Era la una de la madrugada, y el dueño de casa dormia, cuando un ruido estraño lo despertó. Incorporóse en la cama y prestó atencion, convenciéndose en seguida de que "andaba gente".

El hombre, que no es flojo, tomó un revólver que tenia á mano, y se encaminó hácia el sitio de donde venia el rumor sospechoso, que era precisamente tras del mostrador del almacen.

Su presencia puso en precipitada fuga á tres individuos que en ese momento procedian á enterarse del contenido de los cajones del mostrador, sin duda con el objeto de hacer pasar á sus bolsillos los dineros recaudados con el trabajo del almacenero.

Este, que vió á los trasnochados parroquianos procurando la puerta atropelladamente, les saludó con tres disparos de su revólver, uno para cada uno; pero las balas no dieron en el blanco, y fueron á incrustarse en la pared.

No paró en esto el suceso, porque el almacenero salió corriendo tras los ladrones y los persiguió con éxito tal, que consiguió hacer aprehender á dos de ellos, con el *policeman* que estaba de faccion en la esquina.

El tercero escapó; pero caerá pronto en manos de la justicia, si no ha caido ya, porque es bribon conocido, huésped periódico de la policía, por sus robos y raterias.

Antes de recuperar su sueño tan inopinadamente interrumpido, tuvo el corajudo almacenero la satisfaccion de comprobar que la plata del diario, vuelta á ganar á pistoletazos, estaba intacta. Como que les habia dado á los cacos apenas el tiempo necesario para entrar y para salir mas que de prisa.

Conferencia del Sr. Peyret—Anoche dió el Sr. Peyret, en el Colegio Nacional, su segunda conferencia pública. Versó sobre las religiones de la India. Asistieron á la conferencia mas de sesenta personas, entre las cuales se hallaban algunas señoras y señoritas.

El auditorio escuchó al conferenciante con agrado, aplaudiéndole. El Sr. Peyret agradeció aquella manifestacion, pero pidió que no se repitiera. "Basta tomar un testo de literatura, dijo, para hacerse aplaudir: no estamos en un club, sino en una clase".

"¡Qué dirá la sociedad...!"—Esta noche tiene lugar en el teatro de la Opera la tercera representacion del drama *¡Qué dirá la Sociedad...!* del Sr. David Peña. Es esta funcion á beneficio del autor, y le auguran una crecida concurrencia la favorable acojida que el público ha dispensado á la obra en sus dos anteriores representaciones, y la circunstancia de ser su autor un jóven argentino, á quien hay el deber de estimular en la difícil senda á que ha penetrado bajo risueños auspicios.

Para todos los gustos—Bajo la direccion de los Sres. Cavara y Casali, *brillante* este último de la Compañia Pezzana, se ha formado una compañia que pondrá en escena en el teatro Humberto I obras de todos los géneros: dramas fantásticos, románticos é históricos, comedias, óperas, operetas, sainetes y *ballets*.

La temporada comenzará el próximo domingo, y anuncia la empresa que sucesivamente se pondrán en escena obras tan interesantes como interminables, á saber: "El Conde de Monte-Cristo," en cuatro noches, "El Judio Errante," en cuatro noches, "Los tres mosqueteros," en tres noches, y la "Historia de Cristóbal Colon," en dos noches. No se anuncia todavia, pero se espera, la representacion de "El diluvio universal" en cuarenta dias y cuarenta noches.

Los domingos y dias de fiesta, habrá dos funciones, á las 2 p. m. una y á las 8 p. m. la otra.

Compañía francesa—Cuando terminó su temporada la compañía dramática francesa que contrató en Europa el Sr. Massenet y trabajó en el teatro de la Opera hace pocos meses, dijimos que el Sr. Massenet se proponia, con mayores elementos, traer para el invierno del año próximo una gran compañia del mismo género, en la cual figurarian artistas de mérito.

El Sr. Massenet tiene ya contratado el teatro de la Opera para la temporada de 1884, y en breve partirá para Europa con el objeto de contratar los artistas que han de formar su compañia. Ademas del empeño que para salir bien de su empresa, pondrá, naturalmente, el Sr. Massenet, como empresario, concurre á estimularlo la circunstancia de haber sido tomados ya varios palcos y un buen número de sillones para la próxima temporada.

Empezará esta el 1º de Abril, poniéndose en escena obras de Víctor Hugo, Dumas, Shakspeare (traduccion de De Vigny), Molière, Racine, Beaumarchais, etc., que alternarán con las del teatro moderno, escepcion hecha de aquellas que, como *Bébé*, *Les dominos roses*, *Tête de Linotte*, &, retraen del teatro á un buen número de concurrentes.

Vendrán tambien en el cuadro de la nueva compañia, artistas que pondrán en escena las comedias del repertorio de Mme. Judic, que tiene, como se sabe, algunas piezas de canto. Esta que podria llamarse segunda compañia, empezará á funcionar en Junio y, desde esa fecha, alternará sus representaciones con las de la compañía dramática.

Iglesia de la Merced—Habrá hoy comunion general del Apostolado de la Oracion. A las 7 p. m., despues de los actos de desagravio, predicará el Presbítero Estéban Pallares, y se dará la bendicion con el Santísimo Sacramento.

Mañana á las 7 p. m. habrá exposicion, rosario, salve y letanias cantadas.

El domingo tendrán lugar los actos siguientes: á las 10 a. m. misa solemne, esplicada; á las 2 p. m. doctrina cristiana; á las 7 p. m. sermon del Rosario y bendicion con el Santísimo Sacramento.

El La France—Ayer temprano salió de Rio Janeiro, con destino al Rio de la Plata, el vapor La France, de la Compañia Transportes Marítimos, conduciendo á su bordo una gran cantidad de inmigrantes.

El vapor Tacurú—No pudiendo á consecuencia de la bajante del Alto Paraná, continuar el vapor Rio Paraná, de la Empresa del Lloyd Argentino, haciendo el servicio de navegacion entre los puertos de Corrientes é Ituzaingó, ha resuelto dicha empresa hacer bajar de la Asuncion del Paraguay el vapor Tacurú, para que reemplace al Rio Paraná hasta que el rio crezca.

Pero como el vapor Tacurú tiene pendiente ante el Ministerio de Relaciones Exteriores una reclamacion del Cónsul Argentino en el Paraguay, por honorarios de cambio de bandera, la empresa del Lloyd ha tenido que solicitar de la Prefectura un permiso para que dicho vapor pueda navegar hasta tanto el Ministerio resuelva en esa reclamacion.

La Prefectura resolvió con fecha de ayer hacer lugar á lo solicitado, á fin de no perjudicar al comercio del Alto Paraná.

El vapor Watergeus—Este vapor llegó ayer á Bahia Blanca sin novedad, segun lo hace saber un telegrama del Sub-Prefecto de aquel puerto dirigido á la Prefectura Marítima.

El Iniziativa—Recien á las 4 p. m. fondeó ayer en la rada exterior el vapor Iniziativa, no pudiéndosele dar entrada por haber regresado momentos antes los vaporcitos que habian ido á esperarlo desde temprano.

Hoy se llenará esta formalidad, desembarcando en seguida los pasajeros que trae.

Pasajeros—En el vapor Iniziativa llegarán hoy los siguientes pasajeros de cámara: Sr. Basco, Sr. Montero, Francisco Tamburini, y N. Ranchioni, y 748 de tercera clase.

Puerto del Riachuelo—Ayer fué botado al agua el vaporcito Conejo, recientemente construido en uno de los astilleros del Riachuelo, y destinado especialmente al remolque de buques de ultramar hasta dicho puerto. El Conejo es de diez caballos de fuerza.

—El vaporcito Feliz Esperanza fué sacado ayer á tierra, para componer la máquina y reparar el casco.

—El vaporcito Enriqueta remolcó ayer hasta la rada á la barca americana Virginia L. Stafford, y á la barca inglesa John E. Chase.

—Si hoy hay agua suficiente, entrará al Riachuelo la barca inglesa Fria, que viene consignada á M. Forrester y Ca.

—La draga Progreso se encuentra trabajando actualmente frente á la estacion del Ferro-Carril, y la Lesseps algo mas arriba.

—Entraron ayer diez buques de cabotage, de varias procedencias, con carga de frutos, etc.

Salieron: vapor Rio Paraná, para Montevideo, con carga de tránsito de Corumbá y escalas y diez buques de cabotage cargados, y cuatro en lastre.

Velada literaria—Con el objeto de organizar una velada literaria en celebracion del próximo aniversario del descubrimiento de América (12 del corriente) hánse reunido varios jóvenes, nombrando para dirigir los trabajos la siguiente Comision: Presidente, Dr. Luis Ponce y Gomez; Secretario, Benjamin Palacio; Vocales, Santiago Vallejo, Martin S. Berho, Antonio Estéves, Gerardo Gasquet.

Distribucion de medallas—La Municipalidad del Rosario distribuyó anteayer las medallas conmemorativas de la inauguracion del monumento á la Independencia, erigido en la plaza 25 de Mayo, de aquella ciudad.

Todas las medallas son de plata, y han sido enviadas á las redacciones de los diversos periódicos del Rosario, á los empleados superiores de la Municipalidad y á numerosos particulares.

La cuadratura del círculo—Dice *El Ferro-Carril*, de Santiago de Chile, el 11 de Setiembre último:

"En la sesion celebrada anoche por el Consejo de Instruccion Pública, el señor J. B. Deganseman, de nacionalidad belga, presentó una solicitud, exponiendo haber resuelto el problema de la cuadratura del círculo y duplicacion del cubo; y pide que el Consejo se sirva ordenar que la facultad de matemáticas, considerando el asunto, fije la prima á que lo repute acreedor, y, hecho esto, siga las diligencias que está dispuesto á dar sobre la solucion del referido problema."

Datos estadísticos—En el curso de la discusion, en las Cámaras chilenas, del proyecto sobre matrimonio civil, cuya aprobacion nos comunicó ya el telégrafo, presentó el Sr. Adolfo Murillo los siguientes datos estadísticos:

Hijos ilegítimos por cada 100 habitantes durante el período comprendido entre 1869 y 1878:

Chile, 24.49 %; Italia, 6.87; Francia, 7.23; Inglaterra y Gales, 5.20; Escocia, 8.97; Irlanda, 2.48; Imperio Germánico, 8.68; Prusia, 7.59; Baviera, 14.16; Sajonia, 12.87; Turinjia, 10.34; Wurtemberg, 9.87; Baden, 9.11; Austria, 10.01; Hungría, 6.81; Croacia y Eslavonia, 5.4; Suiza, 4.78; Bélgica, 7.09; Holanda, 3.40; Suecia, 10.41; Noruega, 8.74; Dinamarca, 10.99; Finlandia, 8.10; España, 5.59; Rumania, 3.79; Grecia, 1.33; Servia, 0.46; Rusia europea, 2.83.

Matrimonios celebrados por cada mil habitantes, durante el mismo período de 1869 á 1878 es el siguiente:

Chile, 7.3 por mil; Italia, 7.5; Francia, 8.0; Inglaterra y Gales, 8.2; Imperio Germánico, 9.0; Prusia, 8.7; Baviera, 8.9; Sajonia, 9.3; Wurtemberg, 9.0; Austria, 8.6; Hungria, 10.3; Croacia y Eslavonia, 10.3; Suiza, 7.6; Bélgica, 7.3; Holanda, 8.2; Suecia, 6.6; Noruega, 7.0; Finlandia, 8.1; España, 7.4; Servia, 11.1; Rusia Europea, 9.9; Polonia Rusa, 7.8.

La mortalidad en Chile tiene proporciones que asombran: y en cuanto á la mortalidad de párvulos alcanza allí á un 58 por ciento.

Hé aquí algunos datos sobre la mortalidad en el mismo período de 1869 á 1878:

Chile, 2.51 %; Francia, 2.45; Inglaterra, 2.18; Irlanda, 1.75; Prusia, 2.66; Turinjia, 2.59; Austria, 3.09; Suiza, 2.38; Bélgica, 2.26; Holanda, 2.22; Suecia, 1.90; Noruega, 1.72; Dinamarca, 1.92; Italia, 2.95.

Religiones en España—Segun datos oficiales (extraidos del Censo) últimamente publicados, la casi totalidad de los españoles son católicos. Hay además 403 israelitas y 6,654 cristianos que profesan distinta religion que la de la inmensa mayoría de los españoles. No constan las opiniones religiosas de 13,175 inscritos.

De los 6,654 cristianos no católicos, hay 6,223 protestantes, 349 evangelistas, 20 anglicanos, 24 reformistas, 8 griegos ortodoxos, 7 cristianos espiritistas, 7 episcopales, 4 griegos cismáticos, 1 luterano, 1 metodista, 1 cuákero.

Se declararon libre-pensadores 452, indiferentes 358, espiritistas 258, racionalistas 256, deistas 147, ateos 104, creyentes en la religion de la moral 31, en la de la moral universal 19, en la natural 16, en la de la conciencia 3, en la liberal 3, en la especial 3, en la especulativa 1, positivistas 9, materialistas 3.

Declararon no profesar religion alguna 7,982.

Hay 403 israelitas, 271 mahometanos, 200 budhistas. 16 paganos, 9 anti-católicos, 4 creyentes de Confucio y un iconoclasta.

Estupenda noticia—La América del Sud está en peligro, la paz del Continente amenazada, la existencia de cinco naciones en via de desaparecer, la política de conquista consagrada en el Nuevo Mundo. Y no hay motivo para dudarlo: *La Nacion*, de Guayaquil, lo afirma.

En efecto, ese diario asegura que "segun las últimas noticias" se ha estipulado entre el Brasil, Chile y la República Argentina un tratado de alianza ofensiva y defensiva, cuyas consecuencias no son de ningun modo difíciles de adivinar: el Perú incorporado á Chile; media Bolivia cedida al Brasil, y la otra media á la República Argentina, que llevará sus límites á los bordes del Titicaca; el Paraguay repartido como Bolivia; la República Oriental del Uruguay anexada á la Argentina; la mitad oriental del Ecuador entregada al Brasil.

Se formará, segun nuestro homónimo ecuatoriano, para la realizacion de este plan, un formidable ejército de las tres naciones y una escuadra más poderosa que la de Francia.

Los diarios de Bolivia transcriben el artículo aludido, y esta transcripcion no hace sino añadir fuerza á la revelacion del colega guayaquileño, que no parece haberse subido á delirar al Chimborazo, sino á la parra.

El ejército chileno y el Estado Mayor aleman—De una carta fechada en Berlin el 7 de Agosto ppdo. toma *El Ferro-Carril* de Santiago de Chile, los párrafos siguientes:

"De las publicaciones que de un tiempo á esta parte se han estado aquí recibiendo del Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha mandado á Moltke la coleccion de leyes militares, y el Mariscal ha dado órden de que se las estudie y se le pase un detallado informe.

Tambien se le ha remitido la memoria del General Maturana sobre la espedicion á Lima; y el oficial del Estado Mayor, de que Moltke es jefe, ha dicho que el plan de Maturana y de José Francisco Vergara para atacar por Ate, es de la mas alta estrategia, de verdaderos militares, y exactamente igual al de los alemanes en Sedan, cuando envolvieron á los franceses para que no escaparan á Paris.

Leyendo las razones aducidas en el consejo ántes de Chorrillos, este oficial ha dicho: "Se vé que el General Maturana es un verdadero estratéjico".

Debo agregar tambien que en el Estado Mayor aleman se estudian todas las guerras regulares de cualquier parte del mundo. Cada seccion tiene á su cargo una parte del mundo, y los oficiales de esta seccion hablan naturalmente los idiomas respectivos.

La guerra del Pacífico es una de las primeras, si no la primera de Sud-América que se ha estudiado; y bajo el punto de vista técnico es mejor conocida en el Estado Mayor que en Chile mismo. El gefe de esta seccion es el Teniente von Wrochen, que tiene á su cargo el estudio de la Recopilacion de Riso-Patron. Es casado con una chilena, hija de padres polacos, que regresó acá á la edad de ocho ó diez años, hace como veinte.

Han llamado vivamente la atencion de von Wrochen los sueldos y las recompensas que tiene el ejército chileno: "No conozco otro en el mundo, ha dicho, que gane mas sueldo y cuyas recompensas sean mayores. En Alemania ganan muy poco, porque casi todos son nobles y tienen para vivir sin sueldo"."

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte—Sara M. Golfarini, 13 años, argentina, soltera, tuberculosis; Juan A. Golfarini, 3 años, argentino, meningitis; Manuel A. Lagos, 2 años, argentino, gangrena; Cárlos B. Wehely, 66 años, casado, hemorragia cerebral; Elena Ballestero, 20 años, argentina, soltera, peritonitis; Francisca V. de Rodriguez, 83 años, paraguaya, casada, hemorragia cerebral; Maria Ferrari, 25 dias, argentina, obstruccion intestinal.

Cementerio de la Chacarita—Andrés Garcia, 70 años, español, viudo, congestion cerebral; Servando Borda, 25 años, argentino, soltero, neumonia; N. Arocena, nació muerto; Juana C. de Farguet, 73 años, francesa, viuda, consuncion; Canuta Lezada, 58 años, oriental, viuda, afeccion orgánica; Antonio Brancarto, 13 dias, tétano; Manuel Cajaravilla, 26 años, español, casado, fractura base del cráneo; Roberto N., 6 años, argentino, tísis;

Marcos Zel..., 38 años, argentino, casado, hemorragia cerebral.

Total de defunciones 16.

Meteorologia—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl, Florida 99.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1883.

Presion atmosférica. Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím.		Temperatura. Máxima centígr.	Mínima centígr.	Media centígr.	Humedad absoluta
9 p. m.	764	21	14	17	16-15=1°
12 m.	764				
3 a. m.	764				
6 a. m.	763				
9 a. m.	763				
12 m.	762½				
3 p. m.	762				
6 p. m.	760½				
9 p. m.	760				

Prefectura Marítima, Octubre 4.

	7 a. m.	2 p. m.	7 p. m.
Barómetro	762	761	760
Termómetro máximo	—	—	22
Termómetro mínimo	9	16	15
Higrómetro	78	78	80
Sicómetro	0	1	1
Direccion del viento	S E.	E.	E.
Fuerza en kilómetros	—	—	—
Pluviómetro	—	—	—

MUNICIPALIDAD

Cuestion arrendamiento del Teatro Colon

Sr. Director de La Nacion.

El Consejo Deliberante resolvió en la sesion del 26 de Setiembre se diese á la publicidad el dictámen de las Comisiones de Hacienda é Interpretacion, aconsejando la insistencia en la resolucion adoptada por esta Corporacion, en lo referente al arrendamiento del teatro y edificio de Colon.

Me es satisfactorio en consecuencia recabar del Sr. Director, quiera tener á bien insertar en su acreditado diario la cópia legalizada del documento aludido, que adjunto á la presente.

Saluda al Sr. Director con su consideracion mas distinguida.—*Félix Rivas*—Pro-Secretario.

Despachos de las Comisiones de Hacienda é Interpretacion, en el veto interpuesto por el Intendente á la ordenanza sancionada por el Consejo Deliberante, cediendo en arrendamiento el teatro Colon á D. Angel Ferrari.

Al Honorable Consejo Deliberante:

Vuestra Comision de Hacienda, á pesar de ser su mas vehemente deseo armonizar las tendencias y opiniones del Sr. Intendente con este cuerpo, y aun cuando no se le oculta que al adoptar un temperamento distinto del que se aconseja por la Intendencia, atrae sobre sí los dicteres de la maledicencia ignorante, las murmuraciones de pasiones aviesas y reconcentradas y quizá el desenfrenado lenguaje que un sórdido interés inspira, no puede menos que manifestar que, en su opinion, este Consejo debe insistir en la sancion observada, porque ni se aducen argumentos que destruyan á los que se espusieron al sancionarse la ordenanza vetada, ni se alegan consideraciones de conveniencia suficientemente poderosas para que, tomadas en cuenta, puedan sériamente hacer variar la resolucion tomada.

La Intendencia aduce contra la Ordenanza á que el veto se refiere, observaciones estrínsecas é intrínsecas, las primeras con el objeto de poner en tela de juicio la facultad de este Consejo para autorizar contratos en la forma sancionada para el arrendamiento del Teatro Colon, y las otras respecto á las cláusulas y condiciones del propio arrendamiento; y aun cuando unas y otras fueran suscintamente refutadas en la discusion del proyecto, esta Comision cree de su deber contestarlas, á fin de llevar al ánimo de los señores Concejales la íntima conviccion de que si en el asunto que nos ocupa más que estravio de este Consejo, más que invasion de atribuciones, ha habido un lujo deplorable de la facultad que á la Intendencia concede el inciso 4º del art. 59 de la ley orgánica municipal que desgraciadamente se reproducen con tan lamentable frecuencia como en tanto perjuicio del buen nombre y de la actividad del H. Consejo.

Está fuera de duda que todo periodo constituyente, como el actual para el Consejo Deliberante, es laborioso y erizado de dificultades, que las prácticas del sistema anterior hacen nacer; pero tambien es cierto que si dia á dia se reproducen las mismas cuestiones y se hacen surgir las mismas dudas, la vida de la actual Municipalidad será estéril para el bien público, resultando como consecuencia lójica la demostracion de que el pueblo de Buenos Aires no está suficientemente adelantado para gozar de las ventajas del Gobierno propio comunal.

Afortunadamente no es así, y preciso es demostrarlo adoptando de una vez resoluciones francas y categóricas que, sin que puedan ser por nadie sospechadas, aparten los abrojos que cierran el camino que la ley señala á este Consejo y detienen su paso progresista, liberal y emprendedor.

La sancionada por este Honorable Consejo, en conformidad á lo preceptuado por el inciso segundo del artículo 44 de la ley orgánica, no es en manera alguna hostil ni contraria á la facultad que la propia ley atribuye al Departamento Ejecutivo en el inciso 15 del artículo 59, pues fuera de que no deben buscarse contradicciones en las partes de un todo, sino armonía y congruencia racional, el mas ligero exámen convence de que ambas disposiciones son perfectamente armónicas y concordantes.

El Consejo Deliberante es quien debe proveer á la Administracion de las propiedades inmuebles municipales (art. 44 inciso 2º), la Intendencia es la encargada de celebrar contratos acerca de la administracion de aquellas mismas propiedades (art. 59 inciso 15). Del cotejo de ambas disposiciones, examinadas al criterio de la ley que ha establecido un cuerpo que delibera y un departamento que obra, sale la consecuencia de que, si bien es cierto que el Consejo provee, es decir, que por su facultad dispone lo que á los intereses de la comunidad conviene, ejecuta lo que se colige que la facultad del Consejo no es una simple facultad de administracion de la cosa municipal, sino superior, la de determinar las bases y condiciones de esa misma administracion. Es al pueblo, representado directamente por el Consejo, á quien compete resolver lo mas conveniente á los intereses de la comunidad y no al Departamento Ejecutivo, control ó poder moderador que el Excelentísimo Gobierno Nacional coloca en la Municipalidad en uso de su jurisdiccion en el territorio de la Capital, y como garantía ante los avances que un Consejo pudiera cometer contra el órden y la política de la Nacion.

Por lo demás, todos los dias vemos al Honorable Congreso Argentino, cuya autoridad queda fuera de toda discusion, sancionando leyes iguales en la forma á la ordenanza observada, sin que el Poder Ejecutivo Nacional haya visto jamás en tal procedimiento usurpacion de facultades, á pesar de que aquel cuerpo determina no solo las bases todas de la concesion, sino hasta el nombre de las personas á quienes se hace. Este ejemplo, que reune á la autoridad del Honorable Congreso la que le atribuye una práctica inveterada, ha servido de norma á este Consejo, que ha creido obviar así toda enojosa cuestion al respecto.

Esta, forzoso es reconocer que obedece á una íntima y arraigada conviccion, cuando en la misma sesion que se sancionó la ordenanza vetada, el Sr. Intendente no solo no pretendió desconocer la facultad del Consejo, sino que él ocurrió verbalmente solicitando se autorizara para contratar con el constructor de las fuentes de la plaza de la Victoria su traslacion, bronceamiento y colocacion por suma que el Honorable Consejo determinó y con sujecion al plano aprobado de embellecimiento y ornato del referido local; y lo que demuestra hasta la evidencia que el Sr. Intendente está firmemente penetrado de que al Cuerpo Deliberante corresponde autorizar los contratos con un indicando nombres, y determinando las bases y el precio del contrato.

Y aquí, la Comision que suscribe debe recordar que de la misma manera y por las mismas causas que el Sr. Intendente alegó con tanta oportunidad para prescindir de la licitacion requerida por la ley para todo género de contratos y determinado valor, en atencion á la necesidad de garantirse de un modo cierto no solo del cumplimiento del contrato sino tambien del gusto, arte é idoneidad del contratista, esta Comision creyó que al proyectar el arrendamiento del teatro Colon debe tener en cuenta la competencia que la esperiencia adjudica al Sr. Ferrari, como garantía de que los espectáculos reunirán los atractivos que desean los amantes del arte lírico dramático, y que no podía prescindir de considerar su propuesta, la única para explotar dicho teatro y edificio.

Antes de avanzar en su dictámen acerca de las condiciones y necesidades del arrendamiento en la forma sancionada, la Comision de Hacienda ha de lamentar que el Sr. Intendente, en busca de argumentos deslumbradores, ya que no concluyentes, en apoyo de sus opiniones, haya usado de datos equivocados y de cálculos sin base séria y positiva, por lo que pueden afectar los intereses de la Municipalidad. La Comision de Hacienda, conocedora de las pretensiones exajeradas de los ex-arrendatarios en el juicio sobre pago de mejoras, y concedora á la vez de la estimacion prudencial que de estas hizo el Juzgado, como base de la garantía que aquellos exigian, jamás ha creido, ni supuesto siquiera, que aquellas pudieran costar al municipio, ni ya los 15,000,000 que los propietarios pretenden, ni los 8.000,000 que calculó el Juez, sino que ni tan solo la suma de cuatro millones de pesos moneda corriente.

Ni los ex-arrendatarios pueden abrigar esperanzas de que se les reintegre de todas las sumas que hasta la fecha desembolsaron como empresarios de espectáculos y como empresarios comerciales, ni la Municipalidad, no puede ser obligada á satisfacer el valor de unas construcciones, sin deducir el uso de veinte y cinco años, ni el teatro y edificio, salvando el valor de las construcciones existentes al celebrar el estinguido contrato, puede estimarse racional y lógicamente en una suma mayor de cien mil fuertes.

Mas sea como fuera, no es este Consejo, sino la anterior corporacion, á quien correspondia inquirir el valor de dichas mejoras, antes de lanzar á la Municipalidad á un lítis, y comprometería quizá en su crédito y en sus rentas generales. Este Consejo, atento el estado en que ha encontrado el asunto, no puede hacer otra cosa que procurar la manera de facilitarse recursos que sin afectar la hacienda Municipal salven su crédito y su decoro, aumentando, si es posible, sus rentas, que, si bien no serán las calculadas para el presupuesto vigente, serán, á lo ménos, las que una base positiva y cierta puede proporcionarles fácilmente.

La observacion del Sr. Intendente acerca de la más ó ménos probabilidad de obtener la suma que resulte necesaria, se desvanece, teniendo á la vista el art. 2º de la ordenanza en cuestion, por el que se le faculta para afectar las propiedades municipales, que se estimaren necesarias, cuyo importe, en cédulas hipotecarias, si así lo juzga conveniente el Sr. Intendente, pueden, dadas en caucion y con la garantía subsidiaria de la Municipalidad, proporcionarles, sin menoscabo en la realizacion de aquellos, y sin aumento en el interés, la suma que representa su valor nominal, pues lo que consiguen las particulares, puede y debe conseguirlo, preferentemente, el municipio de Buenos Aires, cuyo presupuesto, cubiertas sus atenciones regulares y las que requieren las obras y mejoras públicas que deben efectuarse, y el servicio del empréstito emitido, deja un sobrante suficiente para amortizar, en un año ó poco más, el valor de la suma que se tome en préstamo simple ó hipoteca.

Ahora, por lo que al contrato, en sí mismo, se refiere el veto, la Comision debe manifestar que la base calculada por la intendencia como producido del arrendamiento del teatro y edificio, es altamente equivocada.

El Teatro y el edificio de Colon producia á los ex-arrendatarios un alquiler de 42,000 pesos m/c mensuales, de cuya suma debe deducirse el que devengaba el piso alto, reservado del arrendamiento al Sr. Ferrari para la traslacion del Consejo Deliberante; de suerte que debe destinarse el producido anual que resultaría en cuatrocientos cuarenta mil pesos m/c, mientras que ahora con el arrendamiento sancionado se obtendrán 540,000 y además el seguro del Teatro que la Municipalidad debiera hacer de otro modo, de su cuenta, y que importará una respetable suma cada año.

Se objeta que el arrendamiento, hoy, con los palcos, produce cerca de sesenta mil pesos moneda corriente mensuales, pero este producto no puede servir de base, desde que el teatro no funciona todo el año, cuya circunstancia altera fundamentalmente los rendimientos.

El precio en que suelen venderse los palcos, tampoco puede servir de base á ningun cálculo de recursos, por cuanto el valor de la propiedad es una consecuencia de la bondad y atraccion de los espectáculos; es resultado del esfuerzo individual del empresario.

Los palcos de Colon se han arrendado hasta el presente á mayor precio que los de otro teatro, porque aquel ha ofrecido mejores espectáculos, bien por ser más variados, bien por ser el conjunto de la Compañía lírica, que en él actuaba, de superiores cualidades á las de los otros teatros de la Capital.

Aparte de las razones que esta Comision dió en su dictámen el proyecto de arrendamiento, el Consejo no puede olvidar que si la Municipalidad reservara para explotar directamente los palcos que fueron de propiedad, correría la contingencia de que los artistas fueran bien aceptados, para venderlos ó nó, en cuyo caso, ó lucraría con ellas en menoscabo del esfuerzo y compromisos del empresario, ó en detrimento de las rentas municipales calculadas.

Por razon semejante, la Municipalidad no puede enagenar por seis ó diez años los aludidos palcos, desde que no puede comprometerse, como lo exigirian los compradores, á que funcionaran anualmente una compañía lírica en el susodicho Coliseo, pues que la muerte, la quiebra ó la ruina del arrendatario, que no la eximinarian del compromiso, podia interrumpir las funciones en alguna temporada, dando justo motivo á reclamos por los interesados.

La Comision que suscribe, por estas razones creyó debia autorizar el arrendamiento del teatro y edificio, en los términos que este Honorable Consejo sancionó, tanto más, cuanto que á las ventajas que el reporta la Municipalidad, no aumentadas por ningun otro empresario, ni parcialmente por ninguno de los inquilinos actuales, ni por nadie, debe agregarse la consideracion de que tratándose de un espectáculo que acusa un gran adelanto en nuestras costumbres, y una refinacion de la cultura artística del pueblo de Buenos Aires, no debia la Municipalidad actual dejar de prestarle su decidido apoyo, cuando en época más atrasada, un Gobierno liberal y un Gobernador amante de las bellas artes y de los adelantos que estas reportan al país, no tuvo inconveniente en conceder á los ex-arrendatarios de Colon, todo género de facilidades para colocar al pueblo porteño á la altura de los demás países civilizados y florecientes.

La Comision que suscribe, ántes de terminar este difuso dictámen, no puede prescindir de manifestar al Honorable Consejo Deliberante que el proyecto que V. H. sancionó, y es materia del veto del Sr. Intendente, no fué elaborado con precipitacion ni estemporáneamente, como el Sr. Intendente supone.

Dicho despacho fué requerido urgentemente por la Intendencia para la gestion oportuna del préstamo que necesariamente debe procurarse para el pago á los ex-arrendatarios, si no se quiere perder para el Municipio el importante mercado del Plata, que á dicho pago está afectado.

Por otra parte, el Sr. Ferrari, que habrá celebrado con el Sr. Intendente un contrato de arrendamiento, que debia durar un año, si ántes, segun así se estipuló y consta del testimonio archivado, no conseguia el contrato definitivo que solicitaba, urgía el despacho, á fin de poder trasladarse cuanto ántes á Europa, con el objeto de contratar el personal de artistas para la temporada próxima, razon que, concurrente con la muy atendible que invocaba la Intendencia, decidir á esta Comision á confeccionar, despues de un maduro estudio, el proyecto que V. H. sancionó.

Así, pues, la única falta en que ha incurrido, muy á su pesar, la Comision que suscribe, aparte la de inteligencia é idoneidad, consiste en no haber aceptado el proyecto del señor Intendente, por no considerarlo conforme con las opiniones de la mayoría de este Honorable Consejo, ni conveniente á los intereses del municipio.

La Comision de Hacienda habrá podido proceder con error en su juicio, y se somete al fallo de V. H.

Salon de sesiones, Setiembre 26 de 1883.—*Montaño*—*Cadret*—*Aleu*.

Al Honorable Consejo Deliberante—La comision de interpretacion, estimando acertadas y concluyentes las consideraciones que la Comision de Hacienda expone en la primera parte del dictámen que precede, relativos á facultades que acuerda al Consejo el inciso 2º del art. 44 de nuestra ley orgánica, la reproduce por completo y opina que el Consejo ha procedido en la órbita de sus atribuciones al aceptar la oferta y determinar las bases del arrendamiento del Teatro y edificio de Colon. —*Zenavilla*—*Aleu*—*Recke*.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Octubre 5.

Oro al contado á 25.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Los negocios en cédulas continúan activos y con precios en alza. Se vendieron en la hora oficial:

A $f. 5500 al contado á 102½, 102 %.
" " 88600 " " 88½, 88½ %.
" " 32000 para hoy á 88½, 88½ %.
" " 335000 Octubre 31 á 88¼, 88½, 88¼ %.
" " 195000 Noviembre 30 á 88½, 88½, 89, 88½ %.
" " 10000 Diciembre 31 á 89 %.

Despues de hora la suba hizo un nuevo progreso, realizándose las ventas para fin de mes á 89¼ y 89 % para fin de Noviembre, cerrando la plaza por último con compradores á estos precios.

ACCIONES DEL LLOYD ARGENTINO—Se hizo una venta de 100 acciones para Octubre 31 á 120 %.

ACCIONES DEL BANCO HIPOTECARIO—En acciones los negocios estuvieron encalmados, y los precios se sostienen con firmeza. Se anotaron vendidas:

100 acciones al contado á 127¼ %.
600 " para Octubre 31 á 128, 127¾, 127¼ %.

En la liquidacion el mercado se mantuvo firme con compradores á 127¼ % para fin de mes y á 129 % para fin de Noviembre. A estos precios se realizaron algunos negocios.

DESCUENTOS—El dinero no estuvo ayer tan abundante como en los dias anteriores. Los Bancos particulares pedían por los pagarés de comercio 7 % al año.

CAMBIOS—Sin variacion.

TÍTULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—Cédulas Hipotecarias, Série A ... á 102 %

Id id E	88½ %	
Id id D	100 %	
Id id C	100 %	
Acciones de Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $fs. 1000	805	nominal
Billetes de Tesorería Nacional	103 %	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1882	88 %	
Id id id de 1882	83 %	
Id id id de 1863	87½ %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales	80 %	
Deuda extranjera—Oro	98 %	
Acciones amortizables de Montevideo		nominal
Acciones puentes y caminos	101 %	
Acciones del Banco Nacional	127½ %	
Acciones del Lloyd Argentino	120 %	
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	138 %	
Empréstito Obras del Riachuelo	92 %	
Compañía del Gas Primitivo	1555 $ m/c	
Gas Argentino	63 %	
Certificados del Banco Argentino	28 %	
Certificados de cuotas pagadas á las nuevas acciones del Banco Nacional	10 %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	138 %	
Acciones del Tramway á Belgrano	35 %	
Ferro-Carril del Sud		nominal
Id Central Argentino de 20 £	£ 23	
Id del Norte		
Id de Campana		
Propietarios de la higiene	50	
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 200 fs. chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1650 $ m/c	

La lana nueva que anunciamos ayer haber entrado al mercado de frutos, no ha sido aun vendida.

Parece indudable que el antiguo y conocido agente de vapores Sr. David Bruce ha formado en Lóndres, una compañía con un capital de £ 150,000, para establecer una carrera de vapores en el Rio Paraná.

Telégramas

Montevideo, Octubre 4—3 p. m.

A la Bolsa—Rio Janeiro *Yaguaron*—Glasgow *Julia*—Marsella *Paz*—Barcelona *Paraíso*—Pernambuco *Agustina*—Paranaguá *Jeannette*—Lóndres *Ines*—Deník Amsterdam á 23—Títulos adicionales 4/7—Billetes del Tesoro á 61—*El Kepler* que salió anoche embistió al bergantin americano *J. C. Mory* de Nueva York para el Rosario, causándole averías. Lo remolcó hasta este puerto—Sale el *Yaguaron*.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Octubre 5—Entraron á este mercado 143 wagones cargados con 1277 @ lana, de estas merecen mencion 187 @ por ser nueva, limpia y liviana, de procedencia del establecimiento San Juan del Partido General Rodriguez, 1397 bolsas trigo, 2797 id maiz, 166 fardos pasto y variedad de pieles, vacunos flojos, así como los corderitos, el trigo y el maíz continúan flojos. Los demás frutos sin variacion.

VENTAS DE AYER—300 cueros vacunos campo regular por L. Bailleto á $ 150; 220 id id id, becerros y nonatos N. y Aguerre 150, 130; 175 id id id, E. Belando 150, 130.

CUEROS DE POTRO—97 campo buenos por S. Unzué $ 45; 15 id id, M. Chillado 44; 50 id id, E. Belando 43; 10 id id, Necol y Aguerre 43.

CERDA—30 @ de potro buena, por Necol y Aguerre $ 163; 89 id id buena, S. Unzué 163.

CUEROS DE NUTRIA—100 lb buena clase por Necol y Aguerre $ 7.

CUEROS LANARES—300 docs. campo especial superior y desecho por S. Unzué á 30, 28, 27, 21, 18, 17 rls. lb; 80 id id id, L. Bailleto 29½, 22; 100 id id inferiores id, el mismo 23, 13 id; 50 id id, Necol y Aguerre 27, 21 id; 50 id id id, M. Chillado 28, 24½, 21½, 18½ id; 100 id pelados y corderos, el mismo 13, 12 id; J. Nobbio 28, 21 id; 30 id id id, C. y G. Muratoro 28, 26½ id; 50 id id campo, regulares y desechos, Elordi 22½, 16 id.

CUEROS DE CORDERITO—1800 docs. buenos por S. Unzué $ 18; 50 id id, L. Bailleto 18½; 95 id id id, Necol y Aguerre 18½.

TRIGO—217 fgas. grano de fideos superior por Miranda $ 150; 822 id id saludo regular é inferior, el mismo 101, 89; 50 id id costa bueno, L. Bailleto 105; 500 id id superior, el mismo 100; 30 id, G. y Muratoro 100, 99, 90, 80; 300 id id id y picado, S. Unzué 90, 85.

MAIZ—50 fgas. morocho en espiga superior por Boerr $ 71; 50 id amarillo desgranado id, Descalzo 57; 200 id morocho bueno, Zoppi, las 9 @ 56; 150 id id id id, Robbio 55; 100 id id, Rosset 50; 200 id amarillo id id, Duggan 55.

SEMILLA DE NABO—200 @ buena clase por Fels y Ca. á $ 12¼.

PASTO—150 fdos. alfalfa flor y mezcla, Santa María $ 700, 480; 40 id id buena id, Navarro y M. 600, 480; 46 id id regular id, Lartiga 400, 350; 20 id mezcla superior, Rosset 500.

MERCADO CONSTITUCION—Octubre 5—Entraron 40 wagones con diferentes frutos y entre estos 650 bolsas trigo y 23 fardos pasto y á Barracas al Sud 2432 animales lanares en pié y 4 vacunos. En cuanto á la lana del Sr. Lanusse aun no se han realizado por no satisfacer las ofertas hechas. Tenemos conocimiento que hoy entrará á este mercado otro lote de lana nueva. Las transacciones hechas en lanares como en vacunos son de importancia. Corderitos y demás pieles sin variacion lo mismo el sebo.

VENTAS DE AYER—715 cueros vacunos campo buenos por Chapar é hijos, á $ 153 (con ½ lbtara), 385 id id id id, E. Bunge y otro, 153 y 155; 109 id id matadero id, B. B. 155; 358 id id campo y nonatos, M. y Salaverri, 130 y 153; 496 id id reg. id, A. Serantes, 125 y 150; 970 id id id becerro, J. A. K. 145 y 152; 254 id id id id, C. Leyte, 152; 160 id id id id, O. O. 150.

CUEROS DE POTRO—140 campo buenos por O. O. á $ 46; 110 id id, A. Serantes, 45; 95 id id, Chapar é hijos, 45; 72 id id, Landera y otro, 45.

CERDA—100 @ de potro superior por S. y Mandia, á $ 170; 65 id id id, Chapar é hijos 168; 91 id id id, A. Serantes, 167; 10 id id buena, A. Bunge, 165; 40 id vaca inferior id, O. O. 100.

CUEROS LANARES—200 docs. campo especial regular y desecho por Landera, á 30, 22½, 19 rls. lb; 395 id id superior cordero, R. Cuto, 29, 20 y 19; 484 id especial id, Chapar é hijos, 29½, 28, 21 y 19; 70 id id id, S. Boerr, 29 y 21; 700 id matadero bueno, O. O. 27½; 1260 id campo superior desecho y cordero, S. y Mandia, 29, 21 y 20; 180 id id bueno, J. Cramer, 26 y 17; 750 id id id, E. Bunge, 26 y 18; 400 id id id, J. M. 26 y 18; 900 id id regular, Lanusse, 25 y 18; 900 id corderos, A. A. 20; 70 id matadero bueno, A. Serantes, 27.

CUEROS DE CORDERITO—1500 docs. superior por E. Bunge y otro, á $ 19½; 300 id id, Mandia y S. 19½; 660 id esp., Chapar é hijos, 20½; 2800 id bueno, Landera y otro, 19; 295 id id, A. Serantes, 20; 356 id regular, O. O. 17; 530 id sup., R. Gutierrez, 18½.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 4 de Octubre de 1883.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Anim'les
S. A. Gomez Ca.	C. Delgado	Cañuelas	30
R. F. Basavilbaso	E. Iberra	Lomas	16
S. y Mandia	J. Iberra	Id	24
Id id	J. Ferro	Id	60
Rómulo Diaz	N. Ferrina	Pergamino	40
Id id	B. Cufré	Moreno	40
L. Llach y Ca.	J. Echegoyen	Moreno	64
id id	P. Iturralde	Matanzas	27
G. Almanza	M. Vadez	Arrecifes	68
Id id	J. Antonino	Matanzas	15
D. Esquivel	G. Aguirrizabala	Azul	110
Id id	L. Montanel	Areco Giles	113
		Total	616

PRECIOS—1er. aparte, novillo y vaca 690, 600, 550, 500, 450, 440; 2do. id id, 350, 330, 310; matanza general, 300, 250, 280, 270, 250, 230; cueros de novillo, 165, 160, 155, 150, 140; id de vaca, 110, 105, 100, 95; terneros grandes, 150, 120; id chicos, 140, 120; capones 57 á 64; matanza de reses 496 cabezas; id de terneros, 56 id.

DESPACHO DE ADUANA

Octubre 5.

MERCERIA Y LIBRERIA—Villanueva y S. 2 c. agua para toilet, 2 id encajes; Cranwell 7 c. barniz y tinta para litografías; G. Fernandez 8 c. abanicos, cigarreras, cortaplumas, espejos; Chaila 4 c. extractos, flecos, trencillas, guantes, 1 c. peines; Bossi 6 c. barilla dorada; C. Zorraquin 11 c. mercería surtida, 1 id artículos metal; Artaza y L. 2 c. acordeones, trencilla, botones, carteras, 1 c. peines; Challe y B. 2 c. mercería surtida; Porth 6 c. id id; Bollo 5 c. presillas é hilo para zapatero; Feuillan 5 fds. papel imprenta; Jacobsen 2 c. libros; C. y Arambarri 1 c. armónicos; Tornquist 13 c. sobres, espejos, peines, tiras bordadas, etc.; Challe 1 c. sombreros para sol; Lohmann 1 c. armónicos; J. Shaw 1 c. agujas para máquina; J. Seré 2 c. papel para empapelar; Apesteguy 2 c. cinta de algodon; Burnichon 1 c. papel para envolver, 1 id hule; Arijon Hnos. 13 c. perfumería, hilo, dedales, bolitas, espejos, trencilla, 3 c. peines, corsets, etc., etc.; Francisco Chas 2 c. lámparas; Lorenzen 3 c. perfumería, 1 id artículos librería.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Pellerano 1 c. raso de seda y algodon, 3 fds. uso doméstico; Menet 1 c. alfombras; L. y Macgregor 23 bultos cotin, algodon, colchas id, pañuelos id, coleta, uso doméstico, lienzo, arpillera, género para camisetas, etc., etc.; Carlisle 8 bultos cotin de algodon, mantas mezcla imitacion pampas, zarazas, género algodon, lona, etc.; Arijon Hnos. 1 c. fajas lana; Hardy 1 c. carmillas alg. 2 c. género hilo y algodon, 2 id pañuelos alz, 1 id lustrina, etc.; Hardt y K. 1 c. rebozos lana, 1 fdo. paño negro mezcla, 1 id brin de hilo; R. P. Brownell 2 c. muselina de algodon; Bemberg y H. 21 bult. lienzo tabla, arpillera, casimir lana, lienzo azul, Senet y P. 1 c. cuellos hilo para señora; Kalko 1 c. pañuelos algodon, 2 id medias algodon para señoras; Ruiz Hnos. 8 bult. zarazas, uso doméstico, lienzo algodon, bramante; Tornquist 1 c. género algodon para pantalon, 1 id damasco lana, 2 fds. loneta; Mallmann 2 c. casimir lana, 3 id raso de algodon; A. Capdeville 9 c. zarazas, encajes, medias, camisas bordadas para señora, etc., etc.; Fels 3 c. medias algodon para hombre.

COMESTIBLES—A. Lopez 20 c. sardinas, conservas, chorizos, 2 barriles besugo, 1 id vino tinto; B. y Stokes 10 c. jamones; Lüders 1 c. id y conservas; A. Berho 1 c. cigarros habanos, 46 fds. tabaco paraguayo; Borra 4 bocoyes queso Gruyere; A. F. Ramos, 674 bolsas café del Brasil; Artagaveitia 372 sacos id id; Volnet 1 c. mostaza francesa; Moore y T. 25 bolsas pimienta en grano, 40 c. salmon; J. Shaw é hijos 1 c. tabaco americano; J. Cabruja 20 c. picadura de Habana; Natta y B. 20 bult. yerba paraguaya; Monsegur 200 c. kerosene; Lawson 15 c. queso inglés; Mallmann 165 bult. azúcar.

BEBIDAS—Necoll Hnos. 100 bord. vino Burdeos; Lüders 10 cuarterolas vino de mesa; Caride Hnos. 100 bord. vino Burdeos; G. Cassaux 100 id id, 200 c. ajenjo; J. Mattaldi 35/2 pipas vino tinto español; Mallmann, 15 c. ginebra, 50 id licores; 20 id ron; 10 id cognac, 5 id id; Bletscher, 40 c. vino Bordeaux; Apesteguy, 25 balas papel estracilla; Dussand Freres, 200 bordalesas vino Bordeaux; A. S. Barran, 50 c. kerman, 30 barriles ajenjo; Feuillan, 347 bordalesas vino de Bordeaux; Labarthe, 100 bordalesas id id; Moore y T., 500 frasqueras ginebra; Lasalle é hijo, 25 pipas vino español; Borra, 15 cascos vino de Italia, 1 id vermouth, 2 id coñac.

FERRETERIA—J. C. de Olaso, 1 c. tornillos, 1 id pitos de madera, 1 id espolines fierro, 1 id agujas, 1 id alicates, 1 id compases, cadenas, etc; M. Pestaña, 5 c. parrillas, ladrillos, sartenes, palanganas, calderas, etc; 2 c. cuchillos, cortaplumas, tenedores y cucharitas metal; Shaw M., 32 chapas fierro, 1562 flejes, 97 atados fierro en barra, 3 cascos azucareras y teteras de peltre, 1 c. pinceles, 1 id correas para máquinas, 2 id frenos, 4 cascos yuguillos; M. Marquez, 552 hectólitros cal apagada; J. Etchegaray, 24 bultos con parte de una maquinaria para fabricar alpargatas; Corti y R., 5 calderas de 5 motores y bomba, 1 torno mecánico, 14 bultos maleadores, desmenuzadoras, máquina para triturar maíz, id para picar pasto, id para escoplear, y accesorios para dichas; Rivolta y C., 2 c. serruchos, 1 c. fuelles para herreros, 1 c. caño de goma, 1 piola; Tornquist, 2 c. herramientas; Borra, 15 bultos sartenes, platos, cacerolas, etc, 25 barriles alambre para elástico, 5 id fierro galvanizado; B. Cobas, 1 c. látigos, mantas, etc.; J. P. Echevarría, 1 c. tinteros, 27 bultos palas, 1 c. sierras; Galli, 65 bultos caños plomo, moldes para estearinas, etc; Rocha hnos, 105,000 tejas y baldosas de Marsella; Cranwell, 280 lingotes plomo, 60 id estaño; Hardt y K., 1 c. cucharones composicion; R. Pietranera, 22 fardos piola; Bolio, 5 máquinas de coser; Wiengreen, 33 fardos piola; Hardy, 2 fdos hilo de atar lana.

DROGAS Y PINTURAS—Lorenzen, 1 c. barniz; Forrester, 200 c. aguarrás; A. Despaux, 1 casco cola fuerte; Cavalli, 4 c. azul y verde ultramar, 1 id cromo, 1 id útiles para pintor; Escalada y M. 160 c. café achicoria; Krüger, 100 frasquitos alemanes; Burton, 1 c. barniz copal.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Yagnarao* de Rio Janeiro, *La Gaule* de Burdeos, *Diana* de Santa-Fé—Anuncian salida para hoy, *Diana* para Santa-Fé, *Cisnes* para la Asuncion, *Yagnarao* para Rio Janeiro.

—El vapor *Paraná* de la compañía Chargeurs Réunis ha suspendido su salida con destino al Havre y escalas, hasta mañana.

Manifiesto del *La Gaule*, vapor francés de 1194 tons., cap. Renaudaud, de Ambres y Burdeos, á Dussand, hnos.—con: Rocha hnos., 200 c. quesos; J. B. Burnichon, 3 c. tejidos, 2 btos. muestras; T. Drysdale ca, 1106 rollos alambre; F. Mieli, 130 cascos puntas de Paris; J. M. Bell, 30 barriles zinc; J. Bell é hijos, 1 id id; S. M. Girault, 3428 rollos, 16 barriles alambre, 12 c. resortes, 320 barriles clavos; L. Lopez ... y barriles id, 25 c. ferretería; E. Pitton, 12 c. id; Ambrosetti hnos., 4 c. 1 fdo. tejidos; Nicholson y P. 29 c. merc., P. R. H., 1120 rollos alambre; Peters hnos. 1 fdo. 30 c. cerveza; Arata y L., 15 c. agua mineral; Scotto y N., 65 fds. papel; Storni hnos., 20 c. cristalería; J. Pingel, 4 fdos. porcelana; A. Hopmann ca., 2 c. tejidos, 1 c. muestras; Pini R. ca., 4 c. ferretería; E. Tornquist, 635 bolsas arroz, 12 c. manufacturas; P. Dillemann ca., 24 c. clavos, 22 c. ferretería; J. Sugasti, 1 c. quincallería, 34 c. cabullería. Drabble hnos., 47 c. sombreros, 1 c. muestras; Naveira y L., 25 c. tejidos, 1 c. ferretería; E. Chapon, 1 c. quincallería; E. Bieckert, 10 c. mercs.; Drysdale ca., 45 barriles, 1379 rollos alambre; Torrents y F., 892 id id; A. Rivolta ca., 25 barriles id; M. Farro, 10 id id; S. M. Girault, 250 barriles clavos; A. Rivolta ca., 100 id id; P. Curutchet, 2 c. mercs.; Laborde y A., 4 c. pieles; E. Tornquist, 30 fdos. quesos, 4 c. aceite, 1 bto. tejidos, 2 id muestras; Drabble hnos., 8 c. tejidos; órden, 4 c. porcelanas, 13 c. ferretería, 6 c. juguetes, 100 c. merc.; 112 c. vidrios, 1 c. muestras, 21 c. cristalería, 2 c. muestras, 3 c. manufacturas, 2 bultos muestras, 4 bcas. cristalería, 3 c., 15 cascos alambre, 13 c. tejidos y confecciones, 418 lingotes zinc.—Nota: No se publica la carga de Burdeos por no haber recibido el consignatario de este vapor el manifiesto de dicho puerto; (sic) mañana.

Hedwig, lugre aleman de 337 tons., cap. Badeunes, de Paranaguá el 10 de Setiembre, á Widenmayer R. ca., con: M. Mendez, 40 barricas, 110/2, 30 zurrones yerba; Widenmayer R. ca., 1725 zurrones id.

Beechwood, fragata inglesa de 794 tons., cap. N. S. Parnell, de New-Castle el 1º de Agosto, á J. N. Clark, con: 27000 llaves, 27000 durmientes, 1350 atados, 60 cascos materiales.

Centurion, barca inglesa de 1194 tons., cap. Widdicombe, de Lóndres el 6 de Agosto, al Gobierno Nacional, con: A la Comision de Obras de Salubridad, 556 cascos cemento.

Corso, barca italiana de 467 tons., cap., Schiaffino, de Cardiff, el 23 de Junio, á la órden, con: 683 tons. carbon.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 4

Iniziativa, vapor italiano de 1393 toneladas capitan Rasasco de Génova y Barcelona á V. O. Lavarello, con: C. Dodero, 15 btos. tejidos; Podestá hnos. 22 c. mármol labrado, 1 brocal de id; P. 50 c. aceite; Rouillon M. 100 c. vino; Giusti, 110 c. aceite, 1 c. muestras; M. S. Sanguinetti, 100 c. aceite; G. B. Machiavello, 130 c. aceite; Marini y ca., 501 bsas. arroz; E. Della Chá, 15 c. vino de Chianti; Mantels y P. 11 c. mercs; V. C. Lavarello, 2 c. vino; Bianchi y C. 1760 piedras de vereda; G. A. Cranwell, 2 barriles tamarindo, 12 c. drogas; C. Borzone, 3515 piedras de vereda; G. A. Pietranera, 3 btos mármol, 1 c. art. de uso, 1 c. art. de óptica, 100 c. aceite, 1 c. mrcs, 20 barriles quesos; S. Zaccarino, 3 c. mercería; Dellazoppa hnos. 19 c. piedras; S. Rolleri, 60 bultos cabullería; Melaro, 2 c. almendras; órden, 12 c. marrasquino, 12 c. vermouth, 9 cascos vino; Ambrosetti hnos., 2 c., 1 fdo. tejidos y mercería; Dellazoppa hnos., 68 btos. cabullería; Demarchi y F., 22 c., 3 fdos. drogas; T. Pietranera, 100 c. vino; P. Santuoro, 1 c. algodones; S. M. Girault, 12 c. papel, 6 c. labores en madera, 6 id id en vegetales; B. Pellerano, 1 c. mrcs., 2 c., 2 btos. papel; Pietranera, 21 c. papel; 6 c. quincallería, 14 c. aceite, 1 c. papel; 2 c. tejidos, 1 c. mtros; B. Lavigne, 20 c. cajas de fósforos; Kastlister y M. 2 btos. artículos de uso, 1 c. sombreros, 1 c. baul; órden, 45 c. salchichón, 45 c. quesos, 27 c. aceitunas, 23 c. conservas; E. Della Chá, 61 c. cajas de fósforos; 5 c. vino, 1 c. mrcs., 1 c. papel, 15 c. cajas; Cavalli, 6 c. mrcs., 5 c. drogas; 70 c. fósforos; Scotto y N. 1 c. mercs, 5 c. tejidos; A. Devoto hnos., 200 bsas. arroz; V. Lionetti, 13 cascos vino; Lavarello y D. 5 c. drogas; Zuberbühler, 2 c. papel, 1 c. mercs.; M. Bossi, 10 c. mrcs, 2 c. cartón, 1 c. cubetas, 1 c. cintas, 10 c. higos; F. R., 250 c. aceite; B. Lavigne, 6 c. cajas de fósforos; Bianchi y ca., 6 c. mrcs, 2 c. id; V. Rivolta, 3 c. libros; P. Santuoro, 2 c. papel, 6 c. quincallería; J. Sugasti, 4 c. tejidos; Del Carpio, 2 c. madera labrada; Semillosa hnos. y R., 3 c. papel de cigarrillos; Arijon hnos. 3 c. tejidos; Gandolfo y M. 1 c. vino de Chianti, 5 c. mercs.; Bertrand, 1 c. tejidos; A. Rebolledo, 1 c. papel impreso; órden, 16 c. tejidos; Cibils hnos., 25 c. vino blanco seco (Deu).

Wolfe, barca inglesa de 398 tons., capitan S. Reid de Quebec el 9 de Julio á J. Bell é hijos con 47,219 piezas con 807,515 piés pino.

Piccolo Padre, barca italiana de 470 tons., cap. A. Tiscornia, de Amberes el 20 de Junio, á Portalis hnos.; con: E. Tornquist ca., 1200 btos. fierro; R. Kräzer, 7 c. cristalería; Portalis hnos., 1033 cascos cemento; Mallmann ca., 5 c. merces.; Giuliani, 4 barriles alambre, 226 rollos id; Moller ca., 500 c. ginebra; Arning ca., 200 c. almidon; Dellazoppa hnos., 10 c. ceras; Drysdale ca., 195 c. vidrio; B. Strachan, 20 c. pinturas; G. Lynch, 7 c. mercs.; Cerda y P., 10 c. tejidos; Mantels y P., 3 c. mercs.; órden, 64 c. vidrios, 100 canastos agua mineral, 115 c. vidrios.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Dias 4

Tridente, vapor francés del Rosario, á P. Christophersen, con: Ledesma hnos., 201 bolsas azúcar; Machain ca., 1 c. vino; J. Castro, 33 c. pasas; Garcia, 11 btos. muebles; Marengo, 1 bto. vino; J. Miranda, 50 bolsas maiz.

Rio Paraná, vapor nacional de Asuncion, al Lloyd Argentino, con: M. Rodriguez, 600 cueros vacunos, 500 sacos; A. J. Uribe, 100 fdos. yerba; Lagos, 250 bolsas yerba; órden, 300,000 naranjas.

Cosmos, vapor inglés de Montevideo, á P. Risso, con: Carlisle, 3 c. mercs.; B. Bosio, 2 fdos. tabaco; órden, 52 bts. mercs.; L. Salderille, 8 id id; C. F. Bally, 1 c. id; A. Villagran, 3 c. pasto.

Villa del Salto, vapor nacional del Uruguay, á P. Risso, con: á varios, 15 btos. encomiendas.

Proveedor, vapor nacional del Rosario, á D. Bruce, con: Machain ca., 300 bolsas azúcar; Martinez, 40 bolsas arroz; Pegassano ca., 26 btos. vino; órden, 1 caballo en pié.

Lombardia, goleta nacional de Corrientes, á A. Nuñez, con 150 vigas madera, quebracho, urunday y lapacho, 98 durmientes de id id, 1 pollo cabo caña con 120 k.

Amistad del Baradero, pailebot nacional de Bella Vista, á Nuñez, con 180,000 naranjas.

Jóven Antonio, pailebot nacional del Mar del Plata, á E. Gastrond, con 190 cueros vacunos secos, 400 id becerros.

Rizzo, balandra nacional de San Fernando, á N. Barrios, en lastre.

Querida, goleta italiana de Corrientes, á J. Belando, con 343 trozos madera para durmientes, 8 vigas madera dura.

SALIDAS—Dia 4

Cosmos, vapor inglés para Uruguay.
Villa del Salto, vapor inglés para Montevideo.
Rio Paraná, vapor nacional para Montevideo.
Proveedor, vapor nacional para Rosario.
Pingo, vapor nacional para Rosario.
Tridente, vapor francés para Rosario.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
O'bre.	5	*La Gaule*	Burdeos
"	6	*Mondego*	Southampton
"	6	*Claris*	Barcelona
"	7	*Vandyck*	Liverpool
"	7	*Tasso*	Lóndres
"	8	*Tagus*	Southampton
"	8	*Teutonia*	New-Port
"	9	*Uarda* (en Montevideo)	Hamburgo
"	9	*Scotia*	Marsella
"	9	*Graf Bismarck*	Bremen
"	10	*Pleiades*	Liverpool
"	10	*Teniers*	Amberes
"	10	*Berlin*	Bremen
"	10	*La France*	Génova
"	11	*Ville de Montevideo*	Havre
"	11	*San Martin*	Havre
"	11	*Araucania* (en Montevideo)	Pacífico
"	15	*Solis*	Barcelona
"	15	*Polcevera*	Génova
"	15	*Pernambuco*	Hamburgo
"	16	*Sénégal*	Burdeos
"	17	*Cordillera* (en Montevideo)	Pacífico
"	18	*Nord-America*	Génova
"	18	*Sirio*	Génova
"	19	*Fivaller*	Barcelona
"	20	*Rubens*	Lóndres
"	20	*Cid*	Liverpool
"	20	*Setos* (en Montevideo)	Pacífico
"	22	*Theben* (en Montevideo)	Hamburgo
"	22	*Holbein*	Liverpool
"	23	*Pascal*	Lóndres
"	23	*Galicia* (en Montevideo)	Liverpool
"	24	*Trent*	Southampton
"	25	*General Werder*	Bremen
"	25	*Pampa*	Havre
"	26	*Poitou*	Génova
"	26	*Halley*	Lóndres
"	28	*Dalton*	Liverpool
"	30	*Denderah* (en Montevideo)	Pacífico
"	31	*Patagonia* (en Montevideo)	Pacífico
"	31	*Equateur*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
O'bre.	7	*Iniziativa*	Génova
"	7	*Europa*	Génova
"	8	*Mozart*	Amberes
"	8	*Orénoque*	Burdeos
"	9	*Uarda* desde Montevideo	Pacífico
"	9	*Scotia*	Marsella
"	10	*Petropolis*	Hamburgo
"	11	*Araucania* (desde M'video)	Pacífico
"	11	*Mondego*	Southampton
"	13	*Hogarth*	Amberes
"	15	*Tagus*	Southampton
"	16	*Claris*	Barcelona
"	18	*Cordillera* (desde M'video)	Liverpool
"	18	*La France*	Génova
"	20	*Pelayo*	Amberes
"	20	*Plato*	Amberes
"	20	*Berlin*	Amberes
"	20	*San Martin*	Havre
"	20	*Polcevera*	Génova
"	20	*Graf Bismarck*	Amberes
"	22	*Setos* desde (Montevideo)	Hamburgo
"	23	*Galicia* (desde Montevideo)	Pacífico
"	24	*Sénégal*	Burdeos
"	24	*Theben* (desde Montevideo)	Pacífico
"	25	*Pernambuco*	Hamburgo
"	25	*Ville de Montevideo*	Havre
"	27	*Vandyck*	Amberes
"	27	*Nord-America*	Génova
"	29	*Trent*	Southampton
"	31	*Patagonia* (desde M'video)	Liverpool
"	31	*Denderah* (desde M'video)	Hamburgo

CENTROS SOCIALES

(*En esta seccion se publicarán los avisos de convocatoria y demás procedentes de los diversos centros sociales de dentro y fuera de la Capital, prévio abono de su importe en las oficinas de Administracion*).

La Americana Primitiva

SOCIEDAD COSMOPOLITA

La Comision Directiva ha acordado que la tertulia mensual que marcan sus Estatutos tenga lugar el dia 6 de Octubre en el espacioso local de la calle Perú 388, á las 10½ p. m. Los sócios y familias que deseen obtener invitaciones, pueden ocurrir por ellas á la Secretaría de la Sociedad, Perú 388, todas las noches de 7 á 10 hasta el dia designado.—*El Secretario*. 3095 p7 s20.

Centro Gallego

Habiendo resuelto la Comision Directiva festejar el aniversario del descubrimiento de América y á la vez la inauguracion de los nuevos salones, se previene á los señores sócios que deseen solicitar invitaciones, que pueden concurrir todos los dias de 8 á 10 p. m., á la Secretaría del Centro, donde serán atendidas las solicitudes hasta el 6 del entrante; despues de dicha fecha no se atenderá ninguna solicitud.

Las fiestas tendrán lugar los dias 12, 13, 14, 20 y 21 del entrante Octubre.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.—*Eduardo Caamaño*, Secretario. 3016 p10 s28

CAMPO NEUTRAL

Sres. Amoedo y Avecés, Presente. Tuy, 1 de Julio 1882

Muy Sres. Mios:

Penosísima enfermedad cutánea venía padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la Zarzaparrilla de Bristol, véome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda que todas las primaveras erupcionaba en la cara intenso herpetismo que fluía abundantemente un líquido seroso y cánstico.

Reconocida á la eficacia de aquel medicamento, autorizo á Vds. para que publiquen los efectos que en mí ha obrado.

B. S. M. Teresa Camesello 38

Una especie de agua mineral, clarísima, sin olor ni sabor, y que en poco tiempo devuelve á los *anémicos* y *cloróticos* de su apagada actividad, las fuerzas y la salud, llevando á su sangre el hierro que les falta, cura radicalmente los *dolores del estómago* y regulariza las *digestiones laboriosas*; acaba con la *leucorrea ó flujo blanco* á que muchas señoras están expuestas; y esto, sin provocar estreñimiento ni poner los dientes negros; tal es el Fosfato de Hierro, de Leras que el Dr. Débout ha llamado el "*más seguro y expeditivo de los ferruginosos*". Conviene no confundirlo con las imitaciones ó falsificaciones y debe exijirse la firma de Leras, con la marca de fábrica de Grimault y Cª. y el sello azul del gobierno francés.

PRIMER INSTITUTO OPTICO-OCULISTICO

DE

OLIVA Y SCHNABL

99-FLORIDA-99

entre Piedad y Cangallo

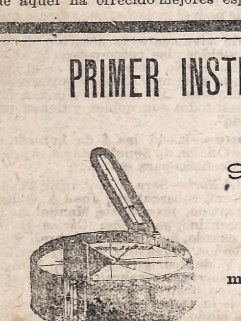

DIRIGIDO POR EL ESPECIALISTA EN ÓPTICA

Profesor L. SCHNABL

El mas completo surtido de anteojos, instrumentos de óptica, matemática y cirugía.

Nuestro Catálogo ilustrado, á precio fijo; gratis.

CASA SIN RIVAL

Incienso floral—El perfume de las flores es agradable y complace hasta á las personas más exigentes; y en la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, se encuentra esta fragancia floral con toda su fresca pureza.

Las cualidades higiénicas del Agua Florida de Murray y Lanman, son un rasgo notable de este delicado perfume. Su maravilloso poder de aliviar el dolor de cabeza nervioso, los desmayos, etc., y sus cualidades desinfectantes y purificadoras, la hacen particularmente adaptable para el retrete, el tocador y el baño. 10

Caminos rurales

Denunciamos al señor Gobernador Dr. Rocha, el abuso que están cometiendo algunos propietarios de campos con los caminos generales.

Han cerrado los caminos antiguos que eran buenos, y los han vuelto á abrir en parages donde son guadales, arroyos ó lagunas, haciéndoles calle alambrada por los dos costados, imposibilitando así el tránsito y perjudicando á los viageros.

Hé aquí una lista de los campos que se encuentran en esta condicion:—Partido de Maipú, campo del señor Areco, de Lastra y otros; partido de Ayacucho, campo del señor Olarriaga, de Zubiaserre, Pozo del Fuego, establecimiento Reconquista, La Sultana. En este último punto hay una tropa de 14 carretas detenida desde Mayo, por ser completamente imposible vadear la laguna en donde han hecho el camino. Llevan carga de los señores Otamendi y Dupuy.—*Varios dueños de tropas de carretas*. 3372 P 15 O 4.

VINOS DE SAN JUAN

DEL

Establecimiento vinícola

MARENCO Y CERESETO

Únicos introductores en Buenos Aires

MARENCO & Ca.

193 CUYO 195

3065 p6m s2

MATIAS E. LYNCH

CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS

191—CORRIENTES—191

4420 perm a17

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Aviso importante

A las personas que van á pasar el verano á los pueblos del Norte y á los viajeros en general.

Itinerario de verano desde el 1º de Octubre 1883

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblo del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir boletos de recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 6.10, 8.20 y 9.30 y de San Isidro y estaciones mas afuera en el tren expreso de las 9 a. m.

Tambien desde las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.0 y 4.40 y á San Isidro, San Fernando y Tigre desde Central solamente por el tren expreso á las 4 y 20.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los dias de fiesta.—Estacion Central, Setiembre 20 de 1883.—*La Administracion*. 3200 p15 s15

Loteria Pública de la Rioja

Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881

PREMIO MAYOR: $f. 4,000

1200 suertes

Se juega el Juéves 4 de Octubre

Valor del billete entero un $f. ó sea cinco $ m/c. el quinto

La extraccion empieza á las 9 de la mañana.

LOTERIA PUBLICA

La Colonizadora Argentina

PREMIO MAYOR: 4,000 $f.

El billete entero vale 1 $f. y el quinto 5 $ m/c.—Se juega todos los Sábados por la mañana.

542 perm. a8

Gran loteria del Brasil

PREMIO MAYOR: 3.000,750 $ m/c.

Billete entero: **150 $ m/c.**

50,000 patacones de Montevideo, se juega el 10 de Octubre.—Billete entero 260 $ m/c.—Cigarrería "El Inválido", Cuyo 253. 2961 p15 s27

COLEGIO NEGROTTO

530 CANGALLO 530

Director: **ADOLFO L. NEGROTTO**

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merecé al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el examen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

REFERENCIAS

Dr. Eduardo Wilde — Dr. Adolfo E. Dávila
" Francisco Uriburu — " Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad — " Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos — " Angel Casares
" Estéban Villanueva — " Félix Pico (padre)
" Juan L. Somoza — Dr. Salustiano J. Zavalía
" Nicomor Abelleyra — " Federico Ibarguren
D. Gregorio I. Gavier — D. Gregorio Santillan

perm. n30

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

18—SAN MARTIN—18

DR. JUSTO FONTANA

MÉDICO-CIRUJANO

Se dedica especialmente á las enfermedades de mujeres y á los partos

111—SUIPACHA—111

Consultas de 1 á 3 p. m. 4377 perm. a19

Loteria de Beneficencia

DE

SAN LUIS

Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880

PREMIO MAYOR 10,000 fuertes

BILLETES Á MEDIO PATACON

Se juega el Juéves 11 de Octubre, en Villa Mercedes

Los extractos llegan el sábado 13 Octubre por la mañana.

Fábrica á vapor de aceites vegetales

LA INDUSTRIAL

1433-RIVADAVIA-1433

Establecimiento especial para la fabricacion de aceites comestibles

Premiada en todas las Exposiciones á que ha concurrido. El gran premio medalla de oro en la Exposicion Continental.

Aceites de maní, lino, nabo, colza, &.

Envase especial para el aceite de máquinas que se envia al Interior.

Tortas de lino, colza y maní para engorde de animales finos.

Se reciben órdenes en la fábrica, en el escritorio central: **Reconquista 185**, y en el Centro Industrial Argentino, **Victoria 335 á 339.**

Gerente y fabricante

TOMAS SANTA COLOMA

NOTA IMPORTANTE.—Exijir nuestra marca y firma en todos nuestros envases, como único medio de evitar ser engañados con malas fabricaciones.

V. SICARD & Ca.

5022 perm. mi

Dr. ROBERTO LLOVERAS

Consultorio de enfermedades del oido y garganta

PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.

Consultorio gratuito: Hospital de Mujeres

Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m. perm. e17

Consultorio Médico Gratuito

Especialmente para las enfermedades de los Riñones, vejiga y órganos genitales

414 VICTORIA 414, ALTOS

Atendido por el Dr. Melchor Torres

Médico Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.—Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde—Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 934 p6m a14 d pm

ESPECTÁCULOS

COLON—Empresa A. Ferrari—Gran Compañía Coreográfica Italiana.—Sábado 4 de Octubre, á las 8¼. 18a. representacion del grandioso baile: *Excelsior*.

NACIONAL—Compañía Dramática, dirigida por el señor don Rafael Calvo. (14a. de abono.)—Sábado 6 de Octubre, á las 8¼. 1º Obertura. 2º La comedia en 3 actos: *Un marido como, hay muchos*. 3º Lectura de *Un Idilio*, magnífica composicion del eminente poeta señor don Gaspar Nuñez de Arce, por el primer actor don Rafael Calvo. 4º La comedia en un acto y en prosa: *Receta contra las suegras*.

OPERA—Empresa Mac' Kay-Reig—Compañía de comedia española, dirigida por el primer actor D. Juan Reig, y gran cuerpo coreográfico español en el que figura la célebre bailarina señorita Vicenta Guerrero y Cámara; dirigido por el Director y Compositor del Teatro Real de Madrid D. Manuel Guerrero.—Viernes 5 de Octubre, á las 8¼, 28a. funcion de abono: Beneficio del autor el jóven don David Peña: 1º el drama Nacional en tres actos y en verso: *Qué dirá la sociedad*.—2º El aplaudido baile español en un acto y dos cuadros: *El bolero*.

UMBERTO Iº—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Empresa Cavara y Casali.—Dramas fantásticos é históricos, comedias brillantes, óperas, operetas, sainetes cómicos, en prosa, en música y en baile.—El debut tendrá lugar el Domingo 7 de Octubre, con dos variadas é interesantes funciones.

LA FLORIDA—Domingo 7 Octubre, á la 1½ de la tarde.—Gran romería con bailes españoles, gran orquesta, gaita, jotas, fandanguillos. Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—Habrá todos los Domingos.

FUNERALES

Fermin Montes de Oca
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Octubre de 1882

Marfisa Pietranera de Montes de Oca esposa, Josefa M. de Montes de Oca madre, Rosa Pietranera madre política, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral de cabo de año que tendrá lugar el 9 del corriente, á las 10½ de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar; favor que quedarán eternamente agradecidos.—Unica invitacion. 3411 p1 o5

Mercedes G. de Molina
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Octubre de 1882

Caupolican Molina hijo, Antonia A. de Gondra madre y demás familia, suplican á las personas de su amistad, se dignen asistir á las misas de cabo de año, que se dirán en el templo de Nuestra Señora del Socorro, el 8 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, atención á la que quedarán muy reconocidos; la familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion. 3392 p3 o5

Adolfo Cazon
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Setiembre de 1883

Dolores F. de Cazon
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Agosto de 1883

La familia ruega á las personas de su relacion, se dignen asistir á las misas rezadas, que por el descanso del alma de los finados, se celebrarán en la iglesia del Arcángel San Miguel el Sábado 6 del corriente Octubre, de 9 á 11 de la mañana—Favor que agradecerá. 3346 p3 o4

Bruno Capanegra
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Octubre de 1882

Isabel Naon de Capanegra esposa, sus hijos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el templo de Nuestro Padre San Francisco, el Lúnes 8 del corriente á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.—Unica invitacion. 3251 p6 o2

Francisca C. V. de Rodriguez
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Octubre de 1883

Cárlos, Adolfo, Fernando Saguier, hijos é hijas, el Dr. Manuel Quintana, Félix Egusquiza, hijos políticos y demás deudos invitan á los señores de su relacion, se sirvan acompañarlos á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy Viérnes á las 10½ a. m.—Casmortuoria, Victoria 171. 3378 p1 o5

Miguel Irigoyen
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Setiembre de 1883

Las familias de Irigoyen y Sala, piden á sus amigos se dignen acompañarlos el Lúnes 8 del corriente, á las 11 de la mañana, á rogar á Dios en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, por el eterno descanso de D. Miguel Irigoyen. 3343 p4 o4

Florencio Boedo
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Octubre de 1882

Su hija Catalina Boedo de Sueldo, su hijo político Heraclio M. Suldo, sus hermanas y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas que por el descanso de su alma, se celebrará por el descanso eterno de dicho finado, en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el dia 6 del corriente de 8 á 11: La familia concurrirá á la misa de 11. p5 o2

Agustina Lagos
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Octubre de 1882

Por el eterno descanso de su alma, se hará un novenario en el templo de San Miguel, desde el dia 2 del corriente, á las 10 de la mañana. Sus hermanos quedarán sumamente agradecidos á las personas de su amistad que quieran acompañarlos asistir á la Misa que se celebrará el dia 10, á las 11. 3261 p8 o2

AVISOS

Aprendiz Talabartero se precisa uno; Pozos 108 en el patio. 3419 p3 o5

Ama de leche Se ofrece una Victoria 483. 3418 p3 o5

Ama de leche Se ofrece una jóven de 21 años, española; Venezuela 540, cuarto núm. 5. 3389 p3 o5

Al comercio Se ha vendido el hotel de mi propiedad denominado "Hotel de la Gironde," situado en la calle del 25 de Mayo Ns. 187, 189 y 191. Las personas que tengan algun reclamo presentarse en dicho establecimiento dentro del término de tres dias.—Octubre 4 de 1883. 3412 p3 o5

Al comercio Participo que he vendido á don Gregorio Elichiry, el almacen sito Juncal 14, esquina Cerrito, el que tenga algun reclamo, se presentará en el término de 3 dias.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1883.—*Manuel Pitaluga*.—OTRO—Habiendo comprado el almacen del señor don Manuel Pitaluga, sito Juncal 134 esquina Cerrito, el que tenga algun reclamo, se presentará en el término de 3 dias.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1883.—*Gregorio Elichiry*. 3390 p3 o5

A las señoras A LA MODA ELEGANTE, Florida 84.—Mme. Bloc avisa á su numerosa clientela, que habiendo recibido un inmenso surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, los cuales han sido elegidos por ella misma, que fué expresamente á Europa para traer los modelos y las modas recien creadas y de alta novedad, como de igual la recibido esta casa, y teniendo el gusto de que el precio sumamente módico... Edificio del Teatro Nacional, entre Piedad y Cangallo. 3300 p15 o5

Al comercio Aviso que desde el 1º de actual, ha dejado de pertenecer el Sr. Don Juan Pordoy á la sociedad "Agencia de Comisiones" que bajo la razon social de Romans, Pordoy y Ca., giraba en esta plaza y sucursal de Lobos, quedando constituida exclusivamente ... referida sucursal de Lobos, de que firma. Al frente de la ... representacion se halla el Sr. D. Luis Garay, 601 ... Buenos Aires, Octubre 4 de 1883. *Carlos Romans*. 3423 p3 o5

Al comercio Y Á LOS MILITARES EN PARTICULAR.—Aviso que desde el 24 de Setiembre del presente año, he vendido á los señores Rigal hermanos, las existencias y créditos militares en pró y en contra mia las que segun escritura pasada ante el Escribano don Nemesio Saccordo quedando la casa en las mismas condiciones con el Ejército Nacional como en el pasado.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1883.—*Sebastian Cessi*.—OTRO: Participamos al comercio y á los señores jefes y oficiales del Ejército Nacional, que desde el dia 24 de Setiembre de 1883, nos hemos hecho cargo, segun la misma escritura arriba mencionada, de la casa que giraba en esta plaza, bajo el nombre de don Sebastian Cessi, quedando á nuestro cargo los créditos en pró y en contra de los señores jefes y oficiales que hasta ese dia hayan tenido en dicha casa, y que continuaremos con el mismo negocio, bajo la firma de Rigal hermanos.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1883. 3416 p10 o5

Almacen Se vende uno situado Salta esquina Venezuela 508, su dueño lo vende por no poder atenderlo. 3340 p8 o4

Al comercio Se avisa que despues de tres dias del presente se vá á proceder á la venta del almacen Paraguay 1082, esquina Larrea, que perteneció al finado don Ramon Tedin.—Los que tengan algun reclamo á deudas en favor ó en contra de dicho negocio deberán ocurrir dentro del término fijado.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1883. 3341 p3 o4

Al comercio Y AL PÚBLICO. Se avisa que se ha vendido la cervecería de la Bolsa; sita San Martin 132 y 134, para que el que haya algun reclamo se haga dentro de tres dias de la fecha.—Buenos Aires Octubre 4 de 1883.—*L. Vicaire*. 3262 p3 o4.

Al comercio Y AL PÚBLICO. Se avisa que he comprado cervecería de la Bolsa, sita San Martin 132 y 134; para que el que haya algun reclamo se haga dentro de tres dias de la fecha.—Buenos Aires Octubre 4 de 1883—*Bascou*. 3363 p3 o4.

Al comercio Por mútuo y amigable convenio, hemos tenido en el negocio de panadería, quedando el activo y pasivo del mismo por cuenta del Sr. Pedro Galmarini.—Buenos Aires Octubre 1º de 1883.—*José Galmarini*—*Pedro Galmarini*.—OTRO—Aviso: que desde hoy me he hecho cargo de la panadería, calle Córdoba 615.—*Pedro Galmarini*. 3324 p3 o4

Ama de leche Española, se ofrece con recomendaciones para la ciudad ó campaña; Defensa 95. 3289 p3 o3

Al comercio Por el presente declaro haber vendido mi panadería, sita en la calle de Garantías esquina General Lavalle á D. Pedro Vidal y Segura.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1883.—*Daniel L. Laure*. 3

A los estancieros Y CHACAREROS. Zenon Zudaire con la práctica de muchos años en los trabajos de zanjeo y alambrado de campos, ofrece sus servicios; Cangallo 413. 3271 p10 o3

Al comercio La casa que giraba bajo la razon social de Miguel Mastroianni y Cia. queda disuelta desde el 1º de Octubre; quedando el activo y pasivo á cargo de Miguel Mastroianni. 3316 p3 o3

Al público Y AL COMERCIO.—Habiendo constituido con esta fecha una sociedad que girará bajo la razon de Remigio Monteverde y Ca., el objeto de la explotacion de la Empresa de mensagerías "Flor del Desierto", establecida en este pueblo con itinerario á los de Chivilcoy y Bolívar, dicha sociedad se ha hecho cargo de la administracion de la espresada empresa, corriendo de su cuenta todos los créditos en contra de la misma desde el 1º de Agosto del corriente año.—25 de Mayo, Setiembre 29 de 1883.—*Remigio Monteverde* y Ca. 3291 p10 o3

Al público Y AL COMERCIO.—Hago saber que la administracion de la empresa de mensagerías "Flor del Desierto", que sale de este pueblo, con itinerario á los de Chivilcoy y Bolívar, ha sido asumida por la sociedad constituida en esta plaza y que gira bajo la razon de Remigio Monteverde y Ca., desde el 31 de Julio del corriente año, debiendo dirijirse á ella los que tengan créditos en contra ó reclamos que hacer pueden ocurrir dentro del término de un mes.—25 de Mayo, Setiembre 29 de 1883.—*Aguerre y Laffaye*. 3290 p3 o3

Al comercio Participo que he comprado al Sr. D. Bernardo Bucheburu su fonda Pasaje Florida 735; el que tenga algun reclamo se presentará dentro del término de los tres dias de la fecha.—Octubre 4 de 1883—*Ramon y Pedro Zurutuza*. 3315 p3 o3

Al señor X. X. Eleuterio Grané Zeballos paga sus pesos m/c. perdidos el Viérnes de la semana pasada, que por lo ofrecido al que lo encontrase, desea rectificar la persona que legítimamente debe quedar con la suma, que lo ha ofrecido al que lo encontrase, dirijiéndose á la Plaza del central puede identificar la persona. 3284 p3 o3

Arena oriental Para construcciones y jardines de depósito: Paseo de Julio y Charcas.—Ventury & Ca., escritorio: Cuyo 31. 3145 p1m s30

Al Norte Se vende la casa Paraná 701, tiene hermosos fondos y dos bocas calles; Junio; para tratar Barracas al Norte, calle Industria 582. 3112 p10 s30

Augusto Bullrich Se ofrece á sus numerosos clientes y al público como Comisionista en Paris. Rue Lafayette núm. 105. Esquisitos de París, obra de artículo y... Se encarga de toda y economía; especialidad en artículos para señoras, muebles, confecciones para señoras y caballeros. 3088 p1m s29

Alerta, panaderos! Se vende una muy antigua y acreditada panadería; tiene varios carros, 6 mulas, 2 caballos, 6 máquinas de amasar y demás útiles, trabaja 350 y algunos dias hasta 1000. Esta panadería trabaja en La Plata con un negocio del mismo ramo; su costo 700 á 800 $ y algunos dias hasta 1000. Se vende en 125,000 $ m/c. Dirigirse á Tacuarí 95 y 7 á 9 de la tarde, en la misma. 3098 p1m s30

Atencion Jardin del Meda, avenida Santa Lucía núm. 11, bajando la barranca; tiene un gran surtido de camelias, azaleas, infinidad de plantas y flores de todas clases; se hacen ramos y coronas, y jardines y muy baratos por precios módicos.—Tambien hay un gran surtido de jazmines, camelias, magnolias, jazmines y uvas muy baratas. 3

Arañas PARA GAS—De cristal y de bronce. Baños de lluvia y de asiento. En los bazar "San Martín", San Martin 46 y 48. j18 perm.

Andrés R. Terry Escribano nacional de registro mercantil; Bolívar 5, (altos).—Horas de oficina de 10 a. m. á 5. p. m.

A precios módicos Se vende carbon de luz, de fragua, cocina, etc., en el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, sucursal del **Corralon 11 de Setiembre**, sito Rivadavia 1376, de **Fidanza & Lynch**, sucesores de D. Rosetti y Ca.—NOTA: Se garante el peso y calidad del artículo. 2782 plm s23

Alberto A. Halbach Ha trasladado su escritorio de corretaje á la calle San Martin 90 cuarto nº 5. Se encarga de pedidos á los Bancos Hipotecario, de la Provincia y Nacional, como tambien de la tramitacion de expedientes ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia. 7252 j18 y 18 ot

Al público Nueva sastrería de primer órden, Cangallo 187 esquina Maipú, primer piso en la casa nueva, perteneciente á Francisco Fourcade, ex-cortador y sócio de Alejandro Fourcade.—La casa hace un descuento de 10 % á los clientes que paguen al contado, los precios de la ropa corresponden á las demás sastrerías de primer órden en Buenos Aires. 2784 p1m s22

A los propietarios Y propietarias del abajo firmado, se encarga de alquilar casas y terrenos y cobrar sus alquileres y todo lo que se relacione con su administracion siendo hoy ya el administrador de varias personas, las cuales pueden garantir su modo de proceder, calle Córdoba, administracion de Mercado Florida, daré toda clase de garantías.—*Enrique E. Stewart y Agell*. 9 8 p3m j18

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA.—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, curarse hagan un ensayo de este específico, y se verán con éxito se curo los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados*, y cualquiera otra enfermedad en los ojos. No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las postañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran convencer del éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires en la nueva farmacia Italiana de L. Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—Nota: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista de no confiarse de las imitaciones que se espendan en otra parte. 2565 el perm.

Barbero Se necesita un oficial, Paseo de Julio núm. 552. 3216 p9 o2

Balsamo Callifugo Lasz El mejor de los remedios conocidos hasta hoy para sanar radicalmente de los callos, la curacion es cierta toda vez que se siga la instruccion que su pincel, acompaña á cada frasco del Callifugo. NOTA: En los ejércitos europeos solamente el **Balsamo Lasz** ha sido adoptado.—Cuidado, pues hay una muy grosera falsificacion en la plaza. El genuino se vende á 15 $ m/c. el frasco, en las siguientes droguerías y boticas: Granwell, Rivadavia 44; Franzoni y Ca., Rivadavia 91 y 93; Berri Hnos., Piedras y Belgrano; Botica del Centro, Perú 111; Botica Podestá, Suipacha esq. Rivadavia; Sucursal de la Botica de Granwell, Rivadavia 465; Botica San Nicolás, Artes esq. Temple; Grana Hnos., Piedad y Gallao; Grana hnos. 5 esquinas. 2976 p1m s27

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y a precios mas baratos que en cualquier otra parte. Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 2233 p2 m s11

Benigno Cabo de Vila Balanceador público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 409, altos. 2757 p1m s23

B. Pacault Corrientes 293, taller de encuadernacion en todas las clases, compra y venta de libros nuevos y usados, taller de cartonería de todas clases. 3187 p3 s27

Cocinera Se necesita una buena; Avenida Santa Lucía 171. 3391 p8 o5

Cocinera Se necesita, para familia extranjera, Charcas 841. 3383 p3 o5

Cocinero Ó COCINERA.—Se necesita que sepa bien su oficio, con recomendacion; Artes esquina Tucuman (tienda). 3381 p3 o5

Casa al Norte Se vende una preciosa recien construida á todo costo, con 3 hermosas piezas, techos y patios, sala, comedor y todas comodidades, con veredas de portland en la calle Laprida entre Charcas y Paraguay, á una cuadra de la calle de Santa Fé; darán razon Charcas y Laprida (almacen). 3355 p3 o5

Casa EN VENTA AL NORTE—Se vende una casa situada calle Arenales entre Ayacucho y Junin, á media cuadra de la calle Santa-Fé y del tramway y del mercado, tiene 10 varas de frente y 49 de fondo, 5 piezas grandes y 2 chicas, caballeriza y oficinas mensuales ... 750 $ mensuales, magnífico inquilino, precio 85,000 $ m/c.; para tratar, Santa-Fe 535, de 9 á 10½ de la mañana. 3107 p2 o5

Cocinera Extranjera se ofrece con buena recomendacion; Piedras 140, altos. 3371 p3 o4

Costurera Y planchadora para casa particular, se ofrece; General Lavalle 125. 3353 p3 o4

Corralon Se alquila una casa esquina Armonía, con 44 vs. de frente por 75 de fondo; para tratar, Independencia 281. 3339 p3 o4

Casa En la ciudad de Belgrano, por 48,000 $ m/c., se vende una casa construida á la moderna con 5 habitaciones, cocina, letrina, etc., mide 18 varas de frente por 55 de fondo, y solo dista dos cuadras de la Estacion principal; para tratar, en la Capital, Defensa esquina Belgrano, Bazar Argentino. 3395 p5 o5

Casa en venta Se vende una casa Chacabuco 694, con frente al Oeste de 8½ varas y fondo de 69½ varas, tramway de ida y vuelta; para informes ocurrir á la misma casa. 3331 p8 o4

Carruajes En la fábrica de carruajes Independencia 369, hay para vender un carro, Milord nuevo, un tilbury de cuatro ruedas nuevo, un cupé de cuatro asientos en muy buen uso y una berlina como para la campaña; precios módicos. 3335 p3 o4

Carro fúnebre Se vende uno que, aunque usado se encuentra en perfecto estado, tiene todos los adornos, 4 mantas de merino para los caballos, plumeros, etc., etc., etc., landó con listo y con mantas, paños, etc., etc.; para tratar Defensa 350. 3351 p3 o4

Cocinero Se ofrece uno, de profesion; Córdoba 134. 3293 p3 o3

Cocinero Francés se ofece; Uruguay 195. 3310 p3 o3

Cocinero Italiano, con recomendaciones, se ofrece; Paraná 272. 3307 p3 o3

Cocinero Ó COCINERA.—Con recomendaciones, se necesita; Corrientes 1027. 3301 p5 o3

Casa-quinta Se alquila una, en el pintoresco pueblo de las Conchas; ocurrir calle Victoria 20. 3286 p3 o3

Cajistas Y UN PONE-PLIEGO—Se necesitan en la imprenta de "El Porvenir", Defensa 139. 3278 p3 o3

Café Y RESTAURANT—Se vende, muy acreditado y con excelente clientela; para tratar, en el mismo, Cuyo 527. 3282 p3 o3

Cocinero Se precisa, que sepa hacer su obligacion; Corrientes 1368. 3299 p3 o3

Cocinera Se ofrece una con recomendaciones extranjera, sin cama; Maipú 255. 3309 p3 o3

Café Yungas Recien recibido de Bolivia, se vende á 10 $ lb; calle Belgrano 144. 3314 p3 o3

Cupones PERDIDOS—La persona á quien se le hayan extraviado, algunos cupones de Cédulas hipotecarias, puede ocurrir Cangallo 156, de 1½ á 3 p. m. que se le entregarán. 3304 1 3 3

Costureras De vestidos, se necesitan; Belgrano 444. 3231 p3 o3

Caja de fierro Se necesita una usada, de tamaño grande, como de dos metros de alto; ocurrir Piedad 131 (altos). 3222 p6 o2

Carpinteros Se precisan tres oficiales y 2 medios, y un oficial que tenga algunas herramientas para trabajos de armazones; Cerrito 88, 2º patio, darán razon. 3225 p6 o2

Cocinera Y MUCAMA.—Con cama, se necesitan con urgencia; Estados Unidos núm. 646. 3254 p6 o2

Casa Se precisa una dentro de 5 cuadras de la Bolsa, se prefiere casa de altos, con 13 piezas y cocina; ocurrir Maipú 102, 2º piso. 3264 p6 o2

Club del Progreso Por segunda y última vez como lo dispone el artículo 10 del Reglamento, se convoca á los señores sócios á asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el Sábado 6 de Octubre de 1883, á las 8 de la noche, para imponerse del informe de la comision directiva y hacer la eleccion de la nueva comision y proceder á la eleccion de cuatro titulares y tres suplentes que han terminado su período.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1883.—*La Comision*. 3210 p6 o2

Colegio Literario BOLIVAR 249.—Este Colegio, bajo la direccion del Sr. Frecker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes. 3129 p1m s30

Campo Se arriendan dos leguas de magnífico campo en el partido de Tres Arroyos, el cual formó parte de la estancia "La Libertad", inmediata al "Cristiano Muerto". Belgrano 424, altos, darán razon. 3163 p1m s30

Club Union Argentina La Comision Directiva ha resuelto que tenga lugar una tertulia en la noche de 13 de Octubre próximo. Los Sres. Socios que deseen tarjetas de invitacion para transeunte pueden ocurrir á la Secretaría hasta el Juéves inmediato anterior.—*Los Secretarios*. 3115 p10 s30

Casa-quinta EN RIVADAVIA. Se desea comprar de una área de dos á ... que no diste mas de cuatro á seis de la Estacion ... carril del Norte. Para tratar, Piedad 186. 3087 p8 s29.

Casa ESPLÉNDIDA.—Se vende una, á propósito como para ministro, escritorio ó jefe de familia de ... fondo, con jardin, espejos, cochera, caballeriza y tramway de ida y vuelta; para tratar, Moreno 1012. 3066 p6 s28

Coke Carbon de luz, cocina, fragua, etc., se vende sumamente barato en el corralon Santa Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch, sucesores de D. Rosetti & Ca.—NOTA: Se garante el peso y calidad del artículo. 2784 p1m s23

Carbon De luz, cocina, coke, etc., á precios módicos, en el corralon Santa-Fé 89, esquina á Suipacha, sucursal del **Corralon 11 de Setiembre**, Rivadavia 1376, de los señores **Fidanza & Lynch**, sucesores de D. Rosetti y Ca.—NOTA: Se garante el peso y la calidad del artículo. 2781 p1m s23

Casa Para alquilar, ocurrir al "Centro de Locaciones;" en nuestro registro se encuentran anotadas las que hay disponibles en la Capital, como de venta de propiedades. Reconquista 101.—*G. Nuñez*. 2792 p15 s21

Clorinda Rossi Partera italiana, aprobada por la Regia Universidad de Florencia y por las Facultades de Montevideo y Buenos Aires, establecida en esta Capital, ofrece sus servicios profesionales al público tanto de dia como de noche; Paraguay 270, entre Esmeralda y Suipacha. 2431 p1m s15

Castells & Ca. 136 Florida 136—Bazar-tería por mayor y menor—Casa de remate; consignaciones y comisiones, artículos de fantasía y de menaje para casas de familia, precios módicos—136 Florida 136 Buenos Aires. 3824 perm. s8

Colegio Literario BOLIVAR 24 Este Colegio, bajo la direccion del Sr. Frecker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes. 8915 p3 m ill.

Cosulich & Zuanich Servicio de los vapores *Sud Argentino, Victoria, Satellite, Rafe y Tijenne*.—Se ocupan del embarque y desembarque de pasajeros, de todos los paquetes de aduana, y del remolque de toda clase de buques, para cualquier punto de los ríos y escalas en la rada de Buenos Aires y Boca del Riachuelo.—Agencia de una vapor para la Colonia (Banda Oriental).—Agencia: Cuyo 32. 8858 j15 perm.

Casa de campo Se alquila en casa habitacion de la chacra de Rossi, situado sobre la barranca, á 6 cuadras de la estacion Belgrano, con cocina, caballeriza y demás comodidades; para tratar Reconquista 89. 3176 p15 s30

Chateau De Frands Y Las Canons.—Vinos finos franceses de mesa, en cajones. Unico depósito en casa de Joaquin Belgrano & Ca., Rivadavia 135. 2855 p1m s23

Dependiente De tienda, se precisa con práctica y recomendaciones; Cuyo 321 y 323. 3330 p3 o4

Dependiente Vendedor, práctico en el ramo de papelería y artículos de escritorio, se prefiere uno que sepa ingles y aleman; dirigirse por carta á L. M., casilla del Correo núm. 231. 3336 p3 o4

Dependiente Para la campaña, se necesita, tratar, de 11 á 12 a. m. ó de 5 á 6 p. m. 3277 p3 o3

D. J. M. Ruiz Por encargo del Señor Director General se llama al ex-Administrador de Correos de Bolívar, para que concurra á esta Secretaría, á fin de tratar de un asunto del servicio. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.—*G. Suarez*, Secretario. 3073 p3 o3

Dario Beccar Y VICTORINO DE LA RIEGA, Escribanos Públicos, se han establecido en la calle Victoria 160. 3262 p1m o2

Deseando Arreglar todas las cuentas pendientes con la panadería de mi propiedad, situada en Olivos, prevengo por tercera vez, de que se considere acreedor concurra con su cuenta dentro de 30 dias (Belgrano 83) y que los deudores pasen á saldar sus deudas desde la fecha, pues de lo contrario procederé por la via judicial para hacer su arreglo y chancelacion.—*Nicolás Mazorello*. 3214 p1m o2

Diego J. Villafañe ESCRIBANO PÚBLICO.—Avisa á sus relaciones y al público en general que ha trasladado la Escribanía: Alsina 89. 3053 p15 s28

Dependiente Una persona formal extranjera, hablando el francés y el español, con buenas recomendaciones de casas de comercio de Europa, se ofrece para dependiente de una casa introductora ó de exportacion; dirijirse á "Cladel", administracion de este diario. 2675 p8 s27

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades nervo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—De consulta de 9 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m. los Lúnes Gratis; Corrientes 406. perm

Dependiente Un jóven de 17 años que conoce la teneduría de libros francés é inglés, desea colocarse en casa introductora de comercio; dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales J. F. D. 2512 p15 v18

En 5 minutos Se proporcionan buenos cocineros, cocineras, amas, mucamas, cocheros, mozos de hotel, restaurant, carpinteros, albañiles, herreros, en fin de todo personal de servicio con recomendaciones, Perú 198, frente al Monte de Piedad. 3335 p3 o5

Escritorio Se alquila, San Martin 36 (altos), compuesto de 6 piezas. 3283 p8 o5

En la Agencia De Andrés Cevallos, se necesitan personas de todas clases para la ciudad y campaña, cocineros, mucamas, empleados para casas de familia y hoteles; San Martin 240. 3330 p3 o4

Estancia Se arrienda una, á 8 leguas del Pueblo del Azul, con pastos de muy buena clase, arroyos de agua permanente, campos altos y bajos muy bien pobladas; tambien se venden vacas y ovejas; para tratar de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, Méjico 413. 3342 p5 o4

El fatal DESASTRE DE ISCHIA.—Tres perfectas reproducciones del desgraciado suceso, ejecutadas espresamente para el establecimiento panorámico, Bolívar 69, han llegado; y desde el Domingo próximo estarán en exhibicion. 3357 p3 o4

En Belgrano Se alquila una linda quinta, á parte de ella, con doce piezas, cochera, caballeriza, gallinero, palomar, etc., servicios, noria para surtido de agua, etc., magníficos baños, fruta, jardin y todas las comodidades; para tratar en Belgrano, calle Moreno 50. 3323 p3 o3

Escuela Normal de maestras de la Capital.—Las señoras y señoritas que deséen dar exámen libre, sobre cualquiera de las materias que comprende el programa del Curso Normal de esta Escuela, pueden presentarse á inscribir sus nombres en la Secretaría del mismo establecimiento, hasta el 2 de Octubre próximo.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1883.—*La Secretaría*. 3073 p6 s29

Enrique Thwaites Corredor de Bolsa y Comisionista.—Se encarga de venta y compra de toda clase de títulos en la Bolsa, de descuentos en los Bancos Nacional, de la Provincia y particulares; solicitará sobre préstamos al Banco Hipotecario, y de ventas de casas y campos; Bolsa de Comercio, de 11 a 5. 2111 s8 vd8

Entre-Rios Toros Durham, media sangre—se venden en la estancia Rin, con de Landa cerca de Gualeguaychú. Los interesados obtendrán informes de Ernesto Bunge en Buenos Aires, 36 San Martin, ó se venden en la estancia ó por carta á Gualeguaychú. 2357 p1m s12

Escuela de baile Gran salon de lujo Artes 196 (altos), entre Cangallo y Cuyo.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan también lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni*. 2256 p1m s12

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está expresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á toda hora: lecciones á domicilio.—*A. Constante*. 7271 p 3m j18

En el corralon Sito Santa Fé 89, sucursal del **corralon 11 de Setiembre**, Rivadavia 1376; de **Fidanza & Lynch**, hay para vender carbon de luz, coke, etc., á precios sumamente bajos. 2780 p1m s23

Fermin Amaya Argentino, natural de San Luis, su hermano José Amaya desea saber su paradero; ocurrir calle Talcahuano 29. 3276 p3 o3

Ferro-quina BISLERI.—Licor agradable, esquisito y corroborante para tomar con agua de Seltz, café, té ó agua simple: en venta en todos los almacenes y confiterías.—Unicos agentes: *Juan Profumo Hnos*. 7088 p m m18

Fernet de Vecchi Segun sentencia ejecutoriada de la Real Corte de Apelaciones de Milan, dictada el 15 de Enero de 1871, resulta que este Fernet es idéntico al de la marca **Fratelli Branca** y que no debe considerársele una imperfecta y nociva imitacion, sinó en todo idéntico al ya citado **Fernet Branca** segun resulta de la referida sentencia.—Unicos agentes: *Juan Profumo Hnos*., se halla en venta en todos los almacenes por mayor. 7037 p6m m18

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; consultas de 1 á 2, grátis para los pobres, los Mártes y Viérnes.—**General Lavalle 436.** 1051 p3m a17

Francisco Halbach Calle San Martin número 90, escritorio 5, ofrece sus servicios, como comisionista á los propietarios de la campaña y de la capital para solicitar préstamos del Banco Hipotecario bajo condiciones favorables. Diligenciará tambien descuentos letras ó pagarés en los Bancos Oficiales ó particulares de la capital. 2771 p1m s23

Gran premio Casey 5000 $ mn. Se avisa á los señores criadores, propietarios y cuidadores que tienen potrillos ó potrancas nacidos despues del 30 de Junio de 1881, que el Sábado 6 de Octubre se abrirán en "La Minerva" Florida 76, las cartas de inscripcion de los que quieran anotarse para competir en esta gran carrera. 3118 p5 o2

Gran fábrica DE PERSIANAS, Calle Comercio 420—Se hacen persianas con cadenita doble y pintadas en cardenillo verde, á 300 $ una; puertas, ventanas, celosías, muebles, armazones, construcciones de galpones y pesebres para carneros finos para los que tengan cabaña, en fin, la casa se ocupa de hacer toda clase de trabajos, á precios muy módicos, y recibe órdenes bajo el nombre de Antonio Bosch, tanto para el campo como para la ciudad. 3084 p1m s29

Gran salon DE ROMA—*Compañía Lombarda para lustrar calzado*; Recoba Vieja 10.—Este salon el primero que se fundó en Buenos Aires el año 1873, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela en particular y al público en general que acaba con esta fecha de abrir una sucursal en la calle de Reconquista 24, frente al Teatro Colon, en dicha sucursal, habiendo sido arreglada con toda perfeccion que la experiencia de ochenta años ha aconsejado, por lo tanto avisamos, que se encuentra tambien un variado surtido de betun de las mejores marcas acreditadas tanto europeas como norte americanas, como tambien hay varias clases de cepillos concernientes al ramo.—No se olviden de pasar Reconquista 24, frente al Teatro Colon, casa antigua, Defensa 10 (Recoba Vieja).—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1883.—*Luis Caimi & Ca*. 3127 p8 s30

"Hogart" Vapor Inglés, há concluido su descarga en los depósitos de Aduana.—Octubre 3 de 1883. 3364 p3 o4

Hermosa YUNTA DE TIRO.—El Viérnes próximo, se rematarán en casa de Quesada, una preciosa pareja de caballos de tiro, de sobresalientes condiciones. 3307 p4 o2

Hotel LA DELICIA, situado inmediato á la Estacion Adrogué, vía férrea del Sud, ofrece sus servicios á los que deseen pasar la temporada de verano ó permanecer el tiempo que gusten. 2626 p20 s20

Juego DE SALA jacaranda maciso, forrado de seda punzó, con muy poco uso, se vende por ausentarse del país Cangallo esquina Maipú 108. 3336 p3 o5

Juan Cunaule Ó O. N. FALCONI.—Se solicita de quien pueda dar informaciones sobre el actual paradero de don Juan Cunaule ó O. N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires, de comunicarlos á A. B. Henderson casa de Lidgerwood y Ca., 96 Liberty Street, New York City, U. S. A. 5284 p6m m5

La panadería OLIVOS, partido de San Isidro continua siendo de mi esclusiva propiedad, avisando á mi numerosa clientela, que he establecido grandes reformas en ella y que puedo atender con prontitud á todos los pedidos que se me hagan.—*Nicolás Mazorello*. 3215 p1m o2

Luis María Arzac Escribano Nacional de contratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones.—Domicilio: Zeballos 63.—Estudio: Piedad 108. 3131 s30 perm.

Licitacion En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un Puente sobre el Rio Gualeguay, provincia de Entre-Rios, bajo las condiciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Perú núm. 13, y en el Juzgado de Seccion de la Concepcion del Uruguay. Las propuestas se recibirán hasta el 29 de Octubre próximo á las 3 p. m., por el Escribano de Gobierno de la Capital, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1883. 3001 p20 s29.

Lecciones De piano, francés, aleman, inglés y español, enseñanza elemental para adultos en la casa del profesor y afuera; Cerrito 18. 1720 plm s30

Lecciones A domicilio ó en casa del profesor francés, inglés castellano, italiano teneduría por partida doble, sencilla, cuentas corrientes contabilidad práctica, clases elementales, cursos preparatorios para exámenes, ingreso en los colegios Militar y Nacional dirijirse Callao 372 Santa-Fé 269 y Alsina 544. 2082 plm. s7

Liquidacion De cantidad de artículos de menaje de fierro batido y enlozado, calentadores sistema Lang, lámparas á precios de fábrica; Olivier Pissine & Ca. agentes; Rivadavia 441. 1950 p 1m s5

Libreria HISPANO-AMERICANA.—De Juan Bonmati, Buen-Orden 308.—Libros nuevos: Constantinopla por Edmundo de Amicis, 2 tomos 50 $ m/c., Recuerdos 1870-1871 por Edmundo de Amicis 30, El Dr. Centeno por B. Perez Galdós, tomo 1º 30, Madame de Treves por Javier de Montepin 30. Un milagro en Egipto por José Echegaray (drama) 20, Notas al estudio trágico titulado un milagro en Egipto por José Echegaray 10, y muchas otras novedades.

Leyes para 1883 De Aduana, Contribucion Directa y Patentes, con sus decretos reglamentarios, en un folleto á 10 m/n. Se venden en esta Imprenta.

Muchacha De 12 á 14 años, se necesita; Juncal 327. 3106 p3 o5

Muchacha De 13 á 14 años, se necesita; Alsina 52 y 54. 3401 p3 o5

Mucamo Con recomendaciones se necesita; Buen Orden 331. 3413 p3 o5

Mucama Y NIÑERA.—Se necesitan, con recomendaciones; Talcahuano 520. 3376 p3 o5

Muchacha Se necesita una de 14 á 16 años, para el servicio de una corta familia; Suipacha 237. 3394 p3 o5

Muchacha Se precisa una de 12 á 14 años se prefiere, extranjera, Maipú 376. 3326 p3 o4

Mucama Se necesita una, que sepa planchar; Florida 498. 3352 p3 o4

Muchacho De 12 á 13 años, se necesita en la camisería Artes 395, para los mandados. 3352 p3 o4

Muchacha Y SIRVIENTA.—Se necesitan; Piedad 313, tercer piso, se les dará buen sueldo. 3344 p3 o4

Maestra Se ofrece una para dar lecciones de español, francés y música, en casa. Cerrito 578. 3337 p3 o4

Muchacha Se precisa una para todo el servicio de una corta familia; San José 324. 3337 p3 o4

Minho Vapor inglés, ha terminado su operacion de descarga en los depósitos de Lanús.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1883.—*Luis Mac Lean y Co*., 25 de Mayo 66.

Muchacha De 16 á 18 años se necesita; Esmeralda 96 casa de negocio. 3321 p6 o3

M. Ernest Clemanson Que partirá el 16 del corriente para permanecer allí poco, ofrece sus servicios á los comerciantes de Buenos Aires que quieran confiarle comisiones para París, Lyon, Bordeaux y Marsella. Dará toda clase de referencias sobre su honorabilidad. Dirijirse Cerrito 28. 3302 p3 o3

Minerva Se compra una, usada, Buen Orden N. 76. 3204 p10 o2

Muchacho De 11 á 12 años, se necesita para una casa de familia, con preferencia que hable inglés; Florida 363 3206 p4 o2

Máquina Trilladora con su motor, se vende una de la fuerza de 8 caballos, pudiendo trillar de 120 á 150 fanegas diarias, su máquina es casi nueva no habiendo trabajado sinó un mes; dirigirse Jujuy 46, Barraca de la Campana. 3309 p3 o3

Marmoleria Y lapidería, taller de piedras del Azul.—Se hacen monumentos, altares, pilas, urnas macizas y en chapas, escaleras con balaustras, balcones, escalones, frisos y pisos, lapidas de todos colores, precios módicos; Rivadavia 683. 3009 p 1m s 8

Moron A pocas cuadras de la Estacion, se vende una hermosísima quinta, edificada en terreno de 10 por 100, tiene 3 habitaciones, 4 de ellas con corredores á todos vientos, caballeriza, cochera, cocina y letrina. Es hecha á todo costo y con lujo, tiene como 300 árboles de riquísima fruta, jardines al frente, en fin, es una monada, se dará por la mitad de su costo: por más pormenores, ocurrir Balcarce núm. 129. 2766 p15 s23

Motores A VAPOR.—Máquinas de aserrar y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Nogues, Bonneto y Bonaccio; San Martin 214 y 216. perm n.24

Mata-callos DEL Dr. NELSON.—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente, extrayéndolos por completo, quitando tiene el dolor por aquello que sea y prontamente sin hacer sufrir el callo sin ningun peligro sin sus aplicaciones son ... no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos circulan; con él, el paciente puede hacer ... aqui no hay engaños, con una aplicacion ... puede estar bien. Unico depósito en la nueva Droguería Italiana de L. Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.

NOTA—Habiéndo aparecido varios específicos con el nombre de "Mata-callos", se previene al público que no son sino viles imitaciones, producto de la envidia de la aceptacion que goza el verdadero "Mata-callos del Dr. Nelson", de Filadelfia, el único legítimo, el solo infalible remedio contra la molestia de los callos y que se encuentra solamente en la única casa depositaria en el Rio de la Plata, **Farmacia Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad. No olvidarse: y pedir el Mata-callos que sea del Dr. Nelson, de Filadelfia.** 2507 el perm.

Madres de familia Se venden á $ 25 m/c en las principales librerías, el *Manual práctico de higiene infantil*, del Dr. Tello. 3006 p5 s29

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio; especialidad en pianos, muebles, adornos y objetos de arte; muy convenientes á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo, y para el que se quiere los precios de plaza de este ramo; se venden á la vista. Tambien se toman á comision y se venden con garantía; alquilo que quieran hacer, dirigirse á la misma, en horas en que... todos los dias. 9783 perm ji 6

Niñera Se necesita una, con recomendaciones; Moreno 705. 3322 p3 o3

Niñera Se necesita con urgencia; Santa Fé 136. 3293 p3 o3

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa—Compra y venta de todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacienda y toda firma de responsabilidad en el Banco de la Provincia, como en los particulares, y operaciones con el Banco Hipotecario y toda transaccion concerniente al ramo, Hipotecas, préstamos, cambios, sobre mercadería, etc.; San Martín 73 (altos). Escritorio de 10 a. m. á 5 p. m. 2675 3 meses s21

No olvidarse El Domingo próximo, en los grandes y nuevos salones de la ciudad La Plata.—Teniendo órden de vender algunos lotes frente á los edificios del Gobierno, sobre la misma Estacion, la venta se hará en el Hotel Branny, en construccion, donde estará la banda de música. Ocurran antes, ocurran B. livar 30. 27 8 plm s22

Oficiales De cigarreros colorados, se necesitan cualquiera que sea su nacion, en la "Cigarrería Popular," Florida 282. 3388 p3 o5.

Ojo! Casa chiche bien construida como para familia decente se vende una, con 5 habitaciones y todas las comodidades necesarias, aljibe de 50 pipas agua, pisos y zócalos de madera, y calle empedrada, para tratar Solís 500 (Mercería). 3383 p4 o4

Ojo!! Gran Pichincha Se venden los armazones, mostradores, cañerías de gas, vidrieras, puertas vidriadas y varios otros artículos correspondientes al negocio de ferretería, situado en la casa situada calle Florida 392 esquina á Temple 139. Sin más negocio. 2809 p1 s23

Ocasion Carbon de cocina, luz, fragua, coke, etc., á módicos precios, se venden en el corralon Santa Fé 89, sucursal de el **corralon 11 de Setiembre** de **Fidanza & Lynch** sucesores de D. Rosetti y Ca.—NOTA: Se garante el peso y calidad del artículo. 2785 p1m s23

Ojo! ojo! Se venden ó se alquilan en barracas al Sud, 4 grandiosos galpones en perfecto estado, que distan 3 cuadras del rio y tienen comunicacion con el mismo por medio de un camino de hierro; para tratar, en el Saladero Moñoa, ó calle Rivadavia 851. 2791 p1m s*3

Pone pliego Se necesita, para máquina inglesa; Cuyo 108, 2º piso. 3375 p3 s5

Profesor Interno se necesita; Temple 556. 3386 p3 o5

Peon Que sepa embotellar y para todo trabajo; se precisa uno en la bodega del Sr. Costa y Ca., Cerrito 162. Tambien se precisa una jardinera con guarniciones y caballo. 3325 p3 o4

Piedra De empedrado, se compra nueva ó usada, grande ó chica, cualquier cantidad; Piedad 149, altos, de 1 á 2 p. m. 3287 p3 o3

Peon Que sepa algo de cocina, se necesita sastrería del Pueblo, 25 de Mayo y 99. 3296 p3 o3

Piano Se vende un piano nuevo, el dueño lo vende por ausentarse del país; Artes 478. 3313 p3 o3

Piezas Se alquila un departamento bien amueblado, para matrimonio ó personas respetables, con asistencia ó sin ella; Charcas 158. 3294 p6 o3

Peones Se necesitan varias cuadrillas, para la ejecucion de movimientos de tierras; ocurrir al estudio de los Señores Tapia y Quintana, Rivadavia 42 (alto). 3235 p8 o2

Pico & Gomez Han trasladado su escritorio: **109 Piedad 109,** antes San Martin 30.—Compra y venta de campos y haciendas, descuentos bancarios y particulares, hipotecas y comisiones en general. 3241 p15 o2

Pichincha Por 50,000 más ó ménos se vende una hermosa quinta de recreo en el pueblo de Merlo, tiene 40 vs. de frente formando esquina, por 70 de fondo, jardin de flores y más de 500 árboles frutales, dos edificios, el primero tiene cuatro piezas hechas en cal, pisos de madera, cocina, sótano, letrina, pozos y parrales, el segundo, con dos piezas rústicas y pozos para el jardinero, el todo está alquilado hace más de dos años; para tratar y ver al dueño hasta el 1 p. m., Estados Unidos 33. 3226 p8 o2

Para mercerias Y MODISTAS - Alhajas, broches, anillos, garniaturas de Jet, perlas y botones, Pulseras, guardapelos, collares, aros, gemelos, etc.; adornos y hebillas para sombreros de señora. Solitarios de todos colores y otra clase de piedras; se venden extraordinariamente baratos en la casa introductora de Steier y Rosenstein—25 de Mayo 68. 1948 plm s5

Pedicuro JUAN P. PECOTCHE—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin. Horas de consulta: de 10 á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso: de 8 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y se esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aun no conocidos en el país, para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Pianos A plazos surtido inmenso de todos fabricantes, hoy no vale la pena de comprar usados, en las condiciones que los vendemos, pasen á cerciorarse; Tacuarí 95. 2169 p1m s11

Pianos Avisamos que hemos recibido un nuevo surtido, de los fabricantes mas afamados, y á precios que no tienen competencia. Calle Tacuarí número 95. 1850 p1m s2

Pianos 25 % mas baratos que en otras partes desafiamos toda competencia en surtido y precios; Tacuarí 95. 2167 p1m s11

Piano Se vende uno nuevo, gran formato armazon de fierro, cuerdas cruzadas, se dará barato; Venezuela 558. 1851 p1m s2

Pianos Llamo la atencion del público en nuestras condiciones de ventas y comodidas de pagos advertiendo, que al contado vendemos, á cualquier precio. Tacuarí 95. 2170 p1m s11

Pianos Las personas que quieren comprar y que no pasen en nuestra casa se perjudican pues vendemos los mismos instrumentos que en otras partes con una rebaja considerable; Tacuarí 95. 2168 p1m s11

Quinta EN SAN JOSÉ DE FLORES.—Se vende una preciosa casa, con jardin y quinta de frutas exquisitas, comodidad para el pago; Temple 153. 3345 p3 o4

Quemazon Se vende una bóveda en la Recoleta, á cualquier precio; San Juan 161, darán razon. 3080 p10 s29

Quinta EN SAN MARTIN.—Se alquila ó se vende la quinta del Dr. Daireaux, tiene todas las comodidades necesarias para una familia, un parque precioso y muchísimas plantas frutales y caballeriza, etc., etc.; dirijirse Rivadavia 48. 3028 p15 s28

Reglamento De Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Rivadavia 74 El Dr. D. Macario Torres tiene siempre su estudio de abogado, en la calle Rivadavia 74.—Está siempre de 10 á 12 de la mañana. 2763 p10 s23

Se alquila Una casa con 7 piezas y fiador, Temple 1086, entre Azcuénaga y Ombú; para tratar Esmeralda 330. 3384 p3 o5

Se alquilan En casa de familia alemana dos piezas, sala y antesala con gas, para hombre solo y á precio moderado; Salta 323. 3103 p3 o5

Se alquilan Tres piezas amueblados para caballeros solos, y con opcion á la pension, Temple 40, el tramway á la Plaza Victoria pasa por la boca calle. 3410 p6 o5

Se alquila A media cuadra del mercado Rivadavia, la casa Ombú 8, espléndida para familia y con local de 250 varas cuadradas, aparente para negocio de café, fonda ó taller de cualquier especie; para tratar, en el almacen al lado. 3387 p6 o5

Sr. Francisco Pascualetti Se le desea ver con urjencia en la calle Ascuenaga 286. Se le suplica pregunte por el señor Pineda; 3385 p3 o5

Se ha extraviado Una baja del sol-dado que fué del 1º de línea, Zenon Ponce, y una carta de su familia; al que la haya encontrado y la devuelva en la calle Suipacha 344, bajos, se le dará una gratificacion. 3421 p4 o5

Se avisa Á Juan Clausure, Juan Goyeneche, ó á quien se crea con derecho á la mitad de la bóveda edificada en la sepultura 6a. del núm. 4, y 1a. y 2da. del núm. 15 de la Seccion undécima, Recoleta, que los Domingos del presente mes, se le espere en la Administracion del Cementerio, para arreglar la correspondiente division, con la señora viuda de ¡Guichot, dueña de la otra mitad de la citada bóveda. 3409 p1 o5

Sport Remates en la tipo-lito, Rivadavia 72. El Sábado 6 del corriente, á las 8½ p. m. se de las carreras que bajo el patrocinio Jockey Club se correrán el Domingo 7 de Octubre, en el Circo Santa Teresa, en Lanús, gran premio 125,000 $ m/c., anotados 23 potrillos para disputarlo, á más 4 importantes carreras, no faltar. Oro á todo comprador, en este remate se le entregará una tarjeta de invitacion al gran almuerzo que tendrá lugar en el Restaurant del Circo á las 11½, despues de los remates y en el tipo-lito, Rivadavia 72, despues de los remates se repartirán el Sábado 6 en el tipo-lito, Rivadavia 72, y en el martillero los Pedro Suarez, uno de nuestros catedráticos. 2402 p2 o5

Sastre Cortador, y un cadete para tienda, sepreciean; Alsina y Zeballos. 3367 p3 o4

Se vende Un carro de dos ruedas, nuevo, con todas las monturas necesarias para trabajar con tres caballos; Chile 883. 3324 p3 o4

Se alquila Una bonita pieza amueblada, en una casa de familia muy tranquila, para señor solo; Corrientes 258. 3329 p3 o4

Sirvienta Se necesita una, que sepa algo de cocina y planchar; Reconquista 390. 3327 p3 o4

Se vende Un boliche de almacen, situado Artes 600, por tener que ausentarse su dueño; para tratar á toda hora del dia. 3350 p6 o4

Se necesita Una casa, con 7 ó mas piezas, patio grande y jardin, á una distancia de 12 á 20 cuadras del centro, para una familia inglesa; Maipú 191. 3373 p3 o4

Se alquila La espléndida casa Artes 379 con 17 habitaciones y todas las comodidades deseables, por las llaves en la misma calle 398 y para tratar General Lavalle. 330. 3389 p3 o4

Se vende Una casa, Ayacucho 204; para tratar, Corrientes 735, de 8 á 10 y de 5 á 6. 3280 p5 o3

Se compran Pólizas del Monte de Piedad de objetos preciosos; Reconquista 333. 3281 p3 o3

Se precisa Un matrimonio, para servir en una fábrica de quesos; Suipacha 366. 3279 p3 o3

Se necesita Alquilar una casa moderna, que se encuentre ubicada entre las calles San Martin y Suipacha por un lado y por el otro entre Victoria y Parque, prefiriéndose en las calles Victoria y Florida; para tratar, ocurrir al Hotel Provence, cuartos núm. 1 y 2. 3277 p8 o3

Se arrienda Una legua de campo en Gualeguaychú (provincia de Entre-Rios), se garante ser de primera calidad que hay en esos lugares, para ganado vacuno, lanar y caballar; para tratar Córdoba 1007, horas hasta las 10 y de 5 adelante. 3390 p3 o3

Se alquila En casa de familia decente y para hombre solo, un salon y dormitorio con balcones á la calle, gas y aguas corrientes, para muy central y con tramway en todas direcciones; Talcahuano 27, piso segundo izquierdo, entre Rivadavia y Piedad. 3305 p5 o3

Se alquila La casa Santa Fé 776, con 5 piezas, cocina y demás oficinas, y con un fondo de 70 varas. Para tratar, de 7 á 11 a. m. y de 5 en adelante. 3217 p5 o2

Se alquila Un departamento amueblado con 3 piezas, salon, dormitorio y antesala para matrimonios, hombres solos ó dos caballeros, en casa de familia; Cuyo 410. 3209 p5 o2

Se alquila La casa Juncal 127, tiene entrada de carruaje, y toda clase de comodidades. 3208 p3 o2

Se desea Saber el paradero de Juan Lázaro Villar, Eugenia, Narcisa, Turia Lázaro y Villar y de Florentino Arenal Villar, de nacion españoles; dirijirse por carta Piedad esquina Callao, Tienda del Barrio. Boulevard.—*Inocente del Barrio*. 3064 p10 s29

Se necesitan Alquilar tres piezas sin muebles, debiendo estar situadas en paraje central y una de ellas, por lo ménos, á la calle; ocurrir á esta Imprenta bajo las iniciales M. S. L. 2996 p10 s27

Se vende Un piano nuevo flamante, perpendicular excelentes voces y elegante forma, por un precio, por ausentarse la familia para la Campaña; ocurrir Santiago del Estero 352. 2935 p10 s26

Se alquilan Un salon y un dormitorio elegantemente amueblados, con la calle tambien se alquilan dos piezas separadas, bien amueblada, en casa de una familia inglesa; Florida 390, altos. 2920 p15 s25

Se desea Alquilar una casa ó corralon, ó un mucho fondo ó terreno, con contrata, haciendo adelantos; para tratar, Venezuela 467, de 11 á 12 y de 5 á 7; se prefiere al Sud. 1942 p1m s5

Se venden EN EL PERGAMINO—Dos fincas con buenos títulos y bien situadas en el centro del pueblo, ocupadas por comercio y dan buenos alquileres, casas que se hallan situadas frente á la esquina de la calle de Merced y frente á la de 9 de Julio, posicion inmejorable, rodeadas de los mejores edificios, en el pueblo mas pintoresco de nuestra campaña; para tratar, ocurrir á su dueño, calle de Merced 152.—Pergamino, Abril 3 de 1883.—*José Carcac*. 2272 p1m s12

Señoras En la Peluquería Française de Alberto Junquet, General Lavalle 417, hay 1000 trenzas de pelo de todos colores, desde $ 50 m/c para arriba, flequillos de moda desde 50 $, pelucas sobre medida, salon especial para peinar á las señoras, se tiñe el pelo á domicilio ó en la casa, hechura de trenzas $ 30 m/c. 3079 p1s perm.

Se suplica A las personas que tengan deudos en el sepulcro de Pablo Piazza, en el Cementerio del Norte, se sirvan sacarlos dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, los que no lo efectuaren, serán depositados en el osario general.—Setiembre 1º de 1883. 2102 el sII

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se venden: en 1a. 2a. y 3a. clase, se construyen, compran y se venden. Se venden nichos á perpetuidad y de particular se vende un nicho de Caceres 8 á la sepultura, todo diligencia y un cementerio del Norte; ocurrir á Cuyo 235, todas las horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. s23

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.— Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del doctor Wunns son de un efecto seguro y radical. Este sistema ha hecho uso de este sistema en el curso, segun su fama para la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desapareciendo en solo ocho dias de tratamiento el. Se vende también la caja de píldoras por 50 $ m/c. El efecto que producen es el siguiente: que se usa la caja en tres dias, sin necesidad de... el gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace que agravar más la enfermedad. Se venden por... en la nueva Droguería Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estos específicos se vende en otra parte no son legítimos. 2566 el perm.

Se alquila En la ciudad de Belgrano dos casas ... calle de Tucuman, á fin de la casa de comodidades de baño, agua corriente, aljibe, ... caballerizas, cochera, etc.; la otra con 14 piezas, un corredor con cristales, cuarto de baño, agua corriente, aljibe, gran parque con arboledas; para tratar en Florida 140 esquina calle Rivadavia núm. 44. 3001 p15 s23

Se alquilan Diez casas, propias para familias, cinco bajas y cinco altas, en la calle Comercio entre Chacabuco y Piedras, se alquilan con espe... ocupadas, en el cuartel de Brasil 433. 3092 p8 s29

Se vende ó alquila Se vende ó se cambia por una casa en la Capital, una quinta en San Fernando, situada en el pintoresco pueblo, en la calle Chile, la casa tiene dos departamentos, el primero tiene 7 piezas amueblada y la otra de construccion muy moderna, cocina, cocheras ... ricas aguas, jardines, árboles frutales de muchas clases, cochera, caballeriza, noria, una gran cantidad de árboles frutales y una hermosa volanta y una Victoria. En San Isidro se vende un hermoso terreno, en la calle Real de 24 varas de frente y de fondo, compuesto de 28 á 90 varas de frente por 2500 varas á 40 de fondo hacia el río; para tratar, Florida 521, á toda hora de dia. 2719 p1m s23

Santa-Fé 89 Corralon de **Fidanza y Lynch**, se vende coke, carbon de luz, de cocina, etc., á precios módicos, sucursal del **corralon 11 de Setiembre**, Rivadavia 1376, de **Fidanza & Lynch**.—NOTA: Se garante el peso y la calidad del artículo. 2788 p1m s23

Sepulcros En la cochería de la Defensa número 350, se alquilan bóvedas y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precios módicos, y á toda hora del dia y de noche. 2811 perm.

Tambo Y POTREROS.—Se arriendan la chacra y terrenos de Flowes, situados calle Santa-Fé, Belgrano; ocurrir chacra del señor Kinch, enfrente á la chacra, Rivadavia 149. 3131 p7 s30

Trapos Para limpiar máquinas se compran en esta imprenta.

Tipo viejo (Pastel) se vende en esta Imprenta.

Traductor público J. W. Morse, se encarga de toda clase de traducciones, los trabajos que se le encomienden serán atendidos con esmero y prontitud; Oficina de Contabilidad, San Martin 151. 3112 p1m s29

The fire Insurance ASSOCIATION (LIMITED), Lóndres, Compañía de Seguros contra pérdidas ó averías por incendio.—Capital: $f. 5.000,000 oro. Agentes para el Rio de la Plata: *Lakasen y Co*., Alsina 209. Los Agentes están plenamente autorizados para arreglar y pagar aquí cualquier pérdida ó avería. 2808 p15 s23

Tabla *De Reduccion de moneda nacional á moneda corriente y vice-versa*. Se vende en todas las librerías.—Precio: 10 $ m/c. 2613 p15 s20

Toldos y lonas Para tapar parvas y carros, carpas para ferrocarriles é ingenieros, las lonas se reciben directamente de Europa, trajes impermeables, redes de remate y de alquiler, precios sumamente módicos.—Velería de Santiago Carlivari, calle Piedad 82 y Rivadavia 527. 9765 perm e17.

Una pieza Grande ó dos chicas, sobre la calle, se desean alquilar, se preferirá en casa de altos y en las inmediaciones de la Bolsa; avisar en el escritorio, Cuyo 122. 3270 p3 o3

Un jóven Aleman, que conoce el francés y el español, desea colocarse como vendedor ó tenedor de libros en una casa de comercio por mayor, dentro ó fuera de esta capital; podrán dirigirse á esta imprenta, bajo las iniciales R. C. 500. 3146 p5 s30

Wiener, Schwab & Ca.—Participan que desde el 1º de Octubre no dejan en esta plaza ningun representante y ruegan á su clientela que para toda clase de comisiones y representaciones se sirvan dirijirse directamente á la casa de Paris, 20 Rue Baudin. 3038 p15 s28

Municipalidad de la Capital

LICITACION

La Intendencia Municipal, por resolucion del Consejo Deliberante recibirá propuestas cerradas el Sábado 3 de Noviembre á las 2 p. m., para la provision de cinco millones de adoquines granitos argentino, con destino á la pavimentacion de las calles de la Capital.

La entrega de estos se efectuará en esta forma:
De Marzo á Junio de 1884, seiscientos mil.
De Julio á Diciembre, novecientos mil.
De Enero á Junio de 1885, un millon y medio.
De Julio á Diciembre, dos millones.

Los adoquines serán de granitos de 15 centímetros de profundidad, 12 centímetros de anchura, y 20 de longitud. Las fases serán bien cortadas y no se admitirán piezas que tengan en su ancho ó largo un aumento de mas de 12 por ciento de las dimensiones establecidas, pudiendo la profundidad ser mayor y el ancho y el largo menor en cualquier proporcion. Los cantos han de ser perfectamente iguales para evitar infiltraciones.

Los proponentes deberán afianzar el cumplimiento del contrato con persona abonada y de arraigo acreditado y sujetarse á la prescripcion de la ley de Contabilidad, de acuerdo con lo resuelto por el mismo Concejo.

Los adoquines deberán entregarse en el Mercado Constitucion, descargados.

Los pagos se efectuarán á 90 dias despues de recibida cada fraccion de cien mil adoquines.

Los proponentes deben exhibir en el acto de la licitacion su recibo de la Tesorería Municipal, de haber depositado dos mil pesos m/n en garantía de que el interesado no firmado, los que quedarán á favor de este si el interesado no se presentase á efectuarlo despues de 3 dias de ser notificada la aceptacion de su propuesta.

Las cuestiones que puedan presentarse serán resueltas administrativamente, sin recurso que señala la ley orgánica, reservándose la Intendencia el derecho de aceptar la propuesta ó propuestas que considere mas ventajosas á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1883.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 3413 p30 o5

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Desde el 1º de Octubre se recibirán depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo en moneda nacional oro.

Se ruega á los que tienen cuentas con este Banco á pesos fuertes y á moneda corriente, tengan á bien de ir unificándolas á la nueva moneda.

El interés que regirá para la moneda nacional, será igual al que rige para la moneda corriente, hasta nuevo aviso—Setiembre 25 de 1883.—*S. Pollinini*, Gerente 2959 p15 s27

BOLSA DE COMERCIO

Asamblea General Extraordinaria

Á LOS SEÑORES SÓCIOS

La Cámara Sindical, á solicitud de un número competente de sócios, segun lo dispone el artículo 11 del Reglamento, convoca á los señores sócios á una Asamblea General, que tendrá lugar el Viérnes 12 del corriente, á las 3 p. m., para tomar en consideracion un pedido de jubilacion en favor del señor don Miguel E. Beccar, Gerente de la Bolsa.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1883.—F. Pommez, Presidente.—*Manuel Dolz*, Secretario. 3338 p8 o4

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se hace saber al público que con el fin de facilitar el transporte de materiales y mercaderías al centro de La Plata, la Direccion ha resuelto habilitar para el servicio de cargas la Estacion 19 de Noviembre, desde el 1º de Octubre, sin su responsabilidad por pérdidas ó averías, mientras no se terminen los galpones que se construyen con aquel fin.—*El Gerente*. 3108 p10 s29

BANCO CARABASSA & Ca.

Desde el 1º de Octubre próximo se recibirán depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo, en pesos nacionales oro.

Se ruega á los que tienen cuentas con este Banco á pesos fuertes y á moneda corriente tengan á bien irlas uniformando á la nueva moneda.

El interés que regirá por la moneda nacional será igual al que se paga por los depósitos en moneda corriente hasta nuevo aviso. 2962 p15 s27

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia, y gran premio, medalla de oro, en la Exposicion Continental.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CHACABUCO, 6

ESQUINA Á RIVADAVIA

DENTADURAS

Los frascos del verdadero

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Tienen una capa exterior de papel verde con el emblema arriba

No es de estrañar que en algunas casas se procure imitar otros artículos ordinarios en que se puede sacar mayor interés, en vez del VIGOR, pues siendo el VIGOR sin comparacion el mejor artículo para los cabellos, que jamás se ha vendido, es una verdad que nuestra preparacion y estas preparaciones ordinarias é indecisas que por ellos se venden, pero, aunque costara el doble, siempre valdría su precio, en vista de los efectos admirables que produce, que lo atestiguan las personas que lo han empleado.

En venta en todas las partes.

Precio: un frasco 30 $ mjc., 1½ docena 150 mjc. 8158 ju12

IMPRENTA INGLESA

Vigor del Cabello

DEL

Doctor AYER

La única preparacion científica verdaderamente eficaz que se conoce para los cabellos.

En venta en todas partes

PRECIO

Un frasco 30 $ m/c

Media docena 150 $ m/c.

117-CORRIENTES-117

COLEGIO NACIONAL

Exámenes en Diciembre de 1883

El profesor Saunaire, Bachiller en ciencias, tiene abiertos cursos especiales para los estudiantes de los 1º, 2º, 3º, 4º y 5º años.

Hay clases de dia y de noche, lecciones á domicilio, Talcahuano 170 en la librería de Antonio Muro, Rivadavia 383. perm. a5

EN EL SALADILLO

Se alquila ó se vende una hermosa casa, formando esquina a la plaza, calle directa á la Estacion del Ferro-Carril del Oeste, actualmente en construccion. Su terreno es de 50 varas de frente por 50 de fondo, y sobre el edificio de 36 varas en los fondos. Es propia para casa de negocio en cualquier ramo. Informes e interesados diríjanse al ... 3239 p10 o1

SOL DE MAYO

Este es el nombre de la exquisita galletita que para uso de las familias elabora la fábrica **La Union.** Para bailes, reuniones y niños, nada hay mejor.

FÁBRICA: 1087 CUYO 1093

274 perm. ji3

JUAN H. KIDD & Ca.

La mejor de las galletitas finas

CALIDAD EXTRA

LOLA

Fabricadas únicamente por

M. S. BAGLEY & Ca.

2488 s11 y ot20

Escuela Normal de Profesores

DE LA CAPITAL

Exámenes libres

Las personas que deséen rendir exámen libre juntamente con los alumnos maestros matriculados y con sujecion al plan de estudios y los programas del curso normal de la Escuela, pueden presentar sus solicitudes hasta el 30 del corriente, todos los dias hábiles, desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m., en la Secretaría del Instituto, donde se facilitará á los interesados los programas respectivos—Buenos Aires, Octubre 1º de 1883.—*A. VanGelderen*. 3234 p26 o2

FABRICANTES DE LIBROS EN BLANCO

TABLA GENERAL

DE

Comprobacion y reduccion

DE LA

MONEDA ARGENTINA

EN MONEDAS EXTRANJERAS CONOCIDAS EN LA REPÚBLICA, INCLUYENDO LA MONEDA CORRIENTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Por JUAN JOSÉ LANUSSE

(SEGUNDA EDICION)

1º Una explicacion breve del sistema monetario argentino.
2º Cuadro de las monedas nacionales con su valor equivalente en *Pesos fuertes y Pesos de Buenos Aires*.
3º Valor legal de las monedas extranjeras en moneda nacional con sujecion a los decretos del P. E. fecha 2 de Diciembre de 1881 y 31 de Octubre de 1882.
4º Cuadro de reduccion de Pesos Nacionales á *Pesos fuertes y Pesos de Buenos Aires*. (De 1 á 1.000,000).
5º Cuadro de reduccion de Pesos Fuertes á *Pesos de Buenos Aires y Pesos Nacionales*. Desde pfts. 1 hasta pfts. 1.000,000.)
6º Cuadro de reduccion de Pesos de Buenos Aires á *Moneda Nacional*. (Desde 1 real hasta 1 millon de pesos moneda corriente).
7º Cuadro de fracciones decimales del Peso Nacional y equivalencias en *Pesos de Buenos Aires*.
8º Cuadro de fracciones del Peso Fuerte *en Pesos de Buenos Aires* y equivalencias en *Pesos Nacionales*.
9º Cuadro de reduccion de Pesos Nacionales á *Pesos Fuertes y Pesos Bolivianos*. (Desde pesos m/n. 0.01 hasta pesos m/n. 1.000,000.)
10 Cuadro de reduccion de Pesos Fuertes á *Pesos Nacionales y Pesos bolivianos*.
11 Cuadro de reduccion de Pesos Bolivianos á *Pesos Nacionales y Pesos Fuertes*.
12 Cuadro de reduccion de Monedas Extranjeras á *Pesos Nacionales*, comprendiendo la *libra esterlina, Francos, Doblon español, Cóndor de Chile, Aguila de E. U., 20,000 reis del Brasil, onza, 25 pesetas españolas, 5 soles peruanos, Peso Chileno, Peruano y Boliviano*. (Desde 1 hasta 10,000.)
13 Ley de Moneda de 5 de Noviembre de 1881.
14 Decreto del P. E. de la Nacion fecha 31 de Octubre de 1882, fijándole valor al *Boliviano*.

Agotada la primera edicion de estas tablas acaba de aparecer la

Segunda

y se hallan en venta en las principales librerías en la Capital.

PRECIO: 25 pesos de Buenos Aires

Pedidos por mas de 10 ejemplares, dirijirlos á la calle Artes 909 ó por Teléfono Gower Bell No. 1780. 2347 p10 o4

117-CORRIENTES-117

6811 miér. viér. dom.

LOTERIA

DE LA

Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR: $ 8,000

10 millares—800 suertes—A 12½ $ m/c. el quinto

Se juega los Miércoles á las 7 a. m. y el extracto viene los Juéves por la mañana.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de LA CORONA, son los mejores para suavizar el cútis. Se recomiendan con especialidad los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran, de pino y de Brown Windsor. Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros escogidos perfumes.

VERDADERO ELIXIR del Dr GUILLIÉ

TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO y ANTI-BILIOSO
Preparado por **PAUL GAGE**, Farmacéutico, Único Propietario.
9, rue (calle) de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

El *Elixir Guillié*, preparado por **PAUL GAGE**, es uno de los medicamentos mas eficaces, mas útiles y mas económicos como **Purgativo** y como **Depurativo**. Es útil, sobre todo, á los *Médicos de los distritos rurales* á las *familias que se hallan lejos de los socorros médicos* y á la *clase obrera*, por que la economiza considerables gastos de medicamentos.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como Purgativo, es tónico á la vez que refrescante. Ayuda y corrige todas las secreciones dando fuerza á los órganos. En vez de exigir una dieta severa, es util que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se haga uso de el. Puede ser administrado, con igual buen exito, á la mas tierna infancia, lo mismo que á la extrema vejez, sin temor de cualquiera especie de accidentes.

La experiencia de mas de **SESENTA AÑOS** ha demostrado que el *Elixir Guillié*, preparado por **PAUL GAGE**, es de una eficacia indisputable contra las **FIEBRES PALUDICAS**, el **COLERA**, la **FIEBRE AMARILLA**, la **DISENTERIA**, las **AFECCIONES GOTOSAS y REUMATISMALES**, en las **ENFERMEDADES** de las **MUGERES**, de los **NIÑOS**, del **HIGADO** y en todas las **ENFERMEDADES CONGESTIVAS**.

Un Folleto, que es un verdadero Tratado de Medicina usual, va adjunto á cada Botella del *Verdadero Elixir Guillié*.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: **Demarchi, Parodi y Ca. ZINERONI y Ca. A. EASTMAN y Ca. A. MOINE, TORRÉS y Ca. HAMMER y PELTZER. CRANWELL y Ca. Viuda de Carlos MURRAY.**

CORONA CULMBACHER CORONA
MARCA REGISTRADA
CERVEZA ALEMANA
BLANCA Y NEGRA
De la célebre fabrica
Hof Brau-Haus: en Dresden

NOTA—Cerveceria de la Corte Real de Sajonia.
La persona que desée tomar una cerveza buena, pida marca CORONA.

ANGOSTURA BITTER
Preparado por el Doctor Teodoro Meinhardt
En Angostura (Ciudad Bolivar) Venezuela

NOTA—Se recomienda á las personas de buen paladar. Unicamente legítimo **Angostura Bitter** cuando lleva la etiqueta representando la vista de Angostura. **Gustavo Praeger**, Salta 322, Agente para la República Argentina. Depósito: Chacabuco 194. **J. Pingel y Hno.**, Buenos Aires.
2891 p15 d p m s25

Establecimiento especial para la preparacion del ACEITE de Higado de BACALAO Medicinal, fundado en el año de 1849 en Terranova

ACEITE de HIGADOS FRESCOS de BACALAO de HOGG

Su accion es segura contra las *Enfermedades del Pecho, Affecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas, Delgadez de los Niños, Flores blancas, etc.*
ADVERTENCIA: Desde el 1º de ENERO de 1883, EXIGASE en el rotulo el sello azul del ESTADO FRANCÉS.
Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, Paris.—En el Estranjero en todas las principales Farmacias.
Modelo del Frasco

ANTIGUA CASA ROYERE
378, 380 y 382 PIEDAD 378, 380 y 382
Mme. PALLUD (SUCESORA)

Gorras y sombreros de estacion para señoras, niñas y niños, recibidos por los últimos paquetes. Gorras y sombreros de luto, flores y plumas de fantasia. La casa Royére no tiene sucursal.
2953 p1 m s27

GRAGEAS de EXTRACTOS DEPURATIVOS
al Ioduro de Potassium
del Doctor **DUCOUX** de POITIERS

Regenerar la sangre purificandola, borrar las huellas que dejan casi siempre las *Enfermedades contagiosas*, paralizar la accion del *Mercurio*, si se le hubiése usado, sacandole de la economia, tales son los principales efectos de este precioso depurativo que, en las *Enfermedades sifilíticas*, es el complemento de toda curacion de los *Derrames*, sirve para preservar los *Accidentes secundarios ó tierciarios* y los cura radicalmente cuando existen. — Estas Grageas se emplean tambien ventajosamente en los *Reumatismos*, las *Enfermedades cutáneas* y las *Escrofulosas*.
Depósito general en PARIS, calle Saint-Denis, nº 209.
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca.; — ZINERONI y Ca.; — A. EASTMAN y Ca.

Café Restaurant du Nord
489 ARTES 489
Mudanza por razon de ensanchamiento

Sus propietarios advierten al público que en el encontraran consumos de primera clase y un alimento aseado y tiene ademas salones para familias y cuartos para alquilar.—Gran salon de verano.—Recibe pensionistas y lleva á domicilio. **Precios módicos.**
2913 p8 s26

El Dr. Zawerthal
Profesor de la Universidad de Roma
ESPECIALISTA
Para las enfermedades de la garganta, la nariz y el pecho
Recibe todos los dias, Hotel de la Paz, Nº 3 y 4, desde la 1 hasta las 4 de la tarde.
3179 p15 d p m s30

TIJERAS DE ESQUILAR
Chicas número 5 1[2 BURGON & BALL PATENT Nº 294 B B De doble aro

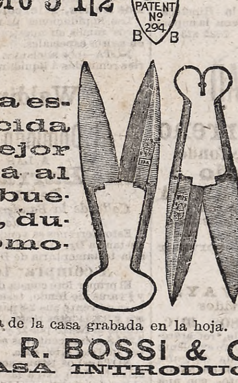

Esta tijera esta reconocida como la mejor introducida al pais por su buena calidad, duracion y comodidad.

Hilo de atar lana patente. Espiritu de alquitran. Desbazadoras y piedras para afilar.

NOTA—Exíjase a firma de la casa grabada en la hoja. Fabricado especialmente para
Cuyo 150 R. BOSSI & Ca Florida 159
CASA INTRODUCTORA
2441 s15 v o31

HIERRO DE LEBAIGUE
Farmacéutico, Miembro de la Sociedad de Farmácia de Paris

El Hierro de Lebaigue contiene el óxido de hierro completamente puro puesto en disolucion en el agua destilada; bajo esta forma, una de las más apreciadas por el cuerpo medical, la asimilacion es rápida y perfecta la tolerancia aun para los estómagos más delicados. Devuelve á la sangre el hierro que le falta y se emplea con éxito contra:

la **Anemia**,	los **Dolores de estómago**,	las **Convalecencias lentas**,
los **Pálidos Colores**,	la **Pobreza de la sangre**,	la **Debilidad general**,
la **Clorósis**,	la **Leucorrea**,	la **Irregularidad de la menstruacion**.

Depósito en Paris, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
Calle PERU 30, 32, 34, 38, 40
ENTRADA UNICA: **Perú 38**
PRIMAVERA 1883
SEGUNDA SÉRIE
Aviso á las señoras

La segunda série de nuestras mercaderias de **PRIMAVERA** HA LLEGADO. **El Lúnes 1º de Octubre, Mártes 2, Miércoles 3, Juéves 4** y dias siguientes, *pondremos en venta* **surtidos enteramente nuevos** en los departamentos de: **Sederias, Granadinas,** *Sederias de fantasia* para GUARNICIONES Y VESTIDOS. **Confecciones** para *señoras, señoritas y niñas.* **Géneros de fantasia. Rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos. Géneros de luto y medio luto. Batista ó Muselina de la** INDIA, para vestidos. **Géneros de hilo y de algodones blancos,** para uso de familia. **Ropa blanca,** surtido enteramente nuevo para *señoras, señoritas y niñas.* **Boneteria. Corsées. Guantes Merceria. Abanicos. Prefumeria. Guarniciones. Fichús. Moños. Gorras. Sombreros. Sombreritos. Plumas. Flores. Encajes. Mantillas. Sombrillas y Quitasoles,** etc.

EXPOSICION GENERAL
EL LUNES 1º DE OCTUBRE Y DIAS SIGUIENTES
3062 p12 s20

Casa fundada en 1807
SEGUIN, nº 3, rue (calle) Huguerie
BURDEOS (Francia)

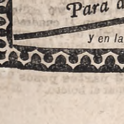

TINTURA INSTANTÁNEA del Dr RICHARDS
PREPARACION PERFECCIONADA
Para devolver á los Cabellos y á las Barbas sus primitivos colores.

Depósitos en Buenos-Ayres y en Montevideo:
En la Casa de **Mrs DEMARCHI, PARODI y Ca,**
Y en las buenas Droguerias, Perfumerias y Peluquerias de la América del Sur.

HARAS
DE LA
Provincia de Buenos Aires
Establecido en Santa Catalina
PARTIDO DE LOMAS DE ZAMORA

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la secretaria de la comision calle Moreno núm. 146.

Para el semental de carrera El Plata antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones para las de la misma sangre, 300 para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones para las de la misma sangre, 20 para las mestizas y 30 para las criollas.

Los toros Pilcomayo, Bermejo y Agrio el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma sangre y 15 para las mestizas.

Para el toro Salado el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 $ m/c por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 $ m/c si solamente á potrero.

Para los sementales El Plata, Rio Negro y Nauquen se admitirán solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros Pilcomayo, Bermejo, Agrio y Salado, se admitirán cien vacas para cada uno.

Los Pedigrees de los reproductores son:

EL PLATA
Antes: Exeter
(S. B. vol. 14, páj. 246) hijo de Lady Sophia por King Tom y Bridle y de Catedral por Newminster y Stolen Moments.

RIO NEGRO
Antes: Jung Hausmeyer
Nacido el 15 de Marzo de 1878
Padrillo de raza Trakehnen, hijo de Paulina, hija de Fritter y de Hausmeyer, hijo de Eriwan y éste de Antinor.

NAUQUEN
Antes: Chief of the East
Nacido en 1879
Padrillo de raza Suffolk Punch, hijo de Tiptop 1387 por Cupbearer 416 por Cordys Marquis por Catlin Royal Duke y de Princess 1995 por Warrior 1369 y Royal Mocy.

PILCOMAYO
Antes: Reflector
Nacido el 4 de Enero de 1881, en la Cabaña de los señores Booth
Toro de raza Durham, hijo de Royal Stuart 40649 y Regalia por K. C. B. 26,492.

BERMEJO
Antes: Prince of Britain 45,384
Nacido el 23 de Noviembre de 1880, en la Cabaña de los señores Booth
Toro de raza Durham, hijo de Royal Stuart 40,646 y Princess Brigantines por Royal Benedict 27,343.

AGRIO
Antes: Sir idris 2343
Nacido el 12 de Abril de 1881
Toro de raza Polled Angus, hijo de Young Herd 1881 y de Lady Ida 1021 por Black Diamond 464.

SALADO
Antes: Tan O' Shanter 6721
Nacido el 9 de Noviembre de 1880
Toro de raza Hereford, hijo de Thoughtful 5,063 y Duchess 4th. (Vol. XI P. 302) por Trenegau 5077.
Los pedegrees para El Plata que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jokey-Club.
9511 j114

Banco Hipotecario
PRÉSTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES

Desde esta fecha queda abierta al servicio público la **OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION**, en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de oficina de 12 a. m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.—*El Ingeniero.*

Compañias Nacionales
DE SEGUROS
FLORIDA 123, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de poliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
BIENHECHORA DEL PLATA
(Fundada el año 1864)
El Director General—F. F. MORENO.

La Compañia Union Telefónica
AVISA AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de lineas de oficina ó lineas particulares á **ménos precio que cualquiera otra Compañia.**

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Blake" es el Gower-Bell es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil de estos aparatos estan funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de lineas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.—**24 San Martin 26.**—F. W. JONES, Director Gerente.

Tienda y Almacen Ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.
BUENOS TES, VINOS
CONSERVAS INGLESAS, ETC.
Calle de la DEFENSA, 47, 49 y
A una cuadra de la Plaza de la Victoria.

Asociacion Rural de Chascomús
11ª FERIA
Los dias 22, 23 y 24 del próximo Setiembre

El Directorio de esta Asociacion, invitá á todos los hacendados, agricultores é industriales del interior y exterior de la Provincia, á concurrir con sus productos á la Féria, que en los dias arriba indicados, tendrá lugar aquí.

Por informes sobre el modo y forma que debe verificarla, ocurrir á la Secretaría, calle Colon 44½.

Chascomús, Julio 23 de 1883.—*Lorenzo Patron*, Secretario.
9075 p75 j15

Municipalidad de la Capital
Licitacion de medicinas

La Secretaria de la Intendencia recibirá propuestas cerradas el Juéves 25 del entrante Octubre para la provision de las medicinas necesarias á los hospitales y hospicios municipales.

Los interesados pueden ocurrir á la Contaduria de la Corporacion para tomar cópia de la relacion de estas, en la que deberan establecer el precio de ellas.

El contrato que se efectuará por lo que falta del presente año y el entrante es á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion tienen que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de diez mil pesos moneda corriente como garantia de que el contrato será firmado y en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias de aceptada su propuesta, quedará á favor de la Municipalidad; en los demas casos será esta suma devuelta en el mismo dia.

Los proponentes deben hacer oferta por todos los artículos de la lista no tomándose en consideracion aquellas propuestas en que faltara uno ó algunos de los artículos necesarios.

Las propuestas se harán tomando por base el consumo de todo el año y las cantidades respectivas de cada uno de los artículos de acuerdo con el cosumo del año.

Los que obtengan la provision deberán depositar como garantia en el Banco Nacional á disposicion de la Intendencia 10000 $ m/c. en billetes del Tesoro ó Bonos Municipales.

Los pagos se efectuarán á los noventa dias de recibidos los artículos.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda la ley orgánica.

Las medecinas que puedan precisarse y que no constan del pliego de condiciones serán entregadas por el contratista á razon del precio corriente en plaza.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se llama á licitacion para construccion del edificio de la Estacion Flores.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en la oficina de construcciones, todos los dias hábiles de las 12 á las 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas y firmadas por el licitante y su fiador. Deberán venir acompañadas de un recibo de 5,000 $ m/c., depositados en la Tesoreria del F. C. O. á la órden del Señor Presidente del Directorio, el que se perderá por culpa del licitante, los 5,000 $ m/c. depositados, quedarán á beneficio del Ferro-Carril.

Toda propuesta que no llenare los requisitos arriba espresados, no se tomará en consideracion.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la Direccion hasta el 16 de Octubre, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Setiembre 27 de 1883.—*El Gerente.*
3063 p18 s29

AL COMERCIO

La Cámara de Comercio, en vista de los avisos publicados por el Banco de la Provincia y Bancos particulares con respecto á la moneda nacional creada por Ley de 5 de Noviembre de 1881 y, atendiendo á lo dispuesto en dicha Ley en su artículo 5º ha resuelto aconsejar al comercio de esta plaza que propenda en cuanto de él dependa á la adopcion del *peso nacional oro* para la estipulacion y cancelacion de las operaciones.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.—*El Secretario.*
3083 p8 s29

FERRO-CARRIL DEL SUD
Prolongacion á Bahía Blanca

Desde el 1º de Octubre inclusive, se abrirá al servicio público la segunda seccion de esta prolongacion, comprendida entre Olavarría y La Gama.

La marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS		REGRESOS	
	a. m.		a. m.
Plaza Constitucion	7.40	La Gama	2.45
	p. m.	Rocha	3.43
Olavarría (*llegada*)	7.5	La Tigra	5.0
" (*salida*)	7.15	Olavarría (*llegada*)	6.0
La Tigra	8.15	" (*salida*)	6.10
Rocha	9.32		p. m.
La Gama	10.30	Plaza Constitucion	5.49

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.—*La Administracion.*
3114 p15 s29

Asociacion Rural de Lobos
CUARTA FÉRIA
Para los dias 12, 13 y 14 del próximo Octubre

La Comision Directiva de esta Asociacion cumple con el deber de invitar á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia, á la cuarta féria que tendrá lugar en los dias arriba indicados, en el pueblo de Lobos, en el local conocido por corralon de Noguera.

La Asociacion facilita á los vendedores, corrales y galpones para los animales que se traigan á la indicada féria, debiendo dirijirse á la Secretaria hasta ocho dias ántes de los designados.—Despues de esta fecha la Asociacion concederá locales especiales si los hubiese.—Lobos, Setiembre 21 de 1883.—*Juan Moor*, Vice Presidente.—*Eduardo Martinez*, Secretario.
2952 p14 s27

SILBIDOS DE UN VAGO
$ 30 m/c.

Aprovechar la oportunidad.—A fin de dejar terminada la venta de los pocos ejemplares restantes de la 2a. edicion de este interesante libro, lo ofrece á ese reducido precio, que queda en fuerza hasta el 15 de Noviembre, la **Libreria Europea**, Florida 242 y 244.
3258 p3 o2

GUIA MENSUAL DE KIDD

Habiéndose recorrido expresamente la ciudad para corregir los nombres que componen la *Guia Mensual de Kidd*, el número de Octubre aparecerá completamente correcta y notablemente aumentada.

Se introduce en ella tambien la mejora de designar con los nombres los negocios y domicilios fijos actuales de las personas.

Se ruega á los señores comerciantes y al público en general se sirvan anunciarnos cualquier cambio, omision ó error que noten, prestándonos así un servicio que redunda en beneficio de la comunidad.

Juan H. Kidd & Ca.
PROPIETARIOS. 117—CORRIENTES—117
3198 p10 s30

Ferro-Carril del Oeste
LICITACION

El Directorio del Ferro-Carril del Oeste admite propuestas para la construccion de edificios para mercaderias en las siguientes estaciones.

Linea principal: Estaciones Bragado y Gorostiaga.
Ramal Pergamino: Estaciones C. Keen, San Antonio y Arrecifes.
Ramal Lobos: Estaciones Márcos Paz y Las Heras.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. en los puntos siguientes.

En Buenos Aires: Oficina del Jefe de Via y Obras en el 11 de Setiembre.
En Merlo: Oficina del Ingeniero de la 2a. Seccion.
En Lujan: Oficina del Ingeniero de la 4a. Seccion.
En Mercedes: Oficina del Ingeniero de la 3a. Seccion.

Las propuestas pueden hacerse por uno ó varios galpones segun convenga á los licitantes.

Cada propuesta deberá presentarse cerrada y firmada por el licitante y su fiador.—Vendrá acompañada de un recibo de 5000 $ m/c. depositados en la Tesorería del Ferro Carril del Oeste á la órden del Sr. Presidente del Directorio, en el concepto de que, si aceptada una propuesta no se firmare el contrato por culpa del licitante, los 5000 $ m/c. quedarán á favor del Ferro-Carril del Oeste.

Estas propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio, Perú 85, hasta el 15 de Octubre á las 3 p. m. dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—*El Gerente.*
3109 p16 s29

PURGANTE JULIEN
CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE
Contra el ESTREÑIMIENTO

Este purgante, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las *afecciones del estómago* y del *hígado*, la *ictericia*, la *bilis*, las *flemas*, la *pituita*, las *náuseas* y *gases*. Su efecto es rápido y benéfico en la *jaqueca*, cuando la *cabeza está cargada*, la *boca amarga*, la *lengua súcia*, *falta el apetito y repugna la comida*, en las *hinchazones del vientre* causadas por la *inflamacion intestinal*, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las *enfermedades de la piel*, el *usagre* y las *convulsiones de la infancia*. El **Purgante Julien** ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.

Depósito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerias.

IMPORTANTE REMATE
POR
Pedro de Elizalde & Ca.
POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
Y por liquidacion de facturas
HOY VIERNES 5 del corriente, á las 12 en punto del dia
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213
A los plazos de 4, 5 y 6 meses

El Viérnes 5 del corriente, á las 12 en punto del dia, por liquidacion de varias facturas, venderemos un notable surtido de mercaderias de la estacion, cuyo pormenor no detallamos por ser demasiado extenso.
3311 p3 o3

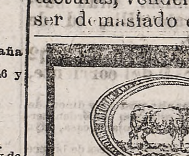

MARCA DE FABRICA

Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut
Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

Nutrir los *enfermos* y los *convalecientes* sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, **diez gramos de carne de vaca** completamente digerida, asimilable, y despojada de las partes insolubles indigestibles. Obra como reparador en todas las **afecciones del estómago**, del **higado**, de los **intestinos**, las **digestiones penosas**, el asqueo de los **alimentos**, la **anemia**, la **extenuacion** causada por los **tumores**, las **afecciones cancerosas**, la **disenteria**, la **calentura**, el **diabetes**, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaria en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, asi como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerias.

LICITACION
Para la provision de papel sellado en la Provincia de Entre-Rios

Por resolucion superior de fecha 10 del corriente, se ha ordenado sacar á licitacion la provision de papel sellado para el ejercicio del año entrante, en la proporcion siguiente:

80,000 sellos de treinta centavos, cada uno numerados del 315,001 al 395,000.

5,000 sellos á un peso, cada uno numerados del 16,001 al 21,000.

Estos sellos serán impresos en igual clase de papel, forma y colores de tintas á los que se expenden en las Receptorias de la Provincia.

Los interesados presentarán sus propuestas cerradas el 10 de Octubre próximo, al Ministro de Hacienda, para ser tomadas en consideracion y aceptar la que mas convenga á la Administracion.—Buenos Aires Setiembre 15 de 1883.
P. A. *Ramon Gomez.*
2540 p20 s18

Al comércio y al público

Hago presente que yo Isidoro Pédéflous soy el unico que introduce para su venta en esta plaza y en el Rio de la Plata el **"Bitter des Basques"** ("Bitter de los Vascos") cuya marca de fábrica está registrada en la competente oficina nacional. El **Bitter des Basques (Bitter de los Vascos)**, es introducido á esta plaza y en el Rio de la Plata y solo el vendido por mí es el Verdadero y por consiguiente todo lo demas que se venda bajo ese nombre y que no salga de mi casa es una falsificacion: lo prevengo al comercio y al público sin perjuicio de deducir, como deducirè, ante los Tribunales competentes las acciones correspondientes, en virtud del poder que los fabricantes del **Bitter des Basques (Bitter de los Vascos)** me han conferido, y del privilegio que esos fabricantes tienen, para que las tales falsificaciones sean castigadas con arreglo á la ley.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1883.

J. Pédéflous
145—BELGRANO—145
2080 plm s7

CALLISTA
180—Calle Artes—180
JUAN CABRERO

Baños públicos, higiénicos y medicinales, hay un buen callista especialista para sacar callos y operar uñas engravadas; tambien vá á domicilio.
2635 p1m d p m s29

Monte de Piedad de la Provincia
221 — CALLE DEL PERU — 221
FUNCIONA LOS DIAS DE TRABAJO DESDE LAS DIEZ DE LA MAÑANA HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo á la oficina de tasaciones y aceptado éste por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre objetos, recibiendo las prendas en depósito, cómo garantia del préstamo y otorgando un recibo al portado.

Tratándose de oro ó plata en barras, se prestará un 60 por ciento del valor que mensualmente se fijará con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de seis meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el plazo, las prendas deberán rescatarse á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion obligándose á abonar además de los intereses y derechos y diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenia á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas previa presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamen dentro del término de dos años á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mc. sobre alhajas y de cien pesos sobre objetos de otra naturaleza y cobrará por ahora hasta nuevo aviso:

Por interés, uno y medio por ciento mensual; préstamos desde 20,000 arriba, uno por ciento

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las reno aciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.—E. A. Lahitte, Gerente. L. Bergeire, secretario.

Ferro-Carril del Oeste
Traviesas de madera dura

El Directorio del Ferro-Carril del Oeste se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Pagará el precio de sesenta y uno y medio pesos m/c ($ 61½ m/c) por cada una, y doce reales por los estalles y las traviesas deberán ser entregadas en la estacion del Riachuelo de este Ferro-Carril ó en el 11 de Setiembre y estar conformes, en cuanto á sus dimensiones y calidad, á las condiciones que se exhibirán en la Secretaría de este Directorio.

El pago se hará al contado el primer sábado despues de la entrega de una cantidad que no sea inferior á mil traviesas.—Buenos Aires, Abril 27 de 1883.—*Narciso del Valle*, Secretario.
7045 a28 v n6

COMPOSICION
PARA ARNESES
Pasta para sillas de montar
IMPERMEABLE
DE
S. & H. HARRIS
PASTA DE PULIR
PARA LIMPIAR METAL Y VIDRIOS
BETUN LIQUIDO PARA ARNESES
ACEITE NEGRO PARA ARNESES
POLVOS PARA VAJILLAS
TINTURA NEGRA PARA TEÑIR ARNESES
Y TODA CLASE DE CUEROS
BETUN IMPERMEABLE DE EBONITA
PARA ZAPATOS Y BOTINES (sin exigir cepillo)
UNTO PARA ARNESES, ZAPATOS Y BOTINES
Fabricado por S. & H. HARRIS
57, MANSELL STREET, LONDON
Agente: A. PISANI
267 CANGALLO, BUENOS AIRES.
8826 p1m

La Elegancia Parisiense
322 PIEDAD 322
SUCURSAL: 348 PIEDAD 348

Mme. Souza tiene el honor de informar á su numerosa clientela que acaba de abrir una nueva tienda, en la misma calle de su casa matriz, Piedad 348, y que ha recibido recientemente un gran surtido de sombreros y de artículos para modas, del mejor gusto y de la mas alta novedad.
2918 p15 s26

UNICOS AGENTES
A. FRANZONI & Ca
91 RIVADAVIA 91
BUENOS AIRES
2856 p1m s25

SECRETARIA
DE LA
Cámara de Diputados de la Nacion

Se licita la impresion del Diario de Sesiones de esta H. Cámara, correspondiente al corriente año legislativo, en el número de un mil ejemplares, iguales en formato al del año anterior.

El 13 de Octubre próximo, á las 2 p. m., se resolverá sobre las propuestas, que deben presentarse en Secretaria antes de esa hora; y de conformidad á la ley de papel sellado.

Las propuestas contendrán única é indispensablemente los datos siguientes:

1º El precio, en moneda nacional, por cada pliego de 8 páginas (del formato igual á la nuestra que se dará en Secretaria.)
2º Las muestras de los tipos en páginas impresas del tamaño de la muestra indicada en la base anterior.
3º Las muestras del papel.
4º El número de lineas por página.
5º El número menor de pliegos que se tiren cada mes.

La Secretaria se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas; y ella dará los informes que se requieran los dias de trabajo, de 12 m. á 5 p. m.—Setiembre 26 de 1883.—*El Secretario.*
p15 s27

Municipalidad de la Capital
Crédito Público Local

En el sorteo verificado en el dia de la fecha, correspondiente al 1º de Octubre proximo, han resultado amortizados los siguientes bonos:
A 1422, 1886, 1847, 1612, 853.
B 2304, 2596, 679, 2814, 2679, 2949, 1580, 1720.
C 2161, 3983, 3936, 1636, 2425, 47, 2844, 1910, 2012, 1266.
D 6046, 4601, 5221, 5094, 1425, 2185, 4139, 1857, 5586, 244, 847, 1952, 3868, 3950, 20, 3102, 4725.

La renta y amortizacion se pagará en esta oficina del 1º al 15 de Octubre y de 1 á 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1883.—*El Presidente.*
2398 p25 s21

El mejor Alimento de las Criaturas
para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la
FÉCULE-DUTAUT
30 años de exito. — 7 medallas.
Su eficacia ha sido demostrada en los asilos de los niños y los hospitales de Paris
Lyon, Bordeaux, Marseille, etc.
Fábrica y Depósito général 30, Av. de Paris, en Choisy, cerca de Paris
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca

AVISOS OFICIALES
Oficina de Tierras Públicas
(Nº 10)

Se avisa al público que el dia 16 de Noviembre se procederá á la venta en remate público de un terreno situado en el partido de la Loberia compuesto de 1655 hectáreas, 2 áreas, 60 centiáreas.—Sus linderos son: Adolfo Gonzalez Chaves, Benjamin Zubiaurre, Juan C. Barbosa, Manuel Pando.—La base de venta es de 150,000 $ legua. El remate tendrá lugar en la Oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina.
1530 a26 v n16

OTRO

Se avisa á los compradores de terreno en la Seccion 19a. que deben presentarse á efectuar el pago de sus respectivos lotes en el término de 15 dias, bajo apercibimiento de haberse aprobado en la fecha dicho remate.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.
p15 s28

Fabricantes de Muebles
133—CANGALLO—133

Encontrándose con la direccion de la casa el antiguo gerente de los fabricantes unidos, ruega á su numerosa clientela tengan á bien hacerle una visita. Basta conceder que la baratura y elegancia de los muebles es el mejor bombo que se necesita para hacer negocio.

En la casa habrá un libro de apuntes de todos los muebles que se encuentren en fabricacion en la capital, así todos los fabricantes aunque no sean sócios podrán dar aviso de la venta de muebles y que no se confundirse, la casa es del todo independiente, y no tiene nada que ver con la antigua sociedad Muebleros Unidos.

No olbidarse, Cangallo 133, entre Florida y San Martin, especialidad para encajonamiento y el mas esencial para emision á las provincias.
1704 s30 perm.

PERFUMERIA OZEA
Superior Calidad
NUEVA CREACION
DE
Wm RIEGER
Perfumista & Destilador
FRANCFORT S/M.
PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

Jabon	**Ozea**	Agua	**Ozea**
Jabon superior	"	Agua de tocador	"
Aceite	"	Vinagre de tocador	"
Pomada	"	Agua para los dientes	"
Cosmetico	"	Pasta	"
" transparente	"	Polvos	"
Brillantina	"	Cold Cream	"
Extracto	"	Sachet	"

Se hallen de Venta en las principales perfumerias y farmacias &ca. &ca.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Recordamos al público que en la calle Bolívar núm. 37 existe una Oficina de Informes, donde se suministran á los interesados todos los datos del servicio que soliciten.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883.—*La Administracion.*
2247 plm s12

Establecimiento de Pianos y Música
105 BOLIVAR 107

Agente de las afamadas fábricas de **Pleyel y Herard** *de Paris.*—**Steinway & Son**, *de Nueva York.*—**Kaps y Schiedmayer**, *de Alemania.*

Gran depósito de pianos de Cola y perpendiculares de Herz, Bauvais, Boiselot, Blondel, Gaveau, Puch, etc Organos y armoniums de los mejores fabricantes de Europa.

Casa introductora de instrumentos de música, casa editora, surtido general de música impresa:

Emilio Cornu, Buenos Aires

NOTA—Habiendo obtenido el señor Cornu actualmente en Europa, nuevas ventajas de los fabricantes de pianos ya mencionados. Aseguramos precios sin competencia, siendo todos instrumentos garantidos y construidos especialmente para estos climas.
2126 plm s8

Dientes
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125
Extracciones

LICITACION

En la Secretaria del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un canal y diques en el puerto de Atalaya, Provincia de Buenos Aires, bajo las condiciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Perú 13.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 29 de Octubre próximo, á las 3 p. m., por el Escribano de Gobierno en la Capital, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1883.
2981 p28 s27

MINERALES
Y metales preciosos
M. TORRE & Ca.
71 Maipú 71, altos
BUENOS AIRES
Casa en Alejandria (Italia)

Compra por mayor de minerales y barras de oro y plata, chafalonia y monedas fuera de curso.
Cualquiera que sea la importancia de la operacion, se liquída al contado.
Taller de fusion, ensayos y análisis
Venta de oro en láminas y en hilo
3288 plm o3

A LOS
AGRICULTORES

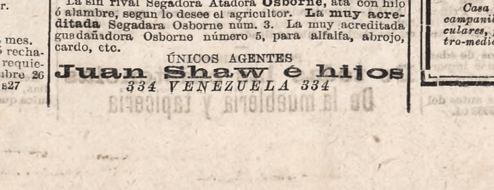

La sin rival Segadora Atadora **Osborne**, ata con hilo ó alambre, segun lo desee el agricultor. **La muy acreditada** Segadora Osborne núm. 3. La muy acreditada Segadora Osborne número 5, para alfalfa, abrojo, cardo, etc.

ÚNICOS AGENTES
Juan Shaw é hijos
334 VENEZUELA 334

CAMPO
Tres leguas y cuarta

Se arriendan tres leguas y cuarta de campo, propio para ovejas y animales vacunos, está situado en el Partido de Las Flores, á 6 leguas de la Estacion, en direccion á Tapalqué.—Por mas informes, ocurrir **Tucuman 236**
2069 p8 s30

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria
DE
IXORA
DE
ED. PINAUD
PERFUMISTA

JABON	de IXORA
ESENCIA	de IXORA
AGUA de Tocador	de IXORA
POMADA	de IXORA
ACEITE para el Pelo	de IXORA
POLVOS de Arroz	de IXORA
COSMÉTICO	de IXORA
VINAGRE	de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Loteria de Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR 20,000 $f.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 $f. 6 sean 125 $ m/c. dividido su quintos de 1 peso fuerte ó 25 $ m/c.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde, fondo rosado, numeracion punzó y sello negro al reverso, con la inscripcion:

Octubre 6 de 1883
PROGRAMA
16,000 billetes á 5 $f. .... $f 80,000
Deduccion 25 % .... " 20,000
Al público .... $f 60,000

PREMIOS

1	de	20,000	20,000
1	de	4,000	4 000
1	de	2,000	2,000
3	de	1,000	3,000
6	de	500	3,000
12	de	200	2,400
20	de	100	2,000
60	de	50	3,000
232	de	20	4,640
1064	de	15	15,960

1400 suertes ó 7,000 en quintos.... $ 60,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las 10 de la mañana.
Los extractos se repartan gratis
Se paga doce por ciento (12 %) de comision á los compradores de más de cien pesos fuertes—Setiembre 29 de 1883.
La Comision Administradora.

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.

—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este Establecimiento con las pólizas respectivas, á recibir el excedente resultante á su favor del remate verificado en el mes de la fecha:

Números de alhajas

28103	29362	29514	29812	30106	30200	30336	30369
30591	30729	30857	35074	35138	35178	35198	35402
35516	36043	36061	39972	39987	40132	40148	40372
40501	40700	40759	40918	41077	41140	41267	41336
41419	41605	41629	43067	44576	44719	44898	44902
45261	45291	45293	45295	45320	45325	45327	45339
45343	45344	45367	45406	45448	45472	45483	45498
45502	45509	45510	45548	45562	45588	45596	45614
45619	45625	45635	45640	45681	45690	45707	45722
45758	45761	45778	45787	45792	45817	45825	45848
45858	45905	45906	45943	45953	45955	45958	45971
45984	45987	46009	46014	46025	46038	46042	46044
46070	46078	46118	46125	46134	46164	46197	46216
46219	46220	46228	46235	46274	46279	46281	46299
46313	46326	46338	46345	46346	46392	46403	46409
46414	46420	46422	46425	46426	46482	46487	46493
46520	46525	46532	46555	46559	46571	46587	46597
46600	46660	46689	46704	46717	46734	46739	46778
46779	46786	46814	46854	46862	46868	46870	46904
46918	46940	46950	46974	46976	54155		

Números de objetos varios

30347	30463	34552	35902	36080	40820	41010	41127
41203	41285	42977	44037	45237	45246	45302	45385
45393	45438	45449	45504	45347	45583	45586	45725
45788	45794	45925	45926	45975	45989	46015	46097
46114	46184	46239	46259	46337	46374	46447	46448
46509	46547	46621	46636	46693	46702	46712	46791
46805	46845	46861	46899	46669	46880	46999	47001

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.—*E. A. Lahitte*, Gerente.—*A. J. Bergeire*, Secretario.
2983 p8 s27

LA EQUITATIVA
Sociedad de Seguros sobre la vida
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
OFICINA CENTRAL
120 BROADWAY, NEW-YORK
Activo en 31 Dbre. 1882 oro $f. 48.025,750 86
Sobrante en 31 Dbre. 1882 oro " 10.658,674 47

La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias más de $ 67.000,000 sesenta y siete millones de dollars, desde su organizacion en 1859.

Esta Sociedad expide entre otras clases de pólizas las siguientes:

Pólizas ordinarias de vida pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.

Pólizas ordinarias dotales pagaderas á los 10, 15, 20 años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.

Pólizas de vida en conjunto pagaderas al sobreviviente.

Pólizas protegidas contra reclamaciones de acreedores expidiéndose estas en beneficio de la esposa ó hijos.

Pólizas de Fondos de ahorros Tontinos que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Todas las pólizas que ahora expide "La Equitativa" son **incontestables** despues de tres años de su fecha; y dichas pólizas **inconfiscables** se pagan inmediatamente despues de recibirse los comprobantes del fallecimiento y sin la demora de 60 ó 90 dias, como acostumbran otra Compañías.

Entre las personas residentes en Buenos Aires, y poseedoras de pólizas expedidas por "La Equitativa" os siguientes que componen la

JUNTA CONSULTIVA DE REFERENCIAS
Sr. D. Francisco Uriburu, Presidente.
Sr. D. Eduardo Casey, Vice-Presidente.

Sr. D.	Domingo Parodi	Sr. D.	P. Llambí Campbell
" "	Thomas Duggan	" "	P. Christophersen
" "	Adolph Mantels	" "	Adrew C. Bean
" "	Ernest Bergmann	" "	Charles C. Bowers
" "	Edward Matthey	Dr.	James M. Ayer
" "	Albert Meyer	" "	Louis Colbourne
" "	Robert J. Runciman		

BANQUEROS
El Banco de Lóndres y Rio de la Plata
MÉDICOS EXAMINADORES
Señor Dr. James M. Ayer—Director
Dr. R. Herrera Vegas Dr. Valdemar Lausen
Dr. Luis Colbourne

Para más pormenores en cuanto á pólizas Equitativa ... Para mas pormenores en cuanto á pólizas tontinas y otras formas de pólizas que expide "La Equitativa" en su oficina de New-York, Nº 120 Broadway dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general, escritorio calle Piedad núm. 102, domicilio calle Charcas Nº 208.
Mantels y Pfeiffer, Agentes, calle Chacabuco número 21.
Jorge Percy, Agente viajero, calle Zavala núm. 22, Montevideo.
9767 p1 año e17 dpm

C. PETIT
Premiado en la Exposicion Continental
132—SUIPACHA—132

Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos.
SIN COMPETENCIA
1851 dpm perm.

Departamento del Interior

Debiendo reunirse desde el 1º de Octubre las juntas calificadoras para continuar la inscripcion en el Registro Cívico y hacer en él las modificaciones á que se refiere el artículo 6º de la Ley de Elecciones Nacionales, el Presidente de la República decreta:

Art. 1º Diríjase nota por el Ministerio del Interior recordando á los Presidentes de las juntas inscriptora en la Capital el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5º y 7º de la Ley Nacional de Elecciones.

Art. 2º Las juntas referidas, solicitarán del Ministerio del Interior las boletas de inscripcion y libros en blanco que necesiten para los fines expresados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.
ROCA.—*Bernardo de Irigoyen.*
3339 p5 o3

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios, que los dias 8 al 15 de Octubre, están señalados en los contratos para el pago del trimestre de las Cédulas, pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1883.—J. M. La Fuente, Secretario.
3348 p o4

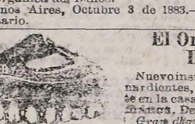

El Orificador de Dientes

Nuevo instrumento para rellenar dientes, funciona únicamente en la casa de **Newland Hermanos**, Dentistas.

Gran ahorro de tiempo—Es un hecho probado ya, que con este instrumento la introduccion de grandes orificaciones queda concluida exactamente en la mitad del tiempo empleado antes para esta operacion. Sin embargo, los trabajos sobresalen por su brillante perfeccion.

Con estas conveniencias podemos ofrecer un esmerado servicio, con una rebaja considerable en los precios que se cobraban antes.

NEWLAND HERMANOS
Calle Florida núm. 63, altos
Arriba de la Cuchilleria esquina Piedad

EMPRESA DEL EDIFICIO
PARA LA
Sociedad Bolsa de Comercio
A los señores Accionistas

La Comision Directiva, ha dispuesto pedir á los señores accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de los Estatutos de la Sociedad, una cuota de *veinte cinco pesos fuertes*, por accion los que deberán ser entregados en la Tesoreria de la Comision, en el plazo á contar desde el 1º al 20 de Octubre de 1883.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883.—F. Pommez, Presidente.—*Manuel Dolz*, Secretario.
2367 p1m s14

INDICADOR

ARCERICH PEDRO, abogado; San Martin 90, escritorio número 12, del piso bajo.—Horas de estudio de 12 á 4.
780 f8 v d31

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Perú 43, 1er. piso.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARISTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda, calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público; oficina Rivadavia 113; domicilio particular, Lima 290.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, números 24 y 25.

COELHO J. AUGUSTO, corredor de cambios y de cuentos; escritorio, San Martin 90, ó en la Bolsa de Comercio; domicilio, Santiago del Estero 73.

CARRASCO PEDRO, médico; á cargo de la clínica Oftalmológica del Dr. Roberts.—Consultas: de 1 á 2, Victoria 188; domicilio, Lima 244.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé, estudio, calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio, Corrientes 249.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 306.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

GANEL GERVASIO F., abogado; domicilio y estudio, Buen-Orden 123.

HIRON, médico y cirujano de las Facultades de Lóndres; calle Corrientes 77, consultas de 1 á 3 de la tarde.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y las 4.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 12 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MITRE Y VEDIA B., traductor público—Se le encuentra á todas horas en la Imprenta LA NACION, San Martin 208.—Prontitud y esmero en el trabajo; módicos precios.

MIÑONES FAUSTINO, Escribano público, con registro para el otorgamiento de contrato de jurisdiccion provisoria oficina, Victoria 15; domicilio, Uruguay 365.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Alsina 153 altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio Santa-Fé 686.

QUIRNO COSTA GREGORIO Y JUAN M. ARREGUI—Rematadores y comisionistas, se encargan de la tramitacion de asuntos judiciales.—Bolivar 245.
9456 perm. e10

QUIRNO COSTA N., abogado; Bolivar 245.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Camara de Justicia y se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad, Cangallo 488.

SOTO JOSÉ CLEMENTINO, procurador judicial, escritorio, Alsina 153; domicilio, General Lavalle 788.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 8; domicilio, Victoria 409, (altos).—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZENAVILLA EDUARDO, abogado; Perú 163.
149 p1m j127

BANCOS
Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c. ó 40 $f. moneda curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 50 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús; Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores; Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente y en oro efectivo.

Dá letras de cambio á la vista, 3 y 90 dias vista sobre
Lóndres Cargo señores Baring Brothers & Co.
" Bank of England.
Paris Cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais
" M. Davillier.
Amberes " H. Albert de Bary & Co.
Génova " Señores Bartolomeo Parodi e fratelli.
" " Señores Fratelli Bingen.
" " Banca Generale.
Milán " Banca Generale.
" " Banca de Milano.
Hamburgo " Joh. Bemberg, Gossler & Co.

ABONA
Á depósitos comerciales m/c y curso legal .... 3 %
" particulares á premio .... 6 %
" á oro á la vista sin interés ....
" á 60 dias y 90 dias ó mas .... 2 %
COBRA
En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial en m/c., curso legal y oro efectivo .... 7 %

El Banco dá giros por sumas desde francos 2 pagaderos en las plazas Italia como sigue:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Susa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bergamo	Mortara	Saronno
Biella	Médena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Trapani
Bari	Mendrisio	Treviso
Bellinzona	Morbegno	Salerno
Catania	Novara	Taranto
Cremona	Novi Ligure	Tuviolio
Come	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Napoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisetta	Pallanza	Triesto
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forlí	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Genova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Calabria	Valenza (Piam'te)
Lece	Reggio Emilia	

Buenos Aires, Enero 19 de 1883.—*B. Gayan*, Secretario

Banco de Lóndres
CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA
Capital .... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva .... 925,000 pft. oro
Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—
ABONA EN MONEDA CORRIENTE
Sobre depósitos en moneda corriente á la vista ..... 3 %
Con aviso de 30 dias .... 3½ "
Plazo fijo de 90 dias .... 5 "
EN ORO
En cuenta corriente y á la vista .... 2 "
Con aviso de 30 dias .... 2½ "
Plazo fijo de 90 dias .... 4 "
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente .... 9 "
LETRAS DE CAMBIO Y TRANFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc.], Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.
Buenos Aires Julio 1º de 1883—JUAN TODD, Gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos no puede exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que paga todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizacion y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SÉRIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y expresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con e fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, á 15 de Julio, y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f. hasta el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:
PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal .... 3 % anual
Id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal .... 4 " "
Id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal .... 5 " "
Id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal .... 5 " "
Por depósito en cuenta corriente á la vista en oro sellado .... 3 " "
Id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado .... 3 " "
Id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado .... 4 " "
Id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado .... 4 " "
Id á otros plazos .... convencional
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal .... 10 % anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado .... 10 " "
Descuento de pagarés y letras .... convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 600 pueblos, Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 90 pueblos y Suiza, en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sin osobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882

Banco de Italia y Rio de la Plata
93—CALLE PIEDAD—102
Capital efectivo .... $f. 1.500,000
Fondos de reserva y prevision á 31 de Enero de 1883 .... " 207,409-41
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:
ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista .... 3 % anual
A plazo fijo de 30 dias .... 4 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias .... 5 % "
EN ORO
En cuenta corriente y á la vista .... 2 % anual
A plazo fijo de 30 dias .... 3 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias .... 4 % "
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente ....
En oro y en moneda corriente .... 10 %
Descuentos de letras y pagarés convencional.
Giros y cartas de crédito sobre Lóndres, Francia, Bélgica todas las principales ciudades de Italia.
Sobre Valparaiso, Córdoba y Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.
Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los dias sábado hasta las 5.
El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata.—POLLINNI—Buenos Aires, Abril 1º de 1882.

El Banco Inglés del Rio de la Plata
PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO
En el ROSARIO esquina de las calles Puerto y Córdoba
CAPITAL AUTORIZADO .... £ 1.500,000
" SUSCRITO .... " 1.000,000
ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista .... 3 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso .... 4 " "
" " fijos por 60 dias .... 5½ " "
" " fijos por 90 dias .... 5½ " "
EN ORO
En cuenta corriente y á la vista .... 2 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso .... 3 " "
" " fijos por 60 dias .... 4½ " "
" " fijos por 90 dias .... 4½ " "
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, en oro ó en moneda corriente .... 9 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores .... convencional
Por cuentas corrientes para el comercio ó particulares
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el extranjero
Da carta de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil para uso comerciales de agentes.
Gira sobre las siguientes plazas y paises:
LÓNDRES y las ciudades principales de *Inglaterra*
ESCOCIA É IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GENOVA y otras ciudades de *Italia.*
ESPAÑA,
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil.*
Transfiere fondos por telegramas ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia del Banco en Lóndres N. 8, Old Jewry, en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.
E. ROSS DUFFIELD—*Gerente.*
Buenos Aires, Abril 1º de 1883.

Banco Nacional
42 — RECONQUISTA — 42
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:
ABONA
Sobre depósitos á la vista .... 3 % anual
" á 90 dias fijos .... 5 % "
" en caja de ahorros despues de 30 dias .... 6 % "
" en plata despues de 60 dias .... 1 % "
COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 % trimestral .... 7 % anual
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 % .... 8 % "
Por adelantos en cuenta corriente .... 9 % "

EL BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
Buenos Aires, Setiembre 1º de 1883.—*M. A. Maxwel* Secretario.

VAPORES

Linea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Società italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca.**, y Sociedad **R. Piaggio & F.**—Agentes de la primera **Lavarello & Ca.**, calle **Corrientes Nº 75**, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica in la 1a. 2a. y 3a. clase: **Sirio, Perseo y Orione.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamento y servicio excepcional.

Sociedad R. Piaggio & F. Agente:—**Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192**, con los siguientes vapores **Umberto Iº y Margherita.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden. Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1º y el 15 de cada mes.—Precio de pasajes: la. clase $f. oro 150, 2a. $f. 120, 3a. $f. 30.

El espléndido y rápido vapor **Polcevera**, saldrá el 1º de Octubre, para Génova, Nápoles con escala en Lisboa, Agentes: **Lavarello & Ca., calle Corrientes núm. 75.**

El espléndido y rapido vapor **Umberto Iº**, capitan Merlani, saldrá el 15 de Noviembre, para Génova, Nápoles y escalas.
Agente: **Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192.**
458 perm. s3

La Platense Compañia Francesa de Navegacion á Vapor.—**Carrera de Rosario:** Con escalas en San Pedro y San Nicolás, á las 9.15 p. m. (Estacion Central), vapor **TRIDENTE**, los Mártes, Juéves y Sábados; vapor **DIANA**, los Lúnes, Miercoles y Viérnes.

Carrera de la Costa Sud: Para Bahia Blanca á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo), vapor **POMONA**, los dias 1º y 15 de cada mes.

Carrera de Montevideo: A las 5½ de la tarde, (Valizas interiores), salidas diarias, vapores **APOLO** y **MENDOZA**.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelefono.—**P. Christophersen**, Agente general, Piedad 102.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor.—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
—El vapor francés **LA FRANCE**, capitan Romanes, saldrá el 18 de Octubre.
—El vapor **POITOU**, capitan Do Ferry, saldrá el 3 de Noviembre.

Precio de pasage: **primera clase $f. 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 30.** Se dan *pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage por entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. **NOTA:** En caso de cuarentena, los pasageros que quieran embarcarse en la Compañia. **OTRA**, El vaporcito está incluido en el pasage. | **F. y E. Matthey**, Reconquista 232.

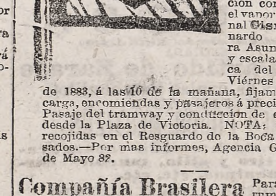

Lloyd Argentino Compañia Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay, en combinacion con el Alto Paraná el vapor paquete nacional **Cisne**, capitan Leonardo Cerisola, para Asuncion, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Viérnes 5 de Octubre de 1883, á las 10 de la mañana.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes *gratis* desde la Plaza de Victoria. **NOTA:** Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.—Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 37.

Compañia Brasilera Para Asuncion, Corumbá, Guayabas y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores **RAPIDOS RIO PARANA**, el 13 de cada mes.—Lineas del Sud del Brasil, los vapores **RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO BRANCO y RIO PA**; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 27 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.—Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo; por mas informes ocurran á su agente *Estéban D. Risso*; 147 Reconquista 149.

Para Patagones El bergantin goleta nacional **GENERAL VILLEGAS** sale de la Boca del Riachuelo, el Lúnes 24 del corriente. Recibe carga, pasajeros y encomiendas, para lo cual tiene excelentes comodidades.—Para mas informes, ocurrir á su Agente, Paseo de Julio 180.
2623 plm s19

Mala regular á vapor COMPAÑIA HAMBURGO SUD AMÉRICA.—Linea directa bi-mensual entre el Rio de la Plata y Hamburgo, tocando en Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Bahía y Lisboa.—Salidas fijas de este puerto los dias 10 y 25 de cada mes; nombre de los vapores: *Valparaiso, Argentina, Rio, Buenos Aires, Bahia, Montevideo, Pernambuco, Ceará, Santos, Paranaguá, Hamburgo, Rosario, Corrientes, Petropólis, Lissabon.*—El vapor **PETROPOLIS**, capitan J. Riedel, de 2500 toneladas de registro y 500 caballos de fuerza, conduciendo pasajeros, carga, muestras, metálico y correspondencia, saldrá el 10 de Octubre de 1883.

Estos vapores llevan médicos y camareras, y reciben carga para Bremen y puerto de Suecia y Noruega de trasbordo; la cual se hace en Hamburgo, siendo por cuenta de la Compañia; para mas informes ocurrase á los agentes: *Luders y Ca.* Rivadavia 250.

Mensagerías Maritimas PAQUETES POSTALES FRANCESES—El vapor **OBENOQUE**, capitan Mortemard, saldrá el 8 de Octubre para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS.—Por más informes, ocurrir al agente de la Compañia.—*G. de Marcrin Donos*, Piedad, 52, altos.

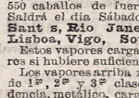

Royal Mail — Steam packet Company Mala Real Inglesa.—Para Amberes el vapor **MONDEGO**, de porte de 2564 toneladas y 450 caballos de fuerza.—Comandante G. M. Hicks. Saldrá el 11 de Octubre de 1883, para **Brasil, Southampton y Amberes.**

Para Amberes el magnífico y rápido vapor **TAGUS**, de porte de 3253 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante A. H. Dyke.—Saldrá el 15 de Octubre de 1883 para **Rio Janeiro, Bahia, Maceio. Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Southampton y Amberes.**

Para Vigo, Southampton y Amberes el magnífico y rápido vapor **TRENT**, de porte de 2,912 toneladas y 550 caballos de fuerza. Comandante D. Spooner.—Saldrá el dia Sábado 29 de Octubre de 1883, para **Sant s, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artísticas.—Las personas que desean hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 228.

The United States AND BRAZIL MAIL STEAMSHIP Co.—Compañia de vapores correos entre los Estados-Unidos y el Brazil; línea americana de Nueva York via Newport News para Santo Tomás, Pará, Maranhao, Pernambuco, Bahía y Rio de Janeiro; los nuevos y elegantes vapores de esta línea **FINANCE, ADVANCE y RELIANCE**, construidos con el mayor esmero, muy bien acondicionados, tienen poderosas máquinas á vapor, son de umodelo perfecto y llevan inmejorables acomodaciones para pasajeros.

Salidas de Rio Janeiro: *Advance*, Setiembre 26; *Finance*, Octubre 20; *Reliance*, Noviembre 14; *Advance*, Diciembre 8; con destino á los puertos del Brasil arriba mencionados y á Santo Tomás y Nueva York.

Por mas informes dirijirse al agente *P. Christophersen.*—Buenos Aires, Piedad 98.—Montevideo, Zabala 85.

Para San Nicolás y Rosario carga sola mento.—Vapores paquetes *Interior, Orion y Litoral.*—Salidas, **JUEVES y DOMINGOS**—Tarifa: carga general, tonelada 100 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molere*, Reconquista 72.

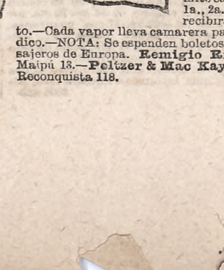

Vapores—Correos Del marques de Campo — Servicio mensual y fijo entre Europa, Brasil y Rio de la Plata.

El espléndido vapor español ... para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander, Burdeos y Liverpool.—Admite carga y pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase los que recibirán un esmerado trato.—Cada vapor lleva camarera para las señoras y médico.—NOTA: Se espenden boletos para hacer venir pasajeros de Europa. **Remigio Rigal**, Agente, calle Maipú 13.—**Peltzer & Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

Compañia Nueva De Navegacion a vapor del Rio Paraná. Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **PROVEEDOR**, capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan bultos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior, siendo válidos por 30 dias los boletos de ida y vuelta. La carga se recibe en los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente *David Bruce* (hijo) 54 Cangallo 66.

La Veloce Navigazione Italiana.—Linea postale commerciale con l'America Meridionale (Armatore Matteo Bruzzo).—El vapor italiano *Europa*, comandante Gandulfo; saldrá el 7 de Octubre, para Génova, Nápoles.—Nord-América *Stirling* saldrá, viaje directo en 15 dias.—Saldrá de Buenos Aires el 27 de Octubre para Marsella, Génova y Nápoles.—Por pasajes y mercaderias, dirijirse á su agente P. Christophersen, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25.

Mensajerias Fluviales A VAPOR—Nuevo itinerario:—Que regirá desde Agosto de 1883.—Para **Montevideo** á las 5 p. m.—Los Lúnes vapor *Cosmos*, los Miércoles vapor *Silex*, los Juéves vapor *Villa del Salto*, los Sábados vapor *Rio de la Plata.*—**Para el Salto y demas puertos de escalas, á las 10 a. m.**—Los Mártes vapor *Rio de la Plata*; los Juéves vapor *Cosmos*; los Sábados vapor *Silex*, los Domingos vapor *Villa del Salto.*

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro** y **Domingo.**—**SALIDAS**—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando, en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1 de la tarde que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Depósito. La Agencia se encarga de los embarques y desembarques de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—PEDRO RUSSO, Agente.—143 Calle Reconquista 145

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Avelino Molina, se convoca á junta general para el dia 11 del corriente mes á las 2 de la tarde, á todos los acreedores de los señores N. MUÑOZ & Ca. á efecto de tomar en consideracion las moratorias pedidas por dichos señores y el informe de los acreedores interventores.—El acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1883.—*Miguel Repetto*, Secretario.
3382 p5 o5

Por disposicion de don José Calleja, Juez Comisario del concurso formado á don LUIS GALLI, que tramita por la Secretaria á mi cargo, se hace saber á todos los acreedores, que queda convocada junta general, para el término de quince dias, el estado de graduacion de créditos presentado por el Síndico.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1883.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo.
3379 p15 o5

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA CERVETTI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1883.—*Antonio Lódola*, Cabildo.
3415 p1m o5

JUZGADO DE PAZ DE BOLIVAR

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á D. PEDRO MOLOUQUET, á efecto de que comparezca á contestar á la demanda interpuesta contra él, por D. Constancio Molina. D. Francisco Doll, D. Melchor Arrati y D. Joaquin M. Fernandez. por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Bolivar, Setiembre 20 de 1883.—*Pedro A. Duval*, Juez de Paz.
3359 p30 o4

Por disposicion del Señor Don Félix Iturriaga, Juez Comisario del concurso formado á don IGNACIO NAVAJAS OCHOA, se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia ... de Octubre próximo, á las dos de la tarde, á efecto de que se proceda á la verificacion de créditos, previniendose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia y hora indicada, bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario, Oficina Cabildo 2º patio.
3273 p4 o3

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don NICOLAS y EMILIA PELUFFO y doña FRANCISCA FORSANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1883.—*Carlos Silveyra*, Secretario.
3298 p1 o3

Por disposicion del Sr. D. Benjamin Butteler, Juez Comisario del concurso formado á D. ANACARSIS LANÚS, se convoca nuevamente á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 8 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de continuarse la verificacion de los créditos que quedó pendiente, bajo apercibimiento de que dicho acto tendrá lugar con los que concurran.—Se los previene á el mismo tiempo que con arreglo á lo que dispone el artículo 1609 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria, y que la reunion tendrá lugar en la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1883.—*Ramon Peralta*, Secretario Cabildo.
3207 p5 o3

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Manuel B. Gonnet, se hace saber á todos los acreedores de la sociedad RUMBO y GONZALEZ, establecida en el Bragado y 9 de Julio, que dentro del término de quince dias, deben presentarse al Síndico nombrado don Andrés Baz, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1510 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo pena á los que lo hicieron de no quedar exonerados de la obligacion que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Márcos Cildos, bajo apercibimiento de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Mercedes, Setiembre 28 de 1883.—*Agustin Lopez Camelo*, Escribano Secretario.
3207 p15 o2

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente edicto y por el término de 5 dias, el auto recaido en el concurso de don JUAN B. URRUTIGOITY, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.—Autos y vistos: Resultando de los presentes autos que don Juan B. Urrutigoity, ha cumplido con lo que dispone el artículo 1722 del Código de Comercio, segun consta de los recibos y recibos acompañados; y que el artículo 1724 del mismo Código, establece que puede ser rehabilitado con la presentacion del certificado de fojas 185, no habiéndose presentado acreedor alguno y en virtud de lo dictaminado por el Agente Fiscal en la vista que precede, se rehabilita al fallido don Juan B. Urrutigoity. En su consecuencia, publíquese por edictos, por el término de cinco dias, que es el fallido designe.—Ortiz—Ante mí: Adolfo Cordero.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario, oficina: Cabildo, 2º patio.
3239 p5 o2

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente á D. BONIFACIO AGUILAR, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante su Juzgado y Oficina del Secretario D. Luis Guerello á la que es adscripto á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su padre D. Juan A. Aguilar; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 31 de 1883.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.
2727 p30 s22

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. ALEJANDRO MILNE Y DOÑA CATALINA MC. CLYMONT, para que dentro del referido término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1883.—*Agustin Urdinarrain*, Secretario.
2720 p30 s22

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Manuel B. Gonnet, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MAGDALENA AGUERO y don NIEVES BALQUIN, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten á deducirlas, por intermedio de la oficina del Escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Setiembre 21 de 1883.—*Agustin Lopez Camelo*, Escribano Secretario.
2936 p30 s26

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANTONIA ACHINELLI, para cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.—*Manuel Garay.*
3075 p30 s20

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Emiliano García, se cita, llama y emplaza por el término de 8 dias á D. A. TOMBA, para que por sí ó por apoderado, comparezca dentro de dicho término á este juzgado, á efecto de practicar el reconocimiento de firmas bajo los apercibimientos del derecho; debiendo comparecer al juicio iniciado por Don Tomas D. Belton contra el referido Tomba, por cobro de pesos, cuyo trámite por la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo.
2619 p8 s29

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la Republica, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANGELA DEMARIA DE FERRER, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1883.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21 (Cabildo.)
2089 p30 s7

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente á todos los que se consideren herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL ANTONIO MILLAN, D. ANGEL ROMAN MILLAN y Da. ENCARNACION NORIEGA DE MILLAN, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883.—*Agustin Urdinarrain*, Secretario.
2078 p1m s21

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN BALIANO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883.—*Manuel Garay.*
2703 p30 s20

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MICAELA ESPERON, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1883.—*Manuel Lacasa*, Secretario.
2112 p30 s8

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Dr. D. Carlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS RAYMOND, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1883.—*N. Reynal O'Connor.*
2774 p30 s23

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis A. Saenz, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION FARIAS DE BARROS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883—*Manuel Avila*, Secretario. Casa de Justicia, Bolivar 21.
2743 p1m s22

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA TABOADA DE RIVAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883.—*Cárlos Silveyra*, Secretario.
2589 p1m s19

JUZGADO DE PAZ DEL BRAGADO

Por el presente se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. AGAPITO MIRANDA, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado de Paz á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de ley.—Bragado, Setiembre 22 de 1883.—*Cárlos F. Jáuregui*, Sustituto.
2829 p30 s25

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MERCEDES CASTRO DE VILLANUEVA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883.—*Manuel Lacasa*, Secretario.
2614 p30 s19

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SEVERO NUÑEZ Y CASTAÑO, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883—*Manuel Berterreche.*
2509 p1m s19

Por mandato del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Valentin M. Curutchet, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JULIAN ETCHARTE, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883.—*Agustin Urdinarrain.*
2297 p1m s13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN E. MORIS ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del [illegible] á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883.—*Abel Miranda.* 3184 p30 s16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. PASCUAL A. MONSALVO, María de los Santos Fuentes, Jesús Bilas Monsalvo y Juana M. Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario autorizante, bajo apercibimiento.—Mercedes, Junio 10 de 1883.—*Juan Cárlos Ponce*, Secretario. 2411 p1m s15

Por disposicion del Señor Juez Comisario del concurso formado á don FEDERICO HERRERO, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias, á todos sus acreedores que en la oficina del que suscribe, se encuentra depositado el estado de graduacion de créditos, á fin de que pueda ser inspeccionado por los interesados, de conformidad con lo que dispone el artículo 1688 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1883.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 3005 p15 s3

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de los señores ENRIQUE OCHOA & Ca., se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 10 del entrante Octubre á la una de la tarde á fin de hacer la verificacion de créditos, previniéndose que esta tendrá lugar en el salon del Juzgado á cargo del Dr. Emiliano García.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.—*Pedro Cobrin*, Secretario. 3911 p12 s28

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ SEGUNDO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde la presente publicacion comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1883.—*Adolfo Lamarque*, Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 2053 p m. s7

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CARMEN PEREYRA DE BUSSI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este juzgado por intermedio del infrascripto Secretario, á estar á derecho bajo apercibimiento.—San Nicolás, Setiembre 28 de 1883.—*Esteban G. Natta*, Secretario. 3126 p30 s30

JUZGADO DE PAZ DE CHACABUCO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña NAZARIA MOLINA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á este juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Chacabuco, Setiembre 21 de 1883.—*José R. Santana*, Procurador Municipal. 3143 p1m s30

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Ruiz Moreno, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ VIGNALE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1883.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 3161 p1m s30

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FEDERICO ENSICK, para que dentro del espresado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.—*Angel E. Raggio.* 3197 p1m s30

REMATES

Héctor C. Quesada

151—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

OCTUBRE

Viérnes 5.—De 6 magníficos toros Durham de los Sres. Elia.—En casa.

Sábado 6, á las 12—Muebles, en mi casa, San Martin 51.

Domingo 7, á las 4—De un hermoso terreno, en San José de Flores.

Lúnes 8, á las 2—De 8 toros raza Durham, y 20 carneros Lincoln del Sr. Dn N. Quirno Pizarro.

Mártes 9, á las 2.—De 10 buenos Durham 15/16 sangre.—Del Sr. D. J. C. Casares.—En casa.

Juéves 11, a las 2—De una fraccion de campo en el Pergamino,—Base $ 138,000, en mi casa.

Juéves 11, á las 12—Plantas del Sr. D. Pedro Chiessa, en casa.

Domingo 14, á las 3.—La magnífica propiedad altos y bajos, calle Libertad 128 al 132 —Base 480,000 $ m/c.

AL PUBLICO

En los primeros dias del presente mes de Octubre, tendrá lugar el 2o. Remate Féria en la Estancia Manantiales, del Sr. D. Juan N Fernandez. El programa de venta sera oportunamente publicado y lo constituira una gran cantidad de Toros y Vacas Durham, Potrillos y Potrancas de carrera, carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln, Potrillos y potrancas de diversas razas y cruzas: para silla y tiro, etc., etc., lo que pongo en conocimiento del público y de los Sres. Hacendados por lo que pueda convenirles—HECTOR C. QUESADA —San Martin 51.

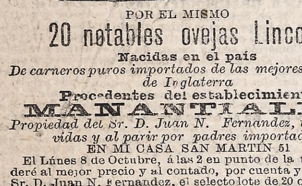

POR EL MISMO

20 notables ovejas Lincoln

Nacidas en el país

De carneros puros importados de las mejores cabañas de Inglaterra

Procedentes del establecimiento

MANANTIALES

Propiedad del Sr. D. Juan N. Fernandez, todas servidas y al parir por padres importados.

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 8 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del Sr. D. Juan N. Fernandez, el selecto lote de 20 ovejas Lincoln nacidas en el país, servidas é hijas de padres importados de las mejores Cabañas de Inglaterra.

Los animales podrán verse 4 dias antes del remate. 3365 o4

POR EL MISMO

UNA FRACCION DE CAMPO

¡¡EN EL PERGAMINO!!

Con magnífico edificio!

ARBOLEDA

CAMPO DE INVERNADA POR SU BUENA CLASE

Base de venta 135,000 $ m|c.

En mi casa San Martin 51

El Juéves 11 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. G. Matti:

Esta suerte de estancia situada en el partido de Pergamino, cuya superficie mide 866 metros equivalente á 1000 varas de frente al Norte por 3897 metros igual á 4500 varas de fondo al Sud, lindando por el frente con don Julian Baez, por el fondo con José Reynundi, por el Este con el señor Davies y por el Oeste con el señor Palacios.

Su edificio principal es una casa de material bastante buena.

Para ver plano, tasaciones y el título, (el cual debe ser previamente revisado, pues no se admite reclamo sobre él segun lo ha dispuesto el juez) ocurrase á la oficina del Sr. D. Angel J. Blanco en el Cabildo.

NOTA IMPORTANTE—El comprador, si el Banco lo admitiese podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letras á estilo del Banco y en garantía la misma propiedad. 3255 o3

POR EL MISMO

6 magníficos toros puros

Raza Durham

ANIMALES JÓVENES Y FUERTES

Hijos del famoso toro importado "Saint Peter", con vacas puras

Productos de la Cabaña TAPIALES

PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ELIA

En mi casa, San Martin 51

El Viérnes 5 de Octubre, á las 2 de la tarde venderé al mejor precio y al contado por órden y cuenta de los señores Elia y como productos de su establecimiento "Tapiales" los 6 magníficos toros Durham pura el detalle, de es como sigue:

Red Knight—Toro puro, colorado 17 meses, nacido el 25 de Mayo de 1882 hijo de "Saint Peter" por Marchioness.

Mormon—Toro puro, rosillo overo, de 31 meses, nacido el 30 de Enero de 1881 hijo del mismo por "Eveline"

Fortunia—Toro puro, rosillo overo, de 3 años, nacido el 5 de Setiembre de 1880 hijo del mismo por "Fortuna"

Roan—Toro puro, overo de 19 meses, nacido el 23 de Marzo de 1882, hijo del mismo y de Queen.

Alpino—Toro puro, rosillo overo, de 19 meses, nacido el 20 de Marzo de 1882, hijo del mismo y de Rina.

Fingal—Toro puro, overo. dos años, nacido el 30 de Setiembre de 1881, hijo del mismo y de Colma.

Estos animales son hijos del famoso toro puro importado Saint Peter y de vacas puras. Saint Peter obtuvo varios primeros premios en exposiciones en Inglaterra y el 1° en la Exposicion Rural Argentina en el año 1878.

Los animales pueden verse 3 dias antes del remate en mi casa San Martin 51. 2982 s27

POR LOS MISMOS

Muebles! Muebles! Muebles

Juegos de sala y comedor, elegantes dormitorios, lavatorios, etc., alfombrados de tripe. etc., cuadros, cristalería surtida, sillas de fantasía, chiffoniers y muebles de adorno, sólidos, nuevos y elegantes.

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA, SAN MARTIN NUM. 51

El Sábado 6 de Octubre á las 12 del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden de varios, la gran cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es así:

Juegos de sala, comedor, dormitorio, sillas de fantasía, arañas, espejos, cuadros, roperos de nogal y roble, surtido de cristalería para banquetes, id id porcelana, alfombras de varias clases, preciosas mesas para centros, etayers, chiffoniers, cortinas, galerías. etc. 3317 o3

POR LOS MISMOS

MUY LINDAS PLANTAS

Y magníficos árboles frutales y forestales de adornos y de jardin

Gran cantidad de Eucaliptus, Casuarinas y Acacias de varias clases, Almendros, Nogales, Membrillos, Olivos, etc.

En la mejor y mas perfecta condicion, como para llevar lejos

Al contado y al mejor precio

POR CUENTA Y ÓRDEN DEL

Señor Don P. Chiessa

En mi casa San Martin número 51

El Juéves 11 de Octubre á las 12 del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden del señor don Pedro Chiessa, la gran coleccion de magníficas plantas á que me refiero y cuyo embalaje inmejorable las hace ser una especialidad para los señores estancieros que deseen tener lindos parques con plantas de mérito,

El detalle en parte es así:

Grandes camelias, palmas variadas, magnolias de hoja caduca y permanentes, azaleas, varias clases de rosas con sus respectivos nombres, entre ellas clases nuevas y notables, árboles frutales clases muy nuevas, almendros, avellanos, membrillos, damascos, ciruelos, etc. etc. 3318 o3

POR EL MISMO

Un hermoso terreno

En San José de Flores

Donde estará la bandera

FORMANDO ESQUINA Á LAS CALLES

BELGRANO Y CIRCUMBALACION

60 varas de frente por 60 de fondo

El terreno es alto y regular á 3 cuadras de la calle Real

Base regalada 25,000 ps. m|c

Títulos perfectos

AL CONTADO

El Domingo 7 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, el buen terreno en Flores en la esquina de las calles de Circumbalacion y Belgrano.

El terreno que mide 60 varas por 60, es aparente para construir una cómoda casa-quinta, y la base de venta que se le ha fijado 25,000 $ m/c, es menor á las cuatro partes del valor real del terreno. 2902 s25

POR EL MISMO

10 buenos toros Durham

15|16 de la mejor sangre

ANIMALES JOVENES Y FUERTES

Productos del

Establecimiento San Martin

Del señor don Vicente L. Casares

EN MI CASA, SAN MARTIN 51

El Mártes 9 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del Sr. D. Vicente L. Casares y como productos de su establecimiento San Martin en Cañuelas, los 10 buenos toros 15/16 sangre Durham hijos de vacas de rica clase con padres importados.

Los diez animales que se ofrecen son jóvenes, hermosos y fuertes y pueden bien ser adquiridos para principiar un mestizaje ventajoso y de gran porvenir.

Pueden verse en mi casa San Martin 51. 2934 s26

POR EL MISMO

7 notabilísimos toros

SANGRE PURA DURHAM

Y 20 carneros Lincoln

Productos de la Estanzuela en Moron

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 8 de Octubre á las 2 p. m. procederé á vender al mejor precio y al contado por órden del Sr. Don Norberto Quirno un

Selecto lote de animales

Por la belleza, origen y perfeccion de tipos

Sobre los cuales llamo la atencion de los señores criadores que deseen adquirir verdaderos tipos para un plantel.

El Sr. Quirno, dueño de la famosa Estanzuela asegura con razon que los ejemplares sangre Durham que ofrece pueden bien rivalizar con los mas bellos animales importados al país.

Los Sres. Hacendados no deben olvidar que las crías de la Estanzuela de Moron obtienen siempre los primeros premios en las Exposiciones á que concurren y que muchas veces han admirado tipos de la belleza como la Vencedora, **Cretan, Preciosa, Royal Pluto, &. &.** 1 rot8 s29

POR EL MISMO

La elegante propiedad

DE ALTOS Y BAJOS

Calle Libertad 128, 130 y 132

Entre Cangallo y Cuyo

¡Gran casa alta con 9 hermosas habitaciones!—Ocupada actualmente por el señor Encargado de Negocios del Brasil Sr. Calvacanti de Lacerda.—Edificio bajo con hermosas habitaciones, caballerizas y cochera—¡¡La finca es sólidamente construida con los mejores materiales!!—Produce espléndida renta—4,600 $ m|c mensuales—El paraje es inmejorable—La propiedad no puede ser mejor—¡Elegante, cómoda y lujosa!

La base ínfima 480,000 pesos m|c

Venta AD-CORPUS

¡¡Títulos perfectos!!

El Domingo 14 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la elegante y hermosa finca, calle de Libertad Nos. 128, 130 y 132, entre las calles de Cangallo y Cuyo.

Largo sería detallar las grandes ventajas de la propiedad que ofrezco y mucho podria decirse en su elogio. Los señores especuladores no deben dejar pasar por alto la oportunidad de colocar bien su dinero. El detalle es así:

Casa alta—2 salas 7 hermosas habitaciones, cocina, 2 letrinas, gas, aguas corrientes, algibe y bomba, pisos de madera, patios y galerías de mosaico, cielos razos de yeso, cuarto de baño, ricos empapelados, puertas y celosías, etc; etc., hermosa escalera de cedro, cuarto para el portero, zaguan pintado al oleo.

Casa baja—Gran cochera, pesebres para 4 caballos, 4 hermosas piezas, 1 escritorio á la calle, pisos de madera, cielos razos de yeso, letrina, cuarto de baño de rica clase, etc., etc. Los títulos perfectos

La ventas AD-CORPUS. 3106 s29

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

OCTUBRE

Viérnes 5 á las 12—Del menaje de la casa habitacion. Artes 540 (altos)

Viérnes 5, á las 2—En nuestra casa. De 4 leguas campo en la Seccion 7. ª

Sábado 6 á las 2—En nuestra casa. De 1 legua de campo en el partido de Lincoln, 1000 vacas y 150 yeguarizos.

Domingo 7, á las 3.—Judicial de la finca calle Corrientes núm. 781 Base $ 268,450 m/c.

Domingo 7, á las 12—De todas las haciendas del Establecimiento LAS MERCEDES, Partido de San Pedro.

Lúnes 8, á las 12—Sigue este grandioso remate.

Mártes 9, á las 2.—En nuestra casa. De 10,000 hectáreas de campo en el fortin "Nacional", 1 majada de ovejas, 500 vacas y 100 yeguas.

Mártes 9, á las 4—De la finca Perú 311 y 315—Base $f. 22,000.

Miércoles 10, á las 2—En nuestra casa. De potrillos y potrancas de carrera del Sr. Kemmis.

Juéves 11, á las 3—De la finca, Corrientes 645/9. Base $ 180,000 m/c.

Juéves 11, á las 4—De la finca calle Garantias 258/64 y General Lavalle 844/6. Base $ 350,000 m/c.

Viérnes 19, á las 2—En nuestra casa. De todas las haciendas y enseres del Establecimiento EL INFIERNO, Partido Pueyrredon.

Sábado 20, á las 12—De todas las haciendas y enseres de LA ROSA, Partido de Zárate.

Domingo 21, á las 12—Sigue este remate.

Miercoles 24, á las 4½—De la finca Paraguay 154. Base $ 88,717 m/c.

Miércoles 24, á las 5—De la finca General Lavalle 91—Base $ 187,384 m/c.

Sábado 27, á las 4—De la finca Cuyo 133 y 135½. Base $ 699,740 m/c.

Domingo 28, á las 1—De un terreno en San Isidro. Base $ 26,680 m/c.

Domingo 28, á las 2—De una quinta en Moron.

NOVIEMBRE

Juéves 1°, (fiesta) á las 2 En Zárate. De unos terrenos para chacras,

Viérnes 2, á las 3, en nuestra casa—De una legua campo en Santa Fé. Base $f. 1,334.

Sábado 3, á las 3. En nuestra casa—De una legua en Tres Arroyos. Base $ 240,000 m/c.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 % á cuenta al contado, ó con una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Valiosísimo remate

De las mejores tierras de la Provincia

3461 cuadras cuadradas

Ubicadas en el Partido de Zárate

EN LOTES DE 50 CUADRAS CUADRADAS

Con opcion á un lote entero

Lote núm. 1	627.663	mils. cuads.
" " 2	632.981	"
" " 3	630.535	"
" " 4	746.743	"
" " 5	823.049	"
Total	3,461.971	mils. cuads.

Tasaciones bajísimas

El lote N. 4 con grandes poblaciones, jardin, monte, alfalfares, etc., denominado LA ROSA, todo perteneciente á la sucesion de la señora Eugenia Lima de Lima.

En el mismo campo

El Jueves 1° de Noviembre á las 12 del dia (fiesta), procederemos por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Don Luis A. Sauce y pertenecientes á la testamentaría de la señora Eugenia Lima de Lima á la venta de los campos situados en el partido de Zárate y cuyo pormenor es el siguiente:

LOTE núm. 1—627 663 mils. cuadras cuadradas, tasado á 2000 $ m/c la cuadra, siendo la base para la venta las ⅔ partes que son $ 1331 m/c cuadra.

LOTE núm. 2—632 981 mils. cuadras cuadradas tasadas á $ 1983 m/c la cuadra, base ⅔ partes $ 1322 m/c cuadra.

LOTE núm. 3—630,535 mils. cuads., tasado $ 1991 m/c la cuadra, base ⅔ partes 1328 $ cuadra.

LOTE núm. 4—746.743 mils. cuadrados, con la estancia principal LA ROSA con 8 habitaciones, un sótano, dos corredores, escritorio, etc., todo teja francesa, y cuyos 6 ocupan una superficie de 218 metrs. cuads.

Edificio adjunto con cocina y cuarto de peones techo de teja francesa, dividido en 3 piezas y una hijuela, fogon de ladrillo y cocina económica de fierro; otro edificio adjunto, servicio de agua con bomba, techo teja francesa, pozo de agua con bomba, tanques de fierro, caños de bronce, aparato para baño de lluvia, tina de material y portland con caños y llaves de servicio, sumidero de material con bóveda para las aguas servidas, galpon y gallinero de techo teja francesa, dividido en dos piezas y una ramada, corral de palos de ñandubay, alambre y zanja, pozo de balde y pileta, cochera y galpon techo de teja francesa, de material rebocado en barro al interior y en cal al exterior; otro galpon techo de paja, pozo de balde, corral y bañadero para ovejas construido en material, corral de piso con techo de postes de ñandubay, cañería de fierro, corral para hacienda mayor de palo á pique con 571 ñandubay, dos sunchos alambre, corral de 4 potreros.

Alfalfares—Con 5 cuadras cuadradas en buen estado cercado con 5 hilos de alambres y postes de ñandubay; magnífica quinta con ricos árboles frutales, jardin con escogidas plantas de adorno, alambrados, jagüeles varios; siete puestos, algunos de ladrillo, otros de quincho, con sus corrales correspondientes, bebidas, &. &.

Estas mejoras están tasadas todo en la cantidad de $f. 12,011.99 cts. ó sean $ 300,300 m/c que agregados al total del terreno tasado á 1,631 $ m/c la cuadra, suman la cantidad de 1.555,576 $ m/c, la base para la venta son las ⅔ partes que son $ 1,330 por cada cuadra.

LOTE núm. 5 823,049 cuadras cuadradas, tasada en 1,525 $ m/c la cuadra, siendo la base para la venta las ⅔ partes que son 1017 $ m/c, por cuadra.

Estando estos campos por su gran valor, destinados para la agricultura, que puede esplotarse aquí en grande escala por la facilidad para el embarque de todos clase de productos en el puerto de Zárate y con el fin de poner la tierra al alcance de todo el mundo se ha convenido que se haga la venta en fracciones de 50 de cuadras cuadradas y menos si hubiere interesados con opcion á un lote entero exceptuando el lote núm. 4 que se venderá en un solo lote dando opcion á todo el lote.

Creemos inútil llamar la atencion sobre la importancia de esta venta una de las mas valiosas que se han efectuado hasta hoy, tanto por la calidad de sus tierras reputadas las mas ricas y feraces de toda la provincia, como por su situacion distante pocas cuadras de un puerto, que sirve para buques de ultramar y ademas muy pronto el Ferro-Carril de Campana llegará á Zárate, cruzando este partido hasta llegar á San Nicolás.

Los interesados pueden ocurrir por planos é informes á nuestra casa Alsina 78. 3107 s29

POR LOS MISMOS

REMATE FERIA

Transferido para el 20 y 21 de Octubre

De todas las haciendas y demas existencias

DE LA ESTANCIA

LA ROSA

Propiedad del señor don Miguel A. Lima

SITUADA

En el Partido de Zárate

Majadas de ovejas Rambouillet

MAJADA TIPO

PADRES PUROS MESTIZOS

Renombrada hacienda vacuna, caballos de tiro y silla, muebles carruajes, máquinas, etc. etc.

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El Sabado 20 á las 3 p. m. y Domingo 21 de Octubre á las 11 a. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Don Miguel A. Lima y por liquidacion, todas las existencias de este acreditado establecimiento cuyo pormenor es el siguiente:

Tropilla pura 350 ovejas; padres puros de 18 á 22 lib. de lana 8 carneros, majadas mestizas Rambouillet de rica clase que dan un término medio de 5½ de lana en la esquila, animales gordos, libres de sarna y con mucha caponada de 1 hasta 6 años de edad con pocos corderos, en razon de haberse vendido para el mercado.

2,459 ovejas servidas por padres puros "La Estancia".
3,100 " Puesto de Azcurra.
3,071 " " Portinguez.
3,002 " " Montero.

11,632 ovejas alcorte.

200 carneros mestizos Rambouillet.

Hacienda vacuna fina ⅞ sangre, y sangre pura Durham servida por un toro puro importado cuyo pedigre está en nuestro poder á disposicion de los interesados.

Los productos de este establecimiento son muy conocidos y han obtenido premios en varias Exposiciones y han alcanzado altos precios en todos los remates.

Esta hacienda reune al gran peso vivo un espesor admirable en el cuero; los toritos de un año de edad, cuidados á campo no bajan de 25 arrb. de peso, los de 18 meses invernados han alcanzado hasta 46 arrobas.

La hacienda se rematará en tres lotes, á saber:

Vaquillonas servidas, vaquillonas con la primer cria ó servidas y vacas con cria ó servidas.

La hacienda es muy mansa y las madres todas lecheras á mas toritos y 15 bueyes gordos y de mano, formando un total de 200 cabezas.

40 Caballos de silla pelo osco, gordos y sanos.

60 Yeguas sainas lindas y padrillo del mismo pelo.

25 Potritos y potrillos.

ENSERES Y MUEBLES.—Un break para enseñar caballos, un carro de 4 ruedas en buen uso y estado, uno de dos ruedas, máquina de desgranar maiz, piedra de afilar, olla de 30 galones, dos roperos de pino-tea lustrados, un aparador, cama camera de fierro y chicas id con colchones elásticos y de lana, sillas, sofaes, armario nogal para libros, comoda con espejo, meses de centro, id para juego, comodas de pino, escritorios, loza, cristales, armas de varias clases y muchos artículos y objetos para el uso de una familia.

A mas 1000 postes ñandubay y 158 qq. alambre usado.

NOTA IMPORTANTE—Los compradores de las majadas pueden esquilarlas allí, para lo cual tienen espléndidos galpones; depósitos para guardar la lana; piletas para bañar las ovejas, etc.

Pueden dejar sus majadas hasta el 1° de Noviembre, sin que les cueste un real el campo, teniendo todos los puestos corrales y demás comodidades. El mismo derecho tienen los compradores de la hacienda vacuna.

OTRA—Lo entecado y enfermo no se recibirá por parte de los compradores. 2114 s8

POR LOS MISMOS

Valiosa propiedad

FINCA DE GRAN PORVENIR

Ubicada dentro del radio

De todos los Bancos y alto comercio

Localidad inmejorable

Calle Cuyo números 133, 135 y 135½ entre Florida y San Martin

Tasacion $ 1.049,607.5 cts. m|c

Base dos terceras partes 699,740 pesos m|c

AD-CORPUS

El Sábado 27 de Octubre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. José A. Capdevila, por cesacion de condominio entre los señores Isaac Medina de Boneo y Salome Canedo de Medina:

La muy central propiedad que arriba se indica, compuesto su terreno de 16 vs. 98 cts. igual á 13 mts. 985 milímetros de frente al Sud por 35 vs. 90 cts. igual á 31 mts. 89 cent. de fondo, edificada de altos.

Esta finca hace cerca de diez años que está ocupada por el Sr. Dr. Arnot Lesley por su situacion, atento el negocio, no será fácil que se desocupe, pues difícil será y cada dia lo va siendo mas, encontrar locales adecuados, situados en el mismo corazon de la capital, para cierta clase de negocio que forzosamente tienen que estar á la mano de todo el mundo.

Es inútil demostrar el valor de propiedad como esta, y cuya ubicacion no tiene rival.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de un millon cuarenta y nueve mil seiscientos siete pesos m/c. 5 cts., y las 2|3 partes base para la venta son seiscientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta $ m/c.

Los autos se encuentran en la oficina del señor don Estanislao Lopez; por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 2804 s23

POR LOS MISMOS

Judicial

De una magnífica casa-quinta

EN MORON

Tasacion anterior . . $ 378,268 m|c

Base actual . . . 160,000 "

Ad-Corpus

El Domingo 28 de Octubre, á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José A. Capdevila, perteneciente á la testamentaría del señor Dr. D. Angel Medina:

La hermosa casa-quinta arriba mencionada calle San Martin esquina á Progreso.

La casa se compone de 11 piezas bien construidas, techos altos, revoques en cal, algibe de 120 pipas, pozo de balde, estufa de mármol, etc.

Hermosa quinta con plantas frutales y de adorno, parral, etc.

El terreno se compone de 70 varas de frente al Sud sobre la calle Progreso, 96 vs., 10 cts. en el costado Oeste calle San Martin, 37 vs. 80 cts. costado Norte calle Racedo y 62 vs. 65 cts. al Este, teniendo un martillo en su contra á las 42 vs. desde la calle Progreso de 32 vs. 78 cts. formando una superficie total de 5022 vs. 57 cts. cuadradas.

La base para la venta es de 160,000 pesos m|c., ínfimo precio, tomando en consideracion la situacion de esta casa-quinta, su construccion y sus comodidades.

Ocurran á la oficina del señor don Estanislao Lopez para ver los autos, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 2805 s25

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De 10,000 ovejas, 90 vacas, yeguas y caballos, palos, lienzos para corral, herramientas, útiles, coche, carro, etc., etc., pertenecientes á la testamentaría de don

Cárlos Otamendi

Establecimiento EL INFIERNO

PARTIDO

DE PUEYRREDON

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 19 de Octubre, á las 2. p. m., venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Sauze y como pertenecientes á la testamentaría de D. Cárlos Otamendi, los animales, útiles, etc., cuyo detalle es el siguiente:

ESTANCIA

2153 ovejas al corte; á $ 32 m/c cada una, base 2/3 $ 21⅓ m/c.
132 yeguas al corte, á $ 50 cada una, base 2/3 $ 33⅓ m/c.
140 caballos á $ 200 m/c cada uno, base 2/3 $ 133⅓ m/c.

PUESTO CANERY

761 ovejas al corte, á $ 32 m/c cada una, base 2/3 $ 21⅓ m/c.
15 lienzos de corral, á $ 40 cada uno, base 2/3 $ 27 m/c cada uno.

PUESTO SAN CÁRLOS

1038 ovejas al corte, á $ 28 m/c cada una, base 2/3 $ 19 m/c.
31 lienzos de corral, á $ 40, base 2/3 $ 27 cada uno.

PUESTO LA MEDOZA

1667 ovejas al corte, á $ 28 m/c cada una, base 2/3 $ 19 m/c.
28 lienzos de corral, á $ 40, base 2/3 $ 27 m/c cada uno.

PUESTO EL RELAMPAGO

1814 ovejas al corte, á $ 28 m/c, base 2/3 $ 19 m/c.
353 ovejas al corte, á $ 32 m/c, base 2/3 $ 21⅓ m/c.
25 lienzos para corral á $ 30, base 2/3 $ 20 m/c.

PUESTO LA BALVINA

861 ovejas al corte, á $ 28 m/c, base 2/3 $ 19 m/c.
19 lienzos de corral, á $ 40, base 2/3 $ 27 m/c.

PUESTO LOS DOS AMIGOS

879 ovejas al corte, á $ 32 m/c cada una, base 2/3 $ 21⅓ m/c.
90 vacas al corte, á $ 170 m/c cada una, base 2/3 $ 113⅓ m/c.

UTILES

701 estacones y medios postes ñandubay c/u $ 88, 31 barras de fierro c/u 10 $, 5 palmas c/u 40 $, 72 lienzos de corral c/u 40 $, 1 lote alambre fino en $ 150, 1 carruage con aperos y guarniciones $ 10,000 m/c, 6 horquillas, 4 guadañas y 5 hoces en $ 250 m/c, 12 tarros veneno para cueros c/u $ 10, 1 máquina de estirar alambre $ 80, 5 antiojeras y 5 yuguillos $ 200, 3 barricas sal $ 200, 1 carro de varas con guarniciones $ 2500, 1 lote madera usada $ 465, 8 quintales alambre superior, $ 560, 6 palmas c/u 40 m/c, una rmáquina de pilon $ 400, 1 lote útiles de cocina $ 1000 m/c, 1 lote herramienta de carpintería $ 2,500, 1 lote útiles de herrero $ 1,200, 1 lote palas y arados $ 500. Base 2/3 partes de la tasacion.

Las haciendas que se venderán seran al corte por estar mezcladas con la que corresponde á los medianeros que la cuidan.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 y para ver las tasaciones en el espediente en la Secretaría del Sr. Gallardo.

NOTA—El pago se hará al contado una vez, terminado el remate cualquiera que sea el comprador. 3194 s30

POR LOS MISMOS

De buenos muebles

Piano

Juegos de sala

Dormitorio

Juegos de comedor

Y demas menage de la casa

Habitacion del Sr. D. Juan Goffre

CALLE DE ARTES 540 (altos)

Por ausentarse del país

El Viérnes 5 de Octubre, á las 12 del dia, venderémos por cuenta y órden de su propietario el menaje de la casa arriba indicada cuyo detalle es el siguiente:

SALA Y ANTE-SALA.—1 Piano, 1 banco con respaldo, 1 juego sala 9 piezas jacarandá y seda, 1 id de 9 id jacarandá y reps grande, 1 id de 9 id reps lana, 1 espejo marco dorado, 1 reloj bronce chimenea, 1 mesa costurero 1 id redonda, 1 id tijeras, 6 cuadros, 1 araña cristal de luces adornos etc.

DORMITORIO.—Una cama jacarandá con colchones y baldaquin, 1 mesa de noche, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio id mármol, 1 ropero caoba, alfombrado etc.

DORMITORIO.—2 camas jemelas nogal con colchones 2 mesas de noche, 1 lavatorio id, 1 cómoda nogal, 1 alfombrado etc.

DORMITORIO.—Dos camas fierro con elástico, 1 ropero, alfombrado etc.

OTRO DORMITORIO.—1 cama jacarandá para persona, con elástico, 1 baldaquin, 1 lavatorio jacarandá, 1 cómoda jacarandá y mármol, una camita para niño, pico de gas, alfombrado de tripe rizado.

COMEDOR—1 aparador nogal y mármol, con vidriera, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 id de trinchar con mármol, 12 sillas nogal, 1 reloj id de pared, 1 espejo, 1 sillon de hamaca, forrado, cuadros, alfombra de cáñamo etc., 1 juego porcelana para el servicio para 14 personas, con fileto lila y dorado con iniciales M. G., cristalería y otros objetos, bandejas etc.

COSTURERO BIBLIOTECA—1 biblioteca, 1 máquina de coser, mapas, 100 volúmenes en francés, sillas escritorio etc., alfombrita tripe rizado.

DESPENSA—3 roperos pino blanco, 1 mesa grande, algunas botellas de vino y otros objetos.

BAÑO—1 bañadera, objetos de cocina, 1 pico á gas etc. 3195 s30

POR LOS MISMOS

Ultima remesa

De notables animales importados por el Sr. D. Donald Maclennan

Venidos en el vapor paquete "Minho"

5 toros puros Durham

3 vaquillonas id

10 ovejas Oxfordshire down

10 carneros id id

10 carneros Lincoln

EN NUESTRA CASA, CALLE ALSINA 78

Ponemos en conocimiento á los señores criadores y estancieros que acaba de llegar el Sr. Maclennan, trayendo el último lote de animales puros para la reproduccion y los cuales se venderán particularmente. Hay los siguientes en venta:

5 notables toros sangre pura Durham.

1 id id Hereford.

2 vaquillonas con cria.

1 id sin cria servidas.

10 espléndidas ovejas Oxfordshire premiadas en la última Exposicion.

10 notables carneros Oxfordshire.

10 sobresalientes id Lincoln.

12 id Cotswoold.

Todos estos animal[illegible] eden verse desde yá en nuestra casa Alsina 78. 2991 s27

POR LOS MISMOS

Liquidacion total

De las existencias del establecimiento denominado

Las Mercedes

Situado en el Partido de San Pedro

PROPIEDAD DE LOS SEÑORES

DEMARCHI Y MURO

En el mismo establecimiento

60,000 ovejas mestizas, majadas Merinas y Sajonas finas

300 ovejas Electoral, origen Gadegast 1,000 carneros Sajones. Merinos, carneros Negrette y Rambouillet

Toros puros Durham, Normando y Suizo

15 vacas puras suizas—300 vacas 7/8 sangre tamberas—700 vacas mestizas.

Un padrillo sangre pura de carrera

250 yeguas y potros mestizos y criollos

70 CABALLOS DE TIRO Y SILLA

El Domingo 7 y Lúnes 8 de Octubre

Á LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion total, todas las haciendas del renombrado establecimiento "Las Mercedes", propiedad de los Sres. Demarchi y Muro cuyo pormenor es el siguiente:

Ganado Vacuno

Un toro puro Durham importado de 3 años, uno id normando de 6 años, siete toros puros Suizos de Schwitz, quince vacas puras id, 300 vacas mestizas de 7/8 sangre á la mayor parte tamberas, 700 vacas mestizas.

Ganado caballar

ZANONI—padrillo puro sangre de carrera de 3 años de edad hijo de "Sutherland" y "Zanana".

150 yeguas y potros mestizos Cleveland.

150 id mestizos y criollos.

40 caballos id id.

30 id id de tiro.

6 mulas de tiro.

Ganado lanar

8 carneros Rambouillet (padres finos)
10 ovejas id puras.
50 carneros Negrette y Rambouillet.
1000 id Sajones y Merinos.
300 ovejas electoral Negrette origen Gadegast.
1500 id Merinas finas núm. 1.
1500 id " " " 2.

Puestos

N° 1	puestero Obiedo	2,400	ovejas mestizas finas 1
2	" A. Martinez	2,400	"
3	" J. Cortés	2,200	"
4	" E. Humber	2,200	"
5	" Sanchez	2,200	"
6	" Larrondo	2,300	"
7	" S. Martinez	2,400	"
8	" Duarte	2,200	"
9	" Iturbe	2,300	"
10	" Mauzatta	2,300	"
11	" Gorosito	2,200	"
12	" Zabala	2,300	"
13	" B. Acosta	2,300	"
14	" Pereira	2,300	"
15	" Villano	2,300	"
16	" A. Alvarado	2,700	"
17	" Bordó	2,300	"
18	" José Alvarado	2,100	"
19	" R. Alvarado	2,300	"
20	" N. Cardozo	2,300	"
21	" T. Cardozo	2,100	"
22	" M. Cardozo	2,300	meritas finas núm. 2
23	"	2,300	" 2
24	" D. Gorosito	2,000	sajounas 2

Las ovejas se encuentran en muy buen estado de gordura, con mucha caponada pues no se ha vendido nada este año, y ovejas hace seis años que no se vende ninguna, así que las majadas no están desfloradas, en cuanto á la calidad de la lana es muy renombrada y de la que mas alto precio obtiene en plaza.

Los compradores pueden esquilar sus ovejas en el Establecimiento y dejarlas en el campo hasta el lo. de Noviembre sin pagar arrendamiento y si algunos quieren quedarse hasta Febrero, podrán arregiarse con los propietarios respecto del arrendamiento.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento despues de un almuerzo campestre. Las personas que vayan de la Capital encontrarán carruages que los conduzcan á la Estancia, donde se les proporcionará alojamiento. La entrega deberá hacerse una vez terminado el remate.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 2615 s19

POR LOS MISMOS

Notable remate

92 LEGUAS

DE MAGNIFICOS CAMPOS

Nacionales

A poca distancia del Pueblo Victorica

Donde vá desde el Bragado la galera del Sr. Valleé

ESPECIALES CAMPOS

Para la ganadería y la agricultura

Campos para engorde de haciendas, con grandes lagunas y aguadas permanentes, muchos bosques de madera dura.

Venta liberal y sin límites

Á GRANDES PLAZOS

Sin interés

20 por ciento al contado y el resto á uno, dos, tres y cuatro años de plazo.

Sin interés

ESTOS CAMPOS SON PARTE DE LA

7a. Seccion de Tierras Nacionales

El Ferro-Carril proyectado de Bahia Blanca á Villa Mercedes, cruza estos campos—El gran Ferro-Carril Trasandino queda á pocas leguas de distancia—El Ferro-Carril del Oeste pronto llegará á Trenque-Lauquen.

Tienen linderos á personas que conocen bien la fertilidad de estas tierras, como el coronel D. Rudecindo Roca, D. Juan Girondo y otras personas bien entendidas en negocios de campo.

Este gran remate tendrá lugar

El Juéves 22 de Nov'bre

Á LAS 2 DE LA TARDE

En nuestra casa, Alsina 78

(Detalles despues.) 2664 s20

POR LOS MISMOS

Transferido para el 28

De 16 carneros Rambouillet

SANGRE PURA

Procedentes de la Cabaña

EL TALITA

Propiedad del señor don Exequiel Belando

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Viernes 28 del corriente, á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los 16 sobresalientes carneros que arriba indicamos.

Podemos asegurar á los señores criadores que estos animales descienden de la mejor sangre, por lo que omitimos todo otro detalle. 2704 s22

POR LOS MISMOS

De 10,000 hectáreas

SITUADAS EN LA SECCION VII

De territorios nacionales, campo elegido por y antes propiedad del General Levalle

Sin base ni límite

MITAD AL CONTADO Y EL RESTO Á 3 Y 6 MESES DE PLAZO

SIN INTERES

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viérnes 5 de Octubre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una mitad y el resto á 3 y 6 meses de plazo sin interes, con garantía hipotecaria del mismo campo:

10 000 hectáreas ubicadas en la 7a. Seccion de territorios nacionales, letra C. No. 18 marcado en el plano de ubicaciones con el nombre del General D. Nicolás Levalle, quien lo eligió para sí mismo. El informe que ha dado dicho señor es como sigue: Este lote puede clasificarse entre uno de los mejores de la Seccion, la calidad de sus pastos es inmejorable, gramilla, alfilerillo, trébol, yerba de oveja y paja blanca.

Los montes se componen de algarrobos y caldenes en su mayor parte seculares. Animales silvestres en bastante cantidad Caminos que ruzan: uno de los toldos del lote 14 á Carrilo y otro por el costado Oeste de Sarmiento tambien á Carriló.

Quedará á 6 leguas del proyectado ferro-carril de San Luis á Bahia Blanca.

No hay base para la venta, pero no olviden los compradores que los boletos de ubicacion se venden á 50,000 $ m/c por legua.

El porvenir de estos campos es inmenso y lo rodean propietarios como el Sr. Don Eduardo Casey, Larré, Lanea, Lopez y otros. Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 2663 s20

POR LOS MISMOS

De 6,000 ovejas

Mestizas Rambouillet

200 ovejas 7/8 Rambouillet

25 Idem PURAS

60 PADRES

HIJOS DE RAMBOUILLET 7/8

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Viérnes 26 de Octubre, á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por tener que desalojar el campo á fines del año:

Tres majadas de dos mil ovejas mas ó menos con 20 padres cada una, hijos de Rambouillet ⅞. todos sin sarna ni manquera, en muy buen estado y con pocos corderos. Las ovejas se venderan peladas, pero aun hay tiempo de verlas con lana, pues la esquila comenzará á fines de Octubre.

Las 200 ovejas ⅞ son lindísimas y las crias son hijos de carneros d Olivera. Estas ovejas se venderan con lana lo mismo las 25 puras, servidas por un carnero importado que costó 20,000 pesos.

Son animales que no se han cuidado á galpon sino en raras escepciones; es una tropilla como para la formacion de una cabaña.

Los 60 carneros padres tienen 2 años de edad, con corta diferencia, y estan aun en invernada; carneritos muy lindos é hijos de Rambouillet puros, las muestras de la lana de la última esquila pueden verse en nuestra casa y para ver las ovejas dirigirse á la Estacion Chas F. C. del Sud al almacen del Señor Moyano de donde se les proporcionará los medios de conduccion hasta la Estancia que dista apenas 50 cuadras.

Estas ovejas están en campos de pastos mesturados, así que son superiores para campos de pastos fuertes, donde darán 20 olo.

Pocas veces se presenta una ocasion semejante para hacer un brillante negocio de campo; que los inteligentes vean las ovejas que ofrecemos y estamos seguros que no las dejarán escapar.

El comprador puede dejar las ovejas todo el mes de Noviembre sin pagar arrendamiento y están en tan buena condicion que para entónces podrán hacer tropa.

NOTA—Oiremos oferta para la venta en particular, tomándolas todas con lana; ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 3193 s30

POR LOS MISMOS

El más notable lote

De potrillos de carrera

Que ha presentado hasta la fecha el stud LAS ROSAS

PROPIEDAD DEL SR. D. GUILLERMO KEMMIS

10 potrillos de 3|4. 7|8 y 15|16 sangre 7 potrancas todas ellas de 15|16 sangre y una magnífica yunta de yeguas mestizas para carruajes diestras, mansas y muy trotadoras.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 10 de Octubre á las 2 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Guillermo Kemmis, procedentes de su establecimiento Las Rosas, el mas notable lote de potrillos y potrancas de carrera que ha presentado hasta hoy, nacidos y criados todos allí y cuyo pormenor es el siguiente:

POTRILLOS

Sir Hércules—Puro alazan, nació Setiembre 14 de 1881, hijo de Blair Adam y Lady Newberry, hermano de Lady Discie, etc., etc.

Au Revoir—Puro, saino, nació Octubre 11 de 1881 hijo de Blair Adam y Farewell, hermano de Pan y Dunrobin.

Souvenir—⅞ saino malacara; nació Agosto 23 de 1881 hijo de Blair Adam y Remembrance; hija de Grimston y madre de ella Tormenta hija de Whirlwind.

Yellow Jack—⅞ alazan, nació Setiembre 8 de 1881, hijo de Blair Adam y Yellow Girl hija de Elcho, hermano de Hebreo Volunteer, etc., etc.

Botanizt—⅞ alazan, nació Setiembre 8 de 1881, hijo de Blair Adam y Wild Rose, hija de Robin Royer y madre de ella Sweetbriar, hija de Whirlwind, hermano de Mariscal Niel.

Don Rafael—15/16 saino, nació Agosto 10 de 1881, hijo de Blair Adam y Fortuna, hija de Robin Rover por Misfortune, hija de Elcho y madre de ella hija de Elcho.

Knight Orrant—⅞ saino, nació Setiembre 11 de 1881, hijo de Blair Adam y Red Rose, hija de Buckhunter y madre de ella hija de Elcho, hermano de Rambler—Cerise Ivanhoe, etc.

Mohican—⅞, alazan, nació Setiembre 30 de 1881, hijo de Blair Adam y Prairie-flower, hija de Whirlwind hermano de Azrael.

Banjo—⅞ alazan, nació Setiembre 10 de 1881, hijo de Blair Adam y Yalla Gal, hija de Whirlwind, hermano de Dan Tucker, Dinah Uncle Tom, etc.

Beau-Brummel—15/16, alazan, nació Octubre 7 de 1881, hijo de Blair Adam y Bonita, hija de Satanstoe, por yegua hija de Elcho y madre de ella hija de Elcho—es hermano de Mignon.

POTRANCAS

Dichosa—15/16 alazan nació Julio 5 de 1881 hija de Blair Adam y Bright Eye, hermana de Blissful Eclair y Felicité.

Madre Selva—15/16 saina, nació Octubre 3 de 1881 hija de Blair Adam y Mayflower, hermana de Glecina etc.

Nymphea—15/16 alazan nació Setiembre 5 de 1881 hija de Blair Adam y Lotus (Lotus es hermana de Bright Eye de padre y madre).

Consuela—15/16 saina, nació Octubre 16 de 1881 hija de Blair Adam y Nemesis hija de Whirlwind y Misfortune hija de Elcho y madre de ella hija de Elcho.

Borealis—15/16 saina, nació Julio 31 de 1881 hija de Blair Adam y Aurora hija de Daryrell y madre de ella hija de Buckhunter por yegua hija de Elcho e hermana de Avispa.

Santa Rita—15/16, entrepelada, nació Setiembre 27 de 1881, hija de Blair Adam y Santa Rosa hija de madre de ella hija de Elcho por yegua hija de Elcho.

Azalia—15/16 saina, nació Setiembre 29 de 1881 hija de Blair Adam y Flower Girl hija de Grimston y Misfortune hija de Elcho por yegua hija de Elcho.

Una yunta de yeguas mestizas de la misma procedencia, animales superiores, muy trotadores mansos y diestros.

Los animales estarán aquí Alsina 78 el Sábado 6 de Octubre. 2665 s20

POR LOS MISMOS

Espléndida y sólida

PROPIEDAD

Grandes almacenes é la parte baja lujosa y cómoda casa de altos

Construccion sólida

CALLE PERU 311, 313 y 315

ENTRE VENEZUELA Y MÉJICO

Renta mensual puede producir pesos 6.500

BASE DE VENTA $fs. 22,000

Avaluada por la Contribucion Directa en pfs. 29,000

AD-CORPUS

El Mártes 9 de Octubre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario, la muy central y elegante casa de altos arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue:

La casa está construida en un terreno de siete metros, 79 centímetros de frente al Este por 19 metros y 6 centímetros de fondo al Oeste, con los mejores materiales del país, mezclas con arena de la banda Oriental, frente á la moderna con frisos y molduras de mármol, lo mismo que el zaguan con piso de mármol negro y blanco y escalinata de mármol, paredes y columnas estucadas lo mismo que el vestíbulo.

La casa baja con un gran almacen con dos grandes puertas vidrieras de cedro á la calle, pisos de baldosas, techos de madera dura, otro almacen contiguo igual por sus interiores pisos de baldosas, el segundo almacen está dividido por una portada, un gran patio cubierto que puede servir de depósito, dos patios mas, piso pedregullo, escaleras que comunica con los altos y comunicacion de los almacenes con el zaguan de la casa de altos.

Casa alta—Puertas de calle de cedro muy rica, escalera de mármol con pasamano de cedro y reja de fierro que conducen á un vestíbulo con piso de mármol, ricos cielos razos de yeso, un patio ó galería cubierta de cristales de colores con puerta de fierro al vestíbulo, gran balcon de mármol con balaustrada igual con tres grandes puertas y celosías de cedro, sala y ante-sala con grandes cielos razos, empapelado, cielos rasos yeso, pisos de baldosa, cocina, piso de mármol, 5 piezas amplias, 2 cuartos, piso de baldosas, 2 letrinas, baño y agua corriente, y todas ellas los armarios de roble con fierro—el frente al vestíbulo con baldosas, en las paredes, todas con puertas de cedro y celosías iguales.

Comedor con puertas estucadas, chimenea de mármol negro, armarios, roperos embutidos en la pared, 2 piezas mas con pisos de baldosas, cielos rasos de yeso, cocina, letrina, gas en toda la casa, agua corriente, pasillo, 2 letrinas. [illegible]

Creemos inútil dar mas detalles, es necesario ver el edificio para hacerse cargo de sus comodidades y su sólida construccion.

El edificio solo puede construirse hoy por 30.000 $f. ó sean 750,000 pesos, y la base para la venta es solo 22.000 $f. ó sean 550,000 pesos, teniendo que tiene dos hipotecas una de 4000 $f. y otra de 4,000 $f. á largo plazo, dos hipotecas que el comprador puede seguir por su cuenta si le conviene á este la compra de plaza.

Los altos están desocupados para que los interesados puedan examinar la casa á sus anchas, hay inquilino que la tomaría por 3,500 pesos. Todo el edificio puede producir hoy 6,500 pesos mensuales.

Para ver la casa ocurran por la llave á nuestra casa, Alsina 78. 3057 s28

POR LOS MISMOS

De 4,000 hectáreas

EN EL PARTIDO DE TRES ARROYOS

Sobre el arroyo Las Mostazas

Tasacion pesos 360,000 moneda corriente

Base 2|3 parte 240,000 pesos

¡VARIOS CRÉDITOS Á COBRAR!

Por 41,817 pesos m|c

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Sábado 20 de Noviembre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, S. D Valentin Curutchet y por la gerente á la testamentaría de don Eduardo Miller.

1°—Varios créditos á cobrar de la casa de negocio importando la suma de $ 41,827 m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes.

La nómina de los deudores respectivo ver en el espediente testamentario.

2°—Un campo compuesto de 4000 hectáreas situado en el Partido de Tres Arroyos, sobre "Las Mostazas" de este Campo, reconocido con extension de campo que hay que reparar.

La tasacion es 90 $ m/c la hectárea, siendo la base 60 $ m/c las 2/3 partes.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir á la oficina del señor Remigio Letches y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 3047 s28

POR LOS MISMOS

De una bien situada propiedad

CALLE CORRIENTES 645 á 649

A pocas varas del teatro

EL POLITEAMA

LOCALIDAD MUY COMERCIAL

18 varas de frente por 20 3|4 varas de fondo

AD-CORPUS

Base para la venta $ 180,000 m c

El Juéves 11 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:

La propiedad arriba mencionada, cuyo terreno se compone de 18 vs. 13 cts. de frente al Sud por 20 3/4 vs. de fondo, paredes medianeras;—está dividida en dos casitas:

La primera con 7 piezas de azotea y baldosas, cocina, letrina, pozo, aguas corrientes, pátios pisos de baldosas.

La segunda tres piezas, cocina y letrina, pátio piso de baldosa.

El barrio es muy poblado, un sin número de edificios notables existen en todos los alrededores, á pocas varas está el gran teatro "Politeama" que á no dudarlo un atractivo para la localidad. dando á las demás propiedades que lo rodean mayor valor.

Los alquileres aquí no varian y jamás se encuentran casas desocupadas, lo que es otra ventaja que no hay que perder de vista.

La base es bajísima 180,000 $ pues puede considerarse que es la mitad de lo que vale esta propiedad.

Títulos de primer órden, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 2995 s27

POR LOS MISMOS

LA FLOR DE LOS CAMPOS

NACIONALES

10,000 HECTAREAS

SITUADAS SOBRE EL MISMO

FORTIN NACIONAL

Campos poblados con hacienda vacunas yeguariza y lanar. En lotes de media legua ó sean 1250 hectáreas. El Ferro-Carril Trasandino pasa á corta distancia. No hay base para la venta. Cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo. Con 7 % de interes anual.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

500 cabezas hacienda vacuna

100 id yeguariza

Y una majada de ovejas

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 9 de Octubre

A las 2 p. m.

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado una cuarta parte; el resto á seis, doce y diez y ocho meses de plazo, con interés del 7 % anual y garantía hipotecaria, por órden terminante de su propietario y sin base:

El campo arriba mencionado, lote número 16 de la seccion primera del plano general.

El terreno está todo amojonado con mojones de hierro, la mensura aprobada por el Departamento de Ingenieros de la Provincia.

La venta se hará en fracciones de media legua ó sean 1250 hectáreas con opcion á más lotes.

Este campo hace ya años que está poblado y hay allí hoy mismo hacienda vacuna, lanar y yeguariza, cuyo número está indicado arriba y la cual se rematará una vez vendido el campo.

Los interesados que deseen ver el campo pueden ocurrir á la agencia calle Tacuarí número 10, de donde salen diligencias cinco veces al mes que pasan por el mismo campo.

El Ferro-Carril Trasandino pasará á muy corta distancia y hoy mismo este campo queda solo á 40 leguas del Ferro-Carril del Oeste.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 1869 s2.

POR LOS MISMOS

DE UN MAGNIFICO SEMENTAL

DE RAZA HUNTER

"Black-Prince"

Y dos padrillos mestizos Cleveland

Hijos del MARQUIS OF DOUGLAS

DE LA ESTANCIA

"EL ESPARTILLAR"

Propiedad del Señor D. Juan Fair

Dirigido por el Sr. D. J. Telley

En nuestra casa Alsina número 78

El Miércoles 10 del corriente, á las 3 p. m., remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor don Juan Fair y procedente de su establecimiento EL ESPARTILLAR.

Black-Prince—Semental importado de raza de salto y carrera HUNTER, saino negro nacido el 1° de Mayo de 1878, por Uncas hijo de Stockwell Nightingale por Mountain Deer hijo de Toudstone por Clarinda esta por Sir Hércules por Whaledone la madre de Black Prince fué Moll hija del célebre Azibur, fué vendido en Irlanda el 18 de Mayo de 1878, bajo el nombre Young Uncas y remitido directamente al Espartillar.

Dos padrillos—Mestizos sainos de 3 y 4 años de edad hijos del "Marquis of Douglas" (caballo trotador importado) y yeguas mestizas.—Muy mansos y han sido enseñados para tiro.

Podrán verse en nuestra casa Alsina 78, 3 dias antes del remate. 3333 o4.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UN CAMPO

Compuesto de una legua cuadrada

SITUADO EN LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ

Tasacion pesos fuertes 2,000, 2/3 pares pfs. 1,334

EN NUESTRA CASA ALSINA NÚMERO 78

El Viérnes 2 de Noviembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Valentin M. Curutchet, el martillero don Adolfo Bullrich y Ca. procederá á vender en público remate una legua de campo situada en la Provincia de Santa Fé, Departamento [illegible] Rosario, á diez leguas del Sud [illegible] [illegible] Carib [illegible] Ana Mora [illegible] [illegible] oferta [illegible] [illegible] tasacion [illegible] ría á [illegible] Santa Fé, Setiembre halla [illegible] 24 de [illegible] 1883 [illegible] 3813 s28

POR LOS MISMOS

AT[illegible]

Señores criadores y Estancieros

Especial lote

De 4 toros puros Hereford, 3 vacas mestizas Hereford y 5 toros mestizos Durham

PROCEDENTES DE LA ESTANCIA

"SAN JUAN"

Propiedad del Sr. D Leonardo Pereyra

Se rematarán en nuestra casa Alsina 78

El Juéves 4 de Octubre á la 1 p. m.

Toros Hereford puros

N° 284	nacido	Junio	24	1881
312	"	Enero	21	1882
324	"	Febrero	12	1882
342	"	Mayo	2	1882

Vacas Hereford mestizas

N° 1 con cria macho al pié, 8 años.
2 de 6 años de edad.
3 de 4 [illegible]

Toros "Durham" mestizos

N° 1	Rosillo colorado de	2	años.
2	" "	2	"
3	Colorado	22	meses.
4	Overo colorado	2	años.
5	Colorado	2	"

NOTA—Por catalagos y detalles á nuestro Escritorio, Alsina 78. 2890 s21

POR LOS MISMOS

De una nueva y productiva esquina

FORMANDO DOS DEPARTAMENTOS

Casa para negocio y casa de familia

Calle Garantias números 258 y 264 GENERAL LAVALLE (Parque) 844 y 846

17 varas de frente, por 37 de fondo

AD-CORPUS

Base de venta $ 350,000 m|c

El Juéves 11 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

La magnífica esquina que se menciona edificada en terreno de su dueño en la calle Parque hoy General Lavalle, y 37 vs. de fondo y frente á la calle Garantias.

El edificio se compone de la esquina cuyo terreno consta de 6 mts. 72 cent. á la primera calle, con 32 mts. 475 milímetros á la segunda, con un gran almacen trastienda con un espacioso sótano, con armazones, mostradores, vidrieras, etc., cuyo inventario se dará al comprador; otra pieza mas con altillo, lugar, cocina, etc. etc. parte de las piezas de baldosas, parte de tabla. Los techos de azotea, maderas duras y embaldosados.

2° CUERPO.—Casa de familia edificada con lujo y comodidad, en terreno de 9 vs. de frente por 37 vs. de fondo, con siete hermosas habitaciones las 5 primeras pisos de tablas, las otras de baldosas, todas con ricos cielos rasos de yeso, empapeladas, cocina, letrina, algibe y gas.

Frente moderno con ventanas, balcones, puerta de calle de cedro, friso, umbrales de mármol, y puerta de fierro en el zaguan, gran parral zarzo de fierro en el primer patio embaldosado, estufa de mármol en el comedor etc., techo de azotea maderas duras con baldosas.

La casa en fin no deja nada que desear y es un verdadero chiche.

Las calle en esta altura tiene 30 varas de ancho y es la cuadra que tiene los mejores edificios desde la Plaza Parque y desde que se sacó el ferro-carril ha ganado inmensamente.

Toda la propiedad está contratada por 2500 $ y el contrato vence en Mayo de 1884 y una vez terminado producirá 4500 $ mensuales.

Tiene además una hipoteca de 2,500 $ fuertes sério A con lo que puede seguir el comprador si le conviene.

Títulos de primer órden.

La casa puede verse de 3 a 5 de la tarde y por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3049 s28

POR LOS MISMOS

Judicial

De un Establecimiento de campo

En el Partido de Lincoln

Compuesto de una legua cuadrada

Toda alambrada con cinco hilos de acero

POBLACIONES, POTREROS, ETC.

Base 500,000 $ m|c.

Perteneciente á la testamentaría del Sr. D.

Juan Angel Molina

1000 animales vacunos con 2 0|0 de toros 3|4 y 7|8 sangre Durham, 150 animales yeguarizos, arados, carro, etc.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Sábado 6 de Octubre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de 30 dias á consardesde la fecha de la primera publicacion del presente que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. remataran el dia y hora que estos designen: Un terreno de Estancia situado en el Partido de Lincoln con sus poblaciones y demas útiles, compuesto de una legua cuadrada con mil animales vacunos, ciento cincuenta yeguarizos; todo perteneciente á la testamentaría de D. Juan Angel Molina, siendo la base para la venta del campo poblaciones y demas útiles, la suma de 500 mil pesos; de la vacuna diez pesos 333 mils. m|n cada una, y la de los guarizados pesos 686 mils. m|n cada uno.—Lo que se hace saber, para que puedan ocurrir á la Secretaría del que suscribe Bolivar 21.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1883.—Eduardo Mansilla—El campo está completamente alambrado, revisado puesto de cinco hilos de alambre, un potrero de 5 cuadras, una cuadra de alfalfa, dos corrales de 6 hilos.

Una pieza grande, cochera y cocina y 2 piezas mas de adobe techo de paja, arados, un carro y demas útiles y herramientas, Base y de venta 3 $ 500 m|c.

1000 animales vacunos con 2 % toros ¾ y ⅞ sangre Durham, 150 yeguarizos, manadas entabladas; los potrillos y hamacos, pastoreos y muchos caballos; para los señores que entrando por muerte lo nacido en el tiempo, manadas y el caballo tendrá un 5 % sin cuartenones, uno de los padrillos es de ⅞ sangre de carrera que se venderá con el resto de la hacienda.

La venta se hará al contado la tercera parte y el resto en letras al Banco de la Provincia previa aceptacion del Directorio. Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 2918 s26

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una linda y cómoda

CASA DE FAMILIA

Calle Corrientes Número 718

Entre Montevideo y Garantias

Retasa ps 302,674—Base 2|3 partes pesos 268,450 mjc

Alquiler 3,000 pesos m|c

AD-CORPUS

El Domingo 7 de Octubre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. el Secretario de Manuel Garay y como perteneciente á la testamentaría de la Sra. Eloisa Gutierrez de Zeno.

La linda casa construida enteramente á la moderna en terreno de 13 varas de frente al Norte por 59 varas de fondo.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se ha mandado proceder á la venta por los martilleros D. Adolfo Bullrich y Ca. de la casa calle de Corrientes 718 perteneciente á la testamentaría de la señora Eloisa Gutierrez de Zeno cuyo detalle es el siguiente: El terreno se compone de trece varas de frente al Norte por cincuenta y nueve de fondo, el edificio se compone de cinco piezas principales dos piezas mas para servicio todas con techos de azotea, patios embaldosados, una cocina, letrinas, pozo y algibe con brocal de mármol, en el comedor una chimenea de mármol y para la calle dos ventanas con rejas de fierro etc. Base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

Haciéndose presente que no se admitirá oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1883—Manuel Garay.

NOTA—El Juez ha dispuesto que cualquiera que sea el comprador, deberá abonar el 5 % en el acto que á firmar el boleto de compra venta. 1716 s30

POR LOS MISMOS

De una casa y terreno

En San Fernando

De propiedad del Sr. D. Juan Bautista Maglione

CALLE AYACUCHO N. 20

A las 12 de todos los muebles y demas enseres

El Domingo 14 del corriente, á las 3 de la tarde, despues de la venta de los muebles y demas enseres de dicha casa y terreno, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno tiene 100 varas de frente por 50 de fondo con edificios en la calle de Ayacucho y 3 de Febrero almacenes, 2 piezas mas, cocinas, pozo, patio, etc. Su siguiente casa con techo de tejas, 5 piezas con cielos rasos de yeso y las otras de lienzo, galpon y corrales francesa, pozo y patio espaciosos, embaldosados de tejas francesas, 4 piezas y techos de la casa de huerta, frutales, cercada de pared, etc. Títulos inmejorables y para mas datos en nuestra casa, Alsina 78. 3361 o1.

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El Miércoles 10 de Octubre, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad por órden del Directorio del Establecimiento, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de dos grandes fracciones de terrenos en la parroquia de San Cristóbal, el uno compuesto de 4 fracciones que por estar unidas forman un total de 10870 vs. cuadradas y la compone.

1a. fraccion lotes 117, 119, 121, 123, y 130 á 134. Con un frente de 75 vs. por 61 vs. de fondo.

2a. fraccion, lotes núm. 107, con 21 vs. frente por 31 vs. 31 de fondo.

3a. fraccion, lotes núm. 122 124 á 129, con 61 vs. frente por 54 vs. fondo.

4a. fraccion, lotes núm. 114 á 116, 118 y 120, con 41 varas frente por 56 vs. de fondo.

El otro terreno está á 4 cuadras del anterior en el camino que vá al puente Alsina, y se compone de los lotes núm. 1 al 14 que unidos forman una superficie de 142 vs. al Sud, de fondo al Este 83 vs. y en el costado Oeste 9½ vs. por ser de figura irregular, formando un total de 6572 vs. cents.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario prévia la aprobacion del Directorio.

El comprador endrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en la tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 la tarde.

POR LOS MISMOS

Averias

1124 rollos alambre de acero

En la Aduada Nueva

EN LAS BOVEDAS

Por cuenta de Seguros

CONSIGNADOS Á LOS SEÑORES

PINI Y RONCORONI

Llegados a este puerto en el vapor PELAYO

El Lúnes 8 del corriente, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura por cuenta de seguros y órden de quién pertenezcan:

1124 rollos alambre de acero núm. 7, 8, 9, con poca avería. 3422 o5

L. Mattaldi y Hno.

ULTIMO

IMPORTANTE REMATE

De ricos y elegantes muebles

Todos nuevos

Juegos de comedor, id dormitorios, id de escritorios, id de sala de varias formas, sillas de fantasía, muebles sueltos, etc.—Por liquidacion definitiva de la mueblería calle de Maipú Nos 187 y 189½.—Por órden terminante de la Sociedad Fabricantes en Muebles y Tapiceros unidos.

El Juéves 4 y Viérnes 5 de Octubre

A LAS 7½ DE LA NOCHE

Procederemos ha vender á la mas alta postura, por órden de dicha Sociedad, todo el espléndido surtido de muebles que en parte detallamos.

Ricos juegos de comedor de varias clases, id dormitorios completos de nogal y roble id mas sencillos juegos de seda varios estilos, id reps. id cretona, id yute, id cachemir, sillas de fantasía, puff, etc juegos de escritorios de marroquin.

MUEBLES SUELTOS.—Camas cameras id de una persona de varias clases, roperos de espejos, id lavatorios de varios tamaños y forma mesas de luz, comodas de tocador, escritorio ministro, id de sala sencillos, mesas de centro, billoteras perchas de pié, id de pared, rinconeras, etayeres, surtido de sillas norte americanas y francesas de varios gustos id Luis XIV para comedor, sillones, sofaes, butacas, etc. y demas muebles que estarán á la vista, y que se no detallan por su mucha estencion.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos una cantidad de camas de fierro hechura inglesa, id del país colchones elásticos, id de lana, una partidad de sillas norte-americanas, id francesas.

NOTA—Recomendamos á las personas que necesiten muebles aprovechen estos últimos de los remates que damos en las noches arriba indicadas. 3178 s30

POR LOS MISMOS

De todas las existencias

De la mueblería y tapicería

LA PORTEÑA

Calle Moreno 251 y 253 y Piedras 240

Lujosos y elegantes

MUEBLES

Ricos juegos de dormitorio de erable y bambú, id de jacarandá y tuya, id de nogal y roble, espléndido juego de comedor de raiz de nogal y roble, juegos de sala varias formas, id de escritorio, chiffonnier, escritorio y costurero de boul, sillas de fantasía varios gustos, etc., etc

El Juéves 11 y Viérnes 12 del corriente á las 12 del dia, procederemos á venderá la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño por ausentarse del país, cuyo pormenor en parte es como sigue:

1 rico juego de dormitorio de erable y bambú, compuesto de 2 roperos con espejo, 2 mesas de luz, 1 cama camera, 1 lavatorio doble, 2 juegos de dormitorio, nogal y roble compuesto cada uno de 2 roperos con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 cama, 1 cómoda con tocador, 2 mesas de luz, 2 juegos nogal mas sencillos compuesto de las mismas piezas, 2 id de nogal y pino, 1 espléndido juego de comedor de raiz de nogal y roble compuesto de 1 gran aparador 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 id de comedor para 24 cubiertos, 12 sillas respaldo y asiento esterilla, 1 rico juego dormitorio de jacarandá y tuya con las mismas piezas que las anteriores, 2 juegos de comedor nogal y roble, juegos de sala forrados en seda estilo Luis XVI id lampreaquin id cabriolet, id inglés, forrado en seda y yute, chiffonnier, escritorio, costureros de boul, sillas fantasía de varias formas y gustos, juego de escritorio compuesto de 2 bibliotecas de jacarandá y escritorio, sillas esterillas varias formas, etc etc.

MUEBLES SUELTOS—aparadores, roperos con espejo, id espejo, bibliotecas, cómodas, lavatorios chicos y grande, escritorios ministro y ½ ministro percha de pié id de pared silla de hamaca, y otra gran cantidad de muebles que estarán á la vista en la hora del remate.

NOTA—Recomendamos este especial remate á las personas de gustos, no falten pues todos los muebles que se venden son de muy buena clase y buen gusto. 3 63 o2

POR LOS MISMOS

De todas las existencias del negocio

"A las Novedades"

¡Por tener que desalojar la casa!

Calle de Florida N. 1 y Rivadavia 125 (esquina)

Artículos de fantasía para regalos, centro de mesa de bronce y cristal, abanicos de nácar, marfil, hueso, etc., sombrillas de varios gustos, ropa blanca para señoras y niños, ajuares completos, capas, talmas. Gran surtido de guantes de cabretilla, id de punto blanco y negro.

El Lúnes 8 del corriente, á las 7 1|2 de la NOCHE y Mártes 9 del corriente, á las 12 del DIA

Procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de esta casa por órden terminante de su dueño por tener que desalojar la casa, cuyo pormenor es como sigue;

ARTICULOS DE FANTASÍA—Centro de mesa de bronce y cristal, tarjeteras, relojeras, pañueleras, cajas para guantes, halajeras, tinteros, libros de misa, cepillos de marfil, abanicos, tocadorcito, sombrillas de seda, id de varios gustos y formas, perfumería fina, guantes varias clases, etc.

ROPA BLANCA—Ajuares completos, capas talmas, vestidos, pañuelos de seda y de hilo, pañuelos espumilla, medias de seda, id hilo panior, batas, y otra infinidad de artículos perfectamente al ramo y que no se detallan por su mucha extension. 3354 o4

R. Reyna

EN LOBOS

Importantísimo remate de la casa de negocio del señor don José Martin Micheo

Gran liquidacion de todas las existencias de dicha casa.

El Domingo 7 y Lúnes 8 de Octubre, á las 12 en punto del dia, daré principio á la venta. Seguiré liquidando los dias 12, 13 y 14 del mismo; dias en que tiene lugar la féria en este partido. Su estos dias el remate dará principio á las 8 de la mañana.

$ 500,000 m/c de existencias, se liquidaran en artículos de tienda, mercería, ropería, zapatería, almacen, bebidas, ferretería, talabartería, hojalatería, útiles, etc.

Atencion á este importante remate señores comerciantes, estancieros y particulares; se vende á la mas alta postura y dinero de contado.

No se detallan por su mucha variedad y por que todo el vecindario conoce su gran importancia. 2969 s27

POR EL MISMO

EN LOBOS

Importante de 14 carneros sangre pura, de la cabaña Nuestra Señora de los Angeles del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte, origen de la cabaña

Imperial de Francia

El Domingo 7 á las 4 de la tarde en casa del Sr. D. José Martin Michio, daré principio á la venta de estos riquísimos carneros.

Llamo la atencion á los señores estancieros, de este importante lote de carneros, para informes al rematador en Lobos, calle Salgado al Oeste. 3209 o2

Florencio Fernandez

Banco Hipotecario

El Lúnes 8 de Octubre de 1883, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de las propiedades siguientes:—Primera, una casa en la ciudad de Dolores, calle Amazonas esquina 11 de Setiembre, y su terreno es de 43 metros 30 c. de frente al norte por igual extension de fondo. Segunda, terreno cuartel 5° sobre la via férrea, y consta de 50 varas de frente por 100 de fondo lindando por el Este con el ferro-carril y por el Oeste con Agustin Quadri y Quintana. Tercera, cuatro chacras en el cuartel 10 con sus edificios que contiene, formando entre las cuatro una área de 25 cuadras cuadradas y 10000 varas, lindando por el Norte y Oeste con Pedro Carricondo y por el Sur con Hermenegildo Gumes y por el Este con terrenos municipales.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 5000 que reconoce.

Debe 4727 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además, $f. 750 de anualidades atrasadas, multas, &.

La base para la venta será de $f. 5477.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tengan amortizados $f. 273.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2740 s24

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Viérnes 12 de Octubre en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una propiedad situada en el pueblo del Azul, calle Alsina entre Buenos Aires y Burgos, su terreno consta de 25 varas de frente, por 40 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 3000 que reconoce. Debe 3805 pfs. segun la tabla de amortizacion série A.

De ademas pfs. 610 de anualidades atrasadas, multas, &. etc.

La base para la venta será de pfs. 4.415.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tengan amortizados pfs. 195.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2739 s22

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

De la hermosa quinta

Que fué del Sr. Borches

Antes de llegar á Belgrano

Con frente al macadam y con tramway de doble via.

CON PINTORESCAS BARRANCAS

Sobre el camino al Hipódromo

Y PARQUE 3 DE FEBRERO

Rodeada por las propiedades de los señores Santiago Luro, Tornquist, Morillo, Quintana, Kinch, etc.

Con una superficie de 140,000 varas cuadradas

¡Dividida en 8 lotes!

Segun los planos que se distribuirán

DE ÓRDEN DE SU PROPIETARIO

BARATURA SIN IGUAL

Lotes grandes con frente al macadam y con frente sobre las barrancas

BASE DE VENTA POR VARA CUADRADA

Desde 3 hasta 8 $ m|c.

Entrando os grandes y valiosos edificios

El Domingo 7 de Octubre, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en remate, por órden y dinero de contado, en la misma propiedad, la grande y hermosa quinta arriba designada, **dividida en ocho lotes**, en la forma siguiente:

Lote N° 1—Terreno de 4,750 varas cuadradas con frente al Macadam y lindando con la propiedad del Sr. Tornquist. Base para la venta 8 $ vara cuadrada.

Lote N° 2—Terreno de 5100 varas cuadradas, formando esquina y con frente al Macadam y á la calle de los Ombues. Base para la venta 8 $ vara cuadrada.

Lote N° 3—Terreno de 9300 varas cuadradas formando esquina y con frente á la calle de la quinta del Sr. Luro. Base para la venta 3 $ vara cuadrada.

Lote N° 4—Terreno de 8400 varas cuadradas formando esquina con frente á la calle 11 de Setiembre y á la de la quinta del Sr. Luro. Base para la venta 3 $ vara cuadrada.

Lote N° 5—Terreno de 7200 varas cuadradas con frente á la calle de los Ombues. Base para la venta 5 $ vara cuadrada.

Lote N° 6—Terreno de 6,750 varas cuadradas, formando esquina á las calles 11 de Setiembre y de los Ombues. Base para la venta 5 $ vara cuadrada.

Lote No. 7—Terreno de 40,900 varas cuadradas con frente á las calles 11 de Setiembre, de los Ombues y hermosas barrancas sobre el camino al Hipódromo y Parque 3 de Febrero. Base para la venta 5 $ vara cuadrada.

Lote N° 8—La area de este terreno es de 57,600 varas cuadradas y contiene los grandes y cómodos edificios, construidos con los mejores materiales y maderas duras; sobre las pintorescas barrancas que dán al camino del Hipodromo y Parque 3 de Febrero, teniendo además frente á la calle 11 de Setiembre y lindando por uno de sus costados con la propiedad del Sr. Luro. Base para la venta, entrando todo lo edificado 5 pesos vara cuadrada.

En la subdivision practicada se ha consultado con especialidad el ofrecer la adquisicion barata, de grandes áreas de terreno donde puedan construirse recreo, en uno de los parajes mas higiénicos y pintorescos de los alrededores de la Capital, y que reune además todas las comodidades para el transporte.

Exijiremos á los compradores el 5 p% sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. Por planos y otros pormenores, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. 2708 s22

S. Ponsati

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

Seis hermosos lotes de terreno

De 150 varas de frente, por 300 de fondo

Tierra negra fertil

El parage mas alto de las Lomas, donde nadie ha querido vender nunca.

Frente á la grandiosa quinta de Belvis. Sobre la calle real que vá de Buenos Aires, que vá á ser macadamizada y con tramway proyectado. A 2 cuadras de la plaza y 6 de la Estacion del F. C.

A 20 CUADRAS

De las Haras de Santa Catalina

OJO

Señores reproductores

Los lotes son juntos, así que pueden comprar 2, 4, 6, 8, 10 á 12 cuadras.

Base para la venta 10,000 ps. cuadra

¡Ojo! á la pichincha

El Domingo 7 de Octubre á las 2 de la tarde, venderá dichos terrenos por órden de su dueño.

NOTA—Por planos y pormenores al martillero Bolivar 44.

OTRA—Los compradores dejarán el 10 % en seña en el acto de firmar el boleto.

OTRA—Escrituras de primer órden. 3157 s30

Cárlos Quirno

108—PIEDAD—108

Judicial

En el Partido de Merlo, cuartel tercero, campo de Palacios. De 177 animales vacunos al corte, mestizos y lecheras, caballos, yeguas, la accion á la marca y demas existencias de un tambo.

El Domingo 7 de Octubre á las 12 del dia, venderé al contado, pasando las 2/3 parte de las tasaciones, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don José A. Capdevila, se hace saber que el martillero don Cárlos Quirno procederá á vender en remate público en el partido de Merlo el dia siete de Octubre, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría de don Bernardo Valenzuela en el partido de Merlo, 177 animales vacunos al corte, tasados á 300 $ cada uno $ 61950 y 5 caballos de silla á 350 cada uno, 1750; una yegua con cria, á 200; 1 boleto de marca con el fierro correspondiente, en 700; 216 medias postes de ñandubay á nueve pesos uno, 1944; 432 varillas pino de tea á $ 2 una, 864—50 torniquetes dobles á 12 $ uno, 600—30 torniquetes chicos á siete pesos uno, 210; 34 qq. alambre á $ 80 $, 2720; una manga sin fondo en 100; 2 bebidas de madera á 125 $, 250; una represa de madera, en 300. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscripto—Buenos Aires Agosto 31 de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*, escribano público. Escritorio del rematador Piedad 108. 1930 s5

Duarte y Wright

A PLAZOS

De 3, 4 y 5 meses

POR CUENTA DE VARIOS

HOY Viérnes 5 de Octubre

A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa Victoria N. 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderías para

Tenderos

Merceros

Roperos

Sastres

Y Zapateros

Cuyo detalle en parte como sigue:

Géneros para vestidos

Gambronas

Casimires

Uso doméstico

Alpacas

Cotonada

Percales

Cocos

Alemanescos

Alpacas

Lustrinas

Merinos

Percales

Generos de hilo, bramantes, camisas, sombreros, medias, pañuelos, ropa hecha, calzado y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension. 3374 o5.

José Alcobendas y Ca.

Judicial

Frente al Mercado Independencia y á media cuadra de la Plaza

LA IMPORTANTE ESQUINA

Independencia 361 y 366 y Lima 420, 424 y 426

Tasacion $f. 11,115—71 cents.

Base 7,410—48 "

El dia 24 de Octubre, á las 4 p. m. remataremos dicha propiedad, por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo; la cual se compone de 17½ varas de frente al Norte sobre la calle Independencia ó sean 15 metros 155 milímetros, por 28 varas de fondo con frente al Oeste sobre la calle de Lima ó sean 24 metros 248 milímetros, cuya superficie es de 367 metros 478 milímetros.

El edificio se compone: 1° de un gran almacen con frente á la calle, y 4 piezas, patios etc. 2°. De una casita contigua con 4 piezas, algibe, cocina, letrina, zarzo de fierro etc etc. Por mas datos á la escribanía del Sr. C. Silveria, ó á nuestro escritorio, Reconquista 39. 2644 s20

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

DE LA CASA CALLE DE CUYO, 631 y 633

ATENCION CAPITALISTAS—**Renta $ 120 fts.**

Base para la venta pesos fuertes 12,000

El dia 7 de Octubre, á la 1 p. m. venderemos por órden terminante de sus dueños, todos mayores de edad, y por tener que ausentarse del país, la espléndida propiedad arriba mencionada, la que se compone de altos y bajos, y situada en un paraje central é inmejorable con tramway á la puerta, á una cuadra del Politeama y un cuarto de cuadra del conocido Jardin Pasatiempo, cuyo terreno se compone de 8 metros 660 milímetros igual á 10 varas 20 centímetros de frente al Sud, 29 metros 444 milímetros equivalente á 34 varas 17 centímetros de fondo al Norte.

Su frente pintado al oleo, siendo todos sus materiales de primer órden y sus paredes laterales medianeras y se compone cada una de ellas de once piezas de la manera siguiente:

CASA BAJA.—Se compone de 11 piezas, siendo 7 de ellas entabladas con magníficos cielos rasos de yeso, las otras incluso la cocina son embaldosadas, con gas, aguas corrientes, dos ventanas de cedro con persianas, puerta de calle de cedro, zaguan pintado al oleo y piso de mosaico, dos patios embaldosados, algibe de brocal de mármol, teniendo además una magnífica escalera al fondo.

CASA ALTA—Se compone tambien de 11 piezas incluso la cocina con piso de baldosa, 7 de ellas con magníficos cielos rasos de yeso y celosías de pino, pisos embaldosados gas, aguas corrientes, patios embaldosados, puerta de calle de cedro, escalera de mármol con paso mano de cedro, una hermosa galería de cristal, balcon con balaustrada y 3 puertas con celosías de cedro, las 5 puertas del primer patio son de cedro y las demas de pino. Títulos inmejorables

Por más pormenores á los martilleros, Reconquista 39. 2747 s22

Pedro de Elizalde y Ca.

De una linda casa

Calle Santa-Fé N. 997

9 vs. de frente por 70 id de fondo

El Domingo 7 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos esta linda propiedad, situada en uno de los parages mas pintorescos de la Capital y edificada en un terreno de 9 varas de frente por 70 de fondo.

El edificio se compone de 6 piezas de azotea, revocadas, pisos de baldosa, y en las primeras 3 piezas, cielo raso de yeso, cocina, letrina, pozo de balde, quedando todavia fondo para poder edificar piezas.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á los martilleros, calle Piedad número 211 y 213. 1054 s5

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 156

De tienda, merceria, ropería, zapatería, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm

José A. Chaves

Banco Hipotecario

El Sábado 13 de Octubre, en la misma propiedad á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de 3 manzanas de terreno y una fraccion de otra situadas en esta ciudad á inmediaciones de la Plaza 20 de Noviembre y consta la 1a. de 931 varas de frente á la calle Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Alberti y por el Oeste con la de Saavedra. La 2a. de 100 varas de frente por 117 varas de fondo lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Saavedra y por el Oeste con la de Misiones y la 3a. de 120 varas de frente por 123 varas de fondo, lindando por el frente con la calle de Brasil por el fondo con la de Pavon, por el E. con la de Misiones y por el O. con la de Jujuy. La fraccion se compone de 121½ vs. de frente al fondo sin 127 vs. 84 cts., no teniendo de frente en el fondo sino 41 vs. 13 cts., lindando por el frente con la calle Brasil por el S. con la de Pavon, por el E. Jujuy y por el N. O. con la de la Arena, Constitucion y Catamarca.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 2958 s27

Rodolfo Martin y Ca.

DE 2 PROPIEDADES

Situadas en el Pueblo de Chascomús

PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA

De D. Francisco Arias

El Domingo 14 de Octubre

Primera propiedad

Situada en la calle Libertad Ns. 38, 40 y 42, formando esquina á la de San Martin 1, 3 y 5

Base para la venta 1,033 $ m|n.

Edificio compuesto de un almacen, techo de azotea, 2 piezas con ventanas de reja, baldosas, mostrador, cabelleriza, patio, pozo, y letrina. Terreno 20 metros 5 centímetros de frente á la calle de Libertad, 45 metros 55 centímetros á la de San Martin.

Segunda Propiedad

Linda con la via férrea del Sud y formando esquina

Base para la venta 1433 $ m|n.

El Domingo 14 de Octubre

A LA 1½ DE LA TARDE

EDIFICIO.—2 habitaciones de material techos de azotea 1 corredor techo de zinc, 3 habitaciones separadas techo de zinc, 1 pozo con pileta de material para cola.

TERRENO: 164 varas de frente al S. equivalente á 142 metros 457 milímetros, 149 metros 159 milímetros ó sean 172 varas 24 centímetros de otro por el costado O. lindan con la via férrea 122 metros por el costado E. y por otro los 136 milímetros equivalente á 96 varas por el costado O. existe un alambrado por el costado O. con 1 a los 124 metros 65 centímetros equivalente á 144 varas. Estas propiedades se venderán en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Arias, tasada la primera en 1550 $ m|n y la segunda en 2.150 $ de igual moneda, teniéndolo por base de venta sus 2/3 partes, títulos buenos para ver los títulos ocurrir á la Secretaría del Escribano Garay en Cabildo por otros datos al Escritorio del martillero, Victoria Núm. 49 altos. 1084 s18

POR LOS MISMOS

De las propiedades

Que á continuacion se expresan

Situadas en el Pueblo de Temperley

PRIMERA PROPIEDAD

Base de venta 1100 $ m|n.

El Domingo 7 de Octubre

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Situada á 2 cuadras de la Estacion. Edificio, 4 habitaciones, techos de azotea, tirantes de pino; reboque de cal, 3 ventanas con frente á la via del Ferro-carril del Sud, cocina, horno, 1 casilla de madera techo de zinc, letrina, árboles frutales, todo el edificio está rodeado de vereda de ladrillo, este terreno está cercado de alambre, el frente del muro es de material con pilares, con un porton de hierro. Terreno, 51 metros 96 cents. de frente por 80 mts. 53 cents. de fondo; tasado en 1,650 $ m/n., siendo la base de venta sus 2/3 partes.

SEGUNDA PROPIEDAD

Base para la venta 240 pesos m|n.

El Domingo 7 de Octubre

A LA 1 P.M.

4 lotes de terreno cerca de la Estacion, señalados en el plano con los números 46, 47, 48 y 49, compuesto de 92 metros 229 mls. de frente al N. O. por 58 metros 22 mls. de fondo al S. E., equivalente á 106⅛ varas al primer rumbo y 67 varas por el segundo, cuyos linderos son: por el frente calle en medio el Sr. Bracht, por el fondo con los lotes 42 y 45 de estos terrenos, por el S. O con el el N. O. calle en medio con el Sr. Taylor, tasados n 360 $ m/n., siendo la base de venta sus 2/3 partes.

TERCERA PROPIEDAD

El Domingo 7 de Octubre

A LAS 12½ P. M.

Terrenos situados al lado de la Estacion. Base para la venta 194 $ m/n.; 2 lotes de terrenos señalados en el plano con los números 89 y 91; 60 metros 62 cent. de frente al S. por 60 metros 62 cent. de fondo al N., lindando por el frente calle en medio con los lotes 126 y 28; por los fondos con los lotes 88 y 90 ; por el O. con el lote 93 y por el E. calle en medio con el lote 87; tasados en 290 $ m/n., teniendo por base sus 2/3 partes.

Esta venta es ordenada por el Sr. Juez de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Arias. Para ver los planos y títulos ocurrir á la Secretaría del escribano Garay, en Cabildo.

Por otros informes al escritorio del martillero, Victoria núm. 49 altos.

La venta de estas propiedades se practicará en la señalada con el núm. 1 donde estará la bandera. 1085 s18.

POR LOS MISMOS

El Domingo 21 de Octubre

A LA 1 DE LA TARDE

De 5 lotes de terrenos

El dia 21 de Octubre á la 1 de la tarde, de 5 lotes de terrenos situados contiguo al pueblo de Merlo, señalados con los números 9, 10 y 11 D y E, teniendo cada uno de los primeros 20 vs. de frente al S. y 50 vs. de fondo al N., las letras tienen 62 vs. de frente al O. y 62 vs. en el frente S. y 50 vs. en el frente del E., previniéndose que los 5 lotes están unidos y lindan por el S. con la calle núm. 2, por el N. calle núm. 3, calle en medio con el Sr. Frejeiro y por el E. Gustavo Bremer y por el O. con el Sr. Bernardo Coffin, tasados en 90 $ m/n., siendo la base de venta sus 2/3 partes que son 60 $ m/n. En seguida, un lote de terreno en el pueblo de Merlo, compuesto de 25 ms. 980 mls. de frente al S. por 43 ms. 300 mls. de fondo, lindando con los señores José Valle, Joaquin Hijo y el Dr. D. Mariano Lársen, tasados en la suma de 65 $ m/n., siendo la base de venta sus 2/3 partes, que son 43 $ m/n. Estos terrenos se venden por órden del Sr. Juez Dr. D. Basualdo y como pertenecientes á la testamentaría de D. Francisco Arias. Para ver los planos ocurrir á la secretaría de Garay en Cabildo.

La venta se practicará en el pueblo de Merlo al lado de la Estacion el dia y hora indicado donde estará la bandera. 1086 s18

POR LOS MISMOS

DE UN TERRENO

A inmediaciones de la Ciudad de Dolores

Compuesto de 100 vs. de frente por 300 de fondo

Base de venta 433 ps. m|n.

El Domingo 21 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez de la. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaría de don Francisco Arias, este terreno, tasado en la suma de 650 $ m/n., siendo la base de venta sus 2/3 partes; cuya extension y linderos son los siguientes: 100 varas de frente al Este por 300 varas de fondo al Sud, lindando con los señores Angela Peredo, heredero de don José Hinda, Andrés Martinan, Menmon, Montes de Oca y Ponsati, previniéndose que la empresa del Ferro-carril compró una fraccion de 9 mts. de frente por 28 mts. de fondo. Para ver los títulos ocurrir á la secretaría del escribano Garay, en Cabildo.

Por otros informes al escritorio del martillero, Victoria núm. 49 altos. 1087 s18.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un buen terreno al Norte inmediato á la plaza 11 de Setiembre. Situado entre las calles de Caridad al Norte y calle Bermejo hoy Ecuador.

Base para la venta 37,629 $ m/c.

El Juéves 1° de Noviembre, á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de doña Rosa M. de Aztorga, este terreno compuesto de 53 metros 50 mils. Este, y de 52 metros 20 mils. Este, por el costado Norte 50 metros 50 mils. y por el costado Sud 50 metros 30 mils. de lo que resulta una superficie de 2,822 metros 19 cents. cuadrados, tasado en la suma 56,443 $ m/c, siendo la base de venta sus 2/3 partes.

Para ver los títulos ocurrir á la Secretaría del Escribano Gorg en Cabildo, por otros informes al escritorio del martillero Victoria 49 (altos). 3089 s29

Florencio Madero

¡EMPRESA IMPORTANTE!

Por órden del Sr. Presidente

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

¡Sin base! Sin base!

POR LO QUE DEN

La Gran Empresa

Del Tramway

Muelle

y Terreno

DE LA CIUDAD

DEL PARANA

(en Entre-Rios)

De los Sres. Maveroff y Ce.

Su valor actual $ 150,000 m|n.

El remate tendrá lugar

EN BUENOS AIRES

En mi casa calle Piedad 385

A LAS 3 P. M.

El Viérnes 7 de Diciembre

Dentro de breves dias, publicaremos el extenso por menor que se está extrayendo de las escrituras y por el cual se verá los kilometros de linea, los carruajes, edificio, caballada y demas necesario para el movimiento de una gran linea de tramway, que como esta, se halla funcionando diariamente. 1890 s4

Nuñez y Rolon

Mercaderias

De Tienda

Merceria

Y Ropería

En nuestra casa Victoria 150

POR CUENTA DE VARIOS

El Viérnes 5 de Octubre, á las 12 en punto del dia, venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa da remate de mercaderías los dias Martes. Juéves y Sábados y adelanta dinero sobre mercaderías para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales, & &. 1563 perm. e3

Severo Viñas

DE 9 LEGUAS DE CAMPO

SUPERIOR

EN QUINCE LOTES

El dia 11 de Octubre

Remataré en mi escritorio Piedad N. 108, á la 1 p. m., un campo en la provincia de Santa-Fé, 9 leguas divididas en 15 lotes, 12 de media legua y 3 de una legua; estos campos sin son títulos de la provincia de Santa Fé, puede considerarse como de Buenos Aires, porque quedan limítrofes á esta provincia y porque se han considerado siempre como si á ella portenecieran, haciendo pagar en Rojas, con cuyo partido limitan, patentes y boletos de marcas á los arrendatarios que en dicho campo existen.

El campo es superior para todo ganado y está rodeado de Establecimientos notables y dista 10 á 11 leguas del Pergamino á 11|2 de la Villa Colon (ó ser fortin Mercedes) lindo tambien con la Colonia nueva y floreciente que se esta formando en los campos conocidos por el Bagual y denominada Artencia, tiene magníficas cañadas, como son las Nutrias las Chanaritos y la misma cañada de Bagual.

La base para la venta sera de 14000 pesos fuertes por legua pagaderos mitad al contado, en el acto de estender la escritura y el resto á 1 ó 2 años con 8 por ciento de interés firmando letras garantidas, por las mismas tierras.

La venta se hará en lotes, primero de 1|2 legua con opcion á 4 lotes ó sean 2 leguas y despues de 1 legua con opcion á 3.

NOTA—Por órden de los dueños se reservarán los tres lotes sea 1 legua ó sean las tres leguas.

Por mas datos escritorio del Rematador Piedad 108. 2324 s13

Basail y Constenla

Atencion almaceneros y confiteros

150 cajones de vinos de Oporto recibidos directamente del cosechero, calidad superior, pueden los que gusten pasar á verlo y probarlo; 6 bultos de corchos para botellas, de la misma procedencia, 1 cajon de palitos de dientes y otros muchos artículos de merca derías.

EN NUESTRA CASA, BOLÍVAR 14

El Viérnes 5 de Octubre de 1883 venderemos al mas alto postor y al contado en lotes chicos y grandes segun quieran los compradores y 150 cajones de vino Oporto y muchas otras mercaderías que estarán en el momento del remate.

200 docenas de camisas de toda numeracion y clase, etc., etc.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre mercaderías y artículos que se manden a remate y no cobra interés. 3187 s30

Bollini y Muro

Casa de remate, comisiones y consignaciones, Bolivar, 28

Judicial

IMPORTANTE REMATE

Para capitalistas

De una gran propiedad estilo Veneciano con 3 grandes Departamentos

Dividida en diez buenas casas

Todas ellas independientes

Construccion inmejorable

MATERIAL DE PRIMER ÓRDEN

Situacion espléndida y muy central

Calle de Solís núms. 215, 217 y 219

Entre Belgrano y Venezuela

Nueva tasacion y base de venta

500,000 $ m|c

Garantimos 5,260 pesos m|c de renta con fianza segura

EL 14 POR CIENTO DE INTERES MENSUAL

La propiedad está afectada al Banco Hipotecario en 10,000 pesos fuertes série

El Sábado 6 de Octubre

Á las 4 p. m.

El dia indicado, remataremos por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Molina Arrotea la propiedad mencionada, perteneciente á los señores Liquidadores D. José Caselli, situada en la calle Solís 215, 217 y 219, su construccion es sólida, hecha toda en cal, con buenos materiales, techos de azotea, tirantes de pino-tea, de tea, puertas con celosías, cielos rasos de yeso, pisos de baldosas, puertas contramarcos, los zaguanes pisos de mármol, y las pisos de cimiento de Portland y algunos con frente de mosaico; las piezas, con ventanas de reja, con cocina, estufa en sus piezas, 3 cocinas, 3 departamentos, con lo que hace entrando sus comodidades, y 2 entradas de puertas de hierro, altas y bajas dividido en 3 departamentos con 6 casas con entradas independientes, 4 de cocina y 2 departamentos pequeños, 20 ventanas y 9 balcones, á la calle, con persianas de cedro, escalera de cedro.

Su extension mide 28 metros 30 cts. de frente, por 23 m. 10 cts. de fondo, 713 metros 46 cts. cuadrados. Su situacion es inmejorable y central, con tramway para las dos direcciones.

La propiedad produce actualmente 5860 pesos mensuales de alquiler, con fianza segura, bien atendida puede producir 10,000 ps., casas grandes con sus mejores comodidades, todas muy cómodas, alegres y aseadas, con cielos rasos de yeso empapelados, gas, aguas corrientes y demas comodidades; todas las casas con cierta independencia.

La base es sumamente baja

Solamente 500,000 pesos m|c

Venta Ad-Corpus

NOTA—El comprador podrá seguir con la Hipoteca pues así el desembolso será poco en relacion con la importancia de la propiedad. 2822 s23

POR LOS MISMOS

DE UNA PROPIEDAD

Con un buen terreno

21 varas de frente por 60 de fondo

Espléndido negocio

PARA SACAR UNA GRAN RENTA

Edificio á todo costo, maderas duras

Grandes galpones de 2 pisos para caballeriza y depósito

Situacion inmejorable y de gran porvenir

Calle Venezuela 855

RODEADA DE TRAMWAYS

Venta forzosa—Títulos garantidos

Base bajísima 200,000 pesos m|c.

El Domingo 14 de Octubre á las 4 de la tarde, remataremos la propiedad arriba espresada, situada en un excelente barrio y de gran porvenir, calle ancha rodeada de tramways, su extension es de 21 vs. de frente por 60 de fondo, un edificio al frente dividido en 2 departamentos con una gran pieza de cada lado y una gran entrada en el centro, el edificio á la calle es sólidamente hecho, todo en cal, maderas duras, de lo mejor como así las piezas, estas tienen cielos rasos de yeso, etc., etc., una gran vereda de piedra y frizos de mármol, grandes ventanas á la moderna y una puerta de fierro.

Hay ademas un inmenso galpon de 2 pisos hecho como para caballeriza y depósitos y algunas piezas, el primer piso todo construido en maderas duras de lo mejor, pesebres pisos de madera, etc. El 2° piso madera pino de tea, techos de 2 hileras, uno de ladrillo y luego cubierto de tejas francesas, grandes caños de zinc para el desagüe de las aguas, todo el terreno empedrado, un gran pozo con pileta, letrina, partes propias y medianeras en cal.

NOTA—El comprador al firmar el boleto entregará la suma de 5,000 $ m/c. 3396 o5

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

DE DOS

Buenas propiedades

Espléndida situacion

CALLE ADOQUINADA

A 6 cuadras de la

PLAZA DE LA VICTORIA

La 1a. calle Bolivar número 358

La 2a. " " 368

Entre Chile é Independencia

Bases bajísimas

VENTAS OBLIGADAS

Tasacion 270,000 pesos m|c.

2|3 partes base de venta 180,000 ps. m|c.

La 2a. tasacion 210,000 ps. m|c.

2|3 partes base de venta 140,000 ps. m|c.

El Domingo 14 de Octubre, á las 4

Remataremos por separacion de condominio las propiedades expresadas situadas en el mejor barrio de la ciudad y de gran porvenir, rodeada de tramway y de hermosos edificios.

1ra. Propiedad

Su terreno mide 13 varas de frente por 35 vs. 30 cts. de fondo teniendo á las 22 varas un martillo á su favor de 1 vara, 20 cent. por 15 varas más ó ménos.

Su edificio es de 6 piezas de material algunas empapeladas y cielos rasos, letrina, cocina, pozo, etc, patios embaldosados y con ladrillos, huerta con árboles, pisos de tabla, las paredes laterales con medianeras y edificadas á 13 varas de altura.

2da. Propiedad

CALLE BOLIVAR NUMERO 368

Su terreno mide 14 varas de frente por 23¾ varas de fondo ensanchando 1 vara mas en el fondo.

Los edificios son antiguos, los materiales son muchísimos y pueden ser utilizados en un excelente edificio, lo que puede producir una pingüe renta.

Los dueños pensaron edificar y al efecto tenemos en nuestra casa los planos que hicieron.

Las bases para la venta son bajísimas.

Recomendamos muy especialmente la espléndida posicion de las propiedades que vendemos.

LA VENTA AD-CORPUS

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará al firmar el boleto en garantía la suma de 5,000 pesos m/c. 3397 o5

POR LOS MISMOS

Judicial

DE BUENOS MUEBLES

En nuestro depósito

DEFENSA N. 78

Roperos de espejo jacarandá, lavatorios id, mesas de centro, escritorios, cuadros, sillas, 1 rico piano Beauvais, adornos de sala y otros muebles.

El Lúnes 8 de Octubre

A las 12 del dia

Venderémos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia y como perteneciente á la ejecucion seguida por los Sres. Dres. Mendez Paz y D. Arturo Capdevilla contra D. José Cándido Gomez, los muebles cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un rico piano Beauvais, 2 roperos de espejo jacarandá, 2 bibliotecas, lavatorios, 2 mesas de arrimo, 1 escritorio, 2 cuadros al óleo, 4 id litografiados, 2 mesas redondas de mosaico, 1 juego de sala, mesas de luz, alfombrado, sillas de caoba, 1 jardinera dorada con flores artificiales, adornos de sala, etc., etc. 3398 o5

POR LOS MISMOS

De 7 cuadras de terreno

Compuesto el todo

DE 78,980 VARAS CUADRADAS

Libres de calles segun plano

EN EL PUEBLO DE ORTUZAR

PARTIDO DE BELGRANO

Terrenos altísimos, los mejores del punto

A pocas cuadras del pueblo

Rodeados de caminos y calles

Sin base!! Sin precio!!

POR LO QUE DEN

El Martes 9 de Octubre, á las 4 de la tarde

En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos por órden terminante de los albaceas de la testamentaría del Sr. ingeniero D. José Canale las 7 cuadras espresadas con 78,980 varas cuadradas, libres de calles, segun lo espresa el plano, situadas en el pueblo de Ortuzar, Partido de Belgrano, los mejores terrenos del partido, sumamente altos á propósito para chacra ó quinta, tierra de lo mejor para siembra. rodeado por las calles de Belgrano, Rivadavia, Arguero, Ortuzar y otras, y por los caminos á San Martin y Flores.

La venta se efectuara en un lote. En nuestra casa, Bolivar 28.

Títulos garantidos; venta á cualquier precio. 3400 o5

POR EL MISMO

De una buena propiedad

Gran renta 1 1|2 por 0|0

Situacion inmejorable

CALLE SOLIS 223

Entre Venezuela y Belgrano

8 3|4 vs. de frente por 70 de fondo

BASE BAJISIMA

VENTA FORZOSA

Solamente $ 115,000 m|c

Renta garantida 1,500 ps. mensuales

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 7 de Octubre, á las 4 p. m.

Remataremos la propiedad arriba espresada, situada, en un excelente paraje, de mucho porvenir y sumamente central, rodeado de tramways y de hermosos edificios, su edificio se compone de 7 piezas, un gran galpon, cocina, letrina, etc., etc., pisos de baldosa, buenas maderas etc., produce 1500 $ m/c de alquiler mensual, pudiendo dar mucho mas.

BASE BAJISIMA

SOLAMENTE

115,000 PESOS M|c. 3399 o5.

Manuel de la Serna

SEMANALES

CALLE BOLIVAR N. 34

A LAS DOCE

EN SU NUEVA CASA

IMPORTANTES VENTAS

Los Lúnes.—Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles.—Muebles gran surtido, pianos, alfombras alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes.—Ferretería, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo de hombres, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, latigos.

Los Sábados.—Bazar novedades completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 Carruages.—De todas clases, talabartería, carros funebres se venden.

Dinero.—Se aticipa sobre carruages muebles y todas mercaderías.

La casa tiene 3 grandos departamentos el 1° para ventas generales 2° para carruages 3° para haciendas.

POR EL MISMO

Varias plantas

7 Acuarium y grutas á la rustica, útiles para jardin.

El Sábado 6 del corriente, á las 12—Bolivar N. 34

EN SEGUIDA—Un variado surtido de bazar. 3417 o5.

Adolfo G. Salas

Remate Judicial

De una propiedad

EN BARRACAS AL NORTE

Base para la venta ps. 11,667 m|c.

El Domingo 7 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé la propiedad que se indica en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauce y en los autos seguidos por Da. Martina Morris contra Da. Ignacia Uriarte, sobre cobro efectivo de pesos, el martillero D. Adolfo G. Salas, procederá á vender en público remate un terreno y edificio, situado en Barracas al Norte, calle de Ituzaingó entre Piedras y Tacuarí, compuesto de 12 mts. 90 centímetros de frente al Sud por 32 mts. 98 centímetros de fondo; linda por el frente calle por medio con D. Roberto Serbey, por el fondo con Gonzalez Moreno, por el Este con D. Indalecio Fernandez y por el Oeste con D. Luis Mattis, de propiedad de la ejecutada, cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de 17,500 $ m/c., no admitiendo dicho martillero ofertas que no excedan á las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Setiembre......de 1883—*Manuel Avila*, Secretario. 3285 o3.

Pestaña y Garcia Quirno

De 6 pequeños lotes de terreno

En San José de Flores

Calle de Flores, esquina á la de Quirno

DOS CUADRAS DE LA PARADA DEL TRAMWAY

Base de venta 1 peso m|c. vara cuadrada

¡1 peso! ¡solo 1 peso!

Los preciosos terrenos que ofrecemos en venta y que rematarémos el domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde, se encuentran cercanos á los palacios del Dr. Ruiz de los Llanos, del Dr. Eguia, del Dr. Argerich, etc. y á una cuadra y media de la calle de Flores toda edificada.

Los lotes miden 10 varas de frente al Este á la calle de Quirno por 50 de fondo y uno con frente á la calle de Flores; otros, hay la ventaja de que se puede adquirirse uno, dos ó tres lotes juntos y tener así un lindo terreno de 30 varas por 50. Uno de los lotes tiene frente á la linda calle de Flores. La base de venta es un peso m/c la vara cuadrada.

¡Aprovechen la pichincha!

Títulos garantidos, más datos á los martilleros, Reconquista 89. 3368 o4

Pedro Salces

Remate Judicial

De una buena propiedad

Edificio moderno

Con 7 hermosas piezas

CALLE MOREMO NUMERO 471

Entre Salta y Santiago del Estero

Barrio inmejorable, donde nadie vende

RODEADA POR VARIAS LINEAS DE TRAMWAYS

Tasacion bajísima 7,300 pesos m|n.

Equivalente á 176613 $ m/c

Base ínfima 4,866 ps 67 cts. m|n.

Osean 117,742 $ m/c

El Domingo 14 de Octubre, á las 5 p m.

Por más datos, ocurrase á mi escritorio, calle Bolivar núm. 46. 2370 o4

Rufino Degreef

De 36 lotes de terreno

Bien situados y muy altos, con frente á las calles Boulevard Independencia, Estados Unidos, Jujuy y Catamarca 2a., haciendo cruz con los fondos del Asilo de Huérfanos, á dos cuadras de la plaza Euskara, rodeados de las importantes casas-quintas de los señores Casares, Argerich, Echevarría y Montecelli, á dos cuadras del tramway.

Lotes de 16, 15, 16, 18 y 19 varas de frente por 25, 26, 28, 29, 31, 48, 49, 50, 51 Y 72 DE FONDO

Para vender sin base y á todo precio

El Domingo 7 de Octubre á las 2 de la tarde remataré al mejor postor y sin base alguna los 36 lotes de terreno arriba mencionados.

Terrenos muy altos, con frente á un boulevard perfectamente trazado y empedrado al Norte. Están cercados y se prestan para vivienda por su posicion, como tambien para quintas de hortaliza, frente á la calle Catamarca tienen unos frutales y tantos corpulentos, eucaliptus, títulos perfectos.

Por planos y otros datos ocurrir á mi escritorio, Piedad 80. 2611 s19

R. y J. Amoretti

REMATES AL CONTADO

De efectos de tienda

Merceria

Ropería

Zapatería, &. &.

EN NUESTRA CASA PERÚ 96 y 98

Los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda mercería y de otros ramos en remate casa ó fuera de ella se anuncian en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderías remitidas á liquidarse. Perm.

Waldino C. Ponce

Judicial

El Domingo 4 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

En Barracas al Norte

De 15 lotes de terreno

Calle de la Banderita inmediatos á la Avenida de Santa Lucía

Estos terrenos se venden por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de D. Santiago Pastorino.

A comprar todos pobres y ricos

El primer lote consta de 11 vs. de frente al Norte por 27 y ¼ varas de fondo, tasado en 6,868 $ m/c con 72 centavos, base de venta sus 2/3 partes que son 4,572 $ con 48 centavos m/c y los 14 lotes restantes consta cada uno de 10 varas de frente al Norte por 27 y ¼ varas de fondo al Sud, tasados á 6,235 $ con 20 centavos m/c cada uno, base de venta 2/3 partes que son 4,156 $ m/c.

NOTA—Los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio Perú 141, á las 2 de la tarde. El comprador está obligado á entregar el 5 p% sobre el precio de la venta, esto así lo ordena el Sr. Juez. 3041 s28

Emilio Benguria

DE TIENDA

Merceria y Ropería etc.

Calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con excepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas propiedades rurales.

Camilo Meneses

En Mercedes

El Domingo 7 de Octubre venderé por órden del Sr. Juez de la. Instancia del Departamento del Centro, la linda propiedad perteneciente á la testamentaría de D. Gregorio Vidal y Da. Estefania Barramos de Vidal, situada en la calle 21 número 184, á una cuadra y media de la plaza principal, rumbo Norte y compuesto su terreno de 17 metros 20 cents. de frente por 21 metros y 20 cents. de fondo, con seis piezas de azotea, cocina, algibe, pozo de balde, patio enladrillado, 3 piezas con pisos de tabla y otras 3 piezas con piso de ladrillo, 3 ventanas de reja á la calle y zaguan con pisos de baldosa.

Esta propiedad está tasada en 52,552 $ m/c y la base para la venta serán las dos terceras partes de esta suma, que son 35,434 $ m/c.

El remate se efectuará en la misma casa, donde estará la bandera.

Por más datos al rematador, en su escritorio calle 33 número 70. 2147 s9

Cárlos Maria Fernandez & Ca.

101 Y 19 c. cuadras cuadradas

En Marcos Paz

Donde nadie vende.—Perteneciente á la testamentaría de Da. María Diaz de Vega

El Domingo 7 de Octubre, á las 12 m., en el mismo local, ó en el Hotel Peche frente á la estacion remataremos por órden terminante de sus dueños, todos mayores de edad, esta espléndida chacra compuesta de 101 19/100 cuadras cuadradas incluyendo un edificio compuesto de 7 piezas, de ladrillo y barro, techos de azotea con maderas de quebracho, palma y pino de tea; á mas 2 piezas con techo de paja, etc. La chacra dista de la estacion Marcos Paz como 15 cuadras. Tiene actualmente 60 cuadras arrendadas en 12,000 $ m/c por año, sin contrato.

Base para la venta 2000 $ m/c la cuadra cuadrada incluyendo el edificio

El interesado que desee ver el campo puede ocurir al Sr. Juan A. Diaz en el mismo pueblo.—El remate se efectuará aunque haya mal tiempo.

Por mas datos á los martilleros, Reconquista 39. 3232 o2

Nicolás Mendez

Escritorio: Comercio esquina Constitucion

San Nicolás de los Arroyos

Judicial

De 2 espléndidas quintas

De gran porvenir, al lado del ferro-carril del Oeste

El Sabado 3 del próximo mes de Noviembre, á las 2 de la tarde

En las mismas propiedades

Por órden del Señor Juez de la Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, procederé á vender en remate público y como pertenecientes á la testamentaría de D. Bernardo Isuribehere, las propiedades siguientes:

Una quinta compuesta de 692 metros 800 milímetros de frente, por 519 metros 600 milímetros de fondo ó sean 20 cuadras cuadradas, lindando por el frente con D. Francisco Montaldo, por el fondo D. Bernardo Prince y D. Angel Principiano, por el costado N. E. calle por medio D. Reinaldo Otero y por el S. O. terreno de la misma sucesion, con una casa de azotea en cal, un galpon de material techo de teja con entrepiso de madera, una cocina, un galponsito techo de teja, un pozo de agua con pileta, 1,500 árboles, 6 cuadros de alfalfa 632 medios postes de ñandubay y 15 qq. alambre.

Tasacion 101,142 $ m/c.

Base de venta 2|3 partes que son $. m/c 67,428

Otra quinta compuesta de 463 metros 300 milímetros de frente, por 433 metros de fondo ó sean 11 cuadras cuadradas, con una pieza de material techo de teja, una cocina id id, 3 cuadros alfalfa, 368 medios postes ñandubay, 7 qq. alambre etc., etc. Un carro de dos ruedas con arreos.

Tasacion 42,368 $ m/c.

Base para la venta 2|3 partes pesos 28,246.

El comprador dará 5 % al firmar el boleto. 3216 o2